

PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL ECUADOR
FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES

**ANÁLISIS FINANCIERO DE LAS CUENTAS POR COBRAR Y DE
LOS ANTICIPOS REALIZADOS A PROYECTOS EN EL PERÍODO
2010 – 2012 Y PROPUESTA DE POLÍTICAS DE CRÉDITO Y
COBRANZA PARA LA PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA
DEL ECUADOR – MATRIZ**

**TRABAJO DE TITULACIÓN PREVIA LA OBTENCIÓN DEL
TÍTULO DE INGENIERÍA COMERCIAL**

KAREN ESTEFANÍA PACHECO CHASIPANTA

DIRECTOR: ING. MARIANO MERCHÁN

QUITO, NOVIEMBRE 2014

DIRECTOR:

Ing. Mariano Merchán

INFORMANTES:

Ing. Jorge Altamirano

Ing. Belén Sandoval

DEDICATORIA

Dedico este trabajo en primer lugar a Dios, pues es quien me da la fuerza y la sabiduría para seguir adelante cada día, a mi Mami Mary, Papi Nelson, Ñaña Pame, Vane, Benjamín, Mami Cris, Samy, Mateo, Andrés quienes están a mi lado siempre, me ayudan a ser mejor cada día y hacen mi vida más feliz.

Karen

AGRADECIMIENTO

Deseo agradecer a Dios en primer lugar, a mi familia que siempre estuvo pendiente de mí y me ayudó a cumplir con esta meta, a mi familia de Presupuestos por ayudar, darme esos jalones de oídos y por ser parte de mi vida, a mi pequeño Andy gracias por soportar mis mal genios y darme ánimos siempre, a mis profes gracias por su paciencia, ayuda y por presionarme, a mis amigas Gatita, Mafercita y Alis que siempre me han apoyado y aconsejado. Finalmente, y no por ello menos importante a la PUCE en general gracias por tus conocimientos y gracias por haberme permitido conocer a gente maravillosa en tus instalaciones tanto en las aulas como en la oficina.

Karen

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN, 1

1 ANTECEDENTES, 3

1.1 ANÁLISIS DEL SECTOR EDUCACIÓN, 3

1.1.1 Análisis socio económico del sector de la educación superior en el Ecuador, 4

1.1.1.1 Factores condicionantes del comportamiento de los individuos, 5

1.1.1.2 La Constitución de la República, LOES y el Sistema de Educación Superior, 13

1.1.1.3 Categorización Universidades y Escuelas Politécnicas, 19

1.1.1.4 Financiamiento de la Educación Superior, 25

1.1.2 El crédito educativo y las universidades en el Ecuador, 32

1.1.2.1 La LOES y las becas, créditos educativos y ayudas económicas en las instituciones de educación superior particulares, 33

1.1.2.2 Créditos, becas y ayudas económicas del Sistema de Educación Superior Actual, 35

1.1.2.3 Ventajas y Desventajas del crédito educativo otorgado por el Banco del Pacífico y dado seguimiento académico por el IECE, 40

1.2 GENERALIDADES DE PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL ECUADOR, 42

1.2.1 Visión, 42

1.2.2 Misión como Universidad, 42

1.2.3 Reseña Histórica, 44

1.2.4 Objetivos del Plan Estratégico de Desarrollo Institucional, 47

1.2.5 Organigrama Estructural, 48

1.2.6 Comportamiento de la PUCE con relación a la fuente de sus ingresos, 52

1.2.7 Crédito universitario Pontificia Universidad Católica del Ecuador (PUCE), 55

1.2.8 Ventajas y desventajas del crédito educativo (PUCE), 56

2 ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN ACTUAL, 58

2.1 GENERALIDADES DE CUENTAS POR COBRAR, 58

2.1.1 Concepto de cuentas por cobrar, 58

2.1.2 Clasificación general de cuentas por cobrar, 59

2.1.2.1 Clasificación por su disponibilidad, 59

2.1.2.2 Clasificación por su origen, 59

2.1.3 Objetivos de cuentas por cobrar, 60

2.1.4 NIIF'S y cuentas por cobrar, 60

2.1.5 Catálogo de cuentas por cobrar de la PUCE, 69

2.1.6 2.1.4 Método para análisis de crédito, 72

- 2.2 TIPOS DE CUENTAS POR COBRAR GENERADAS EN LA PUCE, 75
 - 2.2.1 Cuentas por cobrar proyectos PUCE, 75**
 - 2.2.1.1 Proceso de aceptación de proyectos, 75
 - 2.2.1.2 Clasificación de los proyectos de la PUCE según su fuente de financiamiento en el período 2010-2012, 81
 - 2.2.1.3 Garantías de cobro de montos presupuestados en los proyectos, 84
 - 2.2.1.4 Gestión actual de cobro, 85
 - 2.2.1.5 Proyectos realizados en cada año clasificados según la actividad del proyecto y el tipo de proyecto, 86
 - 2.2.2 Cuentas y documentos por cobrar a clientes (estudiantes), 90**
 - 2.2.2.1 Crédito Diferido PUCE, 90
 - 2.2.2.1.1 Proceso de otorgación de crédito a un cliente, 90
 - 2.2.2.1.2 Método utilizado para la otorgación del crédito PUCE, 93
 - 2.2.2.1.3 Gestión de cobro de cuentas por cobrar a clientes, 94
 - 2.2.2.1.4 Estudiantes beneficiados con el crédito diferido PUCE, 95
 - 2.2.2.2 Otras cuentas por cobrar estudiantes, 99
 - 2.2.2.2.1 Clasificación otras cuentas por cobrar clientes, 99
 - 2.2.2.2.2 Explicación de cuentas por cobrar clientes, 100
 - 2.2.3 Otras cuentas por cobrar, 100**
 - 2.2.3.1 Generalidades, 100
 - 2.2.3.2 Características de las otras cuentas por cobrar, 109
 - 2.2.4 Política Actual de Provisión Cuentas por Cobrar, 112**
- 3 ANÁLISIS DEL IMPACTO DE LAS CUENTAS POR COBRAR EN LA LIQUIDEZ DE LA PUCE, 115**
 - 3.1 DETERMINACIÓN DE LOS PROYECTOS EN DONDE SE GENERAN CUENTAS POR COBRAR EN LA PUCE PERIODO 2010-2012, 115
 - 3.1.1 Identificación de proyectos que tienen convenio o contrato en proyectos con cuentas por cobrar periodo 2010-2012, 120**
 - 3.1.2 Análisis de la tendencia de cuentas por cobrar en cada año, 124**
 - 3.2 ANÁLISIS DE LA APLICACIÓN ACTUAL DE LAS 5`C DEL CRÉDITO EN LOS PROYECTOS AUTOFINANCIADOS POR FUENTES EXTERNAS PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL ECUADOR, 143
 - 3.2.1 Flujos de caja de proyectos con cuentas por cobrar en la PUCE, 150**
 - 3.2.2 Análisis de las deficiencias en el cálculo de las cuentas por cobrar proyectos, 157**
 - 3.3 ANÁLISIS DEL CRÉDITO A ESTUDIANTES, 163
 - 3.3.1 Determinación del monto concedido como crédito diferido en relación al valor pagado de matrícula periodo 2010-2012, 163**
 - 3.3.2 Estudio de tendencia de cuentas por cobrar a estudiantes periodo 2010-2012, 173**
 - 3.3.3 Análisis de las 5`C del Crédito en las cuentas por cobrar de los estudiantes, 185**
 - 3.3.4 Índices financieros de cuentas por cobrar a estudiantes, 187**
 - 3.4 ANÁLISIS DE OTRAS CUENTAS POR COBRAR, 188
 - 3.4.1 Análisis de variación vertical de otras cuentas por cobrar periodo 2010-2012, 189**
 - 3.4.2 Determinación de cuentas con mayor impacto en el Activo Exigible, 190**

4.2.5.8 Las 5 C's del crédito aplicado al anticipo a gastos y sus herramientas de uso, 273

4.2.6 Política Provisión Cuentas Incobrables, 274

5 CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES, 276

5.1 CONCLUSIONES, 276

5.2 RECOMENDACIONES, 279

REFERENCIAS, 283

ANEXOS, 286

Anexo 1: Estructura de evaluación del criterio Academia, 287

Anexo 2: Estructura de evaluación para el criterio Estudiantes y Entorno de Aprendizaje, 288

Anexo 3: Estructura de evaluación para el criterio Estudiantes y Entorno de Aprendizaje, 289

Anexo 4: Estructura de evaluación del criterio Gestión, 290

Anexo 5: Estructura de evaluación para el criterio Academia- Periodo 2013, 291

Anexo 6: Estructura de evaluación para el criterio Eficiencia Académica- Periodo 2013, 292

Anexo 7: Estructura de evaluación para el criterio Investigación- Periodo 2013, 293

Anexo 8: Estructura de evaluación para el criterio Organización- Periodo 2013, 294

Anexo 9: Estructura de evaluación para el criterio Infraestructura- Periodo 2013, 295

Anexo 10: Categorización de Instituciones de Educación Superior Ecuador – Periodo 2009, 296

Anexo 11: Detalle Doc x Cobrar Tarjetas Periodo 2010, 298

Anexo 12: Detalle Doc x Cobrar Tarjetas Periodo 2011, 299

Anexo 13: Detalle Doc x Cobrar Tarjetas Periodo 2012, 300

Anexo 14: Detalle Doc x Cobrar Clientes Periodo 2010, 301

Anexo 15: Detalle Doc x Cobrar Clientes Periodo 2011, 303

Anexo 16: Detalle Doc x Cobrar Clientes Periodo 2012, 305

ÍNDICE DE CUADROS

- Cuadro N° 1: Tasa neta de matrícula nacional años 2007-2010, 12
- Cuadro N° 2: Diferencias entre los dos procesos de acreditación realizados en el año 2009 y 2013, 20
- Cuadro N° 3: Categorización actualizada de Instituciones de Educación Superior Ecuador, 25
- Cuadro N° 4: Componentes Subvención Fiscal / Periodo 2010-2012, 55
- Cuadro N° 5: Catálogo de cuentas por cobrar de la PUCE, 69
- Cuadro N° 6: Clasificación de los proyectos de la PUCE según su fuente de financiamiento en el período 2010-2012, 82
- Cuadro N° 7: Proyectos realizados - Año 2010, 87
- Cuadro N° 8: Proyectos realizados - Año 2011, 88
- Cuadro N° 9: Proyectos realizados - Año 2010, 89
- Cuadro N° 10: No. De alumnos de la Pontificia Universidad Católica del Ecuador Beneficiados con el Crédito Diferido por Unidad Académica – Período 2010, 96
- Cuadro N° 11: No. De alumnos de la Pontificia Universidad Católica del Ecuador Beneficiados con el Crédito Diferido por Unidad Académica – Período 2011, 97
- Cuadro N° 12: No. De alumnos de la Pontificia Universidad Católica del Ecuador Beneficiados con el Crédito Diferido por Unidad Académica – Período 2012, 98
- Cuadro N° 13: Clasificación otras cuentas por cobrar clientes, 99
- Cuadro N° 14: Documentos por cobrar, 101
- Cuadro N° 15: Cuentas por cobrar, 102
- Cuadro N° 16: Otras cuantas por cobrar, 103
- Cuadro N° 17: Cuentas por cobrar anticipo proveedores, 105
- Cuadro N° 18: Asociaciones y Cooperativas, 105
- Cuadro N° 19: Cuentas por cobrar sedes, 106
- Cuadro N° 20: Préstamos y anticipos personal, 106
- Cuadro N° 21: Prestamos Copagos, 107
- Cuadro N° 22: Reserva para incobrables, 107
- Cuadro N° 23: Cuentas puente, 108
- Cuadro N° 24: Características de las otras cuentas por cobrar, 109
- Cuadro N° 25: Política Actual de Provisión Cuentas por Cobrar, 113
- Cuadro N° 26: Cuentas por cobrar proyectos - Año 2010, 116
- Cuadro N° 27: Cuentas por cobrar proyectos - Año 2011, 118
- Cuadro N° 28: Cuentas por cobrar proyectos - Año 2012, 119
- Cuadro N° 29: Análisis de proyectos con contratos o sin contratos por monto, 121
- Cuadro N° 30: Unidad a la que pertenecen los proyectos que no poseen contratos, 123
- Cuadro N° 31: Variación cuentas por cobrar periodo 2010-2012, 125
- Cuadro N° 32: Número de proyectos con cuentas por cobrar 2010, 127
- Cuadro N° 33: Número de proyectos con cuentas por cobrar 2011, 130
- Cuadro N° 34: Número de proyectos con cuentas por cobrar 2012, 133
- Cuadro N° 35: Número de proyectos con cuentas por cobrar por actividad - Periodo 2010-2012, 135
- Cuadro N° 36: Valores cuentas por cobrar por actividad - Periodo 2010-2012, 136

- Cuadro N° 37: Cuentas por cobrar por proyecto periodo 2010-2012, 141
- Cuadro N° 38: Entidades financiadoras por número de proyectos periodo 2010-2012, 144
- Cuadro N° 39: Entidades financiadoras por valor adeudado - Periodo 2010-2012, 145
- Cuadro N° 40: Flujo de caja de proyectos con cuentas por cobrar - Periodo 2010, 151
- Cuadro N° 41: Flujo de caja de proyectos con cuentas por cobrar - Periodo 2011, 152
- Cuadro N° 42: Flujo de caja de proyectos con cuentas por cobrar - Periodo 2012, 153
- Cuadro N° 43: Agrupación según porcentaje de valor gastado en exceso por número de proyectos - Periodo 2010-2012, 154
- Cuadro N° 44: Agrupación según porcentaje de valor gastado en exceso por monto cuentas por cobrar - Periodo 2010-2012, 155
- Cuadro N° 45: Valor gastado en exceso con relación al flujo de caja - Periodo 2010-2012, 156
- Cuadro N° 46: Flujo de caja del proyecto planes de ordenamiento territorial del cantón Tulcán - Periodo 2011-2012, 158
- Cuadro N° 47: Flujo de caja del proyecto planes de ordenamiento territorial del cantón Tulcán con anticipo recibido en el año 2011 - Periodo 2011-2012, 159
- Cuadro N° 48: Comparación flujo de caja del proyecto planes de ordenamiento territorial del cantón Tulcán - Periodo 2011-2012, 160
- Cuadro N° 49: Flujo de caja del proyecto levantamiento línea base ministerio de justicia, derechos humanos y cultos y el efecto del ingreso facturado y no recibido - Periodo 2010, 162
- Cuadro N° 50: Detalle cuenta doc por cobrar estudiantes 11020101 - Periodo 2010, 175
- Cuadro N° 51: Detalle cuenta doc por cobrar estudiantes 11020101 - Periodo 2011, 177
- Cuadro N° 52: Detalle cuenta doc por cobrar estudiantes 11020101 - Periodo 2012, 179
- Cuadro N° 53: Totales doc por cobrar estudiantes 11020101 - Parte estudiantes, 180
- Cuadro N° 54: Totales doc por cobrar tarjetas 11020102 - Parte estudiantes, 181
- Cuadro N° 55: Totales doc por cobrar clientes 11020105 - Parte estudiantes, 182
- Cuadro N° 56: Seguro estudiantil x cobrar 11020304, 182
- Cuadro N° 57: Cuentas por cobrar de estudiantes - Periodo 2010-2012, 183
- Cuadro N° 58: Clasificación de cuentas por cobrar de estudiantes - Periodo 2010-2012, 184
- Cuadro N° 59: Cheques protestados - Periodo 2010-2012, 187
- Cuadro N° 60: Cuentas del activo exigible con mayor impacto - Periodo 2010-2012, 190
- Cuadro N° 61: Cuenta: estación científica Yasuní - Periodo 2012, 192
- Cuadro N° 62: Variación horizontal de otras cuentas por cobrar - Periodo 2010-2011, 195
- Cuadro N° 63: Variación horizontal de otras cuentas por cobrar - Periodo 2011-2012, 197
- Cuadro N° 64: Análisis del 1% de provisión cuentas incobrables año 2010, 200
- Cuadro N° 65: Análisis de variación reserva cuentas incobrables periodo 2009-2010, 201
- Cuadro N° 66: Análisis reserva cuentas incobrables - Periodo 2011, 201
- Cuadro N° 67: Análisis reserva cuentas incobrables - Periodo 2012, 202
- Cuadro N° 68: Reserva cuentas incobrables - Periodo 2010-2012, 202
- Cuadro N° 69: Reserva cuentas incobrables - Periodo 2011-2012, 204
- Cuadro N° 70: Valores generados como cuentas por cobrar, 206
- Cuadro N° 71: Cálculo el total de Crédito Diferido PUCE, 209
- Cuadro N° 72: Total de Crédito Diferido, 209
- Cuadro N° 73: Cuentas por cobrar de proyectos y de estudiantes, 210

ÍNDICE DE GRÁFICOS

- Gráfico N° 1: Promedio de años de escolaridad a nivel nacional año 2010, 5
- Gráfico N° 2: Promedio de años de escolaridad por área 2010, 6
- Gráfico N° 3: Tasa neta de matrícula año 2010, 7
- Gráfico N° 4: Porcentaje de escolaridad pública y privada por zona año 2010, 8
- Gráfico N° 5: Grado de escolaridad de la población de 24 años y más, según auto identificación étnica Año 2010, 9
- Gráfico N° 6: Desempleados por niveles de instrucción 2009, 10
- Gráfico N° 7: Población ocupada con instrucción superior por provincia 2010, 11
- Gráfico N° 8: Organigrama Estructural, 48
- Gráfico N° 9: Fuente de Ingresos PUCE- Quito año 2010, 52
- Gráfico N° 10: Fuente de Ingresos PUCE- Quito año 2011, 53
- Gráfico N° 11: Fuente de Ingresos PUCE- Quito año 2012, 53
- Gráfico N° 12: Análisis de proyectos con contratos o sin contratos por monto, 121
- Gráfico N° 13: Unidad a la que pertenecen los proyectos que no poseen contratos, 123
- Gráfico N° 14: Cuentas por cobrar periodo 2010-2012, 124
- Gráfico N° 15: Cuentas por cobrar por unidad en valores monetarios - Periodo 2010, 126
- Gráfico N° 16: Cuentas por cobrar por unidad en valores monetarios periodo 2011, 129
- Gráfico N° 17: Cuentas por cobrar por unidad en valores monetarios periodo 2012, 132
- Gráfico N° 18: Cuentas por cobrar según actividad por número de proyectos - Periodo 2010 - 2012, 134
- Gráfico N° 19: Cuentas por cobrar según actividad por valores monetarios - Periodo 2010-2012, 136
- Gráfico N° 20: Cuentas por cobrar según tipo de proyectos (fuente de financiamiento) en valores monetarios - Periodo 2010, 138
- Gráfico N° 21: Cuentas por cobrar según tipo de proyectos (fuente de financiamiento) en valores monetarios - Periodo 2011, 139
- Gráfico N° 22: Cuentas por cobrar según tipo de proyectos (fuente de financiamiento) en valores monetarios - Periodo 2012, 140
- Gráfico N° 23: Comparación crédito PUCE según alumnos matriculados en cada unidad - Periodo 2010, 163
- Gráfico N° 24: Comparación crédito PUCE según valor arancel cobrado en cada unidad - periodo 2010, 164
- Gráfico N° 25: Comparación crédito puce según alumnos matriculados en cada unidad - Periodo 2011, 165
- Gráfico N° 26: Comparación crédito puce según valor arancel cobrado en cada unidad - Periodo 2011, 166
- Gráfico N° 27: Comparación crédito PUCE según alumnos matriculados en cada unidad - Periodo 2012, 167
- Gráfico N° 28: Comparación crédito PUCE según valor arancel cobrado en cada unidad - Periodo 2012, 168
- Gráfico N° 29: Variación de crédito PUCE por número de alumnos - Periodo 2010-2012, 169
- Gráfico N° 30: Comparación número de alumnos matriculados con beneficiarios crédito PUCE - Periodo 2010-2012, 170
- Gráfico N° 31: Participación del crédito PUCE con relación al total aranceles - Periodo 2010, 171

- Gráfico N° 32: Participación del crédito PUCE con relación al total aranceles - Periodo 2011, 172
- Gráfico N° 33: Participación del crédito PUCE con relación al total aranceles - Periodo 2012, 173
- Gráfico N° 34: Cheques protestados año 2010 no cobrados en el año siguiente, 188
- Gráfico N° 35: Tendencia otras cuentas por cobrar - Periodo 2010-2012, 189
- Gráfico N° 36: Cuenta: anticipo a proveedores - Periodo 2010-2012, 193
- Gráfico N° 37: Reserva cuentas incobrables por cuenta contable - Periodo 2011, 203
- Gráfico N° 38: Reserva cuentas incobrables por cuenta contable - Periodo 2012, 204

RESUMEN EJECUTIVO

La Pontificia Universidad Católica del Ecuador es una entidad sin fines de lucro que brinda un servicio de educación superior y de posgrado a la comunidad, cuya sede principal se encuentra en la capital del País. Es una de las Universidad más prestigiosas en el Ecuador. En el año 2011 fue reconocida como una de las mejores universidades de América Latina según ranking realizado por la empresa internacional “QS”. En el 2013, con la categorización de las Universidades y Escuelas Politécnicas del Ecuador realizada por el CEAACES se ubicó en la categoría B.

La Universidad actualmente enfrenta grandes retos académicos y financieros, mismos que le permitirán ser más competitiva dentro del mercado actual.

En la administración de la PUCE, no existen políticas ni procedimientos establecidos y escritos sobre la manera de otorgar créditos tanto a estudiantes como a proyectos, cuya fuente de financiamiento es externa, ni de métodos de cobranza o de control de estos valores, lo cual afecta a la liquidez de la misma.

Año tras año se van generando cuentas por cobrar dentro de algunos de los proyectos realizados en la PUCE, lo que indica que la Universidad está adelantando recursos para la ejecución de los proyectos. Si se analiza en forma global, estos valores son poco representativos, pero en forma individual indican que los proyectos no son eficientes en el uso de sus recursos financieros. La Universidad costea hasta el 100% de sus gastos, mientras

se espera que la entidad financiadora pague estos valores. Otro punto en contra dentro de los proyectos, es que en la mayoría de estos no se coloca en las cláusulas del contrato, la responsabilidad financiera que tienen los directores de los mismos. Ellos deberían ser los encargados de realizar las gestiones de cobro de los valores adeudados a la Universidad pues son quienes hicieron el contrato y son el vínculo con la entidad financiadora. El 19% de los proyectos que generaron cuentas por cobrar en el periodo 2010-2012 no poseen un contrato firmado, ni un convenio que lo respalde. De ese 19%, el 80% pertenece a la unidad que mayor cuentas por cobrar posee en la Universidad, lo que indica que existe una mayor probabilidad de generación de cuentas por cobrar cuando no existe un contrato o un convenio suscrito de por medio.

En el caso de los créditos a estudiantes, si bien es cierto se utiliza un aval que hasta el momento ha generado la cobrabilidad de la mayoría de las cuentas, pues según el análisis realizado la cartera vencida por este motivo es del 2.03% en el último año de estudio. Según la nueva Ley de Cheques la aceptación de cheques posfechados puede provocar una multa del 20% del importe del cheque girado, lo cual provocaría una cuantiosa sanción a la Universidad. Al momento, el crédito que otorga la PUCE beneficia a una pequeña parte de la comunidad universitaria pues en el año 2010 tan sólo el 7.32% de los alumnos accedió a este crédito, en el 2011 el 4.72% y en el 2012 el porcentaje fue de 4.44% en relación a los estudiantes matriculados.

El grupo de otras cuentas por cobrar no muestra una gran incobrabilidad, pero si una deficiencia en su forma de registro pues no son contabilizadas de acuerdo al origen de la misma sino en base a un código establecido para cada cliente o proveedor, lo que no permite tener una información útil y específica para el análisis de los estados financieros de la Universidad.

Con el análisis de todas estas deficiencias o debilidades en la administración o en el registro de las cuentas por cobrar, se ha realizado una propuesta de políticas de crédito y cobranza para cada uno de los tipos de crédito que otorga la Universidad. En los cuales, resulta indispensable utilizar la herramienta de evaluación de las 5 C's del Crédito, la cual ayudará a calificar técnicamente la aprobación del crédito y a establecer el riesgo que implica su concesión tanto a estudiantes como a proyectos. Además, se estableció un procedimiento específico para la aprobación de proyectos y la otorgación de créditos a estudiantes pues si bien es cierto, no todos los proyectos generan cuentas por cobrar, existen algunos que si los generan. Por lo tanto, debemos tener la seguridad de cobro de todos estos valores. Se determinó responsables de cada uno de los procedimientos que existen para que cada persona conozca sus funciones y cómo interviene en este proceso.

La finalidad de la realización de las políticas de crédito y cobranza y procedimientos dentro de la Pontificia Universidad Católica del Ecuador, es:

- Otorgar créditos de una forma técnica y objetiva basada en matrices pre-establecidas que disminuirá la subjetividad en la decisión de entregar un crédito.
- Buscar métodos que se encuentren alineados con la Ley vigente y que eviten el pago de multas innecesarias.
- Establecer procedimientos claros y precisos que definan responsables de cada actividad.
- Tomar decisiones oportunas con respecto a las cuentas por cobrar de proyectos o de estudiantes.

- Integrar cada uno de los factores que tienen que ver con un proyecto para mostrar la situación financiera real del mismo.
- Establecer políticas que ayuden a tener un control en las cuentas por cobrar generadas en los proyectos.
- Lograr que los responsables de los proyectos sean eficientes en el manejo de sus recursos.

INTRODUCCIÓN

La administración del capital de trabajo es un punto clave dentro de toda organización pues tiene que ver con la rentabilidad y la liquidez de la institución. Una de las herramientas más importantes que se tiene es la administración de cuentas por cobrar, pues con esto se puede optimizar el capital de trabajo. De la buena o mala administración de las cuentas por cobrar dependerá la liquidez de la institución.

Es importante que dentro de una organización existan políticas definidas de crédito y cobranza pues si no están correctamente establecidas se restringe los ingresos, sacrifica parte del capital de trabajo y de la liquidez de la institución. Además, que el personal no tendrá lineamientos claros de los procedimientos para otorgar créditos y de cobranza de los valores adeudados.

La Pontificia Universidad Católica del Ecuador otorga crédito a sus clientes. Sin embargo, no existen políticas de crédito y de cobranza establecidas. Nadie se ocupa de la gestión de cobro. Las cuentas por cobrar de la PUCE no sólo se generan por los pagos de matrículas y créditos de los estudiantes, también se dan en algunos proyectos autofinanciados, como por ejemplo: cursos de extensión, consultorías, proyectos de investigación, ventas de servicios, convenios de intercambio con el exterior, etc. Pues si bien es cierto, se firma un convenio para los diferentes proyectos que se emprenden en la Universidad, mismo que incluye la fecha de terminación de contrato, montos, entre otros aspectos, ningún departamento se encarga de la gestión de cobro de estos valores. La Universidad debe esperar un tiempo para

que el cliente cancele por la investigación, consultoría o por el servicio que se le ha prestado, mientras que la Universidad anticipa recursos para el desarrollo del mismo. Con esto, se está utilizando recursos de la PUCE que bien podrían servir para financiar otro tipo de inversión.

Actualmente, la PUCE está enfrentando grandes retos tanto académicos como financieros, y como consecuencia es necesario lograr un mayor control de todas las cuentas por cobrar, establecer las causas que las generan y como se puede lograr su disminución. Existen nuevas leyes que exigen un cambio en algunas herramientas utilizadas para la concesión de crédito a los estudiantes, y que permitan un beneficio mutuo tanto para el estudiante como para la Universidad, al no afectar sus finanzas.

La creación de políticas y procedimientos adecuados sobre los créditos que otorga la PUCE a los estudiantes y a los proyectos, establecerán lineamientos claros y precisos para una mejor otorgación, administración y control de los mismos; permitiendo evaluarlos de una manera técnica que evite la incobrabilidad de los valores adeudados.

1 ANTECEDENTES

1.1 ANÁLISIS DEL SECTOR EDUCACIÓN

En el Capítulo II Derechos del Buen Vivir de la Constitución de la República del Ecuador, Artículo 26 se indica que:

La educación es un derecho de las personas a lo largo de su vida y un deber ineludible e inexcusable del Estado. Constituye un área prioritaria de la política pública y de la inversión estatal, garantía de la igualdad e inclusión social y condición indispensable para el buen vivir. Las personas, las familias y la sociedad tienen el derecho y la responsabilidad de participar en el proceso educativo.

Es importante mencionar que el Artículo 28 de la Carta Magna explica que:

La educación responderá al interés público y no estará al servicio de intereses individuales y corporativos. Se garantizará el acceso universal, permanencia, movilidad y egreso sin discriminación alguna y la obligatoriedad en el nivel inicial, básico y bachillerato o su equivalente.

Es derecho de toda persona y comunidad interactuar entre culturas y participar en una sociedad que aprende. El Estado promoverá el diálogo intercultural en sus múltiples dimensiones.

El aprendizaje se desarrollará de forma escolarizada y no escolarizada.

La educación pública será universal y laica en todos sus niveles, y gratuita hasta el tercer nivel de educación superior inclusive.

1.1.1 Análisis socio económico del sector de la educación superior en el Ecuador

La educación superior en el Ecuador ha sufrido grandes cambios en los últimos tiempos. Este tema es prioritario pues está fomentando el talento humano y trabajando en el conocimiento, investigación, desarrollo de nuevas ideas y tecnologías, que ayudan en el crecimiento económico del país.

El sistema de educación superior estará articulado al sistema nacional de educación y al Plan Nacional de Desarrollo; la ley establecerá los mecanismos de coordinación del sistema de educación superior con la Función Ejecutiva. Este sistema se regirá por los principios de autonomía responsable, cogobierno, igualdad de oportunidades, calidad, pertinencia, integralidad, autodeterminación para la producción del pensamiento y conocimiento, en el marco del diálogo de saberes, pensamiento universal y producción científica tecnológica global. (Constitución de la República del Ecuador, 2008). La educación superior es condición indispensable para la construcción del derecho del buen vivir, en el marco de la interculturalidad, del respeto a la diversidad y la convivencia armónica con la naturaleza. (Ley Orgánica de Educación Superior - LOES, 2010). El Plan del Buen Vivir alineado con la Constitución busca fortalecer el talento humano, corrigiendo inequidades sociales como la distribución de riqueza, acceso a mejores empleos e igualar oportunidades en el medio educativo y productivo. (Secretaría Nacional de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación - SENESCYT, 2013). Debido a las inadecuadas políticas económicas y sociales con relación a la educación, han surgido grandes fugas de cerebros a países que poseen mayor desarrollo. Sin embargo, en la actualidad se

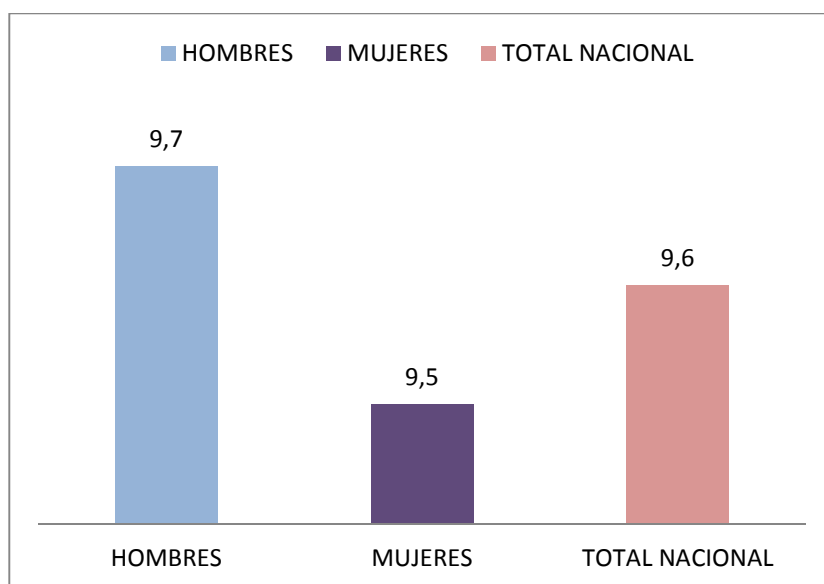
está apostando a la inversión en capital humano, lo cual es muy positivo para el país pues ayudará al ámbito económico, político y social.

1.1.1.1 Factores condicionantes del comportamiento de los individuos

Para poder realizar un análisis socioeconómico del sector de la educación superior en el Ecuador se debe tomar en cuenta ciertos factores condicionantes del comportamiento de los individuos. (Mancheno Karolys, 2008)

1. Existe un bajo número de personas que tienen acceso a la Educación Superior en el Ecuador. Además, es evidente apreciar la existencia de exclusión a determinados grupos de la población.

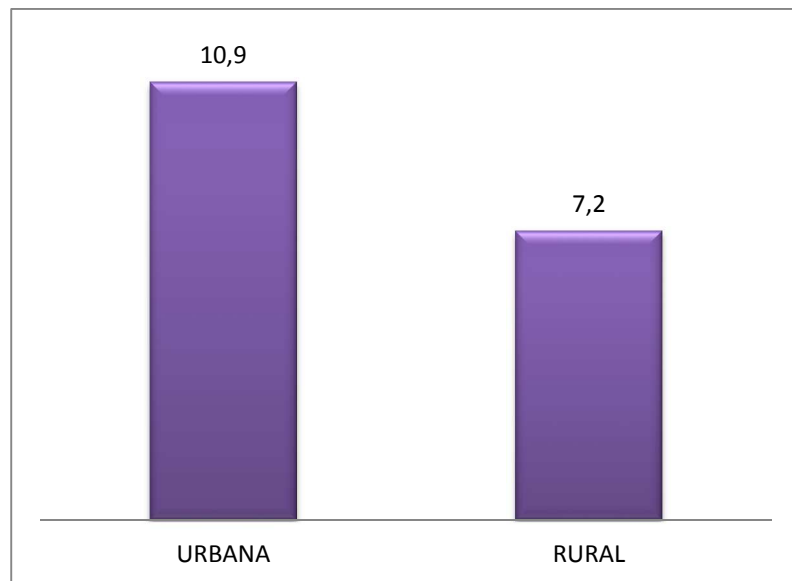
Gráfico N° 1: Promedio de años de escolaridad a nivel nacional año 2010



Fuente: INEC-Censos de Población y Vivienda 2010

En el Ecuador, la población tiene un promedio de escolaridad de 9 años, lo cual es bajo y significa que no se tiene acceso a la Educación Superior. Entre hombres y mujeres la diferencia no es tan grande pues es de tan sólo 0.2 puntos. Esto quiere decir que existen las mismas oportunidades de acceso a la educación para los dos géneros.

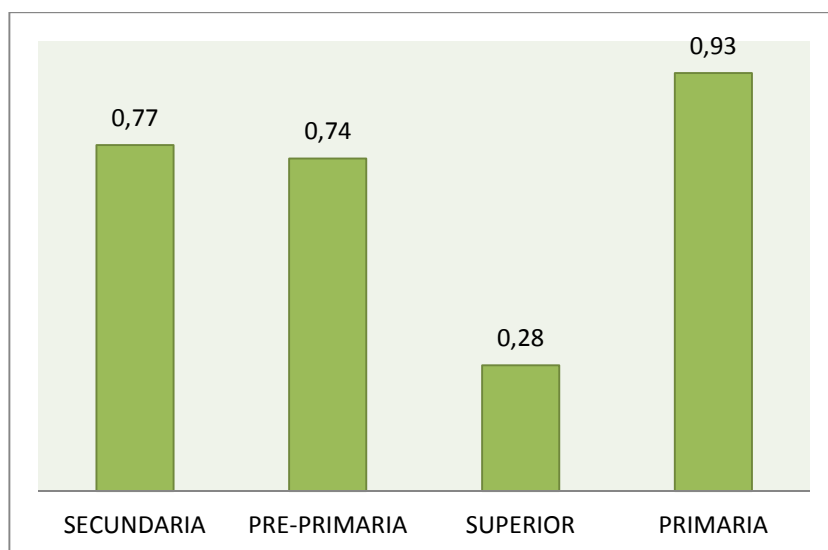
Gráfico N° 2: Promedio de años de escolaridad por área 2010



* Para personas de 24 años y más

Fuente: INEC-Censos de Población y Vivienda 2010

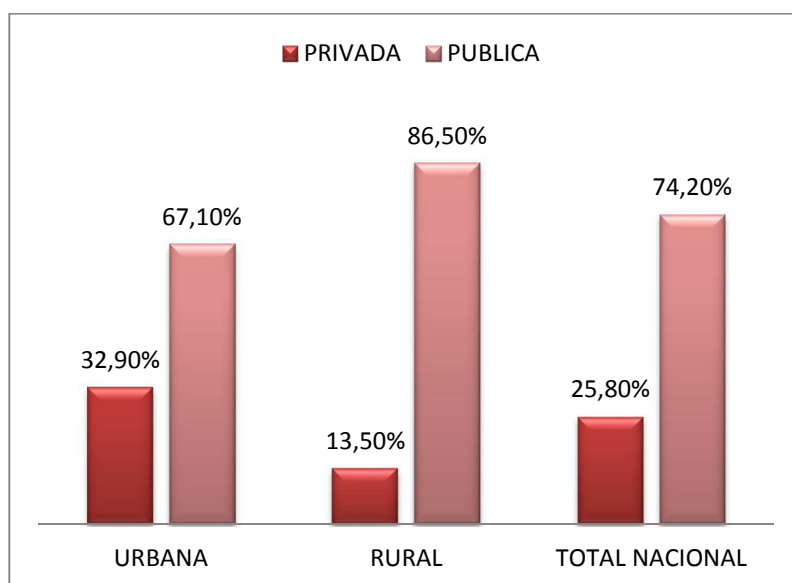
El nivel de escolaridad en el área urbana de personas de 24 años y más es de apenas 10.9 años. Mientras que en el área rural es de 7.2 años. Lo cual indica que no existe un mayor nivel de educación superior en la población ecuatoriana. Existe una diferencia de 3.7 años de escolaridad entre el área rural y urbana.

Gráfico N° 3: Tasa neta de matrícula año 2010

Fuente: Ecuador en Cifras-INEC Censos de Población y Vivienda 2010

La tasa neta de matrícula es el porcentaje de personas que están matriculadas con relación al total de personas de la edad correspondiente a este nivel. El nivel que tiene mayor tasa neta de matrícula es la primaria con un 0.93. Sin embargo, el más bajo y objeto de este estudio es la tasa de la educación superior con apenas 0.28, el cual está muy debajo de los demás niveles.

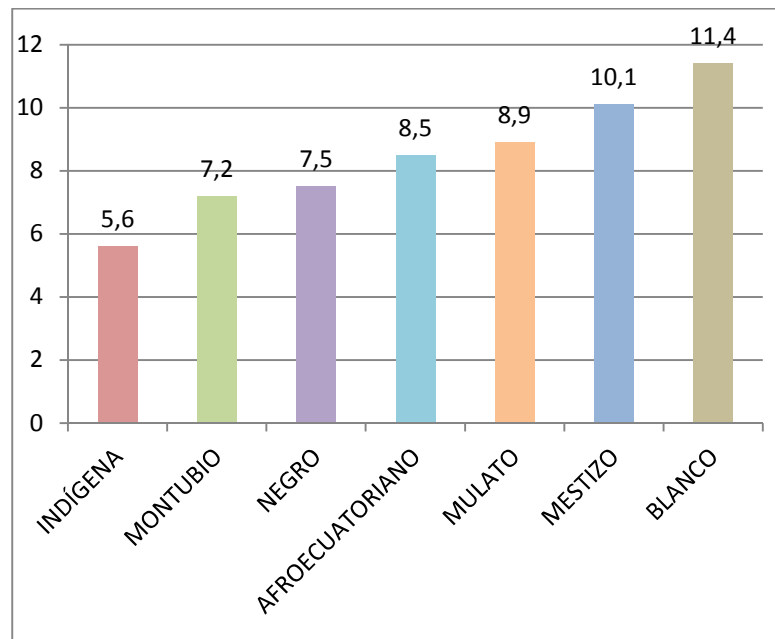
Gráfico N° 4: Porcentaje de escolaridad pública y privada por zona año 2010



Fuente: INEC Censos de Población y Vivienda 2010

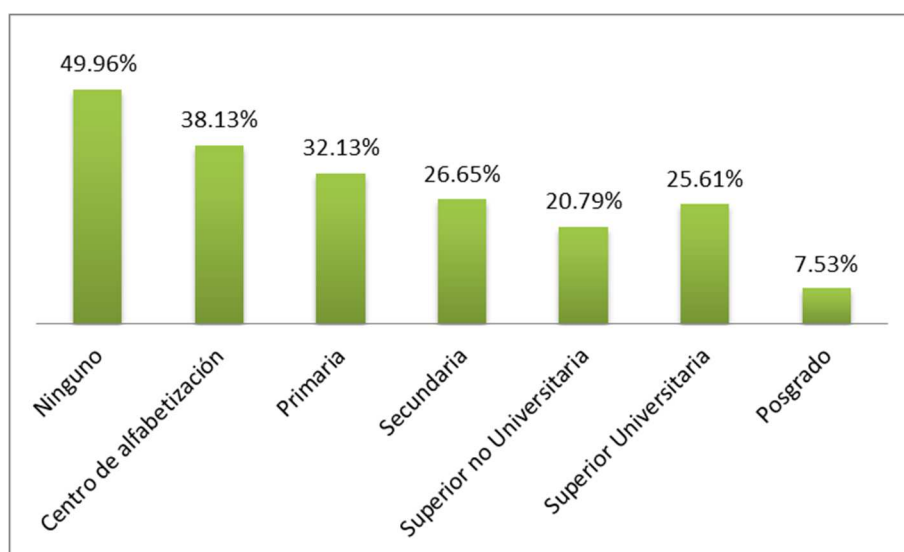
Tanto en la zona urbana como la rural existe una gran diferencia entre la educación pública y la privada. Esto se debe a que no muchas personas pueden tener acceso a una educación pagada. En general, a nivel nacional el 74.20% tiene educación pública y tan sólo el 25.80% accede a la educación privada.

Gráfico N° 5: Grado de escolaridad de la población de 24 años y más, según auto identificación étnica Año 2010



La población que tiene un mayor grado de escolaridad de la población de 24 años y más es la que se auto identifica como blanco con 11.4 años. El más bajo es la población que se considera indígena, quienes tienen 5.6 grados de escolaridad, lo que indica que alcanzan el sexto grado de Educación General Básica.

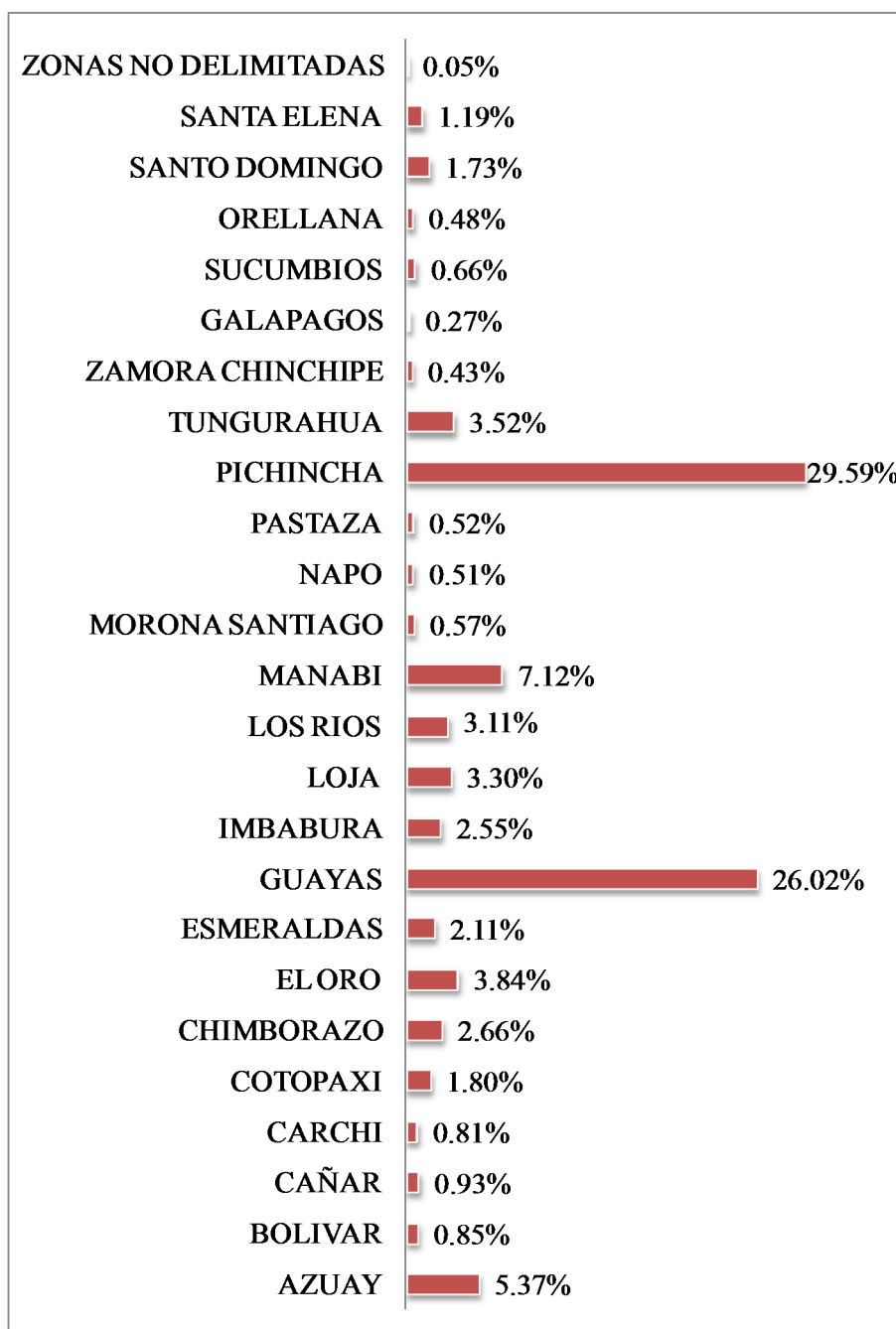
2. Otra de estas condiciones es el desempleo que se lo puede caracterizar teniendo en cuenta los niveles de instrucción académica que poseen las personas pues en teoría, a mayores niveles de educación se reduce la posibilidad de desempleo en las personas. (Instituto de Investigaciones Económicas UTPL, 2011)

Gráfico N° 6: Desempleados por niveles de instrucción 2009

Fuente: INEC 2004-2009

Como se puede observar, a menor nivel de instrucción, existe un índice más alto de desempleo. El porcentaje de desempleo más elevado corresponde al nivel de instrucción Ninguno con un 49.96%. El nivel de desempleo de la educación superior universitaria es de 25.61% y el más bajo índice es el de posgrado con un 7.53%.

Gráfico N° 7: Población ocupada con instrucción superior por provincia 2010



Fuente: INEC Censos de Población y Vivienda 2010

Elaborado por: Karen Pacheco

Como se puede observar, la provincia con mayor población ocupada con instrucción universitaria es la provincia de Pichincha con un 29.59%, esto se debe a la gran oferta de carreras universitarias que

existe en esta provincia. La más baja, sin considerar la zona no delimitada, es Galápagos con un 0.27%. Se puede analizar también que las provincias del Oriente son las que tienen un porcentaje relativamente más bajo con relaciones a las provincias de otras regiones. En general, el Ecuador tiene una población ocupada con instrucción superior del 20.67%, el cual es un porcentaje muy alentador para fomentar la educación en los ecuatorianos.

Finalmente, se analiza la evolución de la educación superior en los últimos cincuenta años en el Ecuador se puede observar mejoras considerables en los niveles de educación de la población adulta en las últimas décadas. El siguiente cuadro mostrará la tasa neta de matrícula de los años 2007 al 2010. Concluyendo que ha existido un estancamiento en la educación superior pues se ha mantenido la tasa neta de matrícula nacional durante 3 años seguidos. Los demás niveles de instrucción han aumentado año a año, pero no es un crecimiento significativo.

Cuadro N° 1: Tasa neta de matrícula nacional años 2007-2010

NIVEL DE INSTRUCCIÓN	AÑOS			
	2007	2008	2009	2010
PRE-PRIMARIA	0.69	0.88	0.73	0.74
PRIMARIA	0.89	0.92	0.92	0.93
SECUNDARIA	0.69	0.71	0.72	0.77
SUPERIOR	0.25	0.28	0.28	0.28

Fuente: INEC

Elaborado por: Karen Pacheco

1.1.1.2 La Constitución de la República, LOES y el Sistema de Educación Superior

Según el artículo 352 de la Carta Suprema del Estado indica que el Sistema de Educación Superior estará integrado por universidades y escuelas politécnicas; institutos superiores técnicos, tecnológicos y pedagógicos; y conservatorios de música y artes, debidamente acreditados y evaluados. Estas instituciones, no tendrán fines de lucro.

- **Organismos de control Sistema de Educación Superior**

El artículo 353 de la Constitución, menciona que el sistema de educación superior se regirá por:

1. Un organismo público de planificación, regulación y coordinación interna del sistema y de la relación entre sus distintos actores con la Función Ejecutiva.
2. Un organismo público técnico de acreditación y aseguramiento de la calidad de instituciones, carreras y programas, que no podrá conformarse por representantes de las instituciones objeto de regulación.

Dentro de los organismos públicos que rigen el Sistema de Educación Superior, según el Artículo 15 de la LOES están:

- CEAACES: es un organismo técnico, público y autónomo encargado de ejercer la rectoría política para la evaluación, acreditación y el aseguramiento de la calidad de las Instituciones de Educación Superior, sus programas y carreras. Para ello, realizan procesos continuos de evaluación y acreditación que evidencien el cumplimiento de las misiones, fines y objetivos de las mismas. (CEAACES, s.f.)

La segunda disposición del Régimen de Transición de la Ley Orgánica de Educación Superior nos indica que:

El Consejo de Educación Superior es el organismo que reemplaza al CONESUP de acuerdo a las disposiciones y funciones establecidas en la presente Ley.

A partir de la vigencia de la presente Ley, el patrimonio y las asignaciones del Consejo Nacional de Educación Superior (CONESUP), pasarán a la Secretaría Nacional de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación, la que garantizará de manera obligatoria la infraestructura necesaria y apoyo logístico requeridos por el Consejo de Educación Superior para el cumplimiento de sus deberes y obligaciones. (Asamblea Nacional, 2010)

- CES: es un organismo que tiene como su razón de ser planificar, regular y coordinar el Sistema de Educación Superior, y la relación entre sus distintos actores con la Función Ejecutiva y la sociedad ecuatoriana; para así garantizar a toda la ciudadanía una Educación Superior de calidad que contribuya al crecimiento del país. (Consejo de Educación Superior - CES, 2014)

El Consejo de Evaluación, Acreditación y Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior es el organismo que subroga en todos sus derechos y obligaciones al CONEA y en todas las referencias legales anteriores a la expedición de esta Ley. Las asignaciones que constan para este organismo serán acreditadas para el nuevo Consejo. (Asamblea Nacional, 2010)

- **Finalidad del Sistema de Educación Superior**

El artículo 350 de la Carta Magna establece que el sistema de Educación Superior tiene como finalidad la formación académica y profesional con visión científica y humanística; la investigación científica y tecnológica; la innovación, promoción, desarrollo y difusión de los saberes y las culturas; la construcción de soluciones para los problemas del país, en relación con los objetivos del régimen de desarrollo.

Según el artículo 351 de la Constitución, el sistema de educación superior estará articulado al sistema nacional de educación y al Plan Nacional de Desarrollo; la ley establecerá los mecanismos de coordinación del sistema de educación superior con la Función Ejecutiva. Este sistema se regirá por los principios de autonomía responsable, cogobierno, igualdad de oportunidades, calidad, pertinencia, integralidad, autodeterminación para la producción del pensamiento y conocimiento, en el marco del diálogo de saberes, pensamiento universal y producción científica tecnológica global.

El artículo 8 de la LOES nos indica que:

La educación superior tendrá los siguientes fines:

- a) Aportar al desarrollo del pensamiento universal, al despliegue de la producción científica y a la promoción de las transferencias e innovaciones tecnológicas;
- b) Fortalecer en las y los estudiantes un espíritu reflexivo orientado al logro de la autonomía personal, en un marco de libertad de pensamiento y de pluralismo ideológico;
- c) Contribuir al conocimiento, preservación y enriquecimiento de los saberes ancestrales y de la cultura nacional;

- d) Formar académicos y profesionales responsables, con conciencia ética y solidaria, capaces de contribuir al desarrollo de las instituciones de la República, a la vigencia del orden democrático, y a estimular la participación social;
- e) Aportar con el cumplimiento de los objetivos del régimen de desarrollo previsto en la Constitución y en el Plan Nacional de Desarrollo;
- f) Fomentar y ejecutar programas de investigación de carácter científico, tecnológico y pedagógico que coadyuven al mejoramiento y protección del ambiente y promuevan el desarrollo sustentable nacional;
- g) Constituir espacios para el fortalecimiento del Estado Constitucional, soberano, independiente, unitario, intercultural, plurinacional y laico; y,
- h) Contribuir en el desarrollo local y nacional de manera permanente, a través del trabajo comunitario o extensión universitaria.
- **Autonomía de las universidades y escuelas politécnicas**

El Art. 355 de la Constitución de la República nos indica que:

El Estado reconocerá a las universidades y escuelas politécnicas autonomía académica, administrativa, financiera y orgánica, acorde con los objetivos del régimen de desarrollo y los principios establecidos en la Constitución. Art. 355

Se reconoce a las universidades y escuelas politécnicas el derecho a la autonomía, ejercida y comprendida de manera solidaria y responsable. Dicha autonomía garantiza el ejercicio de la libertad académica y el derecho a la búsqueda de la verdad, sin restricciones; el gobierno y gestión de sí mismas, en consonancia con los principios de alternancia, transparencia y los derechos políticos; y la producción de ciencia, tecnología, cultura y arte.

Sus recintos son inviolables, no podrán ser allanados sino en los casos y términos en que pueda serlo el domicilio de una persona. La garantía del orden interno será competencia y responsabilidad de sus autoridades. Cuando se necesite el resguardo de la fuerza pública, la máxima autoridad de la entidad solicitará la asistencia pertinente.

La autonomía no exime a las instituciones del sistema de ser fiscalizadas, de la responsabilidad social, rendición de cuentas y participación en la planificación nacional.

La Función Ejecutiva no podrá privar de sus rentas o asignaciones presupuestarias, o retardar las transferencias a ninguna institución del sistema, ni clausurarlas o reorganizarlas de forma total o parcial.

1.1.1.3 Categorización Universidades y Escuelas Politécnicas

El Consejo de Evaluación, Acreditación y Aseguramiento de la calidad de la Educación Superior indica que:

La categorización de universidades y escuelas politécnicas es el resultado de la aplicación de tres modelos diferentes y específicos aplicados según la oferta académica de las IES, a saber: IES con oferta académica de grado, IES con oferta académica de grado y posgrado e IES con oferta académica de posgrado.

Hubo dos acreditaciones de universidades y escuelas politécnicas, la primera fue en el año 2009 y la segunda en el 2013. Cada una tuvo diferentes criterios de evaluación, como se muestran en el siguiente cuadro:

Cuadro N° 2: Diferencias entre los dos procesos de acreditación realizados en el año 2009 y 2013

ACREDITACIÓN 2009	ACREDITACIÓN 2013
<p>El CEAACES evaluó cuatro criterios: academia, estudiantes y entorno de aprendizaje, investigación y gestión interna.</p> <p>Academia: analiza cuatro indicadores que son formación académica, dedicación docente, carrera docente y vinculación con la colectividad. Ver Anexo 1</p> <p>Estudiantes y entorno de aprendizaje: analizó dos indicadores que son deberes y derechos y soporte académico. Ver Anexo 2.</p> <p>Investigación: evaluó tres indicadores que son políticas investigación, praxis investigativa y pertinencia. Ver Anexo 3.</p> <p>Gestión Interna: analizó dos criterios organización/gestión e infraestructura. Ver Anexo 4.</p>	<p>El CEAACES evaluó cinco criterios: academia, eficiencia académica, investigación, organización e infraestructura.</p> <p>Academia: evaluó tres indicadores que son posgrado, dedicación y carrera docente. Ver Anexo 5.</p> <p>Eficiencia académica: evaluó cinco indicadores que son eficiencia terminal pregrado, eficiencia terminal posgrado, tasa de retención inicial pregrado, admisión a estudios de pregrado y admisión a estudios de posgrado. Ver Anexo 6.</p> <p>Investigación: evaluó planificación de la investigación, investigación regional, producción científica y libros revisados por pares. Ver Anexo 7</p> <p>Organización: evaluó vinculación con la colectividad, transparencia, gestión interna y reglamentación. Ver Anexo 8.</p> <p>Infraestructura: el CEAACES evaluó tres indicadores que son: Biblioteca, TIC, Espacios docentes. Ver Anexo 9.</p>

• **Proceso de acreditación 2009 - Resultados**

Las personas que buscan tener acceso a la educación superior tenían una gran oferta de universidades. Es así que según un documento

preparado por el Consejo Nacional de Educación Superior (CONESUP) en agosto del 2009, existían 71 instituciones: 28 Universidades y Escuelas Politécnicas Públicas, 9 universidades privadas co-financiadas, 34 Universidades Privadas auto-financiadas, 3.681 carreras con 502.913 estudiantes, 875 postgrados con 28.554 estudiantes, 414.279 estudiantes presenciales, 51.729 estudiantes a distancia. Sin embargo, solo tres de todas estas universidades fueron incluidas en el ranking de las 200 mejores de América Latina citadas por TheEconomist en su edición de octubre 2011, las cuales son La Pontificia Universidad Católica del Ecuador (PUCE), la Escuela Superior Politécnica del Litoral (ESPOL) y la Universidad San Francisco de Quito (USFQ). Pero, entre las 700 del ranking mundial no está ninguna universidad ecuatoriana, lo que indica que la calidad de educación, investigación y desarrollo universitario no está a la par con el nivel del resto del mundo.

En Ecuador, el debate sobre la calidad de la universidad cobró fuerza con la categorización que hizo el Consejo Nacional de Evaluación y Acreditación (CONEA) en 2009, señala Guillaume Long, presidente del Consejo de Evaluación, Acreditación y Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior (CEAACES). (Revista Vistazo, 2011)

El resultado de este análisis fue que algunas universidades del Ecuador fueron cerradas pues no cumplían con condiciones

académicas, de infraestructura y de calidad de educación necesarias. Además, se hizo una clasificación de las mismas, como se puede observar en el Anexo 10.

- **Proceso de acreditación 2013 – Resultados**

El modelo de evaluación institucional aborda a las Instituciones de Educación Superior como una unidad académica estructurada y funcional, alrededor de los cinco criterios que sirven de soporte para la articulación de los procesos de docencia, la investigación y las actividades de vinculación. (CEAACES, s.f.)

Los criterios para esta evaluación son:

Academia: Son las condiciones fundamentales para el ejercicio de una docencia universitaria de calidad, tomando en cuenta que la comunidad docente universitaria debe constituirse en una verdadera comunidad científica, profesional y artística, con autoridad, reconocimiento, legitimidad, dedicación y debida protección en su medio. El modelo de evaluación parte de la idea, según la cual la calidad de la enseñanza impartida en Instituciones de Educación Superior está relacionada con la formación académica de los docentes, su tiempo de dedicación, su institucionalización, los derechos de los docentes y condiciones de vinculación con la universidad. (CEAACES, s.f.)

Eficiencia Académica: Permite determinar las tasas de retención y eficiencia terminal que las instituciones de educación Superior obtienen como resultado de las estrategias establecidas para sostener y acompañar a sus estudiantes durante todo el proceso educativo. Este criterio surge de la idea de que las IES son responsables por el acompañamiento de sus estudiantes desde las instancias de nivelación hasta después de haber culminado la totalidad de sus créditos y estén listos para iniciar con sus trabajos de titulación. (CEAACES, s.f.)

Investigación: Este indicador permite establecer el nivel que las IES han alcanzado en la generación de nuevo conocimiento a través de la investigación científica, lo cual constituye una de sus principales actividades. De la misma manera, este criterio permite establecer niveles de impacto de publicaciones que sus investigaciones han logrado. (CEAACES, s.f.)

Organización: En términos de Organización, el marco conceptual del modelo utilizado para la evaluación mira a la Institución de Educación Superior como un sistema que interactúa con la sociedad en general y dentro del cual se desarrollan las actividades necesarias para el cumplimiento de las funciones del Sistema de Educación Superior. Respecto a la interacción de las instituciones con la sociedad, los sub-criterios considerados evalúan en qué medida cumplen con la función de vinculación y cuán transparente es para

la sociedad el desarrollo de las actividades y el cumplimiento de los objetivos de la IES. En el ámbito interno, evalúa la institucionalización de políticas de acción afirmativa y su aplicación, así como la existencia de un documento normativo de Régimen Académico debidamente aprobado. (CEAACES, s.f.)

Infraestructura: Este criterio permite abordar las condiciones que ofrecen las Instituciones de Educación Superior para la realización del trabajo académico. Este criterio está focalizado en la funcionalidad y características de las instalaciones y facilidades de los espacios pedagógicos considerados como esenciales para apoyar a los docentes y estudiantes en el desarrollo de los procesos de enseñanza y aprendizaje. (CEAACES, s.f.)

Según la resolución No. 001-071-CEAACES-2013 capítulo III artículo 9, se determinan las 4 categorías de las universidades y escuelas politécnicas del Sistema de Educación Superior del Ecuador, quedando de la siguiente manera:

Cuadro N° 3: Categorización actualizada de Instituciones de Educación Superior Ecuador

Categoría A		Categoría C
1. ESCUELA POLITÉCNICA NACIONAL		1. ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA AGROPECUARIA DE MANABÍ
2. ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA DEL LITORAL		2. UNIVERSIDAD DE ESPECIALIDADES TURÍSTICAS
3. UNIVERSIDAD SAN FRANCISCO DE QUITO		3. UNIVERSIDAD DE LAS AMERICAS
		4. UNIVERSIDAD DEL PACÍFICO ESCUELA DE NEGOCIOS
		5. UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLÍVAR
		6. UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DEL ECUADOR
		7. UNIVERSIDAD LAICA VICENTE ROCAFUERTE DE GUAYAQUIL
Categoría B		8. UNIVERSIDAD METROPOLITANA
1. ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA DE CHIMBORAZO		9. UNIVERSIDAD NACIONAL DE CHIMBORAZO
2. PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL ECUADOR		10. UNIVERSIDAD PARTICULAR DE ESPECIALIDADES ESPÍRITU SANTO
3. UNIVERSIDAD CASA GRANDE		11. UNIVERSIDAD REGIONAL AUTÓNOMA DE LOS ANDES
4. UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL		12. UNIVERSIDAD TÉCNICA DE BABAHOYO
5. UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR		13. UNIVERSIDAD TÉCNICA DE COTOPAXI
6. UNIVERSIDAD DE CUENCA		14. UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA ISRAEL
7. UNIVERSIDAD DEL AZUAY		
8. UNIVERSIDAD ESTATAL DE MILAGRO		
9. UNIVERSIDAD NACIONAL DE LOJA		
10. UNIVERSIDAD PARTICULAR INTERNACIONAL SEK		
11. UNIVERSIDAD POLITÉCNICA SALESIANA		Categoría D
12. UNIVERSIDAD TÉCNICA DE AMBATO		1. UNIVERSIDAD AGRARIA DEL ECUADOR
13. UNIVERSIDAD TÉCNICA DEL NORTE		2. UNIVERSIDAD DE GUAYAQUIL
14. UNIVERSIDAD TÉCNICA ESTATAL DE QUEVEDO		3. UNIVERSIDAD ESTATAL DEL SUR DE MANABÍ
15. UNIVERSIDAD TÉCNICA PARTICULAR DE LOJA		4. UNIVERSIDAD LAICA ELOY ALFARO DE MANABÍ
16. UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA EMPRESARIAL DE GUAYAQUIL		5. UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MACHALA
17. UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA EQUINOCCIAL		6. UNIVERSIDAD TÉCNICA LUIS VARGAS TORRES DE ESMERALDAS
18. UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA INDOAMÉRICA		

Fuente: CEAACES

Elaborado por: Karen Pacheco

1.1.1.4 Financiamiento de la Educación Superior

William Experton aporta con toda la experiencia del Banco Internacional para la Reconstrucción y Fomento (BIRF), muy conocido como Banco Mundial. Puntualiza que actualmente las instituciones de educación superior enfrentan dificultades financieras en todo el mundo, a las que no escapan las universidades de América Latina. (Mancheno Karolys, 2008)

Experton sugiere que la forma de corregir esta situación es hacer reformas de tipo sectorial, desarrollar la capacidad institucional y mejorar la calidad

de la enseñanza. Para alcanzar el primer objetivo, desarrollar la capacidad institucional, propone fortalecer la autonomía administrativa y financiera de las instituciones públicas, crear un ambiente propicio para la participación de las instituciones privadas, diversificar las fuentes de financiamiento y orientar las fórmulas de asignación del aporte público a estimular la eficiencia. Para administrar de un modo eficiente sus recursos recomienda que las instituciones deban mejorar su capacidad de planificación y gestión.

El Banco Mundial y la UNESCO “*plantean la necesidad de considerar sistemas combinados de financiación de la educación superior, en los cuales concurren las fuentes de origen público y privado.*” En el documento de ambas entidades suscrito en el año 2000 se dice:

El financiamiento de la educación superior no debe limitarse a los recursos del erario. De hecho, ella puede ser ofrecida y financiada públicamente en su totalidad, o sólo por fuentes privadas, incluidas las organizaciones no gubernamentales, o por una combinación de ambas fuentes. Supuesto que un sistema exclusivamente público se encuentra en una débil posición para satisfacer de excelencia y de acceso, y que un sistema totalmente privado no salvaguarda en forma adecuada los intereses públicos, se hace entonces necesario tomar en consideración los sistemas híbridos. (The World Bank, UNESCO, 2000)

- **Fuentes de los recursos para la Educación Superior en el Ecuador**

El artículo 356 de la Constitución de la República del Ecuador nos dice que:

La educación superior pública será gratuita hasta el tercer nivel.

El ingreso a las instituciones públicas de educación superior se regulará a través de un sistema de nivelación y admisión, definido en la ley. La gratuidad se vinculará a la responsabilidad académica de las estudiantes y los estudiantes.

Con independencia de su carácter público o particular, se garantiza la igualdad de oportunidades en el acceso, en la permanencia, y en la movilidad y en el egreso, con excepción del cobro de aranceles en la educación particular.

El cobro de aranceles en la educación superior particular contará con mecanismos tales como becas, créditos, cuotas de ingreso u otros que permitan la integración y equidad social en sus múltiples dimensiones.

Complementando a este artículo, el número 357 de la Carta Magna establece que:

El Estado garantizará el financiamiento de las instituciones públicas de educación superior. Las universidades y escuelas politécnicas públicas podrán crear fuentes complementarias de ingresos para mejorar su capacidad académica, invertir en la investigación y en el otorgamiento de becas y créditos, que no implicarán costo o gravamen alguno para quienes estudian en el tercer nivel. La

distribución de estos recursos deberá basarse fundamentalmente en la calidad y otros criterios definidos en la ley.

La ley regulará los servicios de asesoría técnica, consultoría y aquellos que involucren fuentes alternativas de ingresos para las universidades y escuelas politécnicas, públicas y particulares.

Según el Artículo 20 de la Ley Orgánica de Educación Superior se indica que en ejercicio de la autonomía responsable, el patrimonio y financiamiento de las instituciones del sistema de educación superior estará constituido por:

- a) Los bienes muebles e inmuebles que al promulgarse esta Ley sean de su propiedad, y los bienes que se adquieran en el futuro a cualquier título, así como aquellos que fueron ofertados y comprometidos al momento de presentar su proyecto de creación;
- b) Las rentas establecidas en la Ley del Fondo Permanente de Desarrollo Universitario y Politécnico (FOPEDEUPO);
- c) Las asignaciones que han constado y las que consten en el Presupuesto General del Estado, con los incrementos que manda la Constitución de la República del Ecuador;
- d) Las asignaciones que corresponden a la gratuidad para las instituciones públicas;

- e) Los ingresos por matrículas, derechos y aranceles, con las excepciones establecidas en la Constitución y en esta Ley en las universidades y escuelas politécnicas públicas;
- f) Los beneficios obtenidos por su participación en actividades productivas de bienes y servicios, siempre y cuando esa participación no persiga fines de lucro y que sea en beneficio de la institución;
- g) Los recursos provenientes de herencias, legados y donaciones a su favor;
- h) Los fondos autogenerados por cursos, seminarios extracurriculares, programas de posgrado, consultorías, prestación de servicios y similares, en el marco de lo establecido en esta Ley;
- i) Los ingresos provenientes de la propiedad intelectual como fruto de sus investigaciones y otras actividades académicas;
- j) Los saldos presupuestarios comprometidos para inversión en desarrollo de ciencia y tecnología y proyectos académicos y de investigación que se encuentren en ejecución no devengados a la finalización del ejercicio económico, obligatoriamente se incorporarán al presupuesto del ejercicio fiscal siguiente;

- k) Los recursos obtenidos por contribuciones de la cooperación internacional; y,
- l) Otros bienes y fondos económicos que les correspondan o que adquieran de acuerdo con la Ley.

Complementario al artículo 20 de la LOES, tenemos al artículo 23.-
Distribución de los recursos indica que:

Los recursos destinados anualmente por parte del Estado a favor de las universidades, escuelas politécnicas, institutos superiores técnicos, tecnológicos, pedagógicos, de artes y los conservatorios superiores públicos y particulares que reciban rentas y asignaciones del Estado, se distribuirán con base a criterios de calidad, eficiencia, equidad, justicia y excelencia académica, que entre otros parámetros prevalecerán los siguientes:

- a) Número de estudiantes y costo por carrera y nivel;
- b) Número, dedicación, título y experiencia docente en función de las evaluaciones pertinentes;
- c) Clasificación académica y tipología de instituciones, carreras y programas;

- d) Eficiencia en docencia e investigación y relación con el desarrollo nacional y regional;
- e) Eficiencia terminal; y,
- f) Eficiencia administrativa.

Los porcentajes correspondientes a cada parámetro de distribución se establecerán en el respectivo reglamento, y tendrán en cuenta: los lineamientos del Plan Nacional de Desarrollo, un sistema de incentivos orientados a la excelencia académica, el mejoramiento de la formación de las plantas de profesores e investigadores, el tipo de carrera, el fomento a la investigación, la innovación y el desarrollo tecnológico.

Se considerará como parámetro adicional, la vinculación de su oferta al desarrollo nacional o regional, a la creación de sinergias, asociaciones y/o fusiones con otras instituciones de educación superior de su región, y a la promoción de potencialidades territoriales.

Para la distribución de los recursos, la Secretaría Nacional de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación, elaborará el informe respectivo que establezca la fórmula de distribución de los recursos, para aprobación del Consejo de Educación Superior. Una vez aprobada dicha fórmula, la Secretaría Nacional de Educación

Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación, distribuirá dichos recursos.

Las instituciones de educación superior que se crearen o que fueran incorporadas a la distribución de fondos por mandato de la Ley, recibirán la parte proporcional de los incrementos de las respectivas rentas, desde el año siguiente a su creación o incorporación.

1.1.2 El crédito educativo y las universidades en el Ecuador

El financiamiento de la educación superior en las IES públicas recae sobre el Estado, pero en las IES privadas recae sobre los estudiantes o quien pague la matrícula y créditos.

Por esta razón, debe haber opciones de financiamiento para la demanda educativa. Con respecto a la demanda educativa, nos referimos a la ayuda financiera que se da a los estudiantes para que tengan acceso a la educación superior.

Esta ayuda puede ser becas, el crédito que a partir de noviembre del 2013, pasó a ser responsabilidad del Banco del Pacífico. El Instituto Ecuatoriano de Crédito Educativo y Becas (IECE) se encarga de dar seguimiento y asesoría académica a los usuarios de este producto, una forma de crédito propia de cada universidad o un sistema de pensión diferenciada en el que se desembolsa según la capacidad de pago del estudiante o la familia.

1.1.2.1 La LOES y las becas, créditos educativos y ayudas económicas en las instituciones de educación superior particulares

Referente a las becas, créditos educativos y ayudas económicas, la Ley Orgánica de Educación Superior (LOES) dice que el reglamento que emite la Secretaría Nacional de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación definirá lo que debe entenderse por becas, créditos educativos, ayudas económicas y otros mecanismos de integración y equidad social. (Registro Oficial, 2010)

Según el Art. 90 de la LOES, las instituciones de educación superior particulares deben tratar de establecer un sistema diferenciado de aranceles, tomando en cuenta la realidad socioeconómica de cada estudiante.

Las herramientas que se contemplan como parte de la propuesta de política pública que propone la Secretaría Nacional de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación son: (Secretaría Nacional de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación - SENESCYT, 2012)

1. Becas

Las becas consisten en subvenciones totales o parciales, las cuales son otorgadas por una administradora de becas, a estudiantes y profesionales nacionales que poseen excelencia académica, para realizar estudios de formación superior, capacitación,

perfeccionamiento, investigación, entrenamiento profesional, bajo la modalidad presencial. Además, está dirigido para personas que tienen escasos recursos económicos, con discapacidades o capacidades especiales para que puedan acceder a una educación formal.

Las becas en el país se podrían clasificar de la siguiente manera según el Acuerdo No. 2012-029:

- a. Becas otorgadas con recursos fiscales.
- b. Becas de las instituciones de educación superior.
- c. Becas obtenidas de la cooperación internacional.
- d. Becas para la Educación Inicial Básica de Bachillerato (no pertenece a la educación superior).

2. Crédito Educativo

Como crédito educativo se entiende a una operación financiera con finalidad social que consiste en entregar recursos económicos reembolsables a estudiantes y profesionales ecuatorianas y ecuatorianos, a través de la cual se financia, de manera total o parcial, los costos que demande el desarrollo de sus actividades académicas. (Secretaría Nacional de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación - SENESCYT, 2012)

Dentro de este tipo de créditos educativos se encuentran los no reembolsables que por excelencia académica o méritos debidamente sustentados se justifique la exención del cobro total o parcial de dicho crédito.

3. Ayudas económicas

Es un apoyo monetario excepcional no reembolsable y específico, el que se da a estudiantes y profesionales ecuatorianos, con fines académicos para cubrir el costo de materiales de estudio, investigación y otros rubros necesarios para terminar su formación superior o el programa de investigación en el que participe.

1.1.2.2 Créditos, becas y ayudas económicas del Sistema de Educación Superior Actual

A continuación se detallan algunos de los créditos, becas, ayudas económicas que existen en el Sistema de Educación Superior Actual.

- **Crédito Educativo otorgado por el Banco del Pacífico**

Es un crédito educativo dirigido a los ciudadanos ecuatorianos o extranjeros residentes, que deseen realizar estudios de tercer nivel, cuarto nivel, capacitación, perfeccionamiento, entrenamiento profesional e investigación en el país o en el exterior. (Banco del Pacífico, 2014)

Los beneficios que ofrece este crédito son:

- a) Tasa fija de 7.80%.
- b) Durante el periodo de estudio y de titulación no se realizará pago de dividendos.
- c) El plazo dependerá del tipo de estudios a realizarse.
- d) Ofrece un año de gracia una vez culminado el periodo de estudio y de titulación.
- e) Plazo de hasta 24 años incluyendo el periodo de estudios y de titulación y el año de gracia.

Seguimiento Académico

El seguimiento Académico es una actividad exclusiva del IECE, pero se convierte en un trabajo conjunto con el beneficiario del crédito educativo, dado que él tiene que cumplir con ciertas obligaciones. (Banco del Pacífico, 2014)

De esta manera, el seguimiento académico funciona así:

- **IECE:** Lleva el registro de expediente académico del estudiante.

- **IECE:** Registra en el sistema la copia de contrato, tabla de amortización, scoring crediticio y autoriza el primer desembolso.

- **ESTUDIANTE:** Entrega en el IECE el certificado o reporte (semestral – anual) que debe contener firma y sello original del Centro Educativo.

- **IECE:** Autoriza al banco el pago de segundo desembolso.

- **IECE-ESTUDIANTE:** Actualización del récord académico del estudiante.

- **IECE:** Autoriza los desembolsos programados, cada vez que el estudiante cumpla con la entrega de sus reportes académicos.

Se ha analizado a las diferentes universidades del Sistema Ecuatoriano de Educación Superior y se escogió a una muestra de universidades de categoría A y B que cobran matrícula y aranceles a sus estudiantes.

- **Crédito Educativo otorgado en Universidad San Francisco de Quito (USFQ)**

La Universidad San Francisco de Quito tiene dos clases de programas de asistencia financiera los cuales son:

- a) El “Programa de Asistencia Financiera” que tiene como objetivo apoyar a personas de recursos económicos escasos, que tienen un nivel académico de excelencia.

- b) El “Programa de Diversidad Étnica”, que tiene como objetivo apoyar a aquellos estudiantes que pertenecen a las minorías étnicas y comunidades. (Universidad San Francisco de Quito, s.f.)

Los componentes de los Programas de Asistencia Financiera son una Beca socioeconómica parcial y un préstamo estudiantil. La Asistencia económica es otorgada en calidad de donación a estudiantes de recursos económicos limitados y el crédito estudiantil es un préstamo que se ofrece al estudiante a una tasa de interés preferencial y lo debe cancelar al momento de su graduación. (Universidad San Francisco de Quito, s.f.)

- **Crédito universitario Universidad Politécnica Salesiana**

La Universidad ofrece opciones de créditos, becas y facilidades de pago como son: (Universidad Politécnica Salesiana, 2013)

- Crédito Educativo con Responsabilidad Social (CERS)

- Crédito Banco Pacífico

- Crédito de la Cooperativa de Ahorro y Crédito "Construcción, Comercio y Producción" (COOPCCP).

 - Becas laborales,

 - Becas al mejor bachiller egresado,

 - Pagos diferidos del costo total de la matrícula (este proceso deberá ser realizado obligatoriamente antes de realizar el pago económico).
- **Crédito universitario Universidad Tecnológica Equinoccial (UTE)**

En la Universidad Tecnológica Equinoccial no existe un sistema de crédito directo. Sin embargo, en su página web dan como opción el crédito hoy otorgado por el Banco del Pacífico, en el cual se facilita el acceso a créditos educativos y becas para estudios de Tecnologías, Licenciaturas, Ingenierías y posgrados en el país y el exterior.

1.1.2.3 Ventajas y Desventajas del crédito educativo otorgado por el Banco del Pacífico y dado seguimiento académico por el IECE

a) Ventajas del crédito educativo

- El estudiante, sin importar su situación económica o la de su familia puede tener acceso a la educación superior.
- El estudiante puede asistir a la universidad que desea según sus capacidades, habilidades, talento; sin que sea un limitante el factor económico.
- Estos créditos, facilitan a la persona ingresar a una carrera universitaria, le admitirá mejorar su calidad de vida, desarrollo profesional y podrá obtener sueldos más elevados.
- Este crédito maneja una tasa de interés muy baja y permite al estudiante pagar cuando ya se gradúe o dependiendo las condiciones de pago acordadas.
- Financia el costo de la carrera, pagándolo por partes para que la persona no se quede sin la posibilidad de acceder a una excelente educación universitaria.
- Posibilidad de aumentar la demanda de estudiantes en cada una de las universidades que ofrece educación superior.

- Evitar el desperdicio del talento humano, pues muchas personas por no tener dinero, no pueden acceder a una educación superior de calidad.

b) Desventajas del crédito educativo

- Una de las desventajas podría ser la cobranza de estos créditos a los estudiantes. Pues no se sabe si podrán o no conseguir trabajo, luego de terminar su carrera universitaria.
- Se debe hacer una gestión de cobro lo que implica un gasto en este factor.
- Si las reglas del crédito no se encuentran lo suficientemente claras, puede existir un alto porcentaje de incobrabilidad.
- No debe ser manejado como un subsidio, más bien como una inversión a largo plazo.
- Para la obtención de un crédito del IECE se debe obtener algunos documentos para respaldar este financiamiento, lo cual puede ocupar algún tiempo antes que el crédito pueda ser aprobado o no.

1.2 GENERALIDADES DE PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL ECUADOR

1.2.1 Visión

En los próximos años, la PUCE, fundamentada en el pensamiento y en las directrices pedagógicas ignacianas, se consolidará como un sistema nacional integrado competitivo y autosostenible, con infraestructura tecnológica de vanguardia.

Será reconocida por su gestión ética en servicio de la comunidad, y por su estructura académica moderna para la formación de profesionales con responsabilidad social.

Será también reconocida por los resultados de la investigación científica desarrollada en sus unidades académicas, por realizar su gestión con el apoyo de un sistema técnico, innovador y efectivo, con procesos eficientes y recursos humanos capacitados y comprometidos con la misión institucional. (Pontificia Universidad Católica del Ecuador, s.f.)

1.2.2 Misión como Universidad

Considera misión propia el contribuir, de un modo riguroso y crítico, a la tutela y desarrollo de la dignidad humana y de la herencia cultural, mediante la investigación, la docencia y los diversos servicios ofrecidos a las comunidades locales, nacionales e internacionales.

En dicha misión, asume el deber de prestar particular atención a las dimensiones éticas de todos los campos del saber y del actuar humano, tanto a nivel individual como social. En este marco propugna el respeto a la dignidad y a los derechos de la persona humana, y a sus valores trascendentes, y apoya y promueve la implantación de la justicia en todos los órdenes de la existencia.

Goza de aquella autonomía institucional que le es necesaria para cumplir sus funciones eficazmente.

Garantiza a sus miembros la libertad académica, salvaguardando los derechos de la persona y de la comunidad dentro de las exigencias de la verdad y del bien común.

Dirige su actividad hacia la persona integral, para superar una formación meramente profesionalizante. Por ello trata de formar a sus miembros intelectual y moralmente, para el servicio a la sociedad.

Examina a fondo la realidad con los métodos propios de cada disciplina académica, estableciendo después un diálogo entre las diversas disciplinas que las enriquezca mutuamente. Con ello pretende la integración del saber.

Promueve el compromiso de todos los miembros de la comunidad universitaria para la consecución de los fines institucionales, a través del diálogo y la participación. (Pontificia Universidad Católica del Ecuador, s.f.)

1.2.3 Reseña Histórica

El 2 de julio de 1946, gracias a las gestiones de los miembros del Cuerpo Gubernativo previamente formado para dirigir la Universidad, el presidente de la República, doctor José María Velasco Ibarra, expidió el decreto 1228, en el que autorizó el funcionamiento de universidades particulares. Se publicó este decreto en el Registro Oficial n° 629 del 8 de julio. Inmediatamente, el padre Aurelio Espinosa Pólit, S.J., nombrado rector por el Cuerpo Gubernativo, se encargó de conseguir sede, financiamiento, planta docente y de elaborar los planes de estudio.

El 26 de septiembre de 1946, el ministro de Educación, ingeniero Pedro Pinto Guzmán, otorgó la autorización para iniciar la enseñanza. El 5 de noviembre de 1946 empezó el primer ciclo académico con una sola facultad, la de Jurisprudencia, con 54 estudiantes.

En el año de 1949 se creó la segunda Facultad de Pontificia Universidad Católica del Ecuador, la cual es la de Economía.

En octubre de 1953 se abrió la Facultad de Ciencias de la Educación.

El 24 de enero de 1954 se inauguró el campus de la avenida Doce de Octubre, en el terreno donado por la señorita Leonor Heredia Bustamante. La Congregación de Seminarios y Universidades, de la Santa Sede, presidida por el cardenal José Pizzardo, le confirió oficialmente el título de Universidad Católica.

El doctor José María Velasco Ibarra, mediante decreto del 23 de septiembre de 1955, condecoró a la Universidad Católica con la Orden Nacional ‘Al Mérito’, en el grado de Comendador.

En el año de 1961 se creó la Facultad de Ingeniería Civil. El doctor Luis Enrique Orellana Ricaurte, S.J. se posesionó como rector de la Universidad.

Se confió la dirección de la Universidad a la Compañía de Jesús, con beneplácito y agradecimiento del padre Juan B. Janssens, S. J., prepósito general de la Orden.

La Congregación de Seminarios y Universidades, por delegación recibida de su santidad el papa Juan XXIII, otorgó a la Universidad Católica el título de Pontificia en el año de 1963. Se creó la Escuela de Trabajo Social, transformando así en unidad académica universitaria la ya existente Escuela de Trabajo Social ‘Santa Mariana de Jesús’. Dos años más tarde se creó la Escuela de Enfermería.

En el año de 1968 se creó la Escuela de Tecnología Médica. El máster Alfonso Villalba Aulestia, S. J., fue designado rector de la Universidad en este mismo año.

En 1970 se creó la Facultad Eclesiástica de Ciencias Filosófico–Teológicas.

En 1971, el doctor Hernán Malo González, S.J., fue nombrado rector de la Universidad. Se creó la Facultad de Ciencias Humanas.

En 1978 se posesionó como nuevo rector el doctor Hernán Andrade Tobar, S. J.

La hasta entonces Escuela de Administración, dependiente de la Facultad de Economía, en 1981 se transforma en la Facultad de Ciencias Administrativas y Contables.

En 1986 el antiguo Instituto de Lenguas y Lingüística se transforma en la Facultad de Lingüística y Literatura.

En 1988 se creó la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales.

En 1992, la Escuela de Psicología, hasta entonces dependiente de la Facultad de Ciencias de la Educación, se transforma en Facultad de Psicología.

En 1994 se crearon la Facultad de Arquitectura, Diseño y Artes y la Facultad de Medicina.

En el 2006 el doctor Manuel Corrales Pascual, S.J. asumió el Rectorado de la PUCE. En los años 1966, 1971 y 1983 se dictaron leyes que reconocen la autonomía plena de la PUCE, consagrada ya por la Carta Política de 1946–1947.

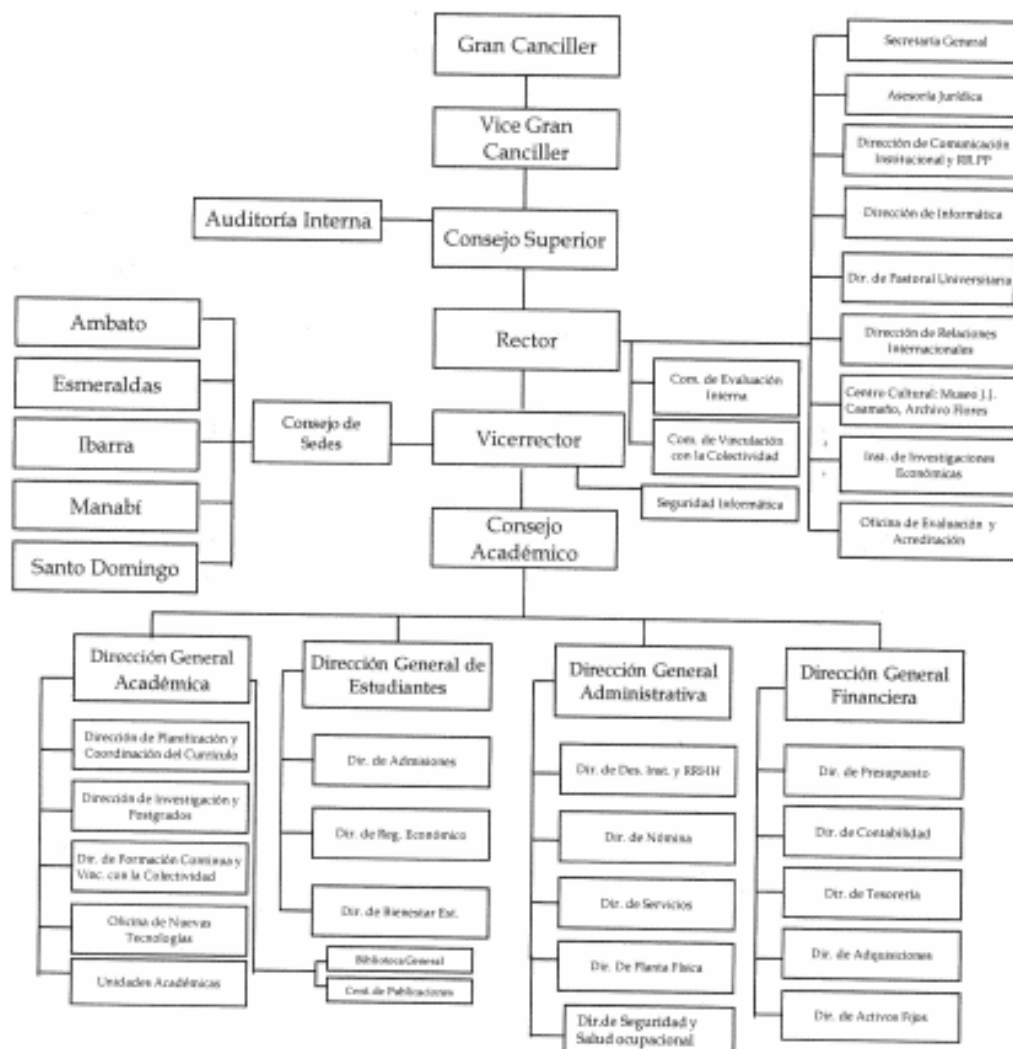
Desde el 2008 hasta la actualidad se está construyendo el Campus- Nayón, respondiendo a la gran demanda de estudiantes que tiene la PUCE. (Pontificia Universidad Católica del Ecuador, s.f.)

1.2.4 Objetivos del Plan Estratégico de Desarrollo Institucional

1. Lograr que la PUCE disponga de una estructura académica moderna acorde con las demandas de la sociedad.
2. Fortalecer el sistema de investigación que contribuya a la innovación y al desarrollo del pensamiento, la ciencia y la tecnología.
3. Fortalecer el sistema de interacción con la comunidad basado en los principios y valores de a PUCE.
4. Implantar un sistema de gestión administrativa y financiera que contribuya de manera efectiva al desarrollo académico.
5. Lograr la sustentabilidad económica para el funcionamiento de la PUCE.
6. Consolidar y fortalecer el SINAPUCE.
7. Mejorar el entorno laboral y las capacidades del personal académico y administrativo. (Pontificia Universidad Católica del Ecuador, s.f.)

1.2.5 Organigrama Estructural

Gráfico N° 8: Organigrama Estructural



El organigrama es una representación gráfica que expresa en términos concretos y accesibles la estructura, jerarquía e interrelación de las distintas áreas que componen una empresa u organización, resulta muy conveniente que todos los que la componen conozcan cuál es su definición, para que de esa manera, tengan un conocimiento básico pero fundamental, acerca de lo que es este sencillo pero valioso recurso. (Thompson, 2007)

El organigrama es la representación gráfica y esquemática de la estructura organizacional en la que se muestran las relaciones que guardan entre sí los órganos que la componen. La finalidad del organigrama es proporcionar información por medio de representaciones gráficas de los aspectos fundamentales de los cuales se conforma la estructura organizacional, permitiendo entender en lo general la relación e integración de los elementos que la conforman. (Gerardo, 2012)

Según el artículo 9 del estatuto de la Pontificia Universidad Católica del Ecuador el Gobierno general de la Pontificia Universidad Católica del Ecuador lo ejercen:

- a) El Gran Canciller,
- b) El Vice-Gran Canciller,
- c) El Consejo Superior,
- d) EL Rector,
- e) El Vicerrector, y
- f) El Consejo Académico

La máxima autoridad dentro del Organigrama estructural de la Pontificia Universidad Católica del Ecuador es el Gran Canciller quien es el Arzobispo de Quito, o quien rigiere canónicamente la Arquidiócesis. En la actualidad es, el Excelentísimo Monseñor Fausto Trávez Trávez, OFM. El vice-gran canciller es el provincial de la Compañía de Jesús en el Ecuador, o quien haga sus veces.

El artículo 14 de los Estatutos de la Pontificia Universidad Católica del Ecuador señala que:

El Consejo Superior se compone de los siguientes miembros:

- a. El Gran Canciller o su representante personal,
- b. El Vice-Gran Canciller o su representante personal,
- c. El Rector,
- d. El Vicerrector,
- e. El Director General Administrativo Financiero o su suplente,
- f. Un vocal designado por el Gran Canciller, que debe ser profesor principal de la Universidad o su suplente,
- g. El Presidente de la Asociación de Profesores o su suplente,
- h. El Presidente de la Asociación de Trabajadores o su suplente, e
- i. Un representante de los estudiantes o su suplente.

El Rector es el personero ejecutivo máximo de la Universidad y su representante legal. Puesto que la Pontificia Universidad Católica del Ecuador ha sido encomendado a la Compañía de Jesús por la autoridad eclesiástica competente, el Rector será nombrado por la Santa Sede a propuesta del Provincial de la

Compañía de Jesús en el Ecuador, previa consulta a la Comunidad Universitaria. Artículo 21 Estatuto de la Pontificia Universidad Católica del Ecuador. Actualmente, el Rector es Doctor Manuel Corrales Pascual S.J. El Rector durará cinco años en sus funciones y podrá ser designado nuevamente para un solo periodo inmediato, sin perjuicio de poder ser designado por otros periodos mediatos. Art. 22 Estatutos Pontificia Universidad Católica del Ecuador.

Su Sede Matriz se halla en el Distrito Metropolitano de Quito, y cuenta con sedes en Ambato, Esmeraldas, Ibarra, Manabí y Santo Domingo de los Colorados, con las que conforma el SINAPUCE. (Pontificia Universidad Católica del Ecuador, s.f.)

En la parte administrativa, se divide en 4 direcciones las cuales son:

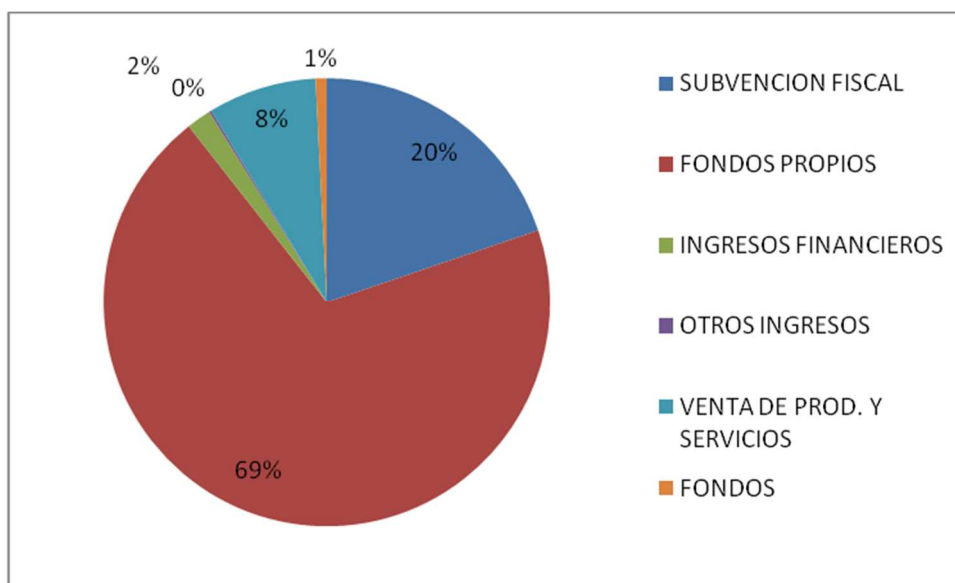
- Dirección General Académica
- Dirección General de Estudiantes
- Dirección General Administrativa
- Dirección General Financiera

Cada una de estas direcciones tiene sus departamentos que desempeñan funciones específicas que ayudan a la Pontificia Universidad Católica del Ecuador a un mejoramiento continuo.

1.2.6 Comportamiento de la PUCE con relación a la fuente de sus ingresos

La Pontificia Universidad Católica del Ecuador- matriz presenta el siguiente comportamiento con relación a la fuente de sus ingresos:

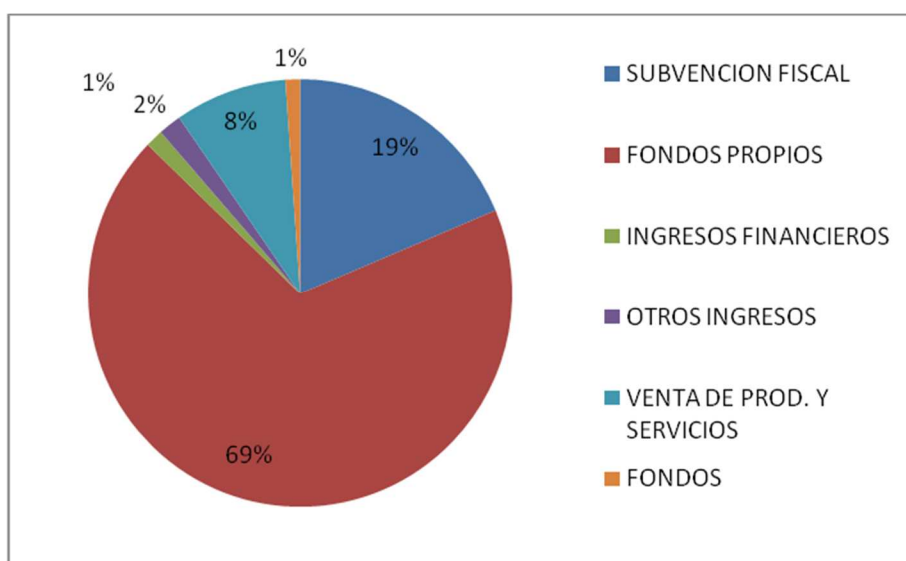
Gráfico N° 9: Fuente de Ingresos PUCE- Quito año 2010



Fuente: Dirección de Presupuestos - PUCE

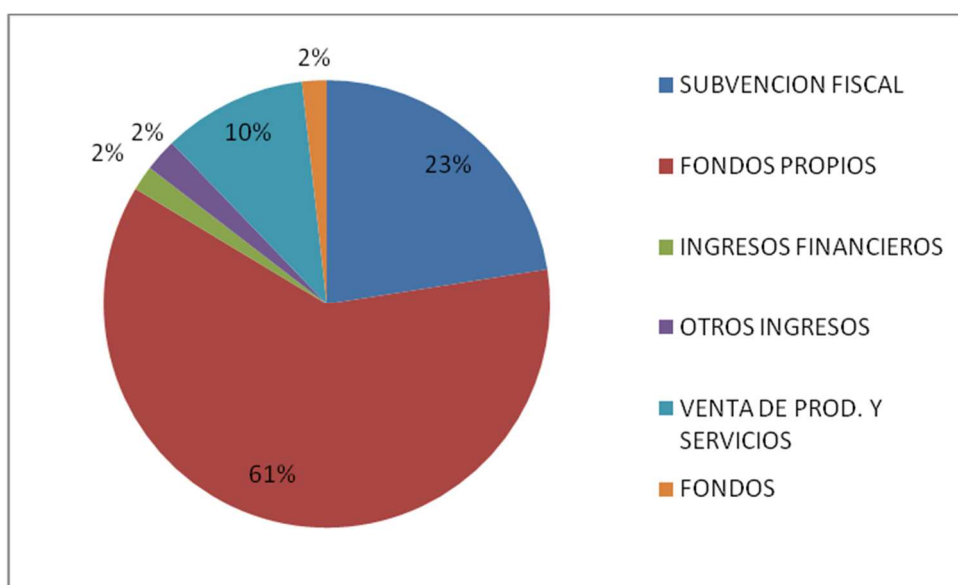
Elaborado por: Karen Pacheco

En el año 2010 se puede ver que el mayor porcentaje de ingresos corresponde a Fondos Propios con un 69%, la Subvención Fiscal con un 20% se ubica en la segunda posición y el porcentaje menor es de otros ingresos.

Gráfico N° 10: Fuente de Ingresos PUCE- Quito año 2011

Fuente: Dirección de Presupuestos - PUCE
Elaborado por: Karen Pacheco

En el año 2011 se puede ver que el mayor porcentaje de ingresos corresponde a Fondos Propios con un 69%, la Subvención Fiscal con un 19% se ubica en la segunda posición y es 1% menos que el año anterior y el porcentaje menor es de fondos e ingresos financieros con el 1%.

Gráfico N° 11: Fuente de Ingresos PUCE- Quito año 2012

Fuente: Dirección de Presupuestos - PUCE
Elaborado por: Karen Pacheco

En el año 2012 se puede ver que el mayor porcentaje de ingresos corresponde a Fondos Propios con un 61%, la Subvención Fiscal con un 23% se ubica en la segunda posición y es 4% más que el año anterior y el porcentaje menor son de otros ingresos, fondos e ingresos financieros con el 2%.

Como se puede observar el mayor rubro de ingresos en los tres años de análisis de la Pontificia Universidad Católica del Ecuador- Matriz Quito son fondos propios que son obtenidos a través de aranceles, matrículas, créditos, prácticas estudiantiles, equipamiento de escuelas, acción social. En el 2010 y 2011 corresponde a un porcentaje del 69%, y en el 2012 al 61%. Por otro lado el más bajo porcentaje en todos los años son los otros ingresos que fueron de 0.2% a 2%. El segundo rubro de ingresos con mayor porcentaje son subvenciones del Estado pues en el 2010 entregó a la PUCE el 20%, el 2011 fue 19% y en el 2012 se alcanzó el 23% de los ingresos. Sin embargo, no son ni la mitad de los ingresos generados con fondos propios.

Financiamiento de Subvención del Estado

El Estado entrega anualmente recursos a favor de universidad, escuelas politécnicas, institutos superiores técnicos, tecnológicos, pedagógicos, de artes y los conservatorios superiores públicos y particulares. En el caso de la PUCE, la subvención del Estado estuvo compuesta por:

Cuadro N° 4: Componentes Subvención Fiscal / Periodo 2010-2012

	SUBVENCION FISCAL	VALOR	%
AÑO 2010	Funcionamiento	77,265.35	1.08%
	Ley 63 compensación cigarrillos	13,165.42	0.18%
	Asignación Global Imp. a la Renta	7,082,106.53	98.74%
	<i>Total Subvención Fiscal 2010</i>	<i>7,172,537.30</i>	<i>100.00%</i>
AÑO 2011	Funcionamiento	76,235.42	0.98%
	Ley 63 compensación cigarrillos	12,989.94	0.17%
	Asignación Global Imp. a la Renta	7,668,782.71	98.85%
	<i>Total Subvención Fiscal 2011</i>	<i>7,758,008.07</i>	<i>100.00%</i>
AÑO 2012	Funcionamiento	70,294.82	0.51%
	Ley 63 compensación cigarrillos	11,977.76	0.09%
	Asignación Global Impuesto a la Renta	7,704,101.52	55.77%
	Compensación Donación Imp. Renta	6,028,199.99	43.64%
	<i>Total Subvención Fiscal 2012</i>	<i>13,814,574.09</i>	<i>100.00%</i>

Fuente: Dirección de Presupuestos - PUCE

Elaborado por: Karen Pacheco

En general, la subvención fiscal está compuesta por Funcionamiento, Ley 63 compensación cigarrillos y Asignación Global Imp. A la Renta. Solo en el año 2012 existió un rubro más que es el Compensación Donación Impuesto a la Renta.

1.2.7 Crédito universitario Pontificia Universidad Católica del Ecuador (PUCE)

Sistema de Pensión Diferenciada

Es la primera forma de asistencia económica que la PUCE ofrece a todos los estudiantes de pregrado. Permite el pago del costo de los créditos académicos semestrales en función del estudio y análisis de la situación económica familiar del estudiante. (Pontificia Universidad Católica del Ecuador, 2013)

Este beneficio económico se aplica desde la primera matrícula del estudiante. Tiene seis categorías para estudiantes ecuatorianos y dos para estudiantes extranjeros.

El trámite para la ubicación en Pensión Diferenciada es obligatorio y tiene el carácter de confidencial. Se realiza luego de la admisión y antes de la matrícula del primer semestre. A media carrera los estudiantes realizan una actualización de la situación familiar y, consecuentemente, de su categoría.

El Crédito Diferido PUCE facilita el pago semestral en dos o tres dividendos, de preferencia, a partir de la segunda matrícula. Este servicio está abierto para los estudiantes que tienen dificultades de disponer del costo total de semestre en las fechas señaladas para las matrículas.

Se puede cancelar la matrícula directamente en Tesorería de la Universidad, en Bancos o vía Internet, con tarjeta de crédito, cheque certificado, efectivo, crédito diferido PUCE, crédito del IECE o una combinación de estas alternativas.

1.2.8 Ventajas y desventajas del crédito educativo (PUCE)

a) Ventajas del crédito educativo (PUCE)

- c) Permite diferir el pago en algunas cuotas, que ayuda a muchas personas a acceder a una educación superior en la Pontificia Universidad Católica del Ecuador.

- d) El estudiante puede ingresar a la universidad sin importar la disponibilidad del monto total de la pensión a pagar en el semestre.
- e) El interés que se cobra en esta modalidad es bajo con relación al interés que cobran las instituciones financieras.
- f) Incremento de la demanda de estudiantes que quieren estudiar en la PUCE pues le ofrecen un crédito a corto plazo.
- g) Gran agilidad para la concesión de este crédito a los estudiantes.

b) Desventajas del crédito educativo (PUCE)

- Una desventaja para el estudiante es que este crédito debe ser pagado hasta la finalización del semestre, es decir, tiene poco tiempo para poder pagar este financiamiento.
- En este crédito se utilizan cheques posfechados, sin embargo pueden haber estudiantes que no poseen este tipo de documentos financieros y por ende no puedan acceder al crédito diferido PUCE.
- Ofrece un plazo de pago menor a los que dan el IECE o cualquier institución financiera local.

2 ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN ACTUAL

2.1 GENERALIDADES DE CUENTAS POR COBRAR

2.1.1 Concepto de cuentas por cobrar

- **Las cuentas por cobrar** De acuerdo a la NIF C-3, representan derechos exigibles originados por ventas, servicios prestados, otorgamiento de préstamos o cualquier otro concepto análogo.
- Cuentas por cobrar: Son acreencias a favor de la empresa que provienen de las actividades que la empresa desarrolla, originadas de las ventas a crédito si es una empresa comercial-industrial o de las prestaciones de servicios a crédito en las empresas de servicio. Dichas cuentas están amparadas facturas, son de naturaleza real y como tal pertenecen al Balance General, están clasificadas en el Activo. (Universidad Católica del Táchira, s.f.)
- Las Cuentas por Cobrar representan derechos exigibles cuyo origen es por ventas, servicios prestados y otorgamiento de préstamos, los cuales pueden ser a cargo de clientes o de otros deudores. Estas se pueden convertir en bienes o en efectivo. Las Cuentas por Cobrar constituyen una función dentro del ciclo de ingresos que se encarga de llevar el control de las

deudas de clientes y deudores para reportarlas a los departamentos de Crédito y Cobranza, Contabilidad, Tesorería y Finanzas. Las cuentas por cobrar son el total de todo el crédito que una empresa otorga a sus clientes.

(Universidad Católica del Táchira, s.f.)

2.1.2 Clasificación general de cuentas por cobrar

2.1.2.1 Clasificación por su disponibilidad

De acuerdo a su disponibilidad, las cuentas por cobrar se clasifican en:

- Cuentas por cobrar a corto plazo: son los derechos exigibles que tienen un plazo menor a 1 año.
- Cuentas por cobrar a largo plazo: son los derechos exigibles que tienen un plazo mayor a 1 año. (Boletín NIF C-3, párrafo 7 y 8)

2.1.2.2 Clasificación por su origen

Atendiendo a su origen, se pueden formar dos grupos de cuentas por cobrar:

Cuentas por cobrar comerciales: Son derechos de cobro a favor de una entidad que se originan por sus actividades primarias, que representan la principal fuente de ingresos de la entidad; deben ser generadas por la actividad normal de la empresa. Boletín NIF C-3, párrafo 31

A cargo de otros deudores: Deberán mostrarse las cuentas y documentos por cobrar a cargo de deudores, agrupándolas por concepto y de acuerdo a su importancia.

Estas cuentas son originadas por transacciones diferentes al giro normal del negocio tales como préstamos a accionistas, créditos a empleados, ventas de activos fijos, impuestos pagados en exceso, etc.

Caber recalcar que si los montos involucrados no son de importancia, pueden mostrarse como otras cuentas por cobrar.

2.1.3 Objetivos de cuentas por cobrar

- El objetivo principal de las cuentas por cobrar es registrar cada una de las operaciones que han sido realizadas por créditos de clientes, terceros, empleados de la compañía.
- Las cuentas por cobrar son un instrumento muy importante utilizado para aumentar las ventas de una empresa.

2.1.4 NIIF'S y cuentas por cobrar

Según NIF C-3 las cuentas por cobrar comerciales se tienen que reconocer cuando se conozca el ingreso correspondiente, esto implica que se reconoce simultáneamente una estimación por el ingreso que se considera incobrable. La

misma implicación tendrá las otras cuentas por cobrar, que se reconocen cuando se generen o devenguen.

Definición de términos. Boletín NIF C-3, párrafo 31

Los términos que se listan a continuación se utilizan en esta NIF con los significados que se especifican:

- a) Activo financiero – es un activo monetario que surge de un contrato;

- b) Bonificación y descuento – la bonificación es una disminución en el precio otorgada por un acuerdo comercial, tal como una bonificación por volumen de compras. El descuento es una rebaja que se concede al cliente por un acuerdo financiero, si paga en el plazo acordado.

- c) Contrato – es un acuerdo (oral o escrito) entre dos o más partes que crea derechos y obligaciones que deben cumplirse;

- d) Costo amortizado – es el monto al cual un instrumentos financiero por cobrar se valúa a partir de su reconocimiento inicial, con base en el valor razonable de la contraprestación a recibir de la transacción que lo genera, utilizando el método de interés efectivo para distribuir los intereses conforme se devengan y restando los montos que se cobren;

- e) Cuentas por cobrar comerciales – son derechos de cobro a favor de una entidad que se originan por sus actividades primarias, que representan la principal fuente de ingresos de la entidad;
- f) Instrumento financiero – es cualquier derecho u obligación que surge de un contrato, que origina un activo financiero en una entidad y un pasivo financiero o un instrumento financiero de capital en la contraparte;
- g) Interés – es la contraprestación por el valor del dinero en el tiempo asociado con el monto del principal pendiente de cobro (que considera los riesgos inherentes al cobro), durante un periodo determinado;
- h) Método de interés efectivo – es el utilizado para distribuir el ingreso por interés en los periodos correspondientes de la vida de un instrumento financiero, utilizando la tasa de interés efectiva;
- i) Moneda de registro – es aquella moneda en la cual la entidad mantiene sus registros contables, ya sea para fines legales o de información;
- j) Otras cuentas por cobrar – son las que se originan por transacciones distintas a las actividades primarias, tales como préstamos otorgados a empleados, saldos de impuestos a favor, reclamaciones por siniestros y otras;
- k) Tasa de interés efectiva – es la tasa apropiada que descuenta los flujos de efectivo estimados de la cuenta por cobrar que se devengarán durante el plazo

remanente de la misma, para determinar su valor presente, que se reconoce como costo amortizado. Incluye conceptos tales como comisiones, costos de transacción y otros;

- l) Tipo de cambio – es la relación de cambio a una fecha determinada entre dos monedas, o bien, entre una moneda y alguna otra medida de intercambio, tal como las Unidades de Inversión (UDI), considerando transacciones de contado; es decir, transacciones de entrega inmediata;

- m) Valor de realización – es el monto que se recibe, en efectivo, equivalentes de efectivo o en especie por la venta o intercambio de un activo;

- n) Valor presente – es el valor actual de flujos de efectivo netos futuros, descontados a una tasa apropiada, que se espera generará una partida durante el curso normal de operación de una entidad; y

- o) Valor razonable – es el importe que, a la fecha de valuación, se recibiría por vender un activo o se pagaría por transferir o liquidar un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado; es decir, entre partes independientes, dispuestas e informadas, en una transacción de libre competencia.

Las cuentas por cobrar comerciales se las define como instrumentos financieros por cobrar, pues están basadas en un contrato, este puede ser verbal o por convenio formal.

En lo que se refiere a las otras cuentas por cobrar son instrumentos financieros por cobrar cuando están basadas en un contrato, como préstamos a empleados, partes relacionadas.

El reconocimiento inicial de las cuentas por cobrar comerciales debe hacerse al considerarse devengada la operación que les dio origen, lo cual ocurre cuando, para cumplir los términos del contrato celebrado, se suministra un bien o proporciona un servicio a la contraparte. Sólo deben reconocerse aquellas cuentas por cobrar comerciales por las cuales el ingreso puede ser reconocido, lo cual ocurre cuando es probable que el beneficio económico fluya a la entidad y debe estar deducida cualquier bonificación o devolución probable que esté pendiente de aplicarse o de recibirse.

Las cuentas por cobrar comerciales deben valuarse en su reconocimiento inicial al valor razonable de la contraprestación a recibir, afectando los ingresos. Las cuentas por cobrar en las cuales el efecto del valor del dinero en el tiempo no sea importante deben valuarse al monto nominal del contrato que respalda la venta.

Las otras cuentas por cobrar deben reconocerse inicialmente cuando surge el derecho generado por una transacción; es decir, cuando se devengan, como sigue:

- a) Los préstamos a empleados o partes relacionadas deben reconocerse al momento de entregarles los recursos;

- b) Los montos de impuestos por recuperar deben reconocerse cuando se tiene derecho a ellos de acuerdo con la ley correspondiente. Las relativas a impuestos a la utilidad se tratan en la NIF D-4, Impuestos a la utilidad;
- c) El monto por recuperar de una aseguradora por un siniestro debe reconocerse cuando se tienen elementos suficientes para valorar el monto a recuperar; y
- d) Otros montos por recuperar deben reconocerse cuando surge el derecho relativo.

Los montos por recuperar deben reconocerse inicialmente a su valor razonable, considerando que:

- a) Generalmente el valor razonable de las otras cuentas por cobrar es equivalente al monto nominal de la transacción que las origina o la mejor estimación del monto a recuperar, según sus características;
- b) Si se ha otorgado un plazo para recuperar las otras cuentas por cobrar debe tomarse en cuenta el valor del dinero en el tiempo, por lo que si el efecto en su valor presente es importante en atención al plazo de crédito, el valor razonable debe ajustarse utilizando la tasa de interés efectiva, siendo el valor resultante el costo amortizado de la cuenta por cobrar. Se considera que el valor del dinero en el tiempo es importante cuando el plazo de cobro excede de un año. En tal caso pasa a ser un financiamiento por cobrar y se tratará de acuerdo con la NIF C.20. El efecto, de haberlo, por valuación inicial de la

otra cuenta por cobrar, de acuerdo con lo indicado en la norma de financiamientos por cobrar, debe afectar la cuenta de gastos que está más relacionada con la transacción que origina la otra cuenta por cobrar; y

- c) Deben deducirse del monto por cobrar los intereses por cobrar no devengados, que se hayan incluido en el monto de la documentación de la transacción.

Estimación para incobrabilidad

En el reconocimiento inicial de las cuentas por cobrar, la entidad debe reconocer una estimación por concepto de pérdidas esperadas (pérdida por deterioro) de las mismas, basada en la experiencia histórica de cobranza disponible y en los diferentes eventos futuros cuantificables que pudieran afectar el importe por recuperar, según se explica en el párrafo 45.3, afectando los resultados del periodo.

NORMAS DE PRESENTACIÓN

Estado de situación financiera

Dentro del estado de situación financiera, la entidad debe presentar las cuentas por cobrar comerciales en forma segregada de las otras cuentas por cobrar. Estos rubros deben presentarse netos de su estimación para incobrabilidad o puede presentarse la estimación por separado, a continuación del monto correspondiente de cuentas por cobrar.

Considerando su plazo de recuperación, las cuentas por cobrar deben clasificarse en corto y largo plazo, salvo que la entidad considere que una presentación diferente proporciona mejor información al usuario de los estados financieros, considerando para ello, las prácticas del sector al cual pertenece la entidad.

Estado de resultado integral

Dentro del estado de resultado integral, la entidad debe presentar, en los siguientes rubros que forman parte de la utilidad neta:

- a) El importe de interés efectivo devengado en el periodo, en el rubro de intereses ganados en el resultado integral de financiamiento (RIF) o en los ingresos de operación si la venta a plazos es una operación primaria de la entidad; y
- b) El importe de fluctuaciones cambiarias originado por la conversión de las cuentas por cobrar denominadas en moneda extranjera o en alguna otra medida de intercambio debe presentarse en el rubro de fluctuaciones cambiarias.

Las pérdidas por deterioro, así como la recuperación que pueda existir en el valor de las cuentas por cobrar comerciales, deben presentarse en un rubro prominente de gastos en el estado de resultado integral. Las pérdidas generadas por otras cuentas por cobrar así como las reversiones de las mismas deben presentarse en el rubro con el que se relaciona dicha cuenta por cobrar.

NORMAS DE REVELACIÓN

La entidad debe revelar los principales conceptos que integran el rubro de cuentas por cobrar, tales como aquellas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar, así como las estimaciones para incobrabilidad relativas. Asimismo, con base en su importancia relativa, la entidad debe revelar los principales componentes del rubro de otras cuentas por cobrar, tales como cuentas por cobrar a partes relacionadas, reclamaciones a aseguradoras, impuestos por recuperar y otros componentes.

La entidad debe revelar su política para determinar la estimación para incobrabilidad. Asimismo, debe revelar una conciliación entre el saldo inicial y final de dicha estimación por cada periodo presentado.

La entidad debe revelar las concentraciones de riesgo que tenga en sus cuentas por cobrar. En el caso de cuentas por cobrar comerciales, los saldos individuales o de un mismo grupo que representen más del 10% de dichas cuentas por cobrar se consideran una concentración de importancia, lo cual debe revelarse, indicando el tipo de cliente, sin necesidad de indicar el nombre. Asimismo, la entidad debe indicar la concentración por tipo de moneda o unidad de intercambio, destacando los principales saldos por cobrar en las diferentes monedas.

La entidad debe revelar el monto de las cuentas por cobrar otorgadas en garantía colateral o cualquier otro tipo de garantía, explicando las principales características de la garantía.

2.1.5 Catálogo de cuentas por cobrar de la PUCE

Cuadro N° 5: Catálogo de cuentas por cobrar de la PUCE

Cta. Cont.	Sub	Descripción cuenta contable
1	7	ACTIVOS
11	5	ACTIVOS CORRIENTES
1102	3	EXIGIBLE
110201	2	DOCUMENTOS POR COBRAR
11020101	0	DOC X COBRAR ESTUDIANTES
11020102	0	DOC X COBRAR TARJETA
11020103	0	DOCUMENTOS POR COBRAR EMPLEADO
11020104	0	DOC X COBRAR PROYECTOS
11020105	0	DOC X COBRAR CLIENTES
11020106	0	TARJETAS DE CRÉDITO
110202	2	CUENTAS POR COBRAR
11020201	0	FONDO ROTATIVO
11020202	0	ANTICIPOS A GASTOS
11020203	0	NOTAS DE DEBITO/CHEQUES PROTES
11020204	0	CONVENIOS
11020205	0	IVA SRI.
11020206	0	FACULTADES DEPTOS ESCUELAS
11020207	0	FUNDACYT (LEONE PAOLA)
11020208	0	CONVENIOS INTEGRACIÓN
11020209	0	ANTICIPOS A VIÁTICOS
110203	2	OTRAS CUENTAS POR COBRAR
11020301	0	VALORES AÑOS ANTERIORES
11020302	0	VARIOS - CONSUMO COMISARIATOS
11020303	0	FALTANTE TESORERÍA
11020304	0	SEGURO ESTUDIANTIL POR COBRAR
11020305	0	CXC SEGUROS POR LIQUIDAR
11020306	0	TARJETAS SUPERMAXI PERDIDAS
11020307	0	DAÑOS CENTRO CULTURAL
11020308	0	PRESUPUESTO 2004
11020309	0	MIN. FINANZAS-RETENC. FUENTE
11020310	0	SEGURO PERSONAL - PUCE

Cta. Cont.	Sub	Descripción cuenta contable
11020311	0	SEGURO VIDA - PERSONAL PUCE
11020312	0	RENDIMIENTOS OPPENHEIMER
11020313	0	MULTAS DIRECCIÓN DE MOVILIZACIÓN
11020314	0	CXC PRESUPUESTO 2001
11020315	0	NOTAS DE CRÉDITO-NO USAR
11020316	0	VARIAS PERSONAS - IVA
11020317	0	ASOCIACIÓN ESCUELA JURISPRUDENCIA
11020318	0	C X C VENTAS A CREDITO
11020319	0	BECAS ISP
11020320	0	FONDO DESARROLLO JURISPRUDENCI
11020321	0	FONDO BIBLIOTECA VIRTUAL
11020322	0	IESS AREA MEDICA- GARANTIA
11020323	0	IVA MARZO 2003- MIN. ECONOMIA
11020324	0	CAFETERIA AULA MAGNA
11020325	0	CENTRO CULTURAL
11020326	0	ESTACION CIENTIFICA YASUNI
11020327	0	CENT. PSICOLOGIA APLICADA- VTA
11020328	0	LABORAT. DE SUELOS-VTAS CREDI
11020329	0	CENTRO PUBLICACIONES-VTAS CRED
11020330	0	INSTRUM. DE CREDITO POR COBRAR
11020331	0	FABARA R. CARLOS
11020332	0	RODRIGUEZ A. IMELDA
11020333	0	TRABAJADORES PAMBAHACIENDA
11020334	0	APEZTEGUA ARIANA
11020335	0	CTA. TRASLADO SALDOS BAAN
11020336	0	OFICINA DE DEPORTES
11020337	0	ASOC. ESCUELA MEDICINA
11020338	0	RELACIONES INTERNACIONALES
11020339	0	MTR. MANUEL ESPINOSA
11020340	0	BASTIDAS ROCIO
11020341	0	ANDINATEL- GALLEGOS GUILLERMO
11020342	0	CxC SUBVENCIONES
11020343	0	CxC PERSONAL PUCE- PERDIDA BIE
11020344	0	FONDO EXTENSION -C.EDUCACION

Cta. Cont.	Sub	Descripción cuenta contable
11020345	0	INTERES POR MORA-TRAMITES IEES
11020346	0	GENERAL MOTORS - DONOC.IRENTA
11020347	0	SANFELIU FEDERICO
11020348	0	CORPORACION ANDINA DE FOMENTO
11020349	0	RENDIMIENTOS BCO SANTANDER
11020350	0	DIFERENCIA DEVOL.IVA-SRI
11020351	0	SANTANDER
11020352	0	PRESUPUESTO 2005
11020353	0	GARANTIAS ENTREGADAS
11020354	0	FONDO INVERS. SOCIAL TRABA.PUC
11020355	0	DISERLAB - VTAS CREDITO
11020356	0	BECA UNICEF
11020357	0	SMITH BARNEY
11020358	0	PRESUPUESTO 2006
11020359	0	CAPACITACION 2006
11020360	0	RED MEDICA
11020361	0	PRESUPUESTO 2007 CONTABILI
11020362	0	PRESUPUESTO 2007 TESORERIA
11020363	0	PRESUPUESTO 2007 ADQUISICIONES
11020364	0	CXC RENDIMIENTOS WACHOVIA
11020365	0	CESAQ - VTAS CREDITO
11020366	0	FALTANTE CAFETERIAS
11020367	0	CATERING VTA. CRÉDITO
11020368	0	CXC TESORERIA VARIOS
11020369	0	CXC VARIOS
11020370	0	BIBLIOTECA - VTAS.CREDITO
11020371	0	DIR.PASTORAL - VTAS.CREDITO
11020372	0	CEN.MÉDICO - VTAS.CREDITO
11020373	0	AFIANZAMIENTO JUICIO
11020374	0	FACT X REC INSTIT.FINANCIERAS
110204	2	CUENTAS POR COBRAR ANTIC.PROVE
11020401	0	ANTICIPOS A ESTUDIANTES
11020402	0	ANTICIPOS A EMPLEADOS
11020403	0	ANTICIPOS A PROVEEDORES

Cta. Cont.	Sub	Descripción cuenta contable
11020404	0	ANTICIPO DATACONSUL
11020405	0	ANTIC.PROV.BIBLIOTECA
13	5	OTROS ACTIVOS
1301	3	CARGOS DIFERIDOS
130101	2	CARGOS DIFERIDOS
13010101	0	CARGOS DIFERIDOS
13010102	0	VARIAC.EN VALOR MERCADO INV.FI
13010103	0	PROYECTO AHORRO ENERGETICO
13010104	0	SEGUROS PUCE
13010105	0	SEGUROS EQUINOCCIAL
13010106	0	UNIVERSITAS XXI
13010107	0	JUBILACION
13010108	0	DESAHUCIO
13010109	0	DERECHOS BIORREMEDIAACION
13010110	0	FRANQUEADORA
13010111	0	COMISARIATOS
13010112	0	SOFTWARE BIBLIOTECA
13010113	0	ATLAS COMPAÑIA DE SEGUROS
13010114	0	BECAS POR MATRICULAS
13010115	0	OTRAS DONAC.NO RECIB.PROYECTOS
13010116	0	PROYECTOS AUTOFINACIADOS
13010117	0	ARRIENDOS PAG.X ANTICIPADO

2.1.6 2.1.4 Método para análisis de crédito

Para poder analizar la posibilidad de otorgar o no crédito se debe determinar las 5 C de Crédito, las cuales son:

- **Carácter:** consiste en evaluar la calidad moral, ética del posible cliente. Analizar su solvencia. Se refiere a un estudio cualitativo, tomando en cuenta cómo se ha comportado y cómo se espera se comporte en el futuro.

- **Capacidad:** se refiere en la capacidad de pago del posible cliente, cuál es su comportamiento para obtener recursos financieros y cómo cubre sus compromisos.
- **Capital:** consiste analizar el sistema financiero de la persona como flujos de caja, balances, índices financieros tales como el índice de liquidez, índice ácido, índices de endeudamiento, capacidad de pago.

Estabilidad= Activo/Capital

Índice de liquidez=Activo Circulante/Pasivo corto plazo

Índice ácido= Activo Circulante – Inventario / Pasivo corto plazo

Índice de endeudamiento= Pasivo/Activo

Apalancamiento: Pasivo/Patrimonio

- **Condiciones:** Se refiere a las factores que pueden influenciar en la economía del país, de la industria y del sector al cual pertenece el futuro cliente; estos indicadores podrían ser: entorno político social, económico, riesgo país, estabilidad económica, actividad del sector al que pertenece el cliente. (Universidad Nacional Autónoma de México, s.f.)

- **Colaterales:** Es el establecimiento de una garantía en una transacción de préstamo, esto significa asegurarse de recuperar el valor del crédito. Para que un activo sirva de colateral debe ser apropiable y vendible; debe ser algo que constituya una pérdida para el prestatario; debe ser durable o sostenible a lo largo del tiempo del contrato; y debe representar costos de transacción que sean razonables para los prestatarios, tanto en relación con el valor del préstamo como con el plazo del mismo. (Rural Finance, s.f.)

Otro tipo de análisis que se podría hacer para otorgar crédito es:

- En el proceso de evaluación de un crédito para una empresa se debe contemplar una evaluación profunda tanto de sus aspectos cualitativos como cuantitativos. (Gestiopolis, s.f.)
- Se debe tomar en cuenta el comportamiento del cliente en el pasado tanto en la misma institución como en otras instituciones.
- Después de realizar el análisis, se debe escoger de 4 a 5 variables de todas las que se evaluó para poder tomar una decisión.
- En lo que se refiere a casos de garantía, se debe cubrir ampliamente el crédito, con esto se busca disminuir el riesgo de no cobranza.
- En general, los aspectos necesarios en el análisis son: seriedad, simulación de capacidad de pago, situación patrimonial y garantías.

2.2 TIPOS DE CUENTAS POR COBRAR GENERADAS EN LA PUCE

2.2.1 Cuentas por cobrar proyectos PUCE

2.2.1.1 Proceso de aceptación de proyectos

Un proyecto dentro de la Pontificia Universidad Católica del Ecuador es un conjunto de actividades de docencia, investigación, administrativa, de extensión, venta de productos o servicios, educación continua, acción social, actividades internacionales, estudiantil, cultural interrelacionadas y coordinadas entre sí cuya finalidad es alcanzar objetivos específicos dentro de los límites de un presupuesto aprobado, lineamientos específicos y un lapso de tiempo definido.

Dependiendo del tipo de proyecto a ser aprobado en la Pontificia Universidad Católica del Ecuador el proceso de aceptación de los mismos es el siguiente:

VENTA DE PRODUCTOS O SERVICIOS

Estos proyectos deben ser aprobados por la unidad denominada Educación Continua y Vinculación con la Colectividad. En esta Dirección revisan que exista una consistencia entre los objetivos, la razón de ser del proyecto y el presupuesto enviado. Para realizar el presupuesto, el interesado deberá realizar un análisis de todos los ingresos y egresos que tendrán en la ejecución del proyecto, dentro del presupuesto existe un valor que debe ser

destinado para la universidad el cual corresponde al 15% del total de los ingresos y otro valor que es para la unidad en donde se realiza el proyecto correspondiente al 10% del total de los ingresos. Estos proyectos tienen dos tipos de financiamiento, por un lado está el dinero que entrega un ente externo a la universidad por el servicio o el producto que está ofreciendo y por otro lado está el pago de los estudiantes por un servicio. Un ejemplo de un proyecto que maneja la Universidad con esta actividad es el Diserlab que brinda el servicio de exámenes de laboratorio a los estudiantes y a la comunidad en general.

PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN

Existen dos fuentes de financiamiento de los proyectos de investigación, uno es con financiamiento directo de la PUCE y otro con financiamiento externo. Para aprobar proyectos de investigación financiados con aportes de la PUCE, la Universidad hace un llamamiento a todos los docentes que pertenecen a esta institución para que realicen sus proyectos de investigación, los cuales tienen una duración de 10 meses, del 1 de febrero al 30 de noviembre de cada año. Estos son analizados y aprobados por el Comité de Investigación de cada unidad académica, la cual está conformada por dos miembros coordinados por el Decano, Sub-decano y/o Director de la Escuela y por dos profesores, uno de ellos a tiempo completo y el mismo u otro, debe estar relacionado con el área de investigación propuesta. Este Comité revisa la finalidad del proyecto, los objetivos, el presupuesto que solicitan los investigadores. Una vez estudiados los proyectos y estar de acuerdo con los valores pedidos para la investigación,

el Comité aprueba el proyecto. Estos proyectos deben ser enviados a la Dirección General Académica de acuerdo a las fechas establecidas cada año, aquí revisarán los proyectos y sus presupuestos, si requieren algún ajuste será notificado por la Dirección de Investigación y si no existe ninguna novedad será aprobada. El presupuesto de estos proyectos debe ser detallado y cualquier cambio en el mismo debe ser realizado con la autorización de la Dirección de Investigación y Postgrado. Por otro lado, tenemos los proyectos de investigación cuyo financiamiento es externo, esto se puede dar a través de convenios con otras universidades, FIUC, SENESCYT, etc. Los presupuestos de estos proyectos incluyen un valor para la Universidad y otro para la unidad en donde se desarrolla la investigación. Sin embargo, estos valores no son una regla pues va a depender del donante si permite o no este rubro dentro del presupuesto. La Dirección de Investigación y Post-grado es quien revisa y aprueba este tipo de proyectos. Si existe un contrato de por medio, debe ser revisado por el asesor legal de la Universidad quien da sus observaciones y el Dr. Manuel Corrales, rector de la Pontificia Universidad Católica del Ecuador, firma el convenio en el cual están todas las especificaciones necesarias tales como plazo, forma de pago, resultados que se busca, etc.

PROYECTOS DE DOCENCIA

Este tipo de proyectos se genera por alguna necesidad específica de las unidades académicas. La fuente de financiamiento de estos proyectos son fondos de la PUCE o el pago que realizan los estudiantes para equipamiento o prácticas dentro de los servicios cobrados en la pensión

semestral. La Universidad asigna un monto específico para estas actividades a las unidades que lo solicitan oportunamente para tomarlo en cuenta dentro del Presupuesto General de la Universidad. El valor a ser asignado es aprobado directamente por la Dirección General Financiera tomando en cuenta el valor general aprobado por el Directorio dentro del Presupuesto y a la ejecución anual de estos proyectos. Ejemplos de este tipo de proyectos pueden ser: Programa de Liderazgo Universitario, Formación Humana Cristiana e Ignaciana. Los proyectos que están financiados por el pago que realizan los estudiantes pueden ser Consultorios Jurídicos, Centro de Derechos Humanos, Equipamiento Geografía, etc. Con respecto a los Consultorios Jurídicos, se cobra un valor a todos los estudiantes de la Universidad y un porcentaje un poco más alto a los estudiantes de la Facultad de Jurisprudencia pues es un centro de práctica para ellos. Este dinero sirve para financiar los Consultorios Jurídicos pues hasta mediados del 2013 se cobraba por las primeras consultas; sin embargo, según la Ley de Educación todas las consultas deben ser gratuitas.

PROYECTOS DE EDUCACIÓN CONTINUA

Estos proyectos son cursos, talleres, encuentros, capacitaciones que se dan dentro de la Universidad. Las cuales son financiadas en su mayoría por las inscripciones que generan los mismos o por financiamiento externo. Financiamiento externo se refiere a que una entidad pide que la Universidad realice un curso para su institución, es decir, no irá cada estudiante a pagar en la Tesorería. Estos proyectos son aprobados por la

Dirección de Educación continua y Vinculación con la Colectividad quienes revisan el proyecto y si es el caso lo aprueban. Un ejemplo de este proyecto puede ser la Semana Internacional de Administración.

PROYECTOS DE ACCIÓN SOCIAL

Estos proyectos son creados con la finalidad de ayudar a la comunidad mediante la realización de actividades que mejoren la calidad de vida de muchas familias en diferentes partes del Ecuador. La principal fuente de financiamiento son las donaciones realizadas por parte de los directivos de la comunidad, donaciones de varios benefactores o algunas ventas de productos que realizan los miembros de estos proyectos con el afán de reunir fondos para realizar esta acción social. Son aprobados por la Dirección de Educación continua y Vinculación con la Colectividad quienes revisan el proyecto y si es el caso lo aprueban. Un proyecto de acción social es la Casa de Ancianos Sigchos, quienes financiaban sus acciones con venta de quesos hechos por la comunidad de Sigchos.

PROYECTOS CONVENIOS INTERNACIONALES

Los proyectos convenios internacionales se generan por convenios de intercambio que mantiene la Pontificia Universidad Católica del Ecuador con diferentes universidades alrededor del mundo. Estos convenios vienen aprobados desde la Dirección de Relaciones Internacionales a la Dirección General Financiera. La Pontificia Universidad Católica del Ecuador con la universidad extranjera realizan un convenio de reciprocidad académica,

el cual funciona de la siguiente manera: tanto el estudiante extranjero como el estudiante PUCE paga en su respectiva universidad el valor correspondiente a créditos y matrícula. El pago que realiza la universidad es el alojamiento de los universitarios, este valor el estudiante extranjero paga en su universidad y ésta le paga a la PUCE. También hay otros casos en que solo se van estudiantes ecuatorianos, pero no viene ningún extranjero. Todo dependerá de cuáles son las reglas con las que se firma el convenio.

PROYECTOS ESTUDIANTILES

Estos proyectos son financiados por los aranceles de los estudiantes o por auspicios que se han conseguido. Dentro de estos proyectos tenemos por ejemplo a la PUCE 7K o a Promoción de Salud que son actividades realizadas para formar integralmente al estudiante y cuidar de ellos. El proyecto Promoción de Salud es aprobado por la Dirección General de Estudiantes, este se creó pues según la Ley de Educación, la Universidad debe tener un área que promueva un sistema de salud y apoyo a los estudiantes, ya sea esta salud psicológica, mental o física.

PROYECTOS CULTURA

Dentro de este gran grupo se encuentran todos los eventos culturales, artísticos que se realizan en la PUCE, los cuales tienen financiamiento directo de la PUCE, compensación impuesto a la renta, por donaciones externas o por arrendamientos del centro cultural. Estos proyectos son

autorizados por la Dirección General Financiera cuando son los proyectos financiados por la PUCE son aprobados directamente por la Dirección General Financiera. Sin embargo, cuando son con fondos de donaciones Impuesto a la Renta, deben venir aprobados por el Rectorado. Por ejemplo, las exposiciones que se realizan en el Centro Cultural.

2.2.1.2 Clasificación de los proyectos de la PUCE según su fuente de financiamiento en el período 2010-2012

Todos estos tipos de proyectos mencionados anteriormente se manejan en la Pontificia Universidad Católica del Ecuador. Estos pueden tener financiamiento ya sea de la PUCE o externo. En donde se generan cuentas por cobrar es en los proyectos con financiamiento externo. Por lo tanto, el análisis de las cuentas por cobrar se realizará de acuerdo a la fuente de financiamiento de cada proyecto para una mejor comprensión.

Según la fuente de financiamiento los proyectos en la PUCE se dividen en:

Cuadro N° 6: Clasificación de los proyectos de la PUCE según su fuente de financiamiento en el período 2010-2012

CLASIFICACIÓN GENERAL	CLASIFICACIÓN ESPECÍFICA	FUENTE DE FINANCIAMIENTO
Funcionamiento	Funcionamiento General	Saldo Ejercicio anterior (liquidación), subvención del estado, aranceles, ingresos financieros, ingresos varios
	Proyectos Específicos	
	Proyectos de Investigación	
	Plan estratégico de desarrollo institucional	
	Proyectos de Inversión	
Funcionamiento Autofinanciado	<i>Giras académicas</i>	Arancel Estudiante-Gira académica
	<i>Salidas de campo</i>	Arancel Estudiante-Salida de Campo
	<i>Prácticas preprofesionales</i>	Arancel Estudiante-Prácticas Preprofesionales
	<i>Acción social</i>	Arancel Estudiante-Acción social
	<i>Talleres de cultura</i>	Arancel Estudiante-Taller de cultura
	<i>Biblioteca virtual</i>	Arancel Estudiante-Biblioteca Virtual
	<i>Uso internet y equipos de computación</i>	Arancel Estudiante-uso internet
	<i>Equipamiento escuela de Lenguas</i>	Derechos de Laboratorio y Derecho examen ubicación lenguas
	<i>Equipamiento Ingeniería Civil</i>	Derechos de Laboratorio- Equipamiento
	<i>Equipamiento Ingeniería de sistemas</i>	Derechos de Laboratorio- Equipamiento
	<i>Servicios de impresión</i>	Arancel Estudiante-uso internet
	<i>Carnetización</i>	Arancel Estudiante-Carnet
	<i>Centro de derechos humanos</i>	Derechos de Laboratorio- Centro de Derechos Humanos
	<i>Promoción salud</i>	Arancel Estudiante-Servicio Médico estudiantil

CLASIFICACIÓN GENERAL	CLASIFICACIÓN ESPECÍFICA	FUENTE DE FINANCIAMIENTO
	<i>Jornadas de integración</i>	Arancel Estudiante-Jornadas de Integración
	<i>Eventos académicos</i>	Arancel Estudiante-Eventos Académicos
	<i>Equipamiento geografía</i>	Derechos de Laboratorio-Equipamiento
Autofinanciados	Proyectos autofinanciados de docencia	Fondos Externos
	Proyectos autofinanciados de investigación	
	Proyectos autofinanciados de venta de productos	
	Proyectos autofinanciados de venta de servicios	
	Proyectos autofinanciados de educación continua	
Fondo de Desarrollo	Fondos Desarrollo Proyectos Docencia	Fondos Propios, saldos años anteriores, donaciones
	Fondos Desarrollo Proyectos Investigación	
	Fondos Desarrollo Proyectos Administrativos	
	Fondo Desarrollo Museo Weilbauer	
	Fondos Desarrollo Proyectos Venta de Servicios	
	Fondos Desarrollo Proyectos Educación Continua	
	Fondos Desarrollo Proyectos Internacionales	
	Fondos Desarrollo Proyectos Culturales	
Maestría	Maestrías	Créditos Estudiantes
Adecuaciones y Mejoras	Adecuaciones y Mejoras	Fondos Propios
Construcciones en Proceso	Construcciones en Proceso	Fondos Propios

CLASIFICACIÓN GENERAL	CLASIFICACIÓN ESPECÍFICA	FUENTE DE FINANCIAMIENTO
Proyectos Donación Impuesto a la Renta	Proyectos Donación Impuesta a la Renta	Donación Imp.Renta, Saldos Donación Impuesto a la Renta
Proyectos Compensación Impuesto a la Renta	Proyectos Compensación Impuesto a la Renta	Compensación Impuesto a la Renta
Saldo proyectos años anteriores	Proyectos Investigación	Saldos años anteriores diferentes fuentes de financiamiento
	Proyectos Autofinanciados	
	Proyectos Fondo Desarrollo	
	Proyectos Donación Impuesta a la Renta	
	Proyectos Maestrías	

2.2.1.3 Garantías de cobro de montos presupuestados en los proyectos

Cada uno de los proyectos aprobados por la Dirección competente, de acuerdo al proyecto deben tener un presupuesto en el cual se detalle todos los gastos que van a realizar a lo largo de la duración del proyecto y los ingresos que van a recibir por la investigación, consultoría, curso que van a realizar. Se debe tomar en cuenta que dependiendo del tipo de proyecto se debe presupuestar una parte que tiene que ver con un porcentaje que la Universidad toma por todos los gastos administrativos que implica un proyecto y también otro valor que ingresa a un fondo de la unidad ejecutora del mismo. Este fondo sirve para realizar gastos de inversión. Sin embargo, como se explicó anteriormente, no es una regla para todos los proyectos.

Este presupuesto aprobado debe ser remitido a la Dirección de Presupuestos de la Pontificia Universidad Católica del Ecuador, en donde

se analiza el mismo y se procede a subir al sistema tomando en cuenta el plan de cuentas que posee la Universidad. Cabe recalcar que se ingresa valores presupuestados tanto en ingresos como egresos. Los gastos que se vienen haciendo en los proyectos aprobados se los realiza tomando en cuenta el valor presupuestado, mas no el valor realmente ingresado pues existe un acuerdo de pago de la cantidad estipulada en un plazo de tiempo según el contrato firmado por las autoridades.

2.2.1.4 Gestión actual de cobro

Se debe indicar que dentro de la Pontificia Universidad Católica del Ecuador no existe una unidad de cobranza que se encargue directamente de revisar, analizar y realizar el cobro de los valores adeudados en cada uno de los proyectos aprobados.

Los actores que intervienen en el proceso actual de cobro de los valores adeudados son:

- **Coordinador/Director del Proyecto:** es el responsable del proyecto y por ende de todos los gastos e ingresos que se realicen en el mismo, es decir, de las implicaciones financieras que tenga un proyecto. Es el vínculo que tiene la Universidad con la fuente de financiamiento.
- **Dirección de Presupuestos:** en esta instancia, se realiza el análisis financiero de los ingresos y egresos que ha generado un proyecto a

lo largo del año. Si en este análisis encuentran que los gastos reales son mayores a los ingresos efectivos, se realiza un ajuste que es enviado a la Tesorería para que generen contablemente la cuenta por cobrar. La revisión en general para generar las cuentas por cobrar realizan al finalizar el periodo contable.

- Dirección de Tesorería: la Dirección de Tesorería se encarga de registrar contablemente las cuentas por cobrar en cada uno de los proyectos, según el valor enviado por Presupuestos. Esta dirección se encarga de revisar si en el año existe algún ingreso con el cual se pueda cubrir las cuentas por cobrar.

2.2.1.5 Proyectos realizados en cada año clasificados según la actividad del proyecto y el tipo de proyecto

En la Pontificia Universidad Católica del Ecuador, existe diversidad de proyectos cuyas actividades son variadas, pueden ser docencia, investigación, facultad, venta de productos o servicios, educación continua, acción social, internacional, estudiantil, cultural y administrativo. Además, existen algunos tipos de proyectos, los cuales se determinan en la Dirección de Presupuestos según su fuente de financiamiento y características específicas como se muestra en el siguiente cuadro:

Cuadro N° 7: Proyectos realizados - Año 2010

2010	N. Proyectos	Docencia	Investigación	Facultad	Vta. Productos	Vta. Servicios	Educación Continua	Acción Social	Internacional	Estudiantil	Cultural	Administrativo
Proyectos Funcionamiento Autofinanciado	36	27								2		7
Proyectos Investigación PUCE	136		136									
Proyectos autofinanciados	317	10	50		13	128	89		12	1	4	10
Fondo de Desarrollo	33	15	4	3	1	2	3		2		2	1
Maestrías	31	31										
Adecuaciones y Mejoras	1	1										
Construcciones en proceso	0											
Proyectos Compensación Impuesto a la Renta	146	3	139								1	3
Proyectos Donación Impuesto a la Renta	12	3									6	3
Proyectos Saldos años anteriores	105	29	63			7	2			1		3
Proyectos Específicos	347	135	4	31	3	8			4	18	31	113
Plan Operativo Anual	98	29	2	23	3	1				3	1	36
TOTAL	1262	283	398	57	20	146	94	0	18	25	45	176

En el año 2010, el 27.5% del total de los proyectos corresponden a proyectos específicos, seguidos de los proyectos autofinanciados con un porcentaje del 25.12%. En este periodo no existieron proyectos denominados construcciones en proceso.

Cuadro N° 8: Proyectos realizados - Año 2011

2011	N. Proyectos	Docencia	Investigación	Facultad	Vta. Productos	Vta. Servicios	Educación Continua	Acción Social	Internacional	Estudiantil	Cultural	Administrativo
Proyectos Funcionamiento Autofinanciado	54	42		1						3		8
Proyectos Investigación PUCE	170		170									
Proyectos autofinanciados	345	8	57		7	105	134	1	20	3	5	5
Fondo de Desarrollo	28	18		3	1	1			1		2	2
Maestrías	27	27										
Adecuaciones y Mejoras	2	1										1
Construcciones en proceso	1											1
Proyectos Compensación Impuesto a la Renta	45	3	38								1	3
Proyectos Donación Impuesto a la Renta	20	4	7								5	4
Proyectos Saldos años anteriores	41	9	23			5	1					3
Proyectos Específicos	321	140	6	36	4	6			6	16	24	83
Plan Operativo Anual	38	6	2	6		1				1		22
TOTAL	1092	258	303	46	12	118	135	1	27	23	37	132

En el año 2011, el 31.59% del total de los proyectos corresponden a proyectos autofinanciados, seguidos de los proyectos específicos con un porcentaje del 29.40%. En este periodo el grupo de Construcciones en proceso y Adecuaciones y Mejoras corresponden al 0,18% y 0.09% respectivamente.

Cuadro N° 9: Proyectos realizados - Año 2010

2012	N. Proyectos	Docencia	Investigación	Facultad	Vta. Productos	Vta. Servicios	Educación Continua	Acción Social	Internacional	Estudiantil	Cultural	Administrativo
Proyectos Funcionamiento Autofinanciado	62	48								5		9
Proyectos Investigación PUCE	155		155									
Proyectos autofinanciados	216	5	54		8	75	52	2	12	4		4
Fondo de Desarrollo	45	25	4	3	1	3	2		1		2	4
Maestrías	28	28										
Adecuaciones y Mejoras	3	1										2
Construcciones en proceso	1											1
Proyectos Compensación Impuesto a la Renta	24	1	20								2	1
Proyectos Donación Impuesto a la Renta	14	1	6								5	2
Proyectos Saldos años anteriores	15	3	9			1					1	1
Proyectos Específicos	327	123	8	43	3	7			3	17	28	95
Plan Operativo Anual	22									4		18
TOTAL	912	235	256	46	12	86	54	2	16	30	38	137

En el año 2012, el 35.86% del total de los proyectos corresponden a proyectos específicos, seguidos de los proyectos autofinanciados con un porcentaje del 23.68%. En este periodo, los proyectos que tuvieron menos número en relación al total de proyectos son los proyectos de inversión con un porcentaje de 0.11%.

2.2.2 Cuentas y documentos por cobrar a clientes (estudiantes)

2.2.2.1 Crédito Diferido PUCE

2.2.2.1.1 Proceso de otorgación de crédito a un cliente

Según información proporcionada por la Dirección General de Estudiantes de la Pontificia Universidad Católica del Ecuador, se otorga un crédito a los estudiantes de la siguiente manera:

- El 40% de la matrícula, créditos y servicios deben ser canceladas el día de pago en la Tesorería.
- El 60% de la matrícula, créditos y servicios puede ser cancelados hasta con 3 dividendos mediante la presentación de cheques posfechados, los plazos acordados pueden ser de 30, 60 o 90 días

El beneficiario debe llenar una solicitud que se encuentra en la intranet de la página web de la Universidad, como a continuación se indicará:

- Ingresar a www.puce.edu.ec
- Dé un click en Intranet/Mail

- Ingrese su usuario y contraseña

- En el grupo Solicitudes y documentos, dé un click en Crédito diferido PUCE actualizado.

- Automáticamente aparecerá un formato el cual deberá ser llenado según los datos de cada estudiante, la información solicitada es la siguiente:
 - Apellidos Nombres Cédula de Identidad

 - Facultad

 - Carrera

 - Nivel de estudios (que va a cursar)

 - Dirección Domiciliaria

 - Teléfono

 - Dirección del Trabajo y teléfono

 - Número de veces que solicita este beneficio

 - Dirección de e-mail:(PUCE)

- Dirección de e-mail: (PERSONAL)

- Celular

- REFERENCIAS FAMILIARES (3 referencias especificando nombres y apellidos, cédula de identidad, dirección, lugar de trabajo y teléfono)

- DATOS DEL TITULAR DE LA CUENTA BANCARIA (CHEQUES) (Apellidos Nombres Cédula de Identidad, Número Cuenta Corriente, Banco, Relación con el estudiante, teléfono del domicilio, Lugar del Trabajo, Teléfono trabajo, Celular, Dirección e-mail)

- Firma del Estudiante Quito

Adicionalmente, si aplica al crédito diferido PUCE por primera vez se debe adjuntar:

- Copia de cédula de ciudadanía del titular de la cuenta bancaria

- Certificado bancario del propietario de la cuenta corriente

- Una vez llenada la solicitud, el estudiante debe entregar este formulario junto con una copia de cédula de ciudadanía del

titular de la cuenta bancaria y un certificado bancario del propietario de la cuenta corriente si es por primera vez. Con estos documentos la Dirección General de Estudiantes realiza el análisis respectivo en el cual definirá si se le otorga o no crédito al estudiante.

- Si la solicitud es aceptada, la persona encargada del Crédito Diferido PUCE entrega un resumen del valor que va a cancelar cada periodo sumando el monto más los intereses generados. El interés que maneja la Pontificia Universidad Católica del Ecuador es el 8% anual sobre saldos, el cual corresponde a la tasa activa del Banco Central del Ecuador, según entrevista realizada a la analista de crédito se nos informó que esta tasa no ha cambiado hace algunos años.

2.2.2.1.2 Método utilizado para la otorgación del crédito PUCE

Una vez receptada toda la documentación que se mencionó anteriormente, la persona encargada del Crédito Diferido PUCE analiza la otorgación o no del crédito tomando en cuenta los siguientes criterios:

- En el certificado bancario, la Dirección General de Estudiantes verifica el movimiento de la cuenta y no los montos que se manejan.

- Se toma en cuenta el historial crediticio del estudiante, es decir, si ya solicitó anteriormente el crédito y un cheque salió protestado por alguna cuestión que no sea de forma, por ejemplo, por falta de fondos no se le otorga el crédito diferido pues existe un antecedente de no pago.

La garantía que se utiliza para el cobro de este crédito que otorga la Pontificia Universidad Católica del Ecuador a sus estudiantes son los cheques posfechados, es decir, se les da a los estudiantes la posibilidad de pagar una parte de la matrícula a crédito, entregando el día del pago en la Dirección de Tesorería cheques con fechas posteriores a la que realizan el pago. Las fechas y valores que se deben colocar en los cheques dependerán del acuerdo al que hayan llegado con el oficial del Crédito Diferido PUCE. Una vez que son entregados los cheques en Tesorería, esta Dirección es custodio de los mismos.

2.2.2.1.3 Gestión de cobro de cuentas por cobrar a clientes

Al llegar la fecha de emisión de cada cheque, la Tesorería de la PUCE se encarga de depositar en el banco cada uno de los cheques de los estudiantes beneficiarios del crédito PUCE. En este punto, existen dos posibilidades, que el cheque no tenga ningún problema o que el banco proteste el cheque. Si el cheque se encuentra protestado, automáticamente la Tesorería coloca un impedimento en

la matrícula de los estudiantes. Con este impedimento, el estudiante no se podrá matricular el siguiente semestre hasta que arregle sus asuntos financieros con la Universidad.

2.2.2.1.4 Estudiantes beneficiados con el crédito diferido PUCE

Los beneficiarios del Crédito Diferido PUCE pueden ser los alumnos de cualquier unidad académica de la Universidad. En el año 2010, hubo un total de 1115 estudiantes beneficiados, en el 2011 existió una disminución de los solicitantes pues sólo accedieron a este beneficio 733 alumnos. Finalmente, en el año 2012 existió un total de 739 estudiantes, el incremento fue pequeño con relación al año 2011.

Cuadro N° 10: No. De alumnos de la Pontificia Universidad Católica del Ecuador Beneficiados con el Crédito Diferido por Unidad Académica – Período 2010

UNIDAD ACADÉMICA	2010					
	SEGUNDO SEMESTRE 2009-2010		PRIMER SEMESTRE 2010-2011		TOTAL 2010	
	No. De Estudiantes por Facultad	Valor Total Crédito Diferido US \$	No. De Estudiantes por Facultad	Valor Total Crédito Diferido US \$	Total No. De Estudiantes por Facultad	Valor Total Crédito Diferido US \$
ARQUITECTURA, DISEÑO Y ARTES	109	124,874.46	50	51,814.19	159	176,688.65
CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES	145	129,394.15	65	55,995.85	210	185,390.00
CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN	10	5,801.70	4	2,330.70	14	8,132.40
CIENCIAS HUMANAS	68	50,818.91	33	23,327.21	101	74,146.12
CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES	28	20,370.01	17	15,896.10	45	36,266.11
COMUNICACIÓN, LINGÜÍSTICA Y LITERATURA	25	16,832.38	13	10,561.34	38	27,393.72
ECONOMÍA	44	37,112.25	18	14,078.21	62	51,190.46
ENFERMERÍA	33	23,588.55	14	10,838.50	47	34,427.05
FILOSOFÍA Y TEOLOGÍA	1	388.40			1	388.40
INGENIERÍA	59	49,856.46	35	33,640.61	94	83,497.07
JURISPRUDENCIA	43	41,205.59	19	21,257.10	62	62,462.69
MEDICINA	160	170,142.04	58	65,868.30	218	236,010.34
PSICOLOGÍA	28	21,225.68	13	9,683.36	41	30,909.04
TRABAJO SOCIAL			2	1,182.70	2	1,182.70
BIOANÁLISIS	15	10,321.90	6	5,768.18	21	16,090.08
IECE					0	0.00
TOTAL:	768	701,932.48	347	322,242.35	1115	1,024,174.83
VALOR MÁXIMO	160	170,142.04	65	65,868.30	218	236,010.34

Fuente: Dirección General de Estudiantes

Elaborado por: Karen Pacheco

Cuadro N° 11: No. De alumnos de la Pontificia Universidad Católica del Ecuador Beneficiados con el Crédito Diferido por Unidad Académica – Período 2011

UNIDAD ACADÉMICA	2011					
	SEGUNDO SEMESTRE 2010-2011		PRIMER SEMESTRE 2011-2012		TOTAL 2011	
	No. De Estudiantes por Facultad	Valor Total Crédito Diferido US \$	No. De Estudiantes por Facultad	Valor Total Crédito Diferido US \$	Total No. De Estudiantes por Facultad	Valor Total Crédito Diferido US \$
ARQUITECTURA, DISEÑO Y ARTES	53	63,519.29	59	71,501.24	112	135,020.53
CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES	65	59,973.87	64	64,054.44	129	124,028.31
CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN	3	1,323.70	6	3,258.51	9	4,582.21
CIENCIAS HUMANAS	31	23,209.60	52	44,028.79	83	67,238.39
CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES	11	10,558.92	16	13,139.35	27	23,698.27
COMUNICACIÓN, LINGÜÍSTICA Y LITERATURA	15	12,221.35	20	23,463.26	35	35,684.61
ECONOMÍA	17	12,646.56	17	12,617.96	34	25,264.52
ENFERMERÍA	17	12,090.08	19	16,619.71	36	28,709.79
FILOSOFÍA Y TEOLOGÍA			1	465.60	1	465.60
INGENIERÍA	33	35,272.46	44	49,041.92	77	84,314.38
JURISPRUDENCIA	11	72,230.45	20	18,759.80	31	90,990.25
MEDICINA	61	72,566.80	54	62,844.89	115	135,411.69
PSICOLOGÍA	15	9,913.64	19	15,684.89	34	25,598.53
TRABAJO SOCIAL	2	1,802.14	3	1,884.92	5	3,687.06
BIOANÁLISIS	3	1,914.90	2	1,446.00	5	3,360.90
IECE					0	0
TOTAL:	337	389,243.76	396	398,811.28	733	788,055.04
VALOR MÁXIMO	65	72,566.80	64	71,501.24	129	135,411.69

Fuente: Dirección General de Estudiantes

Elaborado por: Karen Pacheco

Cuadro N° 12: No. De alumnos de la Pontificia Universidad Católica del Ecuador Beneficiados con el Crédito Diferido por Unidad Académica – Período 2012

UNIDAD ACADÉMICA	2012					
	SEGUNDO SEMESTRE 2011-2012		PRIMER SEMESTRE 2012-2013		TOTAL 2012	
	No. De Estudiantes por Facultad	Valor Total Crédito Diferido US \$	No. De Estudiantes por Facultad	Valor Total Crédito Diferido US \$	Total No. De Estudiantes por Facultad	Valor Total Crédito Diferido US \$
ARQUITECTURA, DISEÑO Y ARTES	64	82.669,77	62	87.202,24	126	169.872,01
CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES	54	54.351,15	51	48.852,63	105	103.203,78
CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN	5	2.626,94	6	3.047,24	11	5.674,18
CIENCIAS HUMANAS	40	35.049,00	28	22.425,91	68	57.474,91
CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES	9	7.846,16	15	21.044,37	24	28.890,53
COMUNICACIÓN, LINGÜÍSTICA Y LITERATURA	15	12.706,32	15	13.786,95	30	26.493,27
ECONOMÍA	20	20.481,88	17	16.103,59	37	36.585,47
ENFERMERÍA	19	18.163,38	16	15.012,23	35	33.175,61
FILOSOFÍA Y TEOLOGÍA			1	115,78	1	115,78
INGENIERÍA	41	43.533,72	54	79.684,41	95	123.218,13
JURISPRUDENCIA	17	16.289,10	14	20.606,31	31	36.895,41
MEDICINA	64	83.931,02	63	91.297,63	127	175.228,65
PSICOLOGÍA	16	11.487,04	18	14.607,49	34	26.094,53
TRABAJO SOCIAL	3	2.147,28	6	4.777,63	9	6.924,91
BIOANÁLISIS	4	2.131,66	2	1.969,80	6	4.101,46
IECE					0	0
TOTAL:	371	393.414,42	368,00	440.534,21	739	833.948,63
VALOR MÁXIMO	64	83.931,02	63	91.297,63	127	175.228,65

Fuente: Dirección General de Estudiantes

Elaborado por: Karen Pacheco

Como se puede observar en el año 2010 la unidad académica con mayores beneficiarios del crédito PUCE fue la Facultad de Jurisprudencia con 218 alumnos, los cuales monetariamente representan \$236,010.34. En el año 2011, el mayor número de alumnos beneficiarios de este crédito fueron los de la Facultad de Ciencias Administrativas y Contables con 129 alumnos, los cuales representan \$124,028.31. En el 2012, la Facultad con mayores beneficiarios fue la Facultad de Medicina con 127 estudiantes, los cuales representan \$127,228.65.

2.2.2.2 Otras cuentas por cobrar estudiantes

2.2.2.2.1 Clasificación otras cuentas por cobrar clientes

Cuadro N° 13: Clasificación otras cuentas por cobrar clientes

CLASIFICACIÓN CUENTAS POR COBRAR CLIENTES SEGÚN PLAN DE CUENTAS PUCE	
11020101	DOCUMENTOS POR COBRAR
	DOC X COBRAR ESTUDIANTES
11020102	DOCUMENTOS POR COBRAR
	DOC X COBRAR TARJETA
11020304	OTRAS CUENTAS POR COBRAR
	SEGURO ESTUDIANTIL POR COBRAR

2.2.2.2.2 Explicación de cuentas por cobrar clientes

11020101 Doc x cobrar estudiantes: Son todos los documentos generados por el crédito que ofrece la PUCE con cheques posfechados pues son documentos que a la fecha determinada en el cheque podrán ser cobrado por la universidad.

11020102 Doc x cobrar tarjeta: Son todos los pagos que los estudiantes han realizado con tarjeta de crédito pero aún no se realiza el pago. Los periodos de pago y los intereses que cobran dependerán de la institución a la que pertenezca la tarjeta de crédito. La PUCE acepta cualquier tipo de tarjeta de crédito para el pago de la matrícula, créditos y servicios.

11020304 Otras cuentas por cobrar: Se refiere al seguro estudiantil de los estudiantes, el cual debe se genera cuando la aseguradora cobra adelantado a la Universidad y después el estudiante debe cancelar ese valor adeudado.

2.2.3 Otras cuentas por cobrar

2.2.3.1 Generalidades

La Pontificia Universidad Católica del Ecuador posee además de las cuentas por cobrar que generan los proyectos y los estudiantes, tiene varias cuentas adicionales que tienen que ver con:

- Empleados
- SRI
- Puntos de Emisión
- Proveedores
- Subvenciones
- Rendimientos

110201 Documentos por cobrar: Cuenta utilizada para controlar los valores pendientes de cobro a estudiantes, tarjetas de crédito, empleados, proyectos autofinanciados, clientes. (PUCE, 2009)

Cuadro N° 14: Documentos por cobrar

CUENTA CONTABLE
110201 DOCUMENTOS POR COBRAR
TARJETAS DE CRÉDITO
DOC X COBRAR CLIENTES
DOC X COBRAR PROYECTOS
DOCUMENTOS POR COBRAR EMPLEADOS

110202 Cuentas por cobrar: Esta subcuenta incluye conceptos por anticipos a gastos, IVA SRI, anticipos a viáticos, convenios internacionales, los cuales no tienen el respaldo de un documento legalmente expedido, por lo tanto necesitan de un seguimiento especial. (PUCE, 2009)

Cuadro N° 15: Cuentas por cobrar

CUENTA CONTABLE
110202 CUENTAS POR COBRAR
CONVENIOS integración
FONDO ROTATIVO
FUNDACYT (LEONE PAOLA)
NOTAS DE DEBITO/CHEQUES PROTES
ANTICIPOS A GASTOS
ANTICIPOS A VIATICOS
CONVENIOS
FACULTADES DEPTOS ESCUELAS
IVA SRI.

110203 Otras cuentas por cobrar: son aquellas cuentas que por sus características no pueden clasificarse en ninguna de las cuentas de los activos exigibles.

Cuadro N° 16: Otras cuantas por cobrar

CUENTA CONTABLE
110203 OTRAS CUENTAS POR COBRAR
ANDINATEL- GALLEGOS GUILLERMO
APEZTEGUIA ARIANA
ASOC. ESCUELA MEDICINA
ASOCIACION ESCUELA JURISPRUDEN
BASTIDAS ROCIO
BECAS ISP
BIBLIOTECA - VTAS. CREDITO
C X C VENTAS A CREDITO
CAFETERIA AULA MAGNA
CAPACITACION 2006
CEN. MÉDICO - VTAS. CREDITO
CENT. PSICOLOGÍA APLICADA- VTA
CENTRO CULTURAL
CESAQ - VTAS CREDITO
CORPORACION ANDINA DE FOMENTO
CTA. TRASLADO SALDOS BAAN
CxC. PERSONAL PUCE- PERDIDA BIE
CXC. PRESUPUESTO 2001
CXC. RENDIMIENTOS WACHOVIA
CxC. SUBVENCIONES
DAÑOS CENTRO CULTURAL
DIR. PASTORAL - VTAS.CREDITO
FABARA R. CARLOS
FALTANTE CAFETERIAS
FALTANTE TESORERIA
FONDO BIBLIOTECA VIRTUAL
FONDO DESARROLLO JURISPRUDENCIA
FONDO EXTENSION - C. EDUCACIÓN
FONDO INVERS. SOCIAL TRABA. PUC
GARANTIAS ENTREGADAS
GENERAL MOTORS - DONOC. IRENTA
IESS AREA MEDICA- GARANTIA
INSTRUM. DE CREDITO POR COBRAR
INTERES POR MORA-TRAMITES IESS
IVA MARZO 2003- MIN. ECONOMIA
MIN. FINANZAS - RETENC.FUENTE

MTR. MANUEL ESPINOSA
MULTAS DIRECCION DE MOVILIZACI
NOTAS DE CREDITO-NO USAR
OFICINA DE DEPORTES
PRESUPUESTO 2004
PRESUPUESTO 2005
PRESUPUESTO 2006
PRESUPUESTO 2007 ADQUISICIONES
PRESUPUESTO 2007 CONTABILIDAD
PRESUPUESTO 2007 TESORERIA
RELACIONES INTERNACIONALES
RENDIMIENTOS OPPENHEIMER
RODRIGUEZ A. IMELDA
SANFELIU FEDERICO
SANTANDER
SEGURO VIDA - PERSONAL PUCE
SMITH BARNEY
TARJETAS SUPERMAXI PERDIDAS
TRABAJADORES PAMBA HACIENDA
VALORES AÑOS ANTERIORES
VARIAS PERSONAS - IVA
VARIOS - CONSUMO COMISARIATOS
AFIANZAMIENTO JUICIO
BECA UNICEF
CATERING VTA. CRÉDITO
CENTRO PUBLICACIONES-VTAS CREDITO
CXC SEGUROS POR LIQUIDAR
CXC TESORERIA VARIOS
CXC VARIOS
DIFERENCIA DEVOL. IVA-SRI
DISERLAB - VTAS CREDITO
ESTACION CIENTIFICA YASUNI
LABORAT. DE SUELOS-VTAS CREDITO
RED MEDICA
RENDIMIENTOS BCO SANTANDER
SEGURO ESTUDIANTIL POR COBRAR
SEGURO PERSONAL - PUCE

110204 Cuentas por cobrar Anticipos a Proveedores: Esta cuenta se la utiliza para el registro de valores entregados por anticipado a los proveedores calificados por la Universidad según los términos en los que se haya pactado la compra.

Cuadro N° 17: Cuentas por cobrar anticipo proveedores

CUENTA CONTABLE
110204 CUENTAS POR COBRAR ANTIC. PROVEEDORES
ANTICIPO DATACONSUL
ANTICIPOS A EMPLEADOS
ANTICIPOS A ESTUDIANTES
ANTICIPOS PROV. BIBLIOTECA
ANTICIPOS A PROVEEDORES

110205 Asociaciones y Cooperativas: Es una cuenta utilizada para registrar los valores por cobrar a las asociaciones y a la cooperativa de la PUCE, por préstamos directos o por pago de obligaciones y servicios de estos gremios.

Cuadro N° 18: Asociaciones y Cooperativas

CUENTA CONTABLE
110205 ASOCIACIONES Y COOPERATIVAS
APPUCE
ATPUCE
COOPERATIVA PUCE
FEUCE

11206 Cuentas por cobrar Sedes: Es una cuenta utilizada para registrar todos los valores que las diferentes Sedes de la PUCE adeudan a la misma.

Cuadro N° 19: Cuentas por cobrar sedes

CUENTA CONTABLE
110206 CUENTAS POR COBRAR SEDES
SEDE AMBATO
SEDE ESMERALDAS
SEDE IBARRA
SEDE MANABI
SEDE SANTO DOMINGO

11207 Préstamos y Anticipos al Personal: En esta cuenta se registra todos los valores entregados por la Universidad a los empleados que tienen relación de dependencia, los cuales deben ser autorizados o pueden representar adelantos o anticipos de su sueldo.

Cuadro N° 20: Préstamos y anticipos personal

CUENTA CONTABLE
110207 PRESTAMOS Y ANTICIPOS PERSONAL
ANTICIPOS XIII PERSONAL
ANTICIPOS PERSONAL
ANTICIPOS XIII PERSONAL
PRESTAMOS PERSONAL
PRESTAMOS PERSONAL

11208 Préstamos Copagos: Esta cuenta se utiliza como un registro transitorio de los valores que la Universidad cancela a la compañía aseguradora, correspondiente al monto sin cobertura por servicios de hospitalización por emergencias, accidentes o casos previamente programados utilizados por el personal docente o administrativo de la PUCE. Posteriormente el empleado debe devolver estos valores a la Universidad.

Cuadro N° 21: Prestamos Copagos

CUENTA CONTABLE
110208 PRESTAMOS COPAGOS
PRESTAMOS COPAGOS
PRESTAMOS COPAGOS

110209 Reserva para Incobrables: En esta cuenta se registra el porcentaje de reserva establecido de acuerdo a las políticas establecidas por la PUCE, tomando en cuenta el movimiento anual de las cuentas por cobrar y de la antigüedad de sus vencimientos.

Cuadro N° 22: Reserva para incobrables

CUENTA CONTABLE
110209 RESERVA PARA INCOBRABLES
RESERVA PARA INCOBRABLES

110299 Cuentas Puente: cuentas que son utilizadas de una manera transitoria hasta realizar la distribución y registro en una cuenta definitiva.

Cuadro N° 23: Cuentas puente

CUENTA CONTABLE
110299 CUENTAS PUENTE
CAPITALIZACION ACTIVOS FIJOS
CONVERSION DIVISA PARAMETRIZAC
CTA. TRASLADO SALDOS BAAN
CTA.PUENTE CAPITAL GTOS AF
CUENTAS POR COBRAR CONVENIOS
CUENTAS POR COBRAR PROYECTOS
CXC SERVICIOS VARIOS
DESCUENTO EN VENTAS
DISTRIBUCION DE GASTOS
HONORARIOS - ROL
IMT CUENTA PUENTE - INGRESOS
INVENTARIO LIBROS
PLAYA ANCHA CTA. PUENTE INGRES
PRESTAMOS Y ANTICIPOS PERSONAL
REGULACIONES
TESORERIA CTAS GASTO2005
UTILIZACION SERVICIOS BASICOS
CAJAS CHICAS, FONDOS ROT. Y AG
CUENTAS REEMBOLSOS GASTOS
OTROS (CTAS POR COBRAR)

2.2.3.2 Características de las otras cuentas por cobrar

Cuadro N° 24: Características de las otras cuentas por cobrar

Nombre de subcuenta	Clasificación	Tipo de subcuenta	Débitos	Créditos	Módulo responsable	Característica especial	Naturaleza
110201 DOCUMENTOS POR COBRAR	Activo Exigible	Balance General	Se debita cuanto se registra un comprobante de venta por cobrar, comprobantes de pago o convenios por proyectos específicos, relacionados con los servicios que presta la Universidad.	Esta cuenta se acredita cuando exista la cancelación o el abono del valor de la cuenta por cobrar	Tesorería- Contabilidad	El detalle de esta cuenta se lo obtiene a través de los partners. Dependiendo del caso, la unidad generadora de la cuenta por cobrar será la encargada del seguimiento y cobro de la misma.	Naturaleza Deudora
110202 CUENTAS POR COBRAR	Activo Exigible	Balance General	Se debita cuando se produce la entrega de valores o servicios a terceros que deben ser cancelados posteriormente a la Universidad	Se acredita cuando los recursos financieros entregados por la Universidad son debidamente justificados o reembolsados	Contabilidad	Se afecta a esta cuenta en el caso de la entrega de anticipos a gastos, anticipo a gastos de viaje y convenios	Naturaleza Deudora
110203 OTRAS CUENTAS POR COBRAR	Activo Exigible	Balance General	Se debita cuando se genera el derecho a favor de la Universidad	Esta cuenta se acredita cuando el valor es cubierto total o parcialmente	Tesorería- Contabilidad	Es una cuenta que no es posible clasificarla en otros grupos de activos exigibles.	Naturaleza Deudora
110204 CUENTAS POR COBRAR ANTICIPOS A PROVEEDORES	Activo Exigible	Balance General	Se debita el valor entregado en calidad de anticipo	Se acredita cuando el proveedor cumple con la obligación por el anticipo entregado, o por reembolso por incumplimiento.	Contabilidad- Adquisiciones	Es una cuenta transitoria hasta la recepción definitiva del bien o servicio.	Naturaleza Deudora

Nombre de subcuenta	Clasificación	Tipo de subcuenta	Débitos	Créditos	Módulo responsable	Característica especial	Naturaleza
110205 ASOCIACIONES Y COOPERATIVAS	Activo Exigible	Balance General	Se debito los préstamos que la Universidad otorga a las asociaciones o a la cooperativa o por consumos de servicios utilizados por cada organización	Se acredita el pago total o parcial del préstamo u obligación por servicios recibidos	Contabilidad	Refleja las obligaciones de los gremios autorizados por la PUCE	Naturaleza Deudora
110206 CUENTAS POR COBRAR SEDES	Activo Exigible	Balance General	Se debita todos los valores que han sido entregados a cada una de las Sedes, los cuales posteriormente deben ser cancelados	Se acredita cuando las Sedes realizan los pagos de los valores adeudados a la PUCE	Contabilidad	Refleja las obligaciones de las Sedes de la PUCE	Naturaleza Deudora
110207 PRÉSTAMOS Y ANTICIPOS AL PERSONAL	Activo Exigible	Balance General	Se debita la concesión del préstamo o anticipo otorgado a los empleados	Se acredita la cancelación o abono del préstamo o anticipo concedido	Contabilidad	El control individual lo realiza la Dirección General Administrativa	Naturaleza Deudora
110208 PRÉSTAMOS COPAGOS	Activo Exigible	Balance General	Se debita los valores cancelados por la PUCE a la aseguradora por servicios hospitalarios equivalentes al excedente de la cobertura del seguro, y que se convierte en préstamo a favor a los empleados de la Universidad con relación de dependencia	Se acredita los descuentos al personal vía rol de pagos o por pre pagos efectuados por los empleados	Contabilidad	Los montos de estos préstamos, dependerán de los porcentajes que excedan la cobertura pactada con la Administradora de Seguros. El control es realizado por la Dirección General Administrativa	Naturaleza Deudora

Nombre de subcuenta	Clasificación	Tipo de subcuenta	Débitos	Créditos	Módulo responsable	Característica especial	Naturaleza
110209 RESERVA PARA INCOBRABLES	Activo Exigible	Balance General	Se debita cuando se produce la eliminación definitiva de los créditos incobrables una vez catalogado como tal de acuerdo a la política establecida por la Universidad	Se acredita el valor anual de la provisión sobre el movimiento de cuentas y documentos por cobrar, establecido de acuerdo con las políticas establecidas por la Universidad, tomando en cuenta la antigüedad de sus vencimientos	Contabilidad	Cuenta que es registrada de acuerdo a las normas de contabilidad y a las políticas de la Universidad	Naturaleza Deudora
110299 CUENTAS PUENTE	Activo Exigible	Balance General	Se debitan valores correspondientes a cajas chicas, fondos rotativos, anticipos a gastos, distribuciones de servicios básicos y/o de materiales, cuentas por cobrar varios, etc., sujetos a registros contables definitivos	Se acredita la liquidación de la cuenta temporal mediante la distribución en las cuentas respectivas de las unidades ejecutoras	Tesorería-Contabilidad	La naturaleza de la cuenta es no reflejar saldo al cierre de cada ejercicio económico	Naturaleza Deudora

Fuente: Manual Descriptivo de Cuentas Contables Dirección General Financiera

Elaborado por: Karen Pacheco

2.2.4 Política Actual de Provisión Cuentas por Cobrar

- **2010:** El Capítulo IV Depuración de Ingresos, artículo 10, párrafo 11 de la Codificación de la Ley de Régimen Tributario Interno, indica que se debe aplicar el 1% de la provisión para créditos incobrables originados en operación de la PUCE durante el período del 1 de enero al 31 de diciembre 2009. No se considera para este cálculo las cuentas de Préstamos y Anticipos al Personal, Copagos de Seguro, Anticipos a Gastos, ya que el descuento se lo realiza a través del rol de pagos. (Nota 12 a los Estados Financieros PUCE 2011, Dirección de Contabilidad)

Cuadro N° 25: Política Actual de Provisión Cuentas por Cobrar

Cuentas	SALDO INICIAL	SALDO FINAL	CXC GENERADAS	VALORES A
	al 31-12-2009	al 31-12-2010	2010	PROVISIONAR
110201 DOCUMENTOS POR COBRAR	503,434.60	1,560,688.43	1,057,253.83	10,572.54
110202 CUENTAS POR COBRAR	444,152.68	863,997.11	419,844.43	4,198.44
110203 OTRAS CUENTAS POR COBRAR	1,951,164.23	414,147.78	(1,537,016.45)	(15,370.16)
110204 CUENTAS POR COBRAR ANTIC. PROVE	93,351.01	494,868.33	401,517.32	4,015.17
110205 ASOCIACIONES Y COOPERATIVAS	18,444.29	-	(18,444.29)	(184.44)
TOTAL	3,010,546.81	3,333,701.65	323,154.84	3,231.55

- **2011:** La provisión se realiza considerando la antigüedad de cada uno de los valores registrados en las cuentas por cobrar:
 - 66% de provisión para las cuentas que por primera vez interviene en el análisis,
 - 33% en adelante

La Ley y las Normas de Contabilidad de General Aceptación contemplan la baja de cuentas por cobrar y por pagar de hasta cinco años de antigüedad. En base a esto, la PUCE estableció como política castigar en tres años las cuentas por cobrar y en cinco años las cuentas por pagar, previo el análisis de cada una para verificar su razonabilidad. (Nota 12 a los Estados Financieros PUCE 2011, Dirección de Contabilidad)

- **2012:** La provisión se realiza considerando la antigüedad de cada uno de los valores registrados en las cuentas por cobrar:
 - Año 2012 provisión del 35%.
 - Año 2011 provisión del 65%, en el siguiente año ya se darán de baja. (Nota 12 a los Estados Financieros PUCE 2011, Dirección de Contabilidad)

3 ANÁLISIS DEL IMPACTO DE LAS CUENTAS POR COBRAR EN LA LIQUIDEZ DE LA PUCE

3.1 DETERMINACIÓN DE LOS PROYECTOS EN DONDE SE GENERAN CUENTAS POR COBRAR EN LA PUCE PERIODO 2010-2012

Los proyectos en los que se generan cuentas por cobrar en la Pontificia Universidad Católica del Ecuador son los proyectos denominados autofinanciados pues sus fuentes de financiamiento son fondos externos. El resto de proyectos son financiados con recursos de la PUCE, aranceles de estudiantes, donaciones del impuesto a la renta y saldos de años anteriores, de los cuales no se tiene el riesgo de no cobrar los valores gastados en el año. A continuación se presenta un cuadro general con los valores que no se han cobrado en el periodo 2010-2012.

Cuadro N° 26: Cuentas por cobrar proyectos - Año 2010

Nombre proyecto	Valor cuentas por cobrar
PALMS	\$ 12,556.24
SALDO REMEDIACION AREAS FORESTALES	\$ 13,500.00
SALDO VILLANO / ADMINISTRACION	\$ 57,543.23
VILLANO / ENTOMOLOGÍA	\$ 8,250.00
VILLANO / HERPETOLOGÍA	\$ 120.56
VILLANO / ANALISIS INFORMACION GEOGRAFICA	\$ 6,249.91
VILLANO /MASTOOLOGÍA	\$ 26.79
ANTISANA GASTOS DE PERSONAL	\$ 1,182.98
ANTISANA ACTIVOS FIJOS	\$ 1,187.47
EPIDEMIOLOGÍA COMPRATIVA LINAJES	\$ 52,087.46
VIII PROGRAMA GOBERNABILIDAD - COLEGIATURA	\$ 1,986.66
VIII PROGRAMA GOBERNABILIDAD - COLEGIATURA	\$ 4,833.68
VIII PROGRAMA GOBERNABILIDAD - CAF	\$ 5,515.67
CONTROL MATERIALES VIAS EMMOPQ	\$ 49,803.82
PUENTE SOBRE RIO MALACATOS	\$ 2,220.71
CONTROL CALIDAD MATERIALES BITUMISOS NAIQ	\$ 322,900.59
CIMENTACION PUENTES CUIDAD IBARRA	\$ 9,786.50
ASENTAMIENTO TERRANOVA	\$ 930.51
TÚNEL GUAYASAMÍM	\$ 12,799.22
CENTRAL TERMOESMERALDAS II	\$ 3,125.00
PROYECTO HIDROELECTRICO CHESPI	\$ 52,759.60
IX GOBERNABILIDAD – CAF	\$ 2,022.49
PROYECTO INMOBILIARIO SANTO DOMINGO	\$ 2,402.71
HOSPITAL IESS SANTO DOMINGO	\$ 1,694.71
CENTO PILAS PUENTE BAHÍA	\$ 5,721.43
ESTUDIO SUELOS PUENTES PROVINCIA SUCUMBÍOS	\$ 6,350.00
ESTUDIO TUNEL CIUDAD LOJA	\$ 14,281.15
ESTUDIO SUELOS PUENTES CIUDAD TENA	\$ 3,321.43
CHONTAL (Río Guayllabamba)	\$ 19,325.10
COCA CODO SINCLAIR	\$ 12,119.55
ESTUDIO SUELOS PUENTES DE ESMERALDAS	\$ 2,612.00
DINAMICA PLANTULAS Y SEMILLAS ILLINOIS	\$ 3,564.07
ESTUDIO INTEGRAL RIO AMBI Y CHORLAVI	\$ 128.57
EVALUACION INTEGRAL EDIFICIO CHIMBORAZO	\$ 5,550.00
FISURAS PTB	\$ 560.00
PAVIMENTOS CEMENTO CHIMBORAZO	\$ 4,492.00

Nombre proyecto	Valor cuentas por cobrar
CENSO COMERCIO AUTONOMO DMQ	\$ 11,976.19
MONITOREO FAUNA EN LA COORD GUACAMAYOS	\$ 9,873.17
FUENTES SEMILLAS SALDO 4TO AÑO	\$ 9,487.98
LABORATORIO DE SUELOS	\$ 159,888.77
FONDO GOBERNABILIDAD	\$ 170.94
ESTUDIO DE SUELOS DE LOS PUENTES ESMERALDAS	\$ 960.00
FUENTES SEMILLAS SALDO 3ER AÑO	\$ 7,635.35
LABORATORIO DE SUELOS	\$ 62,241.83
DIGITALIZACION ESPECIMENES BOSQUES NEBLINA ECUADOR	\$ 485.40
CENTRO PSICOLOGIA APLICADA	\$ 2,219.11
CONVENIO PUCE – PORTLAND	\$ 1,232.00
II CONGRESO PROFESORES INGLES	\$ 1,734.60
INTERCAMBIO UNIVERSIDAD PORTLAND	\$ 430.00
CONGRESO TALLER INTERNACIONAL RESPONSABILIDAD SOCIAL CORPORATIVA EN ECUADOR	\$ 3,885.09
CONVERSACIÓN EN INGLES VERSION 1	\$ 15.00
CURSOS CISCO	\$ 720.00
PRIMER REGISTRO NACIONAL FASE 2	\$ 7,232.14
SARARO & CHUNI DESARROLLANDO CAPACIDADES EN COMUNIDADES INDÍGENAS PARA EL MONITOREO Y CONSERVACIÓN DE ESPECIES BIONDICADORES Y ALTAMENTE AMANEZADAS EN EL TERRITORIO A.	\$ 5,187.81
	\$ 3,720.00
CURSO ASCENSO GUÍAS ISLA STA. CRUZ	\$ 229.03
PREPARACION PARA EXAMEN CILS	\$ 114.52
TOTAL	\$ 992,950.74

Cuadro N° 27: Cuentas por cobrar proyectos - Año 2011

Nombre del proyecto	Valor cuentas por cobrar
EPIDEMIOLOGÍA COMPRATIVA LINAJES	\$ 28,722.46
DIGITALIZACION ESPECIMENES BOSQUES NEBLINA ECUADOR	\$ 515.40
BICENTENARIO	\$ 22,545.74
VIII PROGRAMA GOVERNABILIDAD - COLEGIATURA	\$ 1,769.61
VIII PROGRAMA GOVERNABILIDAD - CAF	\$ 5,515.67
PUENTE SOBRE RIO MALACATOS	\$ 2,220.71
CONVENIO PUCE – PORTLAND	\$ 1,232.00
CONGRESO TALLER INTERNACIONAL RESPONSABILIDAD SOCIAL CORPORATIVA EN ECUADOR	\$ 3,885.09
ASENTAMIENTO TERRANOVA	\$ 8,145.00
MIGRACIONES, capital social y desarrollo humano en América Latina	\$ 7,614.22
CONSULTORIA POLICIA NACIONAL	\$ 97,690.67
PRIMER REGISTRO NACIONAL FASE 2	\$ 7,232.14
IX GOVERNABILIDAD – CAF	\$ 8,196.05
CONSEJO GOBIERNO GALAPAGOS	\$ 3,720.00
ESTUDIO SUELOS PUENTES PROVINCIA SUCUMBÍOS	\$ 6,350.00
ESTUDIO TUNEL CIUDAD LOJA	\$ 14,281.15
ESTUDIO SUELOS PUENTES CIUDAD TENA	\$ 3,321.43
ESTUDIO SUELOS PUENTES DE ESMERALDAS	\$ 2,612.00
REFORZAMIENTO LYCEE LA CONDAMINE	\$ 3,561.08
CENTRO REGIONAL ENTRENAMIENTO ENFERMEDADES TROPICALES	\$ 45,841.76
VIVIR SALUDABLE	\$ 13,161.88
ANALISIS ESTRUCTURAL GRADERÍA COLISEO NUEVA LOJA	\$ 8,035.71
WILLMATE AGOSTO 2011	\$ 1,935.00
PLANES DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL CANTÓN TULCÁN	\$ 56,796.95
LEVANTAMIENTO DATOS EN ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES PARA EL ESTUDIO SOBRE PRÁCTICAS PEDAGÓGICAS, CARACTERÍSTICAS Y ACTITUDES DEL DOCENTE Y MEJORAS EN EL PROCESO EDUCATIVO DEL ECUADOR	\$ 20,339.43
DISEÑO Y ELABORACIÓN DE LA LÍNEA	\$ 3,731.17
FISCALIZACIÓN DE PROYECTOS BEV	\$ 15,203.70
TANGO PERÚ	\$ 400.00
FUENTES SEMILLAS SALDO 4TO AÑO	\$ 9,487.98
ESTUDIO DE SUELOS DE LOS PUENTES ESMERALDAS	\$ 960.00
FUENTES SEMILLAS SALDO 3ER AÑO	\$ 7,635.35
TOTAL	\$ 412,659.35

Cuadro N° 28: Cuentas por cobrar proyectos - Año 2012

Nombre del proyecto	Valor cuentas por cobrar
ARTE Y PEDAGOGÍA	\$ 6,700.00
PALMS/RTD/COSTOS DIRECTOS	\$ 13,092.72
PLAN DE ACCION DE BIODIVERSIDAD PARA VILLANO	\$ 509.39
PALMS/RTD/COSTOS INDIRECTOS	\$ 9,169.27
PALMS/DEMONSTRATION/COSTOS DIRECTOS	\$ 4,213.63
PALMS/DEMONSTRATION/COSTOS INDIRECTOS	\$ 842.75
EPIDEMIOLOGÍA COMPRATIVA LINAJES	\$ 20,752.15
EL ESPACIO PÚBLICO EN LLA CIUDAD DE QUITO. DISTINCIÓN SIMBÓLICA Y EXCLUSIÓN SOCIAL. UN ANÁLISIS COMPARATIVO CON LAS CIUDADES DE GUAYAQUIL Y CUENCA	\$ 1,054.70
MATERIALES BITUMINOSOS FASE II	\$ 236,734.45
VIII PROGRAMA GOBERNABILIDAD - COLEGIATURA	\$ 1,769.61
VIII PROGRAMA GOBERNABILIDAD - CAF	\$ 5,515.67
PUENTE SOBRE RIO MALACATOS	\$ 2,220.71
CONVENIO PUCE – PORTLAND	\$ 1,232.00
CONGRESO TALLER INTERNACIONAL RSPONSABILIDD SOCIAL CORPORATIVA EN ECUADOR	\$ 3,885.09
CARACTERIZACIÓN GENÉTICA Y ANATÓMICA	\$ 6,578.18
MIGRACIONES, capital social y desarrollo humano en América Latina	\$ 4,147.84
PRIMER REGISTRO NACIONAL FASE 2	\$ 7,232.14
VULNERABILIDAD DE LOS ECOSISTEMAS DEL DMQ	\$ 47.44
PUCE-DANKOOK ENERO 2012	\$ 10,152.00
IX GOBERNABILIDAD – CAF	\$ 8,196.05
CONSEJO GOBIERNO GALAPAGOS	\$ 3,720.00
DESARROLLO DE LA METODOLOGÍA DE SUPERVISION DE LOS SISTEMAS DE COSTEO	\$ 81,952.68
ESTUDIO SUELOS PUENTES PROVINCIA SUCUMBÍOS	\$ 6,350.00
ESTUDIO TUNEL CIUDAD LOJA	\$ 14,281.15
ESTUDIO SUELOS PUENTES CIUDAD TENA	\$ 3,321.43
PROSPECCIÓN ARQUEOLÓGICA EN EL ÁREA DE INFRAESTRUCTURA TURÍSTICA DEL PARQUE ARQUEOLÓGICO COCHASQUI	\$ 928.45
ESTUDIO SUELOS PUENTES DE ESMERALDAS	\$ 2,612.00
REFORZAMIENTO LYCEE LA CONDAMINE	\$ 3,561.08
PROGRAMA SAINT LOUIS ENERO 2012	\$ 7,920.00
PROGRAMA WILLAMETTE ENERO 2012	\$ 3,150.00
CENTRO REGIONAL ENTRENAMIENTO ENFERMEDADES TROPICALES	\$ 92,928.58

Nombre del proyecto	Valor cuentas por cobrar
ESTUDIO LÍNEA BASE BIÓTICA PARA LA EVALUACIÓN DEL IMPACTO AMBIENTAL, SOCIAL Y DE SALUD PARA LA FASE DE EXPLORACIÓN DEL CAMPO OGLÁN	\$ 71,168.69
NODO DE LA PLAFORMA DE INFORMACIÓN REGIONAL AMAZÓNICA –PIRAA	\$ 9,926.26
VIVIR SALUDABLE	\$ 3,260.26
IDAHO JULIO 2012	\$ 2,772.00
WILLMATE AGOSTO 2011	\$ 1,935.00
PLANES DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL CANTÓN TULCÁN	\$ 143,871.21
XVIII CURSOS DE DOCENCIA MEDICA	\$ 350.00
FISCALIZACIÓN DE PROYECTOS BEV	\$ 54,834.58
FUENTES SEMILLAS SALDO 4TO AÑO	\$ 9,487.98
MSP/MEDICINA FAMILIAR COMUNITARIA	\$ 73,056.32
ESTUDIO DE SUELOS DE LOS PUENTES ESMERALDAS	\$ 960.00
FUENTES SEMILLAS SALDO 3ER AÑO	\$ 7,635.35
TOTAL	\$ 944,028.81

3.1.1 Identificación de proyectos que tienen convenio o contrato en proyectos con cuentas por cobrar periodo 2010-2012

Para poder realizar este análisis sobre si existen o no contratos para los proyectos con cuentas por cobrar de la Pontificia Universidad Católica del Ecuador periodo 2010-2012, se obtuvo la siguiente muestra:

$$n = \frac{N * Z_{\alpha}^2 * p * q}{d^2 * (N - 1) + Z_{\alpha}^2 * p * q}$$

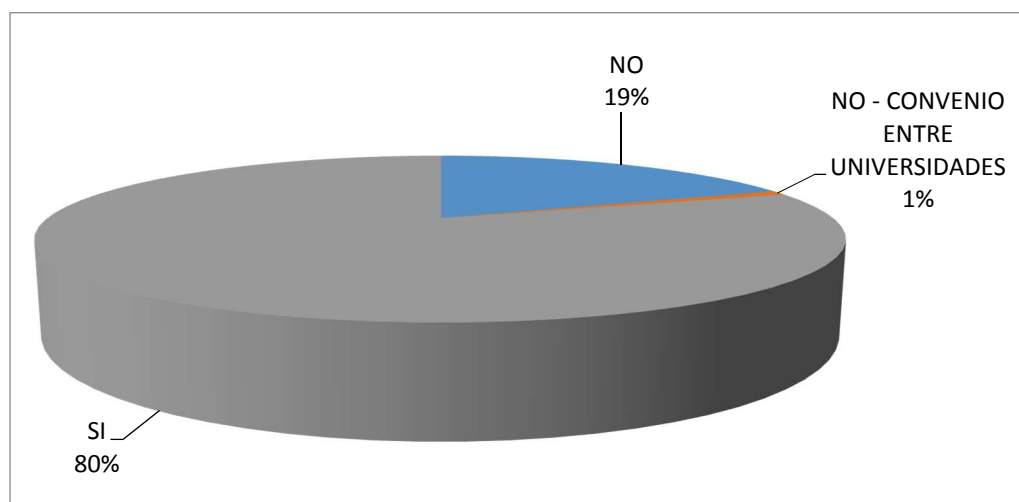
$$\text{No. Proyectos} = 132$$

$$n = \frac{24.086832}{0.509976}$$

$$n = 47$$

El número de proyectos a ser analizados es 47, los cuales se van a elegir de acuerdo al monto adeudado a la PUCE, es decir, los proyectos que más cuentas por cobrar generaron serán parte de esta muestra para verificar la existencia o no de contratos. Los resultados que se obtuvieron son:

Gráfico N° 12: Análisis de proyectos con contratos o sin contratos por monto



Fuente: Dirección de Presupuestos

Elaborado por: Karen Pacheco

Cuadro N° 29: Análisis de proyectos con contratos o sin contratos por monto

Indicador	Valor Cta x Cobrar
NO	\$ 395.442,23
NO - CONVENIO ENTRE UNIVERSIDADES	\$ 18.072,00
SI	\$ 1.683.638,74
Total general	\$ 2.097.152,97

Fuente: Dirección de Presupuestos

Elaborado por: Karen Pacheco

En la muestra escogida, se puede observar que la mayoría de proyectos si tienen un contrato en el que se especifica el monto del mismo, plazos, obligaciones,

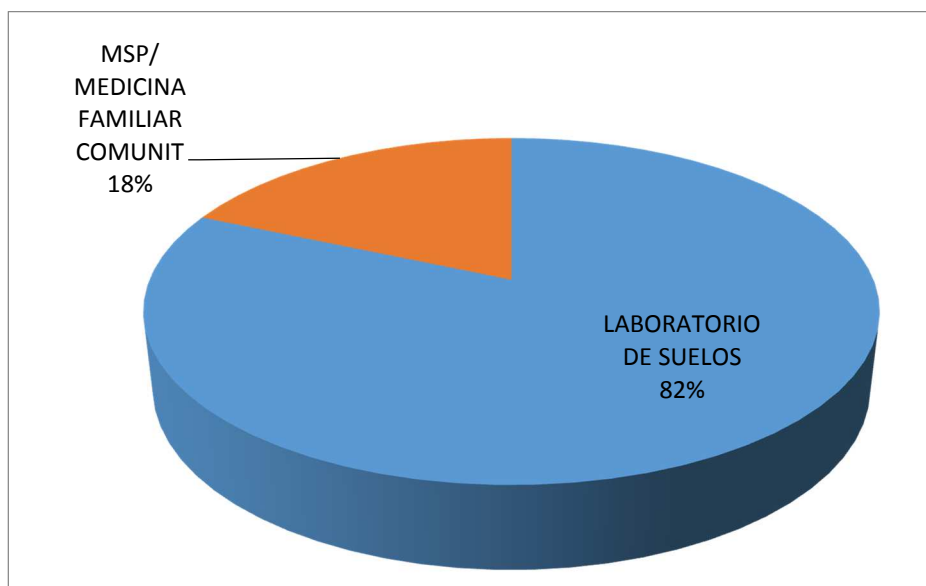
deberes, formas de pago. Representando un 80% del total de la muestra. Lo cual indica que la mayoría de proyectos cuentan con este aval para su posterior cobro. Los proyectos que no cuentan con un contrato representan el 19% de la muestra, este porcentaje muestra que en algunos casos no se tiene un documento que garantice el acuerdo que se hace entre la Pontificia Universidad Católica del Ecuador y la entidad financiadora. Finalmente, los convenios entre universidades que se refieren a los acuerdos que realiza la PUCE con universidades extranjeras representan el 1% del total.

Con estos datos obtenidos, se puede decir que no es una generalidad dentro de los proyectos tener un contrato físico en el cual se obligue el pago de un valor específico por algún servicio prestado, alguna investigación, algún intercambio, algún curso que se ha dado por la Pontificia Universidad Católica del Ecuador.

Cuando existen convenios o contratos en los proyectos que realiza la PUCE, existe una cláusula en la cual se coloca el monto y cómo se va a realizar el pago. Sin embargo, ningún departamento se encarga de este seguimiento. En la actualidad, cuando viene un ingreso se registra en el proyecto específico, pero no se toma en cuenta si la entidad con la que celebramos el contrato ya nos tiene que pagar o no de acuerdo al plazo establecido, si el monto es el correcto de acuerdo a los porcentajes que se colocó en el contrato.

A continuación, se analizarán los proyectos que no poseen contratos o convenio, determinando qué unidad no genera este tipo de avales.

Gráfico N° 13: Unidad a la que pertenecen los proyectos que no poseen contratos



Fuente: Dirección de Presupuestos

Elaborado por: Karen Pacheco

Cuadro N° 30: Unidad a la que pertenecen los proyectos que no poseen contratos

Unidad	Valor Cta x cobrar
LABORATORIO DE SUELOS	\$ 322.385,91
MSP/ MEDICINA FAMILIAR COMUNIT	\$ 73.056,32
Total general	\$ 395.442,23

Fuente: Dirección de Presupuestos

Elaborado por: Karen Pacheco

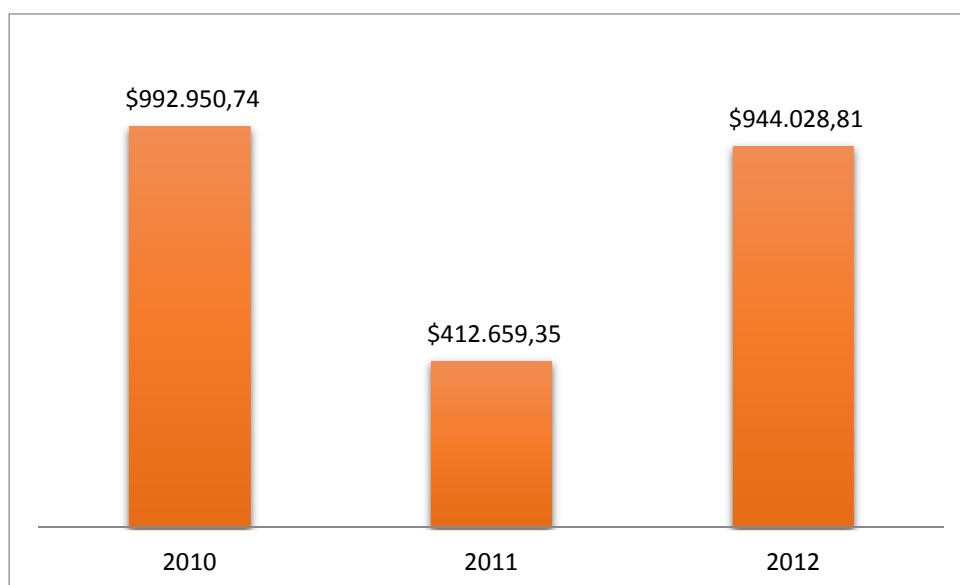
En el caso de Laboratorio de Suelos, según Ofic. LMC-CF-14-570 la unidad tiene como opción la ejecución de las actividades a través de una orden de trabajo, con la cual no se elabora un contrato. Otra opción para realizar un trabajo en el Laboratorio de Suelos es la presentación de una oferta técnica-económica al cliente y la aceptación de la misma se da por correo electrónico o con la entrega de un anticipo. Desde el año 2011, los proyectos cuyo monto es inferior a \$100.000 se cargan al proyecto general de Laboratorio de Suelos. Con

respecto a este proyecto general, el presupuesto se entrega al inicio del año, proyectando los ingresos y los gastos en los que van a incurrir. Esto lo realiza la unidad y a la Dirección General Financiera no llega ningún respaldo adicional de cuánto se va a cobrar, ni qué trabajos se van a realizar, con qué empresas se va a trabajar. Todos estos valores se colocan en un solo proyecto y los ingresos y gastos son generales.

Con respecto a Medicina Familiar Comunitaria MSP, se realiza un presupuesto conjuntamente con la Dirección de Presupuestos. Esta cuenta por cobrar al finalizar la Maestría estará completamente cubierta. No existe documentación de respaldo financiero a parte del presupuesto formulado.

3.1.2 Análisis de la tendencia de cuentas por cobrar en cada año

Gráfico N° 14: Cuentas por cobrar periodo 2010-2012



Fuente: Dirección de Presupuestos

Elaborado por: Karen Pacheco

En general, analizando los totales de las cuentas por cobrar de cada uno de los años en estudio se puede observar que existe una variación entre los años pues en el 2010 hubo unas cuentas por cobrar de \$992.950,74, en el año 2011 bajó significativamente a \$412.659,5 y en el año 2012 obtuvo unas cuentas por cobrar por proyectos de \$944.028,81.

Cuadro N° 31: Variación cuentas por cobrar periodo 2010-2012

2010	% Variación	2011	%Variación	2012
\$ 992,950.74	-42%	\$ 412,659.35	44%	\$ 944,028.81

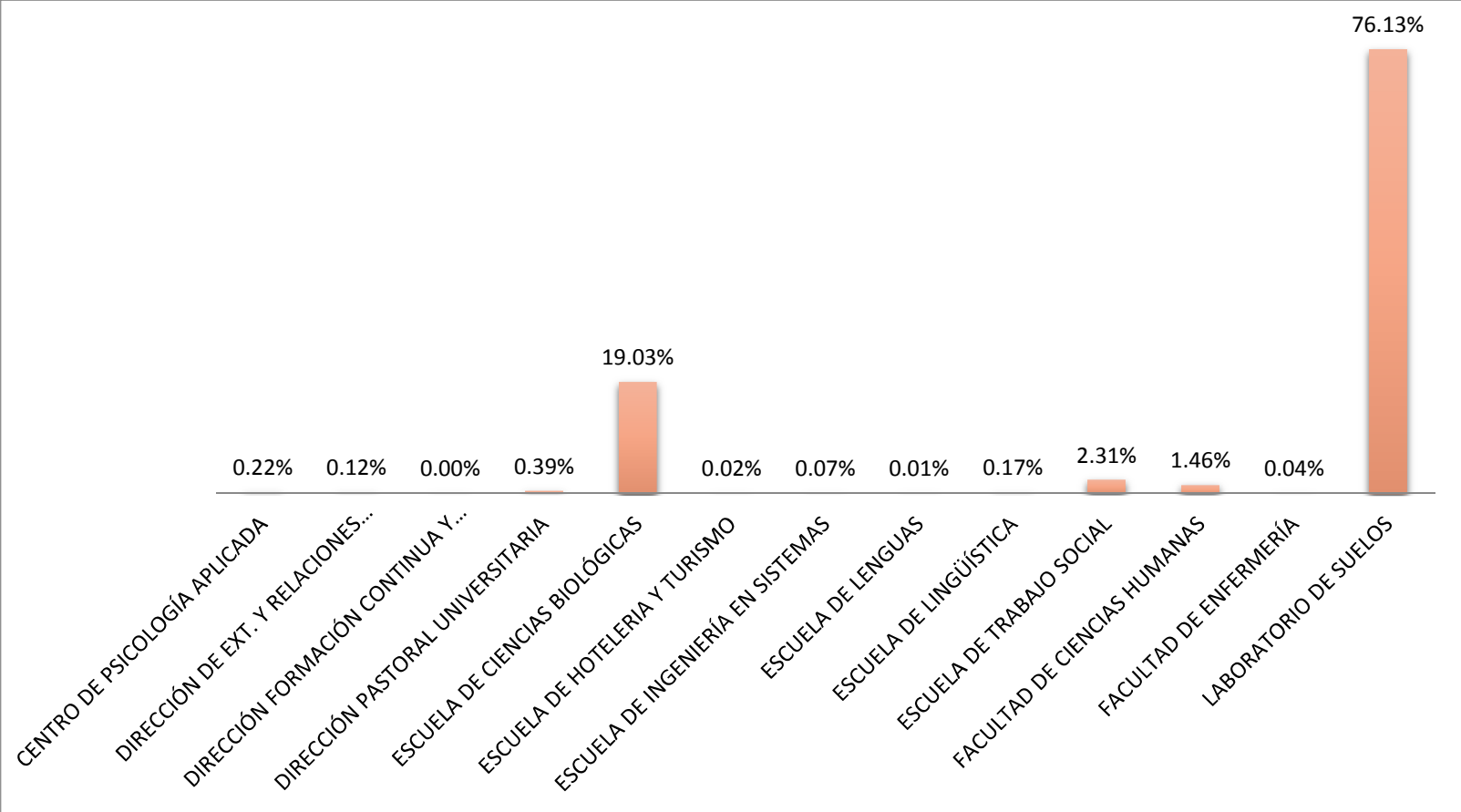
Fuente: Dirección de Presupuestos

Elaborado por: Karen Pacheco

Como se puede observar, existe una gran variación entre cada uno de los años en estudio. Del año 2010 al 2011 existe una variación negativa del 42% y del año 2011 al 2012 aumentaron las cuentas por cobrar de la Pontificia Universidad Católica del Ecuador en 44 puntos porcentuales. En el año 2011 hubo una mejor acción de cobranza pues se generó menos cuentas por cobrar pese a que es el año en que mayor valor en proyectos autofinanciados se generó tomando en cuenta el año 2010,2011 y 2012.

Análisis de cuentas por cobrar proyectos por unidades periodo 2010-2012

Gráfico N° 15: Cuentas por cobrar por unidad en valores monetarios - Periodo 2010



Fuente: Dirección de Presupuestos
Elaborado por: Karen Pacheco

Cuadro N° 32: Número de proyectos con cuentas por cobrar 2010

Unidad	No. Proyectos
CENTRO DE PSICOLOGÍA APLICADA	1
DIRECCIÓN DE EXT. Y RELACIONES INTERNACIONALES	1
DIRECCIÓN FORMACIÓN CONTINUA Y VINCULACIÓN CON LA COLECTIVIDAD	1
DIRECCIÓN PASTORAL UNIVERSITARIA	1
ESCUELA DE CIENCIAS BIOLÓGICAS	16
ESCUELA DE HOTELERÍA Y TURISMO	1
ESCUELA DE INGENIERÍA EN SISTEMAS	1
ESCUELA DE LENGUAS	1
ESCUELA DE LINGÜÍSTICA	1
ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL	3
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS	6
FACULTAD DE ENFERMERÍA	1
LABORATORIO DE SUELOS	24
Total general	58

Fuente: Dirección de Presupuestos

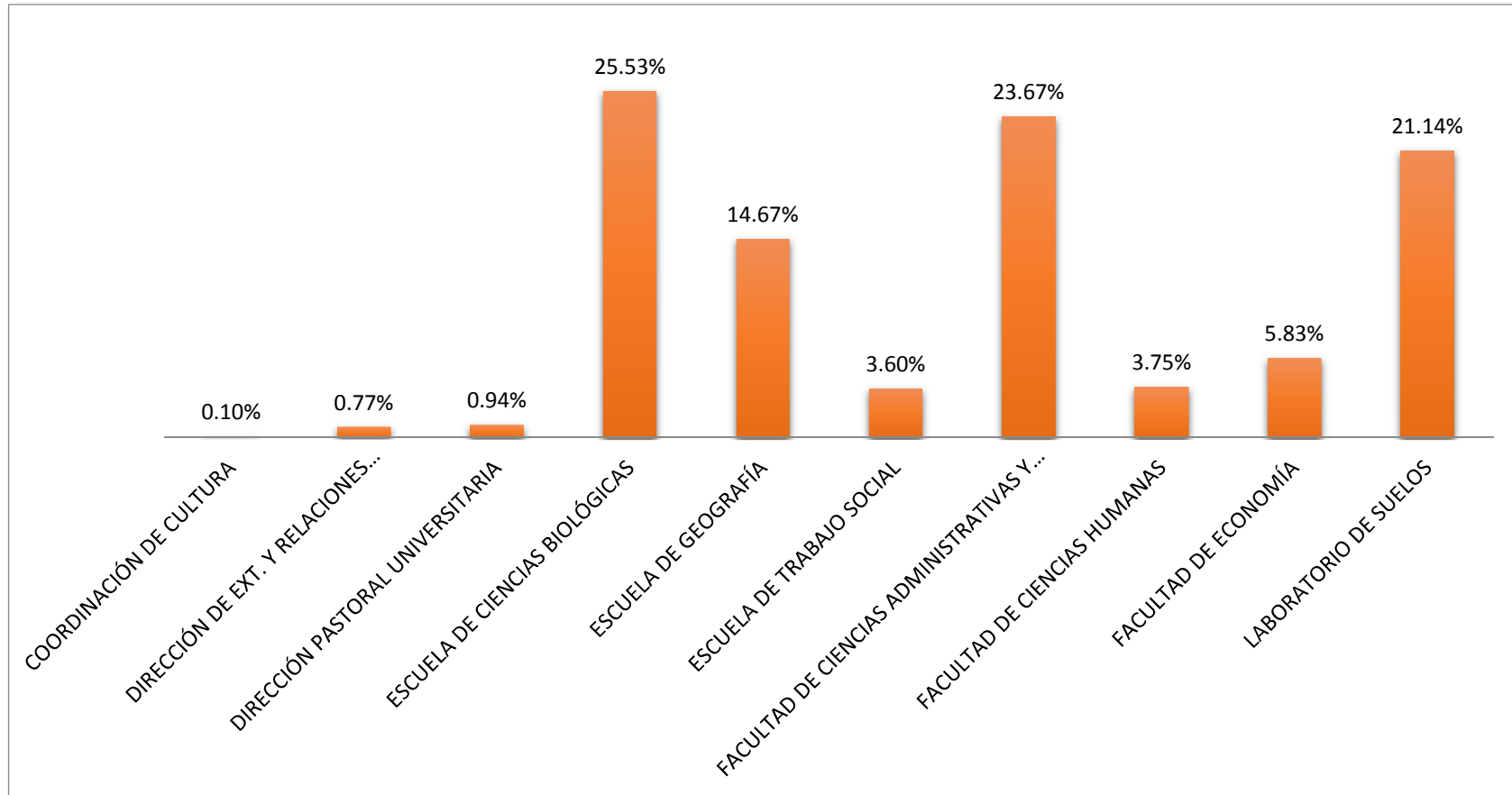
Elaborado por: Karen Pacheco

En el cuadro 2 se puede observar que la mayor parte de cuentas por cobrar del año 2010 es de la unidad denominada Laboratorio de Suelos con el 76.13% del total de las cuentas por cobrar de proyectos. Este es un porcentaje significativo que debe poner en alerta a las autoridades de esta unidad y dar seguimiento. La causa principal es la falta de control de estas cuentas por parte de la unidad y también la falta de cumplimiento de los procedimientos establecidos pues muchas veces realizan trabajos sólo con órdenes de trabajo o con mails, lo cual no es correcto e implica un riesgo de no cobro de los valores. La segunda unidad que mayor porcentaje de cuentas por cobrar tiene es la Escuela de Ciencias Biológicas con un 19.03%. Estas dos unidades son las que poseen el mayor porcentaje de cuentas por cobrar, las demás unidades poseen valores menos significativos con relación al total general.

El total de proyectos que tuvieron cuentas por cobrar en el año 2010 son 58, de éstos 24 pertenecen a la unidad Laboratorio de Suelos, representa el 41.38% del total. En valores monetarios llegan al 76.13% lo que indica que los valores de estos proyectos son cuantiosos. En relación al número de proyecto no llegan ni a la mitad del total, pero en valores ocupan casi la totalidad de las cuentas adeudadas en el periodo 2010.

Por último, se puede decir que existen varias unidades que poseen cuentas por cobrar, sus valores son pequeños pero hay diversidad de cuentas adeudadas.

Gráfico N° 16: Cuentas por cobrar por unidad en valores monetarios periodo 2011



Fuente: Dirección de Presupuestos

Elaborado por: Karen Pacheco

Cuadro N° 33: Número de proyectos con cuentas por cobrar 2011

Unidad	No. Proyectos
COORDINACIÓN DE CULTURA	1
DIRECCIÓN DE EXT. Y RELACIONES INTERNACIONALES	2
DIRECCIÓN PASTORAL UNIVERSITARIA	1
ESCUELA DE CIENCIAS BIOLÓGICAS	6
ESCUELA DE GEOGRAFÍA	2
ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL	2
FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES	1
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS	3
FACULTAD DE ECONOMÍA	2
LABORATORIO DE SUELOS	11
Total general	31

Fuente: Dirección de Presupuestos

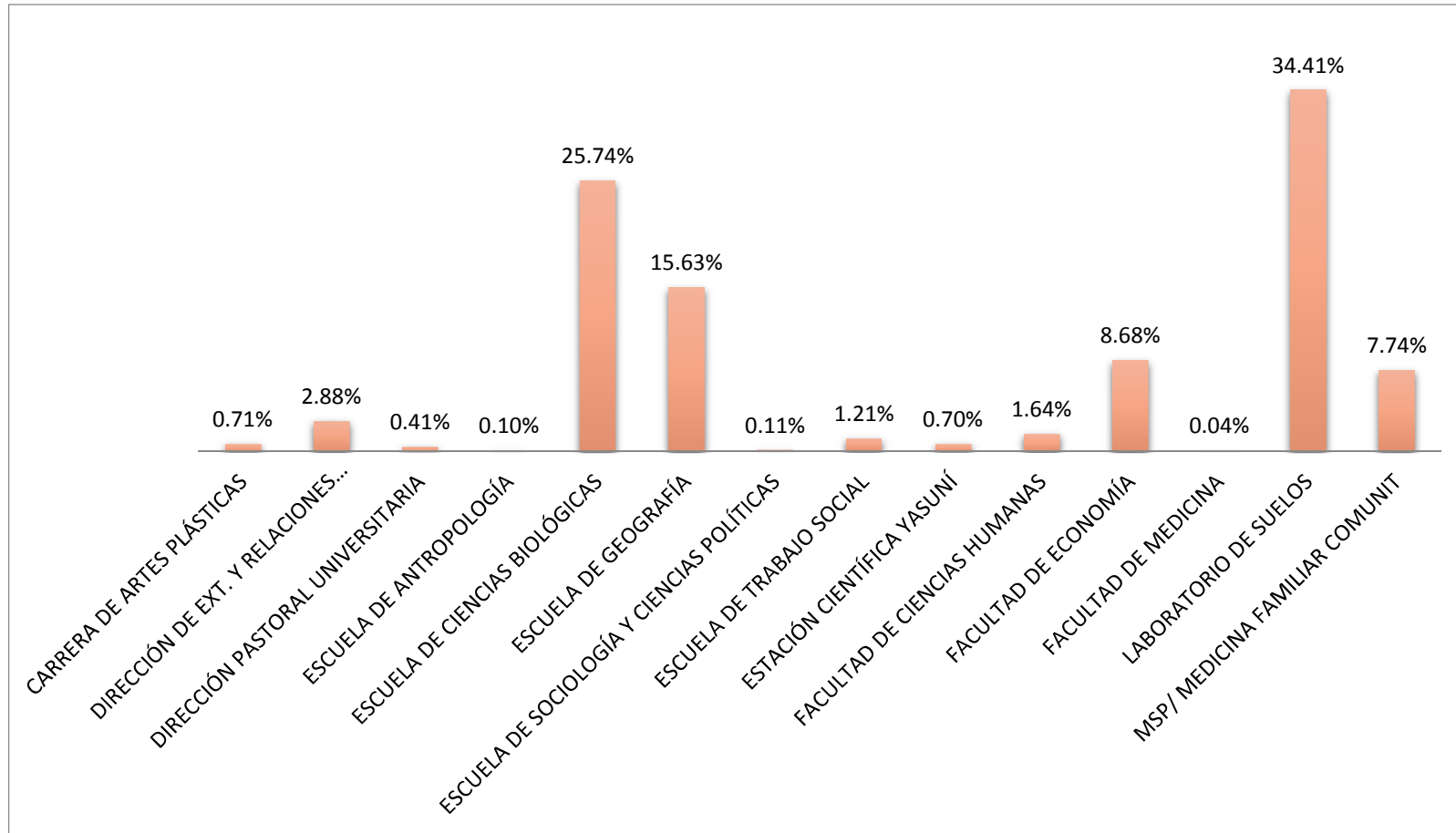
Elaborado por: Karen Pacheco

En el anterior gráfico se observa que existe una distribución un poco más homogénea de las cuentas por cobrar proyectos dentro de las unidades de la Pontificia Universidad Católica del Ecuador pues la Escuela de Ciencias Biológicas tiene un porcentaje del 25.53%, la Facultad de Ciencias Administrativas y Contables tiene un 23.6% del total de los proyectos y la unidad Laboratorio de Suelos posee un 21.14%.

Estas cuentas por cobrar están distribuidas entre 10 unidades. El total de proyectos en el 2011 que poseen cuentas por cobrar es de 31. La unidad que más proyectos posee es Laboratorio de Suelos. Sin embargo, en valores monetarios se puede observar que es la tercera unidad que mayor valor en cuentas por cobrar posee. La unidad Escuela de Ciencias Biológicas, a pesar que posee sólo 6 proyectos con cuenta por cobrar, es la unidad con mayores cuentas por cobrar.

Otro dato importante de mencionar es que la Facultad de Ciencias Administrativas y Contables sólo posee un proyecto deudor, el cual representa el 23.67% del total del monto de cuentas por cobrar. Esto indica que el valor es significativo con respecto al total general.

Gráfico N° 17: Cuentas por cobrar por unidad en valores monetarios periodo 2012



Fuente: Dirección de Presupuestos
Elaborado por: Karen Pacheco

Cuadro N° 34: Número de proyectos con cuentas por cobrar 2012

Unidad	No. Proyectos
CARRERA DE ARTES PLÁSTICAS	1
DIRECCIÓN DE EXT. Y RELACIONES INTERNACIONALES	6
DIRECCIÓN PASTORAL UNIVERSITARIA	1
ESCUELA DE ANTROPOLOGÍA	1
ESCUELA DE CIENCIAS BIOLÓGICAS	13
ESCUELA DE GEOGRAFÍA	2
ESCUELA DE SOCIOLOGÍA Y CIENCIAS POLÍTICAS	1
ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL	2
ESTACIÓN CIENTÍFICA YASUNÍ	1
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS	3
FACULTAD DE ECONOMÍA	1
FACULTAD DE MEDICINA	1
LABORATORIO DE SUELOS	9
MSP/ MEDICINA FAMILIAR COMUNIT	1
Total general	43

Fuente: Dirección de Presupuestos

Elaborado por: Karen Pacheco

En el gráfico anterior se puede observar que la unidad que mayores cuentas por cobrar posee en el 2012 es Laboratorio de Suelos con un 34.41% del total general, la segunda unidad es la Escuela de Ciencias Biológicas con un porcentaje del 24.74%. La unidad que menos cuentas por cobrar posee es la Facultad de Medicina con un 0.04%.

El total de proyectos con cuentas por cobrar para el periodo 2012 es de 43, de éstos, la mayoría pertenece a la Escuela de Ciencias Biológicas con un total de 13 proyectos, pero en valores monetarios es la segunda unidad con más cuentas por cobrar. Laboratorio de suelos es la segunda unidad con más proyectos con

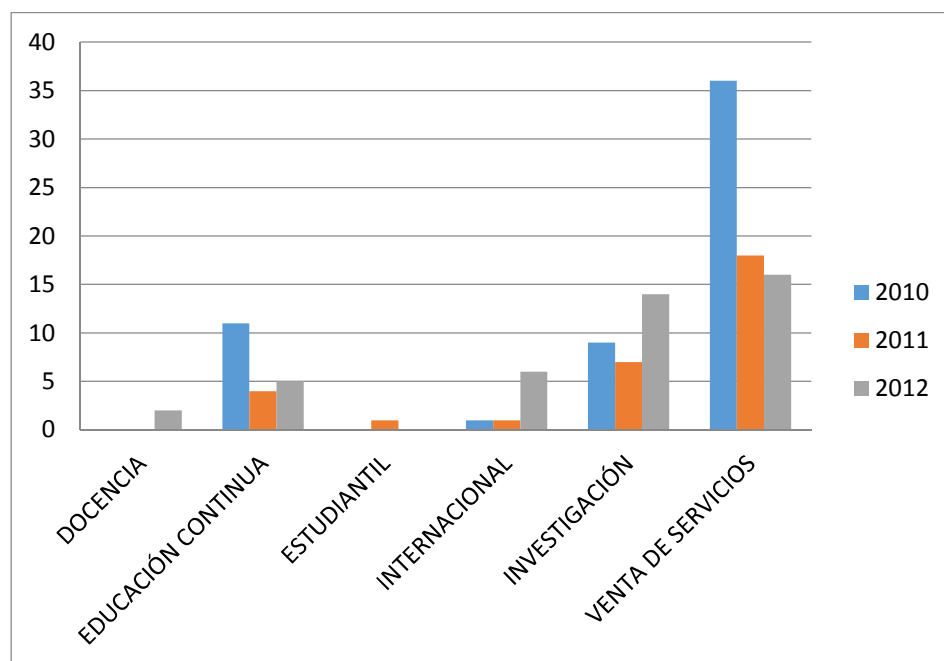
un total de 9, sin embargo es la unidad cuya deuda es la mayor con respecto al total de ese año.

La Escuela de Geografía es la tercera unidad que más cuentas por cobrar posee, la cual está repartida sólo en dos proyectos. Lo que indica que el valor monetario de estos es alto con relación al total general.

- **Análisis de cuentas por cobrar por proyectos por actividad periodo 2010-2012**

El siguiente cuadro muestra las cuentas por cobrar adeudadas por proyectos de la Pontificia Universidad Católica del Ecuador por la actividad de cada uno.

Gráfico N° 18: Cuentas por cobrar según actividad por número de proyectos - Periodo 2010 - 2012



Fuente: Dirección de Presupuestos
Elaborado por: Karen Pacheco

Cuadro N° 35: Número de proyectos con cuentas por cobrar por actividad - Periodo 2010-2012

Actividad Proyecto	2010	2011	2012	Total
DOCENCIA			2	2
EDUCACIÓN CONTINUA	11	4	5	20
ESTUDIANTIL		1		1
INTERNACIONAL	1	1	6	8
INVESTIGACIÓN	9	7	14	30
VENTA DE SERVICIOS	36	18	16	70
Total	57	31	43	131

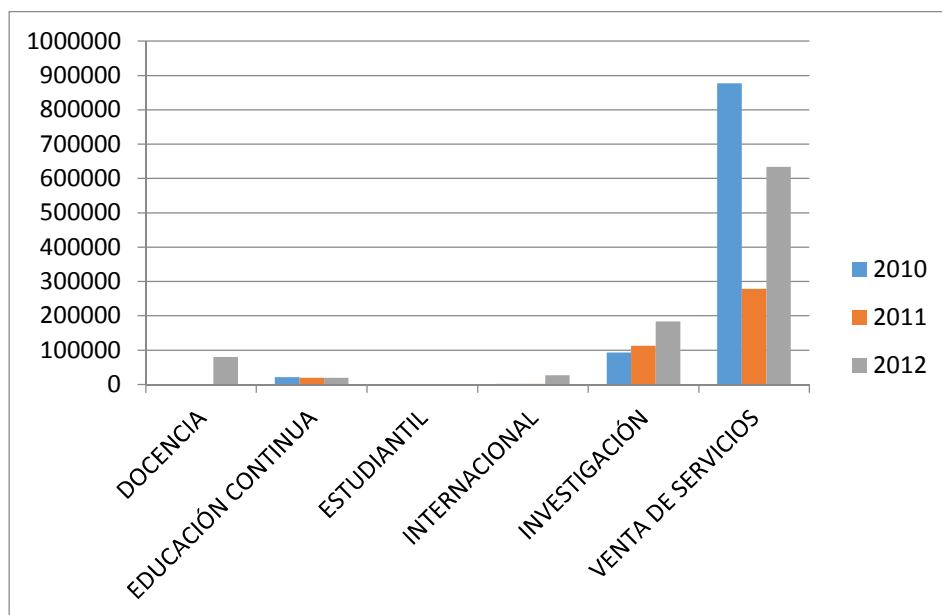
Fuente: Dirección de Presupuestos

Elaborado por: Karen Pacheco

El anterior gráfico muestra que, en términos de número de proyectos, la mayor parte de proyectos que poseen cuentas por cobrar en los años 2010, 2011, 2012 son los que se dedican a venta de servicios. Los proyectos en segundo lugar son los de investigación, exceptuando el año 2010 en el cual fue la actividad de Educación Continua.

Las actividades que tienen cuentas por cobrar en todos los años son Venta de Servicios, Investigación, Educación Continua e Internacional.

Gráfico N° 19: Cuentas por cobrar según actividad por valores monetarios - Periodo 2010- 2012



Fuente: Dirección de Presupuestos

Elaborado por: Karen Pacheco

Cuadro N° 36: Valores cuentas por cobrar por actividad - Periodo 2010-2012

Actividad	2010	2011	2012	Total general
Docencia			\$ 79,756.32	\$ 79,756.32
Educación continua	\$ 21,227.68	\$ 19,366.42	\$ 19,716.42	\$ 60,310.52
Estudiantil		\$ 400.00		\$ 400.00
Internacional	\$ 1,232.00	\$ 1,232.00	\$ 27,161.00	\$ 29,625.00
Investigación	\$ 93,374.76	\$ 112,979.05	\$ 183,137.11	\$ 389,490.92
Venta de servicios	\$ 877,116.30	\$ 278,681.88	\$ 634,257.96	\$ 1,790,056.14
Total general	\$ 992,950.74	\$ 412,659.35	\$ 944,028.81	\$ 2,349,638.90

Fuente: Dirección de Presupuestos

Elaborado por: Karen Pacheco

En términos monetarios, la actividad que más cuentas por cobrar posee es la Venta de Servicios en cada uno de los años en análisis, lo que concuerda con el número de proyectos. Sin embargo, es importante notar que el valor

de esta actividad es altamente más grande que las demás actividades. La segunda actividad son los de investigación y en el 2012 la actividad de docencia es la que tiene un mayor valor de cuentas por cobrar.

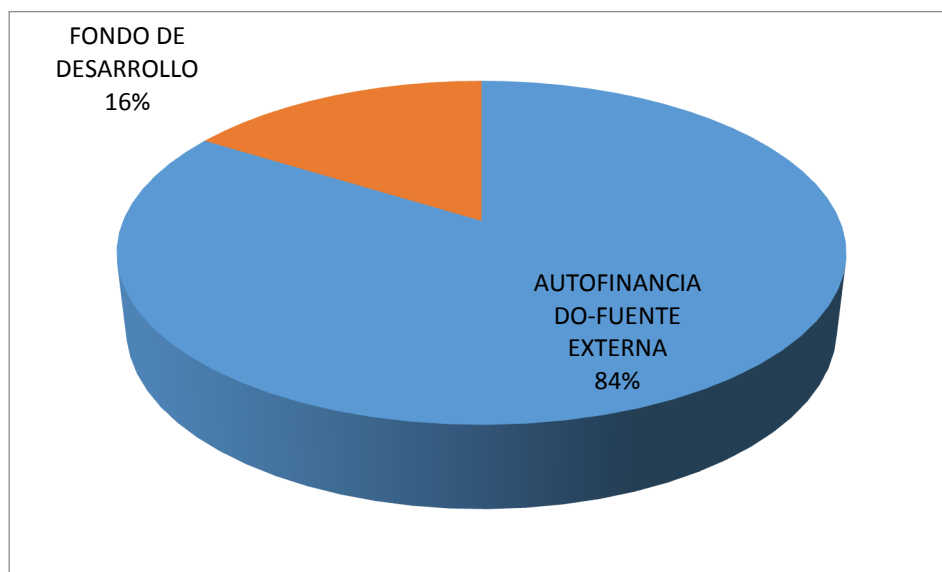
El valor de la actividad estudiantil es poco significativo con relación al total general. Los valores que representan la actividad Educación Continua son bajos con respecto al número de proyectos, pues son los terceros con mayor número de proyectos que tienen en el periodo de análisis.

Con respecto a la actividad internacional, que tiene que ver básicamente con los convenios con universidades internacionales, tuvo una subida significativa del año 2011 al 2012, pasó de \$1,232.00 a \$27,161.00 incrementando un 220.46%.

- **Análisis de cuentas por cobrar de proyectos por tipo de proyecto por fuente de financiamiento periodo 2010-2012**

La Pontificia Universidad Católica del Ecuador posee diferentes tipos de proyectos, los cuales pueden ser divididos por fuentes de financiamiento pues un proyecto puede ser financiado con los aranceles, servicios cobrados a estudiantes, superávit del año anterior o por entidades externas las cuales pueden ser nacionales o internacionales. Los proyectos que por naturaleza deberían tener cuentas por cobrar son los proyectos autofinanciados y cuyo financiamiento es a través de fuentes externas.

Gráfico N° 20: Cuentas por cobrar según tipo de proyectos (fuente de financiamiento) en valores monetarios - Periodo 2010



Fuente: Dirección de Presupuestos
Elaborado por: Karen Pacheco

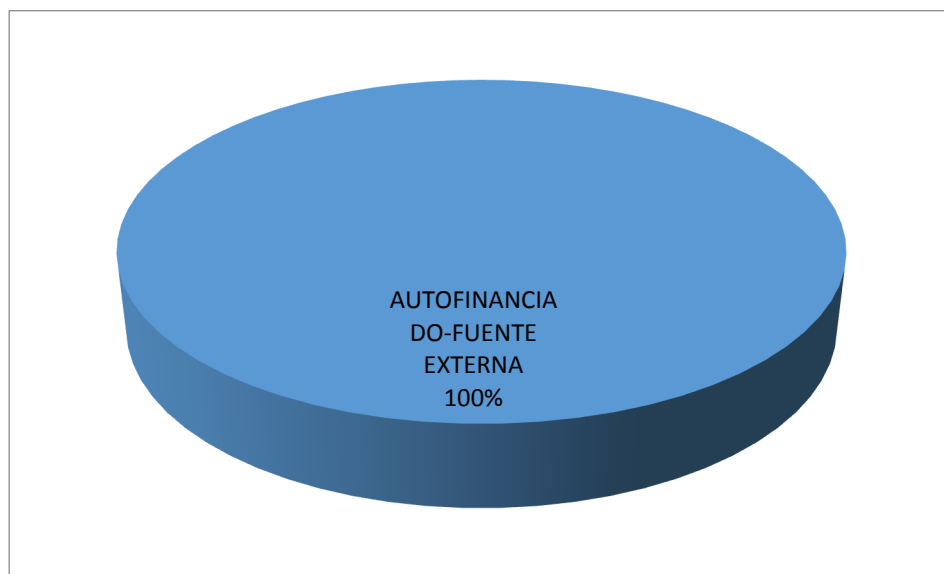
En este periodo se observa que existe una parte de las cuentas por cobrar que pertenecen al Fondo de Desarrollo, lo cual no es lo correcto ni lo común pues generalmente los proyectos denominados FONDO DE DESARROLLO son alimentados por parte del dinero de otros proyectos, los cuales son utilizados para el desarrollo de la unidad ejecutora del proyecto, por ejemplo: adecuaciones, compra de activos, estudios de mercado, etc.

En este caso, se dio esta novedad pues fue autorizado una inversión en activos fijos en el año 2010, este déficit debía ser cubierto con los valores de ingresos del siguiente año.

Sin embargo, la mayor parte de proyectos con cuentas por cobrar corresponde a autofinanciados por fuentes externas con un 84%. La

naturaleza de estos proyectos es tener cuentas por cobrar pues se debe esperar a que entidades externas paguen por el servicio, curso, investigación que realizan cada una de las unidades que conforman la Pontificia Universidad Católica del Ecuador.

Gráfico N° 21: Cuentas por cobrar según tipo de proyectos (fuente de financiamiento) en valores monetarios - Periodo 2011



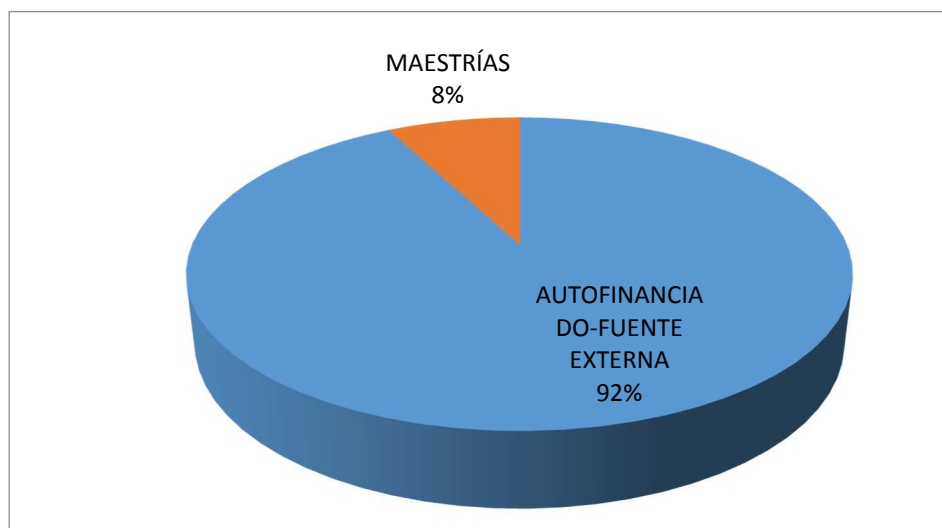
Fuente: Dirección de Presupuestos

Elaborado por: Karen Pacheco

En el año 2012, todos los proyectos que tienen cuentas por cobrar corresponden a aquellos cuya fuente de financiamiento es fuentes externas, lo cual responde a la naturaleza de las cuentas por cobrar, pues de estos proyectos tenemos que esperar que la entidad financiadora nacional o internacional desembolse el dinero necesario para cubrir todos los gastos del proyecto.

En este año no hubo una novedad con respecto a la fuente de financiamiento según el tipo de proyecto que generó cuentas por cobrar.

Gráfico N° 22: Cuentas por cobrar según tipo de proyectos (fuente de financiamiento) en valores monetarios - Periodo 2012



Fuente: Dirección de Presupuestos
Elaborado por: Karen Pacheco

En el año 2012, el 92% de los proyectos corresponde a los autofinanciados con fuentes externas. Sin embargo, existe un 8% que corresponde a Maestrías las cuales son financiadas con el valor que pagan los estudiantes por sus estudios de posgrado.

Este caso de cuentas por cobrar en Maestrías se debe a que las Maestrías están compuestas por varios semestres, en los cuales existen gastos realizados cada año. En este año hubo esta cuenta por cobrar pero es compensada al final de la Maestría o en el siguiente año, pues al final no puede existir una cuenta por cobrar.

Como se pudo ver en los periodos de análisis, la generalidad es que las cuentas por cobrar pertenecen al grupo de proyectos autofinanciados con fuentes externas. Los demás casos han sido excepciones que surgieron por los criterios antes expuestos.

- **Tendencia de las cuentas por cobrar por proyecto periodo 2010-2012**

Cuadro N° 37: Cuentas por cobrar por proyecto periodo 2010-2012

PROYECTO	2010	2011	2012
CONTROL CALIDAD MATERIALES BITUMISOS NAIQ	\$ 322.900,59		
MATERIALES BITUMINOSOS FASE II			\$ 236.734,45
PLANES DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL CANTÓN TULCÁN		\$ 56.796,95	\$ 143.871,21
LABORATORIO DE SUELOS	\$ 159.888,77		
CENTRO REGIONAL ENTRENAMIENTO ENFERMEDADES TROPICALES		\$ 45.841,76	\$ 92.928,58
EPIDEMIOLOGÍA COMPRATIVA LINAJES	\$ 52.087,46	\$ 28.722,46	\$ 20.752,15
CONSULTORIA POLICIA NACIONAL		\$ 97.690,67	
DESARROLLO DE LA METODOLOGÍA DE SUPERVISION DE LOS SISTEMAS DE COSTEO			\$ 81.952,68
MSP/ MEDICINA FAMILIAR COMUNIT			\$ 73.056,32
ESTUDIO LÍNEA BASE BIÓTICA PARA LA EVALUACIÓN DEL IMPACTO AMBIENTAL, SOCIAL Y DE SALUD PARA LA FASE DE EXPLORACIÓN DEL CAMPO OGLÁN			\$ 71.168,69
FISCALIZACIÓN DE PROYECTOS BEV		\$ 15.203,70	\$ 54.834,58
Laboratorio de Suelos	\$ 62.241,83		
SALDO VILLANO / ADMINISTRACION	\$ 57.543,23		
PROYECTO HIDROELECTRICO CHESPI	\$ 52.759,60		
CONTROL MATERIALES VIAS EMMOPQ	\$ 49.803,82		
ESTUDIO TUNEL CIUDAD LOJA	\$ 14.281,15	\$ 14.281,15	\$ 14.281,15
PALMS/RTD/COSTOS DIRECTOS	\$ 12.556,24		\$ 13.092,72
FUENTES SEMILLAS SALDO 3ER AÑO	\$ 7.635,35	\$ 7.635,35	\$ 7.635,35
BICENTENARIO		\$ 22.545,74	
PRIMER REGISTRO NACIONAL FASE 2	\$ 7.232,14	\$ 7.232,14	\$ 7.232,14
LEVANTAMIENTO DATOS EN ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES PARA EL ESTUDIO SOBRE PRÁCTICAS PEDAGÓGICAS, CARACTERÍSTICAS Y ACTITUDES DEL DOCENTE Y MEJORAS EN EL PROCESO EDUCATIVO DEL ECUADOR		\$ 20.339,43	
CHONTAL (Río Guayllabamba)	\$ 19.325,10		
ESTUDIO SUELOS PUENTES PROVINCIA SUCUMBIÓS	\$ 6.350,00	\$ 6.350,00	\$ 6.350,00
FUENTES SEMILLAS SALDO 4TO AÑO		\$ 9.487,98	\$ 9.487,98
IX GOBERNABILIDAD - CAF	\$ 2.022,49	\$ 8.196,05	\$ 8.196,05
VIII PROGRAMA GOBERNABILIDAD - CAF	\$ 5.515,67	\$ 5.515,67	\$ 5.515,67
VIVIR SALUDABLE		\$ 13.161,88	\$ 3.260,26
SALDO REMEDIACION AREAS FORESTALES	\$ 13.500,00		
TÚNEL GUAYASAMÍM	\$ 12.799,22		
COCA CODO SINCLAIR	\$ 12.119,55		
CENSO COMERCIO AUTONOMO DISTRITO METROPOLITANO QUITO	\$ 11.976,19		
MIGRACIONES, capital social y desarrollo humano en América Latina		\$ 7.614,22	\$ 4.147,84
CONGRESO TALLER INTERNACIONAL RESPONSABILIDAD SOCIAL CORPORATIVA EN ECUADOR	\$ 3.885,09	\$ 3.885,09	\$ 3.885,09
CONSEJO GOBIERNO GALAPAGOS	\$ 3.720,00	\$ 3.720,00	\$ 3.720,00
VIII PROGRAMA GOBERNABILIDAD - COLEGIATURA	\$ 6.820,34	\$ 1.769,61	\$ 1.769,61
PUCE-DANKOOK ENERO 2012			\$ 10.152,00
ESTUDIO SUELOS PUENTES CIUDAD TENA	\$ 3.321,43	\$ 3.321,43	\$ 3.321,43
NODO DE LA PLAFORMA DE INFORMACIÓN REGIONAL AMAZÓNICA -PIRAA			\$ 9.926,26
MONITOREO DE FAUNA EN LA COORDILLERA GUACAMAYOS	\$ 9.873,17		
CIMENTACION PUENTES CUIDAD IBARRA	\$ 9.786,50		
FUENTES SEMILLAS SALDO 4TO AÑO	\$ 9.487,98		
PALMS/RTD/COSTOS INDIRECTOS			\$ 9.169,27
ASENTAMIENTO TERRANOVA	\$ 930,51	\$ 8.145,00	
VILLANO / ENTOMOLOGÍA	\$ 8.250,00		
ANALISIS ESTRUCTURAL GRADERÍA COLISEO NUEVA LOJA		\$ 8.035,71	
PROGRAMA SAINT LOUIS ENERO 2012			\$ 7.920,00

PROYECTO	2010	2011	2012
ESTUDIO SUELOS PUENTES DE ESMERALDAS	\$ 2.612,00	\$ 2.612,00	\$ 2.612,00
REFORZAMIENTO LYCEE LA CONDAMINE		\$ 3.561,08	\$ 3.561,08
ARTE Y PEDAGOGÍA			\$ 6.700,00
PUENTE SOBRE RIO MALACATOS	\$ 2.220,71	\$ 2.220,71	\$ 2.220,71
CARACTERIZACIÓN GENÉTICA Y ANA			\$ 6.578,18
VILLANO / ANALISIS INFORMACION GEOGRAFICA	\$ 6.249,91		
CENTO PILAS PUENTE BAHÍA	\$ 5.721,43		
EVALUACION INTEGRAL EDIFICIO CHIMBORAZO	\$ 5.550,00		
SARARO & CHUNI DESARROLLANDO CAPACIDADES EN COMUNIDADES INDÍGENAS PARA EL MONITOREO Y CONSERVACIÓN DE ESPECIES BIONDICADORES Y ALTAMENTE AMANEZADAS EN EL TERRITORIO A.	\$ 5.187,81		
PAVIMENTOS CEMENTO CHIMBORAZO	\$ 4.492,00		
PALMS/DEMONSTRATION/COSTOS DIRECTOS			\$ 4.213,63
WILLMATE AGOSTO 2011		\$ 1.935,00	\$ 1.935,00
DISEÑO Y ELABORACIÓN DE LA LÍN		\$ 3.731,17	
CONVENIO PUCE - PORTLAND	\$ 1.232,00	\$ 1.232,00	\$ 1.232,00
DINAMICA PLANTULAS Y SEMILLAS ILLINOIS	\$ 3.564,07		
PROGRAMA WILLAMETTE ENERO 2012			\$ 3.150,00
CENTRAL TERMOESMERALDAS II	\$ 3.125,00		
ESTUDIO DE SUELOS DE LOS PUENTES ESMERALDAS	\$ 960,00	\$ 960,00	\$ 960,00
IDAHO JULIO 2012			\$ 2.772,00
PROYECTO INMOBILIARIO SANTO DOMINGO	\$ 2.402,71		
CENTRO PSICOLOGIA APLICADA	\$ 2.219,11		
II CONGRESO PROFESORES INGLES	\$ 1.734,60		
HOSPITAL IESS SANTO DOMINGO	\$ 1.694,71		
ANTISANA ACTIVOS FIJOS	\$ 1.187,47		
ANTISANA GASTOS DE PERSONAL	\$ 1.182,98		
EL ESPACIO PÚBLICO EN LLA CIUDAD DE QUITO. DISTINCIÓN SIMBÓLICA Y EXCLUSIÓN SOCIAL. UN ANÁLISIS COMPARATIVO CON LAS CIUDADES DE GUAYAQUIL Y CUENCA			\$ 1.054,70
DIGITALIZACION ESPECIMENES BOSQUES NEBLINA ECUADOR	\$ 485,40	\$ 515,40	
PROSPECCIÓN ARQUEOLÓGICA EN EL ÁREA DE INFRAESTRUCTURA TURÍSTICA DEL PARQUE ARQUEOLÓGICO COCHASQUI			\$ 928,45
PALMS/DEMONSTRATION/COSTOS INDIRECTOS			\$ 842,75
CURSOS CISCO	\$ 720,00		
FISURAS PTB	\$ 560,00		
PLAN DE ACCION DE BIODIVERSIDAD PARA VILLANO			\$ 509,39
INTERCAMBIO UNIVERSIDAD PORTLAND	\$ 430,00		
TANGO PERÚ		\$ 400,00	
XVIII CURSOS DE DOCENCIA MEDICA			\$ 350,00
CURSO ASCENSO GUÍAS ISLA STA. CRUZ	\$ 229,03		
FONDO GOBERNABILIDAD	\$ 170,94		
ESTUDIO INTEGRAL RIO AMBI Y CHORLAVI	\$ 128,57		
VILLANO / HERPETOLOGÍA	\$ 120,56		
PREPARACION PARA EXAMEN CILS	\$ 114,52		
VULNERABILIDAD DE LOS ECOSISTEMAS DEL DMQ			\$ 47,44
VILLANO /MASTOZOLOGÍA	\$ 26,79		
CONVERSACIÓN EN INGLES VERSION I	\$ 15,00		
Total general	\$ 992.950,74	\$ 412.659,35	\$ 944.028,81

Fuente: Dirección de Presupuestos

Elaborado por: Karen Pacheco

Se puede determinar mediante los cuadros anteriores que, existen algunos proyectos que se genera una cuenta por cobrar en un año. Sin embargo, al siguiente año ya cancelan esta deuda. Pero existen otros proyectos que año tras año pasan con las mismas cuentas por cobrar sin que se realice ningún abono a las mismas, otros proyectos aumentan sus cuentas por cobrar al pasar los años y no se evidencia una gestión efectiva de cobro de los mismos.

No existe un responsable que se encargue de estos cobros a las entidades financiadoras, el indicado para realizar una gestión de cobro debe ser el director del proyecto, sin embargo, en algunos casos, no existe tal acción.

3.2 ANÁLISIS DE LA APLICACIÓN ACTUAL DE LAS 5^ª C DEL CRÉDITO EN LOS PROYECTOS AUTOFINANCIADOS POR FUENTES EXTERNAS PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL ECUADOR

- **Carácter**

Se refiere a evaluar la calidad moral del cliente, su solvencia o cómo se ha comportado en anteriores proyectos. En este aspecto, la Pontificia Universidad Católica del Ecuador no tiene un análisis preestablecido de los clientes que ha tenido a lo largo del tiempo.

A continuación se presentará un cuadro en el cual se muestran las entidades financiadoras y su comportamiento en el periodo 2010-2012.

**Cuadro N° 38: Entidades financiadoras por número de proyectos periodo
2010-2012**

Entidad Financiadora	2010	2011	2012
A&O Consultores Asociados	5	5	4
Inscripciones	7	2	3
Agip Oil	7		2
Unión Europea	2	1	5
CAF	2	2	2
Comunidad Europea	2	2	2
**Vta servicios	5		1
Ohio University		2	2
Consejo gobierno del Régimen Especial Galágos	1	1	1
Universidad de Portland	1	1	1
Vicepresidencia de la República	1	1	1
Willamette		1	2
AECON AG Constructores S.A.	2		1
Revelo Vicente	1	1	1
Ecofondos	2		
FIUC(Federación Internacional de Univesidades Católicas		1	1
Gobierno Autónomo Municipal de Tulcán		1	1
*Proyectos de la unidad	2		
Secretaria General de la Organización de Estados Americanos / OEA	1	1	
EPMMOP	2		
Iberhabitat S.A.	1	1	
Consortio Sto. Domingo	2		
Cemento Chimborazo C.A.	2		
Unidad Educativa La Condamine		1	1
Fideicomiso Seguimiento y Control		1	1
***Aranceles			1
Beth Christensen			1
Centro de Arte Comtemporáneo			1
Corporación Financiera Nacional		1	
International Resources Group (IRD)del USAID	1		
Ministerio de Educación		1	
Ministerio del Ambiente			1
Saint Louis			1
SENECYT			1
Stockholmo Enviroment Insitute			1
Super intendencia Bancos			1
Universidad Illinois	1		
Univesidad de IDAHO			1
Vta entradas		1	
Tecnosuelos	1		
Ingeosolum	1		
Asociación LPC-CHESPI	1		
Ecuaperforación	1		
Núñez Montalvo José Javier	1		
Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social	1		
Municipio del Distrito Metropolitano de Quito	1		
Fideicomiso Mercantil Ciudad		1	
Unidad de Ejecución Especializada		1	
Reyes Pilay Armando		1	
Instituto de la Ciudad			1
Gobierno Provincial de Pichincha			1
Total general	57	31	43

* Se refiere a los fondos de desarrollo, que según su naturaleza se alimenta del rubro que cada proyecto realizado por la unidad destina para este fondo.

**Venta servicios significa aquellos proyectos que reciben ingresos de algunas entidades según el servicio, investigación, curso que se preste.

*** Se refiere a la Maestrías, las cuales son financiadas por el pago que realizan los estudiantes de posgrado

Fuente: Dirección de Presupuestos

Elaborado por: Karen Pacheco

**Cuadro N° 39: Entidades financiadoras por valor adeudado - Periodo
2010-2012**

Entidad Financiadora	2010	2011	2012
AECON AG Constructores S.A.	\$ 323.460,59		\$ 2.220,71
**Vta servicios	\$ 84.231,04		\$ 236.734,45
Gobierno Autónomo Municipal de Tulcán		\$ 56.796,95	\$ 143.871,21
Agip Oil	\$ 95.563,66		\$ 71.678,08
*Proyectos de la unidad	\$ 160.059,71		
Ohio University		\$ 59.003,64	\$ 96.188,84
Unión Europea	\$ 64.643,70	\$ 28.722,46	\$ 48.070,52
Unidad de Ejecución Especializada		\$ 97.690,67	
Super intendencia Bancos			\$ 81.952,68
A&O Consultores Asociados	\$ 26.423,86	\$ 26.423,86	\$ 24.203,15
***Aranceles			\$ 73.056,32
Fideicomiso Seguimiento y Control		\$ 15.203,70	\$ 54.834,58
EPMMOP	\$ 62.603,04		
Asociación LPC-CHESPI	\$ 52.759,60		
Comunidad Europea	\$ 17.123,33	\$ 17.123,33	\$ 17.123,33
CAF	\$ 7.538,16	\$ 13.711,72	\$ 13.711,72
Inscripciones	\$ 13.503,58	\$ 5.654,70	\$ 6.004,70
Fideicomiso Mercantil Ciudad		\$ 22.545,74	
Vicepresidencia de la República	\$ 7.232,14	\$ 7.232,14	\$ 7.232,14
Ministerio de Educación		\$ 20.339,43	
Ecuaperforación	\$ 12.119,55		
Municipio del Distrito Metropolitano de Quito	\$ 11.976,19		
FIUC(Federación Internacional de Univesidades Católicas		\$ 7.614,22	\$ 4.147,84
Consejo gobierno del Régimen Especial Galágos	\$ 3.720,00	\$ 3.720,00	\$ 3.720,00
Cemento Chimborazo C.A.	\$ 10.213,43		
Beth Christensen			\$ 10.152,00
Revelo Vicente	\$ 3.321,43	\$ 3.321,43	\$ 3.321,43
Ministerio del Ambiente			\$ 9.926,26
Tecnosuelos	\$ 9.786,50		
Iberhabitat S.A.	\$ 930,51	\$ 8.145,00	
Reyes Pilay Armando		\$ 8.035,71	
Saint Louis			\$ 7.920,00
Entidad Financiadora	2010	2011	2012
Unidad Educativa La Condamine		\$ 3.561,08	\$ 3.561,08
Willamette		\$ 1.935,00	\$ 5.085,00
Centro de Arte Comtemporáneo			\$ 6.700,00
SENESCYT			\$ 6.578,18
Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social	\$ 5.550,00		
International Resources Group (IRD)del USAID	\$ 5.187,81		
Consortio Sto. Domingo	\$ 4.097,42		
Corporación Financiera Nacional		\$ 3.731,17	
Universidad de Portland	\$ 1.232,00	\$ 1.232,00	\$ 1.232,00
Universidad Illinois	\$ 3.564,07		
Ingeosolum	\$ 3.125,00		
Univesidad de IDAHO			\$ 2.772,00
Ecofondos	\$ 2.370,45		
Instituto de la Ciudad			\$ 1.054,70
Secretria General de la Organización de Estados Americanos / OEA	\$ 485,40	\$ 515,40	
Gobierno Provincial de Pichincha			\$ 928,45
Vta entradas		\$ 400,00	
Núñez Montalvo José Javier	\$ 128,57		
Stockholmo Enviroment Insitute			\$ 47,44
Total general	\$ 992.950,74	\$ 412.659,35	\$ 944.028,81

* se refiere a los fondos de desarrollo, que según su naturaleza se alimenta del rubro que cada proyecto realizado por la unidad destina para este fondo.

**vta servicios significa aquellos proyectos que reciben ingresos de algunas entidades según el servicio, investigación, curso que se preste.

*** se refiere a la Maestrías, las cuales son financiadas por el pago que realizan los estudiantes de posgrado

Fuente: Dirección de Presupuestos

Elaborado por: Karen Pacheco

Como se puede observar existen algunas entidades que deben a la Universidad, las cuales en muchos casos terminaron con cuentas por cobrar en un año y en el siguiente año tuvieron nuevos proyectos, por lo tanto sus deudas son superiores. La entidad financiadora que mayor deuda posee con la Universidad es AECON AG Constructores S.A., debido a trabajos realizados por la unidad Laboratorio de Suelos. Sin embargo, es importante anotar que del 2010 al 2012 hubo un significativo decremento de las cuentas por cobrar adeudadas por esta compañía a la Universidad.

El valor de venta de servicios es el segundo más alto y no posee gran diferencia con el primero, ya que es de apenas \$4715.81. Este rubro se refiere a aquellas unidades que brindan sus servicios a la comunidad, ellos facturan y deben ser los responsables de cobrar estas deudas. En el caso del Laboratorio de Suelos, las ventas registradas en Venta Servicios en el año 2010 corresponden a aquellos servicios cuyo valor traspasaba los \$5000. A partir del año 2011 existió una nueva pauta de trabajo en la cual no se podía facturar directamente y debía ser aprobado el proyecto cuando los servicios pasaban los \$100,000.00. Como consecuencia de este lineamiento, las cuentas por cobrar en el 2012 con relación al 2010 han aumentado altamente.

En tercer lugar tenemos al Gobierno Autónomo Municipal de Tulcán, el cual tuvo dos cuentas pendientes seguidas en el 2011 y el 2012, llegando a un total de \$200,668.16.

En cuarto lugar se encuentra la empresa AgipOil quienes tuvieron cuentas por cobrar en el 2010 y en el 2012.

En quinto lugar se encuentran los fondos de desarrollo que por excepción se presentó en el año 2010 y no ocurrió en los siguientes años de análisis.

Otra entidad financiadora que maneja cifras importantes dentro de las cuentas por cobrar de proyectos es Ohio University, quien financia algunos proyectos de investigación realizados en la Pontificia Universidad Católica del Ecuador por la unidad de Biología.

Con respecto a los números de proyectos, se observa que la entidad financiadora que posee más proyectos es A&O Consultores Asociados, sin embargo, en valores monetarios se ubica en el puesto 10, lo que indica que los montos de los proyectos financiados por esta empresa no son cuantiosos con relación al total general. El segundo que más proyectos tiene con cuentas por cobrar son las Inscripciones que son generadas por cursos llevados a cabo en la Universidad.

El tener un análisis del comportamiento de los clientes en el transcurso del tiempo ayudará a tener una idea clara de su actuación financiera y si se puede o no realizar un proyecto con esa entidad. Pero actualmente, la Universidad no realiza el análisis del comportamiento de las entidades financiadoras para aprobar un proyecto. Se aprueba la parte académica y el presupuesto pero no se evalúa el comportamiento de la entidad con la PUCE, no se determina si tiene deudas pendientes, es decir, no se toma en cuenta estos datos históricos.

- **Capacidad**

Este criterio se refiere a la capacidad de hacer negocios, analizar si la entidad financiadora conoce el negocio, su infraestructura, su tecnología, si tiene algún tiempo en el mercado.

Actualmente, la Pontificia Universidad Católica del Ecuador no realiza este tipo de análisis, no analiza a la entidad financiadora con la que va a realizar su contrato. No se tiene como política actual la revisión de la capacidad para hacer negocios de la entidad financiadora. La revisión para la aprobación del proyecto se basa básicamente en la parte académica, técnica y el presupuesto del mismo.

- **Capital**

La Universidad presta servicios, cursos, realizamos investigaciones las cuales son en una parte financiadas por fuentes externas. No se puede pedir un flujo de caja de la empresa. Sin embargo, en las páginas web de la mayoría de las entidades financiadoras están publicados sus balances, con los cuales se podría aplicar los siguientes índices:

- a) Estabilidad cuya fórmula es Activo/Patrimonio en la cual se va a poder evidenciar la parte del activo que está cubierto por el patrimonio de la empresa.

b) Índice de liquidez su fórmula es Activo Circulante / Pasivo corto plazo, el cual nos indica que si el activo circulante puede cubrir las obligaciones que posee la empresa a corto plazo.

c) Apalancamiento cuya fórmula es Pasivo/Patrimonio nos indica como está financiada la empresa, si está financiada con recursos de terceros o con el patrimonio de la empresa.

Sin embargo, actualmente para tomar la decisión de realizar o no un proyecto no se toman en cuenta estos índices financieros, no se analiza la estructura financiera de la entidad financiadora con la cual se va a ejecutar el proyecto. No se revisa este indicador de las 5 C's del Crédito en ninguna instancia de evaluación.

- **Condiciones**

En este punto se debe analizar cuáles son las situaciones externas que pueden afectar a la empresa con la que se va a realizar el proyecto. En la PUCE, hoy en día, no se realiza este tipo de análisis, básicamente porque el análisis que se realiza en los proyectos no es para otorgarle un crédito a la entidad financiadora, no se evalúa bajo esa premisa. Sin embargo, la aprobación de estos proyectos podría desembocar en la generación de cuentas por cobrar por parte de la Universidad y si no se hace un examen técnico exhaustivo de la entidad financiadora no se tendrá la seguridad de devolución de los valores que la PUCE adelanta a cada uno de los proyectos que lo requieran.

Colaterales: Se refiere a las garantías que aseguran la recuperación del dinero que la Universidad presta al proyecto hasta que sea cancelado por la Entidad financiadora. La Universidad actualmente firma contratos como garantía de pago, sin embargo, no es una generalidad en todos los proyectos. Los directores de los proyectos son el vínculo entre la Universidad y la Entidad externa por lo cual ellos deberían ser los responsables del cobro de estos valores. Pero, no es una regla que en las cláusulas del contrato que se realiza a los directores se coloque como una de sus responsabilidades, su responsabilidad financiera con el proyecto. Esto depende si en el requerimiento del personal se especifica esta función o no. No se tiene como política colocar esta responsabilidad desde el requerimiento de la unidad ejecutora. La única garantía que se tiene es el contrato cuando se lo celebra, de lo contrario no existe una garantía de cobro.

3.2.1 Flujos de caja de proyectos con cuentas por cobrar en la PUCE

Flujos de caja: Recursos generados por la empresa (flujos de entradas y salidas de caja) en un determinado período de tiempo, pudiendo estar asociados a un proyecto de inversión concreto o a la empresa en su conjunto. (Martín López, s.f.)

**Cuadro N° 40: Flujo de caja de proyectos con cuentas por cobrar -
Periodo 2010**

NOMBRE PROYECTO	TOTAL NGRESOS	TOTAL EGRESOS	FLUJO CAJA	FLUJO CAJA/EGRESOS
FUENTES SEMILLAS SALDO 3ER AÑO	\$ -	\$ 7.635,35	\$ (7.635,35)	-100,00%
ESTUDIO DE SUELOS DE LOS PUENTES ESMERALDAS	\$ -	\$ 960,00	\$ (960,00)	-100,00%
FONDO GOBERNABILIDAD	\$ -	\$ 170,94	\$ (170,94)	-100,00%
FUENTES SEMILLAS SALDO 4TO AÑO	\$ -	\$ 9.487,98	\$ (9.487,98)	-100,00%
MONITOREO DE FAUNA EN LA COORDILLERA GUACAMAYOS	\$ -	\$ 9.873,17	\$ (9.873,17)	-100,00%
CENSO COMERCIO AUTONOMO DISTRITO METROPOLITANO QUITO	\$ -	\$ 11.976,19	\$ (11.976,19)	-100,00%
PAVIMENTOS CEMENTO CHIMBORAZO	\$ -	\$ 4.492,00	\$ (4.492,00)	-100,00%
FISURAS PTB	\$ -	\$ 560,00	\$ (560,00)	-100,00%
CURSO ASCENSO GUÍAS ISLA STA. CRUZ	\$ -	\$ 229,03	\$ (229,03)	-100,00%
DINAMICA PLANTULAS Y SEMILLAS ILLINOIS	\$ -	\$ 3.564,07	\$ (3.564,07)	-100,00%
ESTUDIO SUELOS PUENTES DE ESMERALDAS	\$ -	\$ 2.612,00	\$ (2.612,00)	-100,00%
CHONTAL (Río Guayllabamba)	\$ -	\$ 19.325,10	\$ (19.325,10)	-100,00%
PRIMER REGISTRO NACIONAL FASE 2	\$ -	\$ 7.232,14	\$ (7.232,14)	-100,00%
CURSOS CISCO	\$ -	\$ 720,00	\$ (720,00)	-100,00%
CENTRAL TERMOESMERALDAS II	\$ -	\$ 3.125,00	\$ (3.125,00)	-100,00%
TÚNEL GUAYASAMÍM	\$ -	\$ 12.799,22	\$ (12.799,22)	-100,00%
ASENTAMIENTO TERRANOVA	\$ -	\$ 930,51	\$ (930,51)	-100,00%
INTERCAMBIO UNIVERSIDAD PORTLAND	\$ -	\$ 430,00	\$ (430,00)	-100,00%
CONTROL CALIDAD MATERIALES BITUMISOS NAIQ	\$ -	\$ 322.900,59	\$ (322.900,59)	-100,00%
CONVENIO PUCE - PORTLAND	\$ -	\$ 1.232,00	\$ (1.232,00)	-100,00%
CONTROL MATERIALES VIAS EMMOPOQ	\$ -	\$ 49.803,82	\$ (49.803,82)	-100,00%
VIII PROGRAMA GOBERNABILIDAD - CAF	\$ -	\$ 5.515,67	\$ (5.515,67)	-100,00%
VIII PROGRAMA GOBERNABILIDAD - COLEGIATURA	\$ -	\$ 1.986,66	\$ (1.986,66)	-100,00%
VILLANO /MASTOZOLOGÍA	\$ -	\$ 26,79	\$ (26,79)	-100,00%
VILLANO / ANALISIS INFORMACION GEOGRAFICA	\$ -	\$ 6.249,91	\$ (6.249,91)	-100,00%
VILLANO / HERPETOLOGÍA	\$ -	\$ 120,56	\$ (120,56)	-100,00%
VILLANO / ENTOMOLOGÍA	\$ -	\$ 8.250,00	\$ (8.250,00)	-100,00%
SALDO VILLANO / ADMINISTRACION	\$ -	\$ 57.543,23	\$ (57.543,23)	-100,00%
SALDO REMEDIACION AREAS FORESTALES	\$ -	\$ 13.500,00	\$ (13.500,00)	-100,00%
EPIDEMIOLOGÍA COMPRATIVA LINAJES	\$ 994,04	\$ 53.081,50	\$ (52.087,46)	-98,13%
ESTUDIO TUNEL CIUDAD LOJA	\$ 1.660,41	\$ 15.941,56	\$ (14.281,15)	-89,58%
CONGRESO TALLER INTERNACIONAL RESPONSABILIDAD SOCIAL CC	\$ 1.060,00	\$ 4.945,09	\$ (3.885,09)	-78,56%
PROYECTO HIDROELECTRICO CHESPI	\$ 15.563,00	\$ 68.322,60	\$ (52.759,60)	-77,22%
ESTUDIO SUELOS PUENTES CIUDAD TENA	\$ 1.289,70	\$ 4.611,13	\$ (3.321,43)	-72,03%
CENTO PILAS PUENTE BAHÍA	\$ 2.678,57	\$ 8.400,00	\$ (5.721,43)	-68,11%
PUENTE SOBRE RIO MALACATOS	\$ 1.339,29	\$ 3.560,00	\$ (2.220,71)	-62,38%
PROYECTO INMOBILIARIO SANTO DOMINGO	\$ 1.964,29	\$ 4.367,00	\$ (2.402,71)	-55,02%
ANTISANA ACTIVOS FIJOS	\$ 1.006,98	\$ 2.194,45	\$ (1.187,47)	-54,11%
EVALUACION INTEGRAL EDIFICIO CHIMBORAZO	\$ 5.550,00	\$ 11.100,00	\$ (5.550,00)	-50,00%
HOSPITAL IESS SANTO DOMINGO	\$ 1.964,29	\$ 3.659,00	\$ (1.694,71)	-46,32%
CIMENTACION PUENTES CUIDAD IBARRA	\$ 11.500,00	\$ 21.286,50	\$ (9.786,50)	-45,98%
ESTUDIO SUELOS PUENTES PROVINCIA SUCUMBÍOS	\$ 8.685,96	\$ 15.035,96	\$ (6.350,00)	-42,23%
VIII PROGRAMA GOBERNABILIDAD - COLEGIATURA	\$ 8.320,00	\$ 13.153,68	\$ (4.833,68)	-36,75%
LABORATORIO DE SUELOS	\$ 294.732,51	\$ 454.621,28	\$ (159.888,77)	-35,17%
CONSEJO GOBIERNO GALAPAGOS	\$ 7.500,00	\$ 11.220,00	\$ (3.720,00)	-33,16%
COCA CODO SINCLAIR	\$ 29.562,94	\$ 41.682,49	\$ (12.119,55)	-29,08%
LABORATORIO DE SUELOS	\$ 213.019,01	\$ 275.260,84	\$ (62.241,83)	-22,61%
SARARO & CHUNI DESARROLLANDO CAPACIDADES EN COMUNIDAD	\$ 26.972,00	\$ 32.159,81	\$ (5.187,81)	-16,13%
II CONGRESO PROFESORES INGLES	\$ 9.732,85	\$ 11.467,45	\$ (1.734,60)	-15,13%
ANTISANA GASTOS DE PERSONAL	\$ 6.969,02	\$ 8.152,00	\$ (1.182,98)	-14,51%
IX GOBERNABILIDAD - CAF	\$ 15.000,00	\$ 17.022,49	\$ (2.022,49)	-11,88%
CENTRO PSICOLOGIA APLICADA	\$ 16.911,75	\$ 19.130,86	\$ (2.219,11)	-11,60%
PALMS	\$ 106.082,37	\$ 118.638,61	\$ (12.556,24)	-10,58%
CONVERSACIÓN EN INGLES VERSION 1	\$ 195,00	\$ 210,00	\$ (15,00)	-7,14%
DIGITALIZACION ESPECIMENES BOSQUES NEBLINA ECUADOR	\$ 6.968,00	\$ 7.453,40	\$ (485,40)	-6,51%
PREPARACION PARA EXAMEN CILS	\$ 1.953,00	\$ 2.067,52	\$ (114,52)	-5,54%
ESTUDIO INTEGRAL RIO AMBI Y CHORLAVI	\$ 3.571,43	\$ 3.700,00	\$ (128,57)	-3,47%
TOTAL	\$ 802.746,41	\$ 1.795.697,15	\$ (992.950,74)	-55,30%

Fuente: Dirección de Presupuestos

Elaborado por: Karen Pacheco

**Cuadro N° 41: Flujo de caja de proyectos con cuentas por cobrar -
Periodo 2011**

NOMBRE PROYECTO	TOTAL INGRESOS	TOTAL EGRESOS	FLUJO CAJA	FLUJO CAJA/EGRESOS
FUENTES SEMILLAS SALDO 3ER AÑO	\$ -	\$ 7.635,35	\$ (7.635,35)	-100,00%
ESTUDIO DE SUELOS DE LOS PUENTES ESMERALDAS	\$ -	\$ 960,00	\$ (960,00)	-100,00%
FUENTES SEMILLAS SALDO 4TO AÑO	\$ -	\$ 9.487,98	\$ (9.487,98)	-100,00%
FISCALIZACIÓN DE PROYECTOS BEV	\$ -	\$ 15.203,70	\$ (15.203,70)	-100,00%
PLANES DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL CANTÓN TULCÁN	\$ -	\$ 56.796,95	\$ (56.796,95)	-100,00%
WILLMATE AGOSTO 2011	\$ -	\$ 1.935,00	\$ (1.935,00)	-100,00%
ANALISIS ESTRUCTURAL GRADERÍA COLISEO NUEVA LOJA	\$ -	\$ 8.035,71	\$ (8.035,71)	-100,00%
VIVIR SALUDABLE	\$ -	\$ 13.161,88	\$ (13.161,88)	-100,00%
ESTUDIO SUELOS PUENTES DE ESMERALDAS	\$ -	\$ 2.612,00	\$ (2.612,00)	-100,00%
ESTUDIO SUELOS PUENTES CIUDAD TENA	\$ -	\$ 3.321,43	\$ (3.321,43)	-100,00%
ESTUDIO TUNEL CIUDAD LOJA	\$ -	\$ 14.281,15	\$ (14.281,15)	-100,00%
ESTUDIO SUELOS PUENTES PROVINCIA SUCUMBÍOS	\$ -	\$ 6.350,00	\$ (6.350,00)	-100,00%
CONSEJO GOBIERNO GALAPAGOS	\$ -	\$ 3.720,00	\$ (3.720,00)	-100,00%
IX GOBERNABILIDAD - CAF	\$ -	\$ 8.196,05	\$ (8.196,05)	-100,00%
PRIMER REGISTRO NACIONAL FASE 2	\$ -	\$ 7.232,14	\$ (7.232,14)	-100,00%
ASENTAMIENTO TERRANOVA	\$ -	\$ 8.145,00	\$ (8.145,00)	-100,00%
CONGRESO TALLER INTERNACIONAL RESPONSABILIDAD SOCIAL CORPORATIVA EN ECUADOR	\$ -	\$ 3.885,09	\$ (3.885,09)	-100,00%
CONVENIO PUCE - PORTLAND	\$ -	\$ 1.232,00	\$ (1.232,00)	-100,00%
PUENTE SOBRE RIO MALACATOS	\$ -	\$ 2.220,71	\$ (2.220,71)	-100,00%
VIII PROGRAMA GOBERNABILIDAD - CAF	\$ -	\$ 5.515,67	\$ (5.515,67)	-100,00%
VIII PROGRAMA GOBERNABILIDAD - COLEGIATURA	\$ -	\$ 1.769,61	\$ (1.769,61)	-100,00%
DIGITALIZACION ESPECIMENES BOSQUES NEBLINA ECUADOR	\$ -	\$ 515,40	\$ (515,40)	-100,00%
CENTRO REGIONAL ENTRENAMIENTO ENFERMEDADES TROPICALES	\$ 14.554,12	\$ 60.395,88	\$ (45.841,76)	-75,90%
MIGRACIONES, capital social y desarrollo humano en América Latina	\$ 7.722,84	\$ 15.337,06	\$ (7.614,22)	-49,65%
EPIDEMIOLOGÍA COMPARATIVA LINAJES	\$ 29.506,92	\$ 58.229,38	\$ (28.722,46)	-49,33%
CONSULTORIA POLICIA NACIONAL	\$ 210.160,03	\$ 307.850,70	\$ (97.690,67)	-31,73%
REFORZAMIENTO LYCEE LA CONDAMINE	\$ 8.035,71	\$ 11.596,79	\$ (3.561,08)	-30,71%
DISEÑO Y ELABORACIÓN DE LA LÍNEA	\$ 9.000,00	\$ 12.731,17	\$ (3.731,17)	-29,31%
TANGO PERÚ	\$ 1.350,00	\$ 1.750,00	\$ (400,00)	-22,86%
BICENTENARIO	\$ 137.486,91	\$ 160.032,65	\$ (22.545,74)	-14,09%
LEVANTAMIENTO DATOS EN ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES PARA EL ESTUDIO SOBRE PRÁCTICAS PEDAGÓGICAS, CARACTERÍSTICAS Y ACTITUDES DEL DOCENTE Y MEJORAS EN EL PROCESO EDUCATIVO DEL ECUADOR	\$ 221.188,39	\$ 241.527,82	\$ (20.339,43)	-8,42%
TOTAL	\$ 639.004,92	\$ 1.051.664,27	\$ (412.659,35)	-39,24%

Fuente: Dirección de Presupuestos

Elaborado por: Karen Pacheco

**Cuadro N° 42: Flujo de caja de proyectos con cuentas por cobrar -
Periodo 2012**

NOMBRE PROYECTO	TOTAL NGRESOS	TOTAL EGRESOS	FLUJO CAJA	FLUJO CAJA/EGRESOS
FUENTES SEMILLAS SALDO 3ER AÑO	\$ -	\$ 7.635,35	\$ (7.635,35)	-100,00%
ESTUDIO DE SUELOS DE LOS PUENTES ESMERALDAS	\$ -	\$ 960,00	\$ (960,00)	-100,00%
MSP/ MEDICINA FAMILIAR COMUNIT	\$ -	\$ 73.056,32	\$ (73.056,32)	-100,00%
FUENTES SEMILLAS SALDO 4TO AÑO	\$ -	\$ 9.487,98	\$ (9.487,98)	-100,00%
FISCALIZACIÓN DE PROYECTOS BEV	\$ -	\$ 54.834,58	\$ (54.834,58)	-100,00%
PLANES DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL CANTÓN TULCÁN	\$ -	\$ 143.871,21	\$ (143.871,21)	-100,00%
WILLMATE AGOSTO 2011	\$ -	\$ 1.935,00	\$ (1.935,00)	-100,00%
IDAHO JULIO 2012	\$ -	\$ 2.772,00	\$ (2.772,00)	-100,00%
NODO DE LA PLAFORMA DE INFORMACIÓN REGIONAL AMAZÓNICA - PIRAA	\$ -	\$ 9.926,26	\$ (9.926,26)	-100,00%
ESTUDIO LÍNEA BASE BIÓTICA PARA LA EVALUACIÓN DEL IMPACTO AMBIENTAL, SOCIAL Y DE SALUD PARA LA FASE DE EXPLORACIÓN DEL CAMPO OGLÁN	\$ -	\$ 71.168,69	\$ (71.168,69)	-100,00%
PROGRAMA WILLAMETTE ENERO 2012	\$ -	\$ 3.150,00	\$ (3.150,00)	-100,00%
REFORZAMIENTO LYCEE LA CONDAMINE	\$ -	\$ 3.561,08	\$ (3.561,08)	-100,00%
ESTUDIO SUELOS PUENTES DE ESMERALDAS	\$ -	\$ 2.612,00	\$ (2.612,00)	-100,00%
PROSPECCIÓN ARQUEOLÓGICA EN EL ÁREA DE INFRAESTRUCTURA TURÍSTICA DEL PARQUE ARQUEOLÓGICO COCHASQUI	\$ -	\$ 928,45	\$ (928,45)	-100,00%
ESTUDIO SUELOS PUENTES CIUDAD TENA	\$ -	\$ 3.321,43	\$ (3.321,43)	-100,00%
ESTUDIO TUNEL CIUDAD LOJA	\$ -	\$ 14.281,15	\$ (14.281,15)	-100,00%
ESTUDIO SUELOS PUENTES PROVINCIA SUCUMBÍOS	\$ -	\$ 6.350,00	\$ (6.350,00)	-100,00%
CONSEJO GOBIERNO GALAPAGOS	\$ -	\$ 3.720,00	\$ (3.720,00)	-100,00%
IX GOBERNABILIDAD - CAF	\$ -	\$ 8.196,05	\$ (8.196,05)	-100,00%
PUCE-DANKOOK ENERO 2012	\$ -	\$ 10.152,00	\$ (10.152,00)	-100,00%
PRIMER REGISTRO NACIONAL FASE 2	\$ -	\$ 7.232,14	\$ (7.232,14)	-100,00%
CARACTERIZACIÓN GENÉTICA Y ANA	\$ -	\$ 6.578,18	\$ (6.578,18)	-100,00%
CONGRESO TALLER INTERNACIONAL RSPONSABILIDD SOCIAL CORPORATIVA EN ECUADOR	\$ -	\$ 3.885,09	\$ (3.885,09)	-100,00%
CONVENIO PUCE - PORTLAND	\$ -	\$ 1.232,00	\$ (1.232,00)	-100,00%
PUENTE SOBRE RIO MALACATOS	\$ -	\$ 2.220,71	\$ (2.220,71)	-100,00%
VIII PROGRAMA GOBERNABILIDAD - CAF	\$ -	\$ 5.515,67	\$ (5.515,67)	-100,00%
VIII PROGRAMA GOBERNABILIDAD - COLEGIATURA	\$ -	\$ 1.769,61	\$ (1.769,61)	-100,00%
EPIDEMIOLOGÍA COMPRATIVA LINAJES	\$ -	\$ 20.752,15	\$ (20.752,15)	-100,00%
PALMS/DEMOSTRATION/COSTOS INDIRECTOS	\$ -	\$ 842,75	\$ (842,75)	-100,00%
PALMS/DEMOSTRATION/COSTOS DIRECTOS	\$ -	\$ 4.213,63	\$ (4.213,63)	-100,00%
PALMS/RTD/COSTOS INDIRECTOS	\$ -	\$ 9.169,27	\$ (9.169,27)	-100,00%
ARTE Y PEDAGOGÍA	\$ -	\$ 6.700,00	\$ (6.700,00)	-100,00%
CENTRO REGIONAL ENTRENAMIENTO ENFERMEDADES TROPICALES	\$ 23.242,63	\$ 116.171,21	\$ (92.928,58)	-79,99%
PROGRAMA SAINT LOUIS ENERO 2012	\$ 5.400,00	\$ 13.320,00	\$ (7.920,00)	-59,46%
DESARROLLO DE LA METODOLOGÍA DE SUPERVISION DE LOS SISTEMAS DE COSTEO	\$ 75.000,00	\$ 156.952,68	\$ (81.952,68)	-52,21%
MATERIALES BITUMINOSOS FASE II	\$ 226.651,53	\$ 463.385,98	\$ (236.734,45)	-51,09%
VIVIR SALUDABLE	\$ 6.038,12	\$ 9.298,38	\$ (3.260,26)	-35,06%
PALMS/RTD/COSTOS DIRECTOS	\$ 32.537,32	\$ 45.630,04	\$ (13.092,72)	-28,69%
MIGRACIONES, capital social y desarrollo humano en América Latina	\$ 10.385,78	\$ 14.533,62	\$ (4.147,84)	-28,54%
EL ESPACIO PÚBLICO EN ILLA CIUDAD DE QUITO. DISTINCIÓN SIMBÓLICA Y EXCLUSIÓN SOCIAL. UN ANÁLISIS COMPARATIVO CON LAS CIUDADES DE GUAYAQUIL Y CUENCA	\$ 7.000,00	\$ 8.054,70	\$ (1.054,70)	-13,09%
XVIII CURSOS DE DOCENCIA MEDICA	\$ 12.950,00	\$ 13.300,00	\$ (350,00)	-2,63%
VULNERABILIDAD DE LOS ECOSISTEMAS DEL DMQ	\$ 7.664,56	\$ 7.712,00	\$ (47,44)	-0,62%
PLAN DE ACCION DE BIODIVERSIDAD PARA VILLANO	\$ 150.260,00	\$ 150.769,39	\$ (509,39)	-0,34%
TOTAL	\$ 557.129,94	\$ 1.501.158,75	\$ (944.028,81)	-62,89%

Fuente: Dirección de Presupuestos

Elaborado por: Karen Pacheco

Los flujos de caja de cada uno de los proyectos que se analiza al poseer cuentas por cobrar son negativos, lo que indica que una parte o la totalidad de los valores que fueron utilizados para realizar gastos en el proyecto fueron financiadas por la Pontificia Universidad Católica del Ecuador o que los gastos fueron más que los ingresos y la Universidad anticipó este dinero para cada proyecto.

A continuación se detalla una agrupación de los proyectos de acuerdo al porcentaje de valor gastado en exceso con relación a lo planificado en el año.

Cuadro N° 43: Agrupación según porcentaje de valor gastado en exceso por número de proyectos - Periodo 2010-2012

RANGO FLUJO CAJA/EGRESO	# PROYECTOS		
	2010	2011	2012
100%	29	22	32
80-99%	2	0	0
60-79%	5	1	1
40-59%	6	2	3
20-39%	5	4	3
0-19%	10	2	4
TOTAL	57	31	43

Fuente: Dirección de Presupuestos

Elaborado por: Karen Pacheco

El índice calculado con relación al flujo de caja y los egresos indican el porcentaje gastado en exceso en cada proyecto, los cuales no han sido cubiertos con los ingresos. Los resultados obtenidos con este índice muestran que la mayor parte de los proyectos han gastado el 100% en exceso con relación a lo planificado en ese periodo. En el año 2010 de 57 proyectos con cuentas por cobrar, 29 de ellos han gastado el 100% más de lo planificado. Lo que indica

que la PUCE asume esas deudas, inyectando liquidez a los proyectos, realizando pagos o compras en los que se incurre en la realización del proyecto hasta que la entidad financiadora envíe el dinero pactado. En el año 2011 de 31 proyectos que poseen cuentas por cobrar 22 han gastado 100% más de lo planificado. En el 2012 de 43 proyectos con cuentas por cobrar, 32 han gastado en exceso el 100% de lo planificado.

La mayoría de proyectos en todos los años están sobre el 50% del valor gastado en exceso. Lo que señala que la PUCE anticipa más de la mitad del dinero planificado para gastar en el proyecto, lo cual no es lo correcto pues la PUCE debe buscar trabajar con los recursos de terceros y no anticipar ningún valor.

El proyecto en forma individual debería buscar que exista una planificación correcta generando que lo que gastó en el año no sea mayor a lo que ingresó.

En términos monetarios se obtiene lo siguiente:

Cuadro N° 44: Agrupación según porcentaje de valor gastado en exceso por monto cuentas por cobrar - Periodo 2010-2012

RANGO	MONTO CUENTAS POR COBRAR PROYECTOS		
	2010	2011	2012
100%	\$ 563,251.93	\$ 182,212.82	\$ 502,030.75
80-99%	\$ 66,368.61	\$ -	\$ -
60-79%	\$ 67,908.26	\$ 45,841.76	\$ 92,928.58
40-59%	\$ 26,971.39	\$ 36,336.68	\$ 326,607.13
20-39%	\$ 242,803.83	\$ 105,382.92	\$ 20,500.82
0-19%	\$ 25,646.72	\$ 42,885.17	\$ 1,961.53
TOTAL	\$ 992,950.74	\$ 412,659.35	\$ 944,028.81

Fuente: Dirección de Presupuestos

Elaborado por: Karen Pacheco

Tanto en monto como en número de proyectos los del rango del 100% son los que más implicación poseen en relación al total general. En el 2010 representa el 56.73% del total de cuentas por cobrar en ese año, es decir, que la PUCE adelanta el 100% de los gastos en más de la mitad de los proyectos que mantienen deudas con la misma. En este mismo año, el rango de 20-39% posee el 24.45% del valor adeudado por proyectos. En el 2011, la utilización de los gastos en exceso en un 100% representa el 44.16%, es el valor más representativo con respecto al total de cuentas por cobrar generadas por los proyectos en ese año. Finalmente, en el año 2012 el 53.18% de las cuentas por cobrar en ese año necesitaron que la Universidad les adelante el 100% de los gastos en que incurrieron en el año.

En general, el porcentaje de utilización en exceso de los gastos en cada uno de los años en estudio es:

**Cuadro N° 45: Valor gastado en exceso con relación al flujo de caja -
Periodo 2010-2012**

AÑO	TOTAL NGRESOS	TOTAL EGRESOS	FLUJO CAJA	FLUJO CAJA/EGRESOS
2010	\$ 802,746.41	\$ 1,795,697.15	\$ (992,950.74)	-55.30%
2011	\$ 639,004.92	\$ 1,051,664.27	\$ (412,659.35)	-39.24%
2012	\$ 557,129.94	\$ 1,501,158.75	\$ (944,028.81)	-62.89%

Fuente: Dirección de Presupuestos

Elaborado por: Karen Pacheco

En el año 2010, el valor gastado en exceso con relación al flujo de caja, en general es del 55.30%, lo que quiere decir que en este año la PUCE anticipó valores a los proyectos en un 55.30%. Además, no existe una correcta planificación del proyecto pues o se deben dilatar gastos o se deben recibir más

ingresos para tener liquidez individualmente. En el año 2011, se gastó en exceso el 39.24% con relación al flujo de caja obtenido. Con una planificación adecuada dentro de cada proyecto, no se debería llegar a esta cifra, ni mucho menos a que la Universidad anticipe fondos. En el año 2012, en general los proyectos gastaron en exceso el 62.89%, entre los tres años en estudio, el 2012 es el que el peor índice posee. La PUCE entregó valores para ser utilizados en los proyectos en más del 50%. El proyecto se encuentra funcionando con dinero de la Universidad, ha podido cubrir sus gastos por el dinero que le ha entregado anticipadamente la Universidad, esperando que en el futuro la entidad financiadora pague estos valores.

3.2.2 Análisis de las deficiencias en el cálculo de las cuentas por cobrar proyectos

Las cuentas por cobrar dentro de cada proyecto se calculan tomando en cuenta el Ingreso Facturado versus el valor gastado en el año. Esta generación de cuentas por cobrar podría tener dos deficiencias que son:

- 1. Ingresos recibidos por anticipado y que no han sido facturados:** cuando ocurre esto, no se realiza el registro del ingreso dentro del proyecto. Esto se da porque la entidad financiadora no quiere que se le facture parcialmente. Por lo tanto, se pueden crear cuentas por cobrar no reales porque la información no se encuentra consolidada. Esta deficiencia la podemos constatar en el siguiente proyecto autofinanciado.

Nombre Proyecto: PLANES DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL
CANTÓN TULCÁN

Código: H14482/I14482

**Cuadro N° 46: Flujo de caja del proyecto planes de ordenamiento
territorial del cantón Tulcán - Periodo 2011-2012**

	2011	2012	TOTAL
INGRESO FACTURADO	\$ -	\$ -	\$ -
TOTAL GASTO	\$ 56,796.95	\$ 87,074.26	\$ 143,871.21
FLUJO DE CAJA	\$ (56,796.95)	\$ (87,074.26)	\$ (143,871.21)

Fuente: Dirección de Presupuestos

Elaborado por: Karen Pacheco

Este proyecto cerró el 2011 con un flujo de caja negativo de \$56,796.95 y en el año 2012 tuvo un flujo negativo de \$87,074.26. El análisis de este proyecto es que la Universidad anticipó todo el dinero para que el proyecto pueda realizar los gastos necesarios para su ejecución. Pues según lo registrado en el proyecto no existió ningún ingreso en este proyecto. Sin embargo, la entidad financiadora que es el Municipio de Tulcán entregó un anticipo a la Universidad por un valor de \$ 92,293.85 en el año 2011. Este anticipo no se encuentra dentro de los ingresos del proyecto porque no está facturado y se lo registra en una cuenta manejada por la Tesorería. Esto cambiaría totalmente la situación financiera del proyecto, quedando de la siguiente manera:

Cuadro N° 47: Flujo de caja del proyecto planes de ordenamiento territorial del cantón Tulcán con anticipo recibido en el año 2011 - Periodo 2011-2012

	2011	2012
SALDO AÑO ANTERIOR	\$ -	\$ 25,608.27
INGRESO FACTURADO	\$ -	\$ -
INGRESO NO FACTURADO-RECIBIDO	\$ 82,405.22	
TOTAL GASTO	\$ 56,796.95	\$ 87,074.26
FLUJO DE CAJA	\$ 25,608.27	\$ (61,465.99)

Fuente: Dirección de Presupuestos – Dirección de Tesorería

Elaborado por: Karen Pacheco

Existe una gran diferencia entre el flujo de caja del cuadro 16 y 17. En el año 2011 sin tomar en cuenta el ingreso recibido pero no facturado dentro del proyecto tenemos un flujo de caja negativo de -\$56,796.95, lo cual es la totalidad del gasto. Mientras que si tomamos en cuenta este ingreso no facturado en el año 2011 pero recibido, el flujo de caja del proyecto es de \$25,608.27, es decir, pudo pagar los gastos en que incurrió en ese año y le sobró dinero para el siguiente año.

En tanto que en el año 2012, el flujo de caja fue negativo de \$87,074.26. Este valor se generó porque no se tomó en cuenta el saldo que pasó de un año al otro del ingreso recibido pero no facturado. Si se toma en cuenta este monto, el flujo de caja en el 2012 sería de -\$61,465.99, es decir, existe una gran variación entre los dos cuadros y muestran realidades financieras diferentes del proyecto.

Realizando una comparación con el índice de FLUJO DE CAJA/GASTOS se obtiene lo siguiente:

Cuadro N° 48: Comparación flujo de caja del proyecto planes de ordenamiento territorial del cantón Tulcán - Periodo 2011-2012

AÑO	ESCENARIO 1			ESCENARIO 2		
	GASTO	FLUJO CAJA	FLUJO CAJA/GASTOS	GASTO	FLUJO CAJA	FLUJO CAJA/GASTOS
2011	\$ 56,796.95	\$ (56,796.95)	-100%	\$ 56,796.95	\$ 25,608.27	45.09%
2012	\$ 87,074.26	\$ (87,074.26)	-100%	\$ 87,074.26	\$ (61,465.99)	-70.59%

*Escenario 1: Índice financiero con ingresos facturados

*Escenario 2: Índice financiero con ingresos facturados e ingresos no facturados-recibidos

Fuente: Dirección de Presupuestos – Dirección de Tesorería

Elaborado por: Karen Pacheco

En el escenario 1, el índice indica que el flujo de caja representa el 100% de los gastos realizados en el proyecto tanto en el año 2011 como en el 2012. Es decir, la Universidad anticipó todos los recursos para que se pueda realizar gastos en el proyecto. Sin embargo, cambia completamente este análisis en el escenario 2 pues indica que en el año 2011 el flujo de caja es el 45.09% más de los gastos efectuados en ese año, lo que muestra que el proyecto pudo cubrir sus gastos y posee un remanente para la operación del año siguiente. En el año 2012, el índice señala que el flujo de caja del proyecto es el 70.59% de los gastos realizados en el año, con signo negativo pues se gastó más de lo que realmente ingresó en el periodo, es decir, el proyecto pudo cubrir una parte de sus gastos realizados en el año. Pero la otra parte, anticipó el dinero la Universidad.

En general, no es lo mismo decir que el proyecto “PLANES DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL CANTÓN TULCÁN” tiene acumulado en el periodo 2011-2012 unas cuentas por cobrar a la Universidad de \$ 143,871.21 que decir que este proyecto tuvo unas cuentas por cobrar de \$ 61,465.99.

2. Ingresos facturados pero no recibidos efectivamente: esto ocurre cuando se factura un ingreso pero la entidad financiadora no realiza previamente el depósito del dinero. Está registrado como un ingreso fresco dentro del proyecto pero no es real. Es registrado en la misma cuenta de ingreso del proyecto y no se puede identificar si es efectivo o no.

Para realizar el análisis de cuentas por cobrar se toma en cuenta el valor de los ingresos facturados, los cuales pueden o no haber ingresado efectivamente, lo que genera la creación de cuentas por cobrar no reales, como se muestra en el siguiente ejemplo:

Nombre Proyecto: LEVANTAMIENTO LÍNEA BASE MINISTERIO DE JUSTICIA, DERECHOS HUMANOS Y CULTOS

Código: G14327

Año: 2010

**Cuadro N° 49: Flujo de caja del proyecto levantamiento línea base
ministerio de justicia, derechos humanos y cultos y el efecto del ingreso**

facturado y no recibido - Periodo 2010

INGRESOS FACTURADOS	\$ 216,000.00
GASTOS	\$ 102,727.71
FLUJO DE CAJA	\$ 113,272.29

INGRESOS RECIBIDOS	\$ 64,800.00
GASTOS	\$ 102,727.71
FLUJO DE CAJA	\$ (37,927.71)

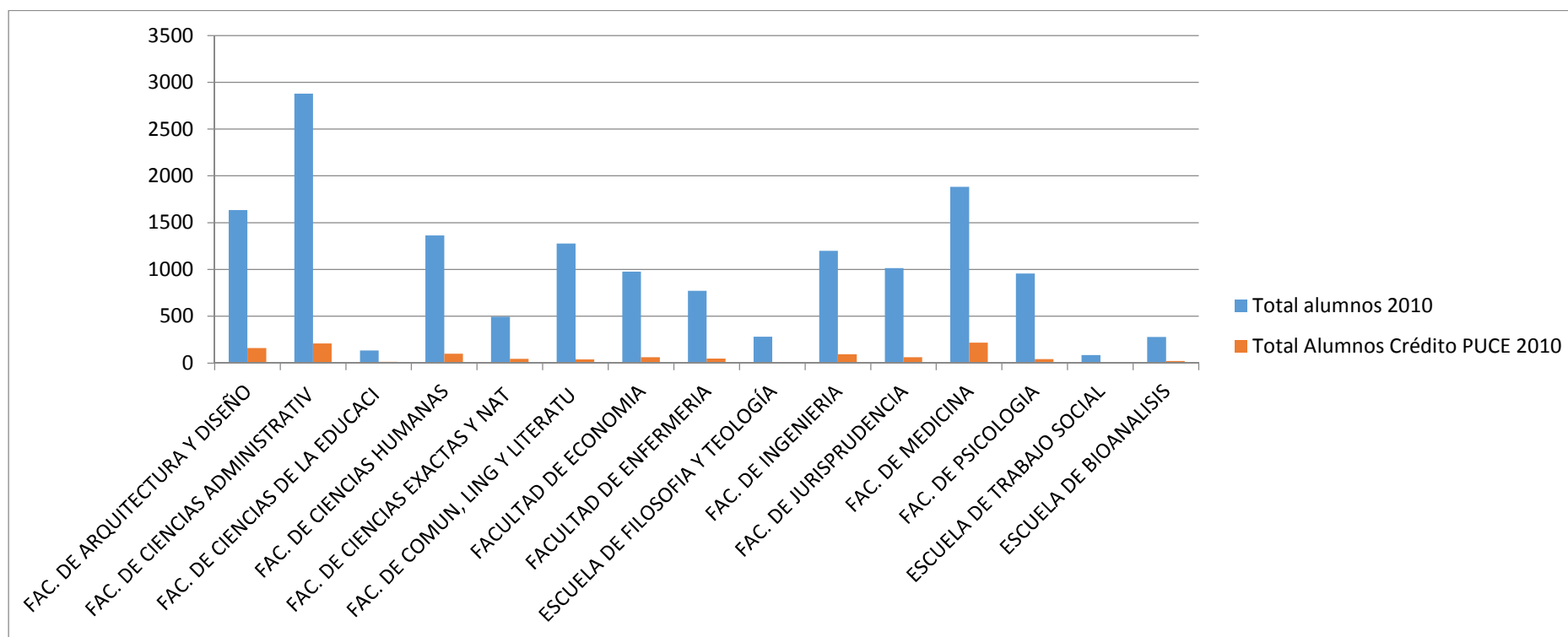
INGRESOS FACTURADOS	\$ 216,000.00
(-)INGRESOS RECIBIDOS	\$ (64,800.00)
DIFERENCIA	\$ 151,200.00

Según los ingresos facturados en el año 2010 dentro del proyecto, se obtuvo un flujo de caja positivo de \$ 113,272.29. Sin embargo, de esos ingresos facturados se recibió realmente en ese año \$ 64,800. Lo que provocaría que en lugar de tener un saldo positivo que pasa de un año al otro. Se obtuvo realmente un flujo de caja negativo de \$37,927.71. Distorsionando ampliamente la situación financiera del proyecto. Los ingresos que se encuentran facturados pero no han sido recibidos efectivamente representa el valor de \$151,200. Mientras que se podría decir que con relación a los ingresos facturados, el flujo de caja del proyecto es del 110.26% de los gastos. Tomando en cuenta los ingresos reales se obtiene que el flujo de caja del proyecto es negativo en 36.92% de los gastos ejecutados en el proyecto.

3.3 ANÁLISIS DEL CRÉDITO A ESTUDIANTES

3.3.1 Determinación del monto concedido como crédito diferido en relación al valor pagado de matrícula periodo 2010-2012

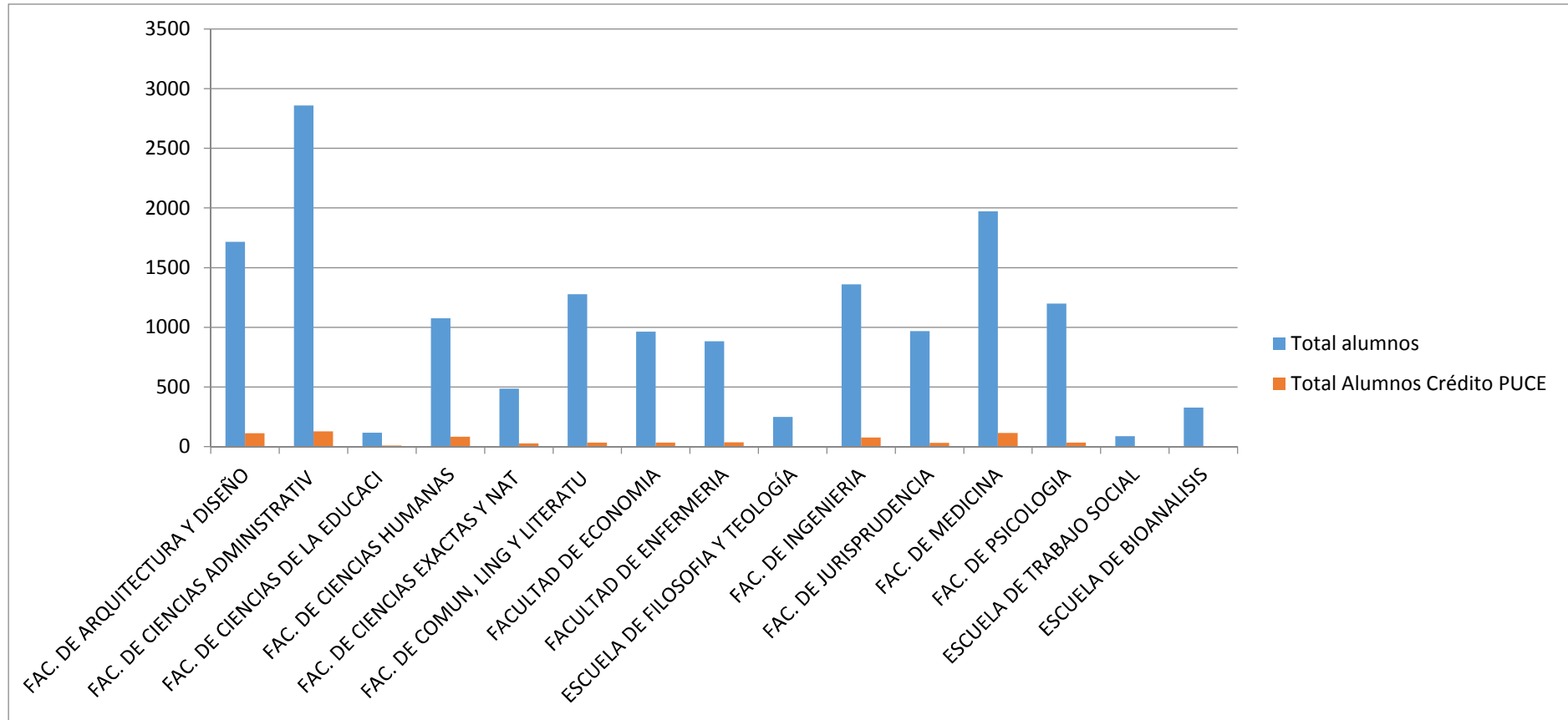
Gráfico N° 23: Comparación crédito PUCE según alumnos matriculados en cada unidad - Periodo 2010



Fuente: Dirección de Presupuestos – Dirección General de Estudiantes

Elaborado por: Karen Pacheco

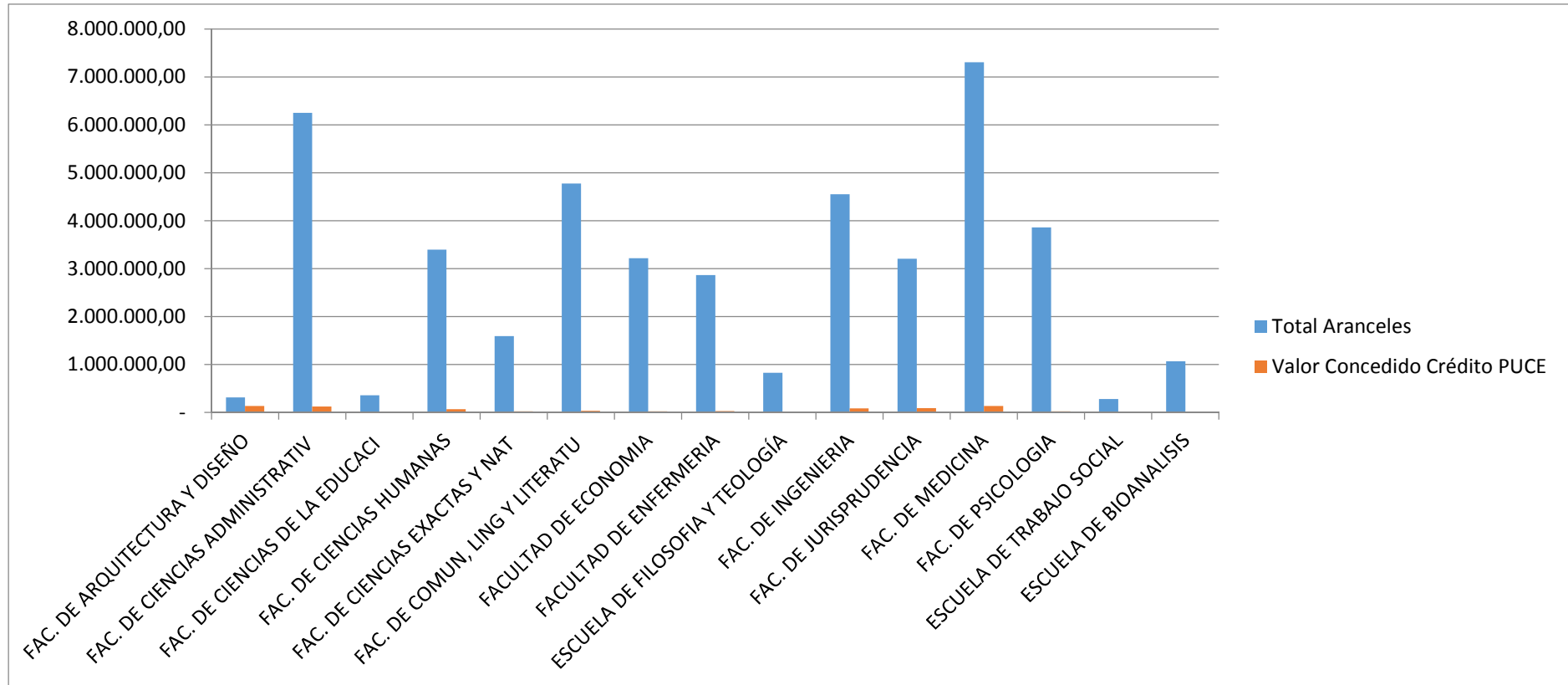
Gráfico N° 25: Comparación crédito puce según alumnos matriculados en cada unidad - Periodo 2011



Fuente: Dirección de Presupuestos – Dirección General de Estudiantes

Elaborado por: Karen Pacheco

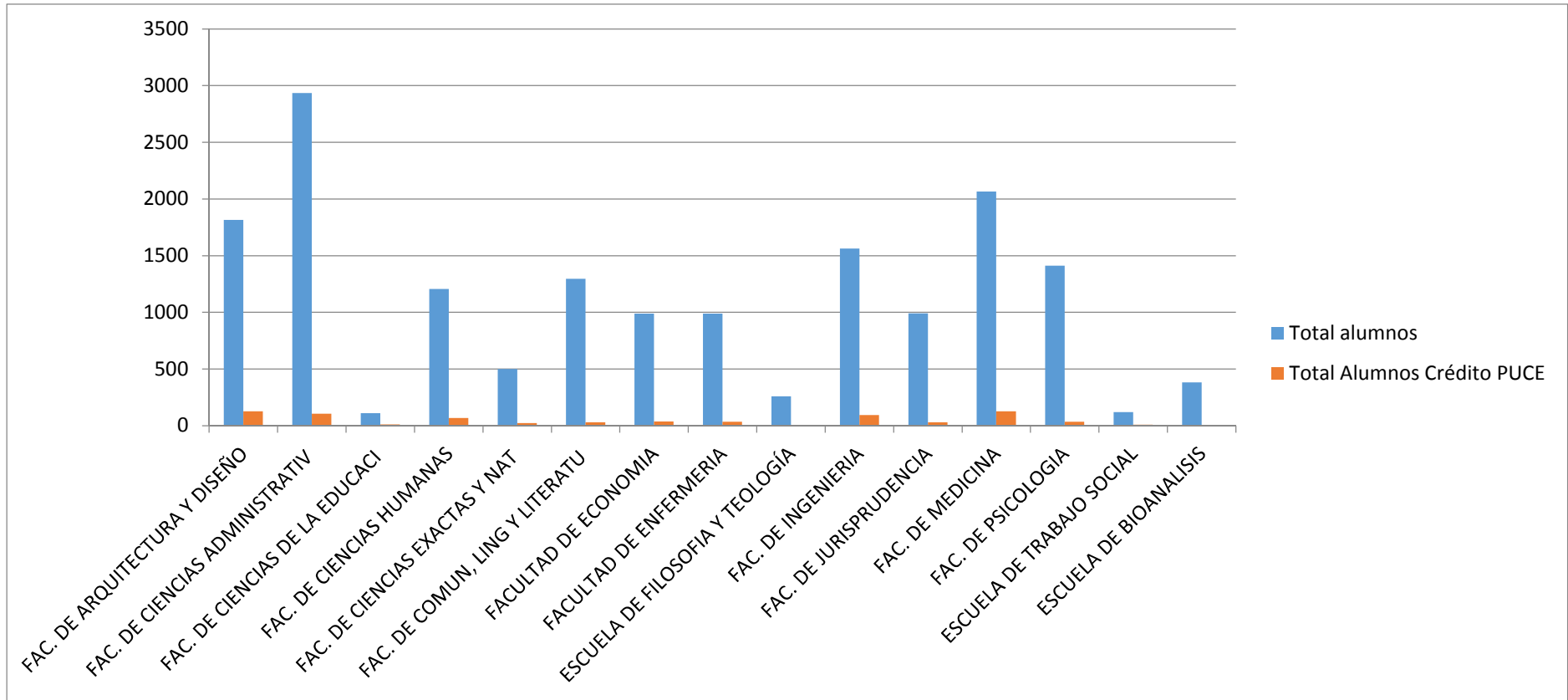
Gráfico N° 26: Comparación crédito puce según valor arancel cobrado en cada unidad - Periodo 2011



Fuente: Dirección de Presupuestos – Dirección General de Estudiantes

Elaborado por: Karen Pacheco

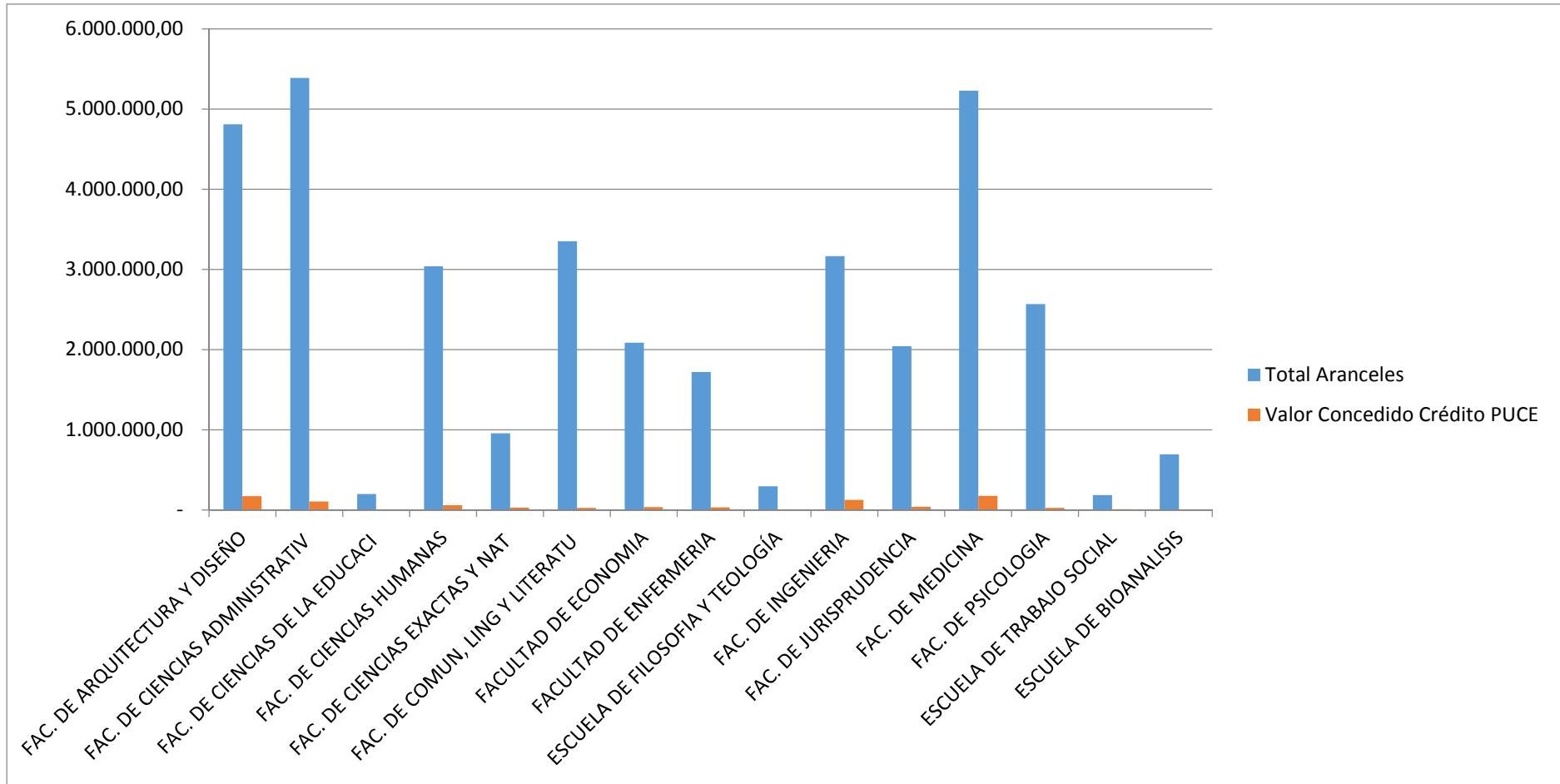
Gráfico N° 27: Comparación crédito PUCE según alumnos matriculados en cada unidad - Periodo 2012



Fuente: Dirección de Presupuestos – Dirección General de Estudiantes

Elaborado por: Karen Pacheco

Gráfico N° 28: Comparación crédito PUCE según valor arancel cobrado en cada unidad - Periodo 2012



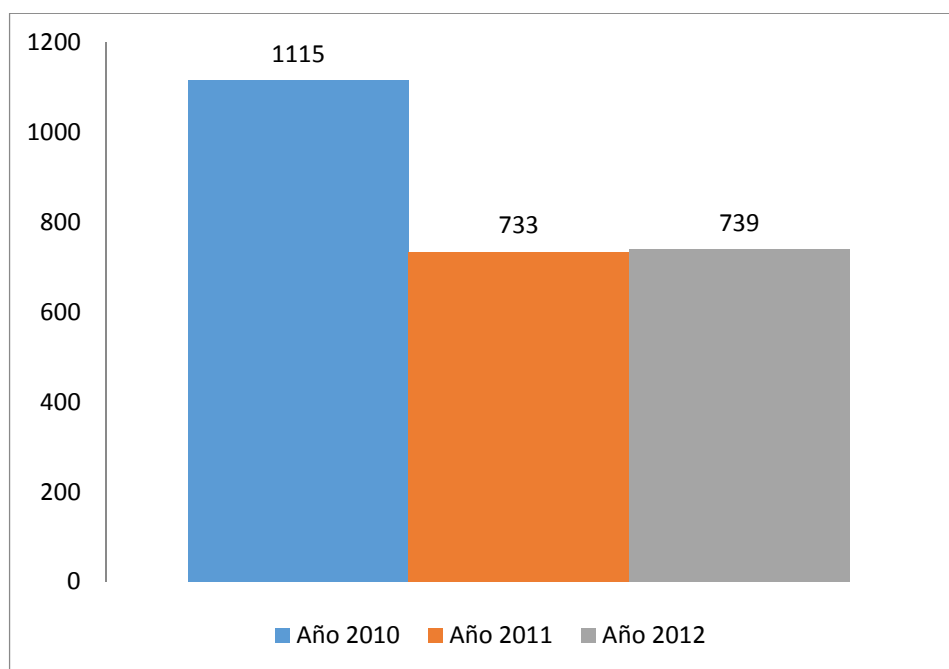
Fuente: Dirección de Presupuestos – Dirección General de Estudiantes

Elaborado por: Karen Pacheco

Los anteriores gráficos indican ilustrativamente cuál es la porción del Crédito PUCE con relación al total de los Aranceles percibidos en el año 2010, 2011 y 2012. La diferencia es muy grande. Estos gráficos en todos los años de análisis muestran que el CRÉDITO PUCE es poco representativo con relación al total general cobrado por aranceles. Al igual, se hizo una comparación entre el número de estudiantes matriculados y los estudiantes beneficiarios del Crédito PUCE. Las proporciones entre el número de alumnos muestran que muy pocos estudiantes en estos periodos han accedido al Crédito que brinda la Universidad pese a los beneficios que este ofrece a la comunidad universitaria.

En general, el comportamiento del Crédito PUCE en el 2010,2011 y 2012 es estable no tiene variaciones altas. Como se puede apreciar en los siguientes gráficos:

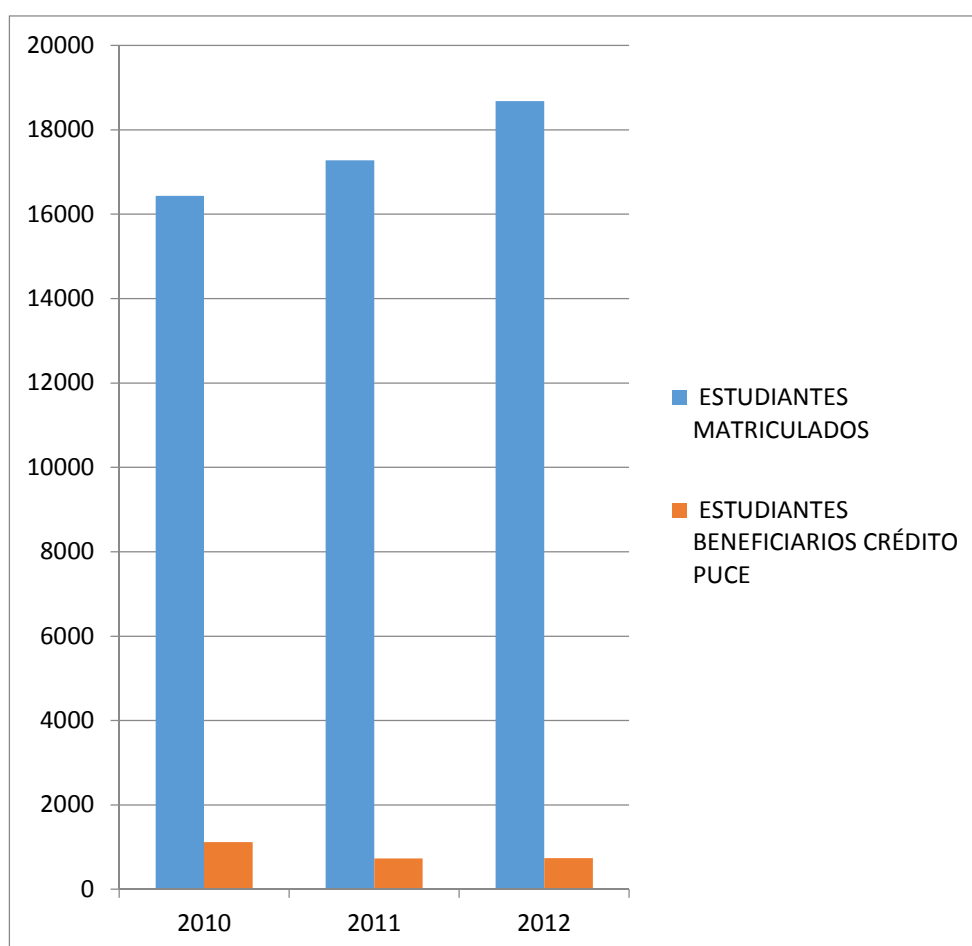
Gráfico N° 29: Variación de crédito PUCE por número de alumnos - Periodo 2010-2012



Fuente: Dirección General de Estudiantes
Elaborado por: Karen Pacheco

Como se puede observar, el número de alumnos beneficiarios del crédito PUCE ha disminuido del 2010 al 2011 significativamente, pues para el 2011 no utilizaron esta forma de pago 382 estudiantes. Sin embargo, en el año 2012 ha tenido un ligero incremento con respecto al 2011 de 6 estudiantes. Lo cual es un monto muy pequeño con relación al número de alumnos que tiene la Universidad.

Gráfico N° 30: Comparación número de alumnos matriculados con beneficiarios crédito PUCE - Periodo 2010-2012



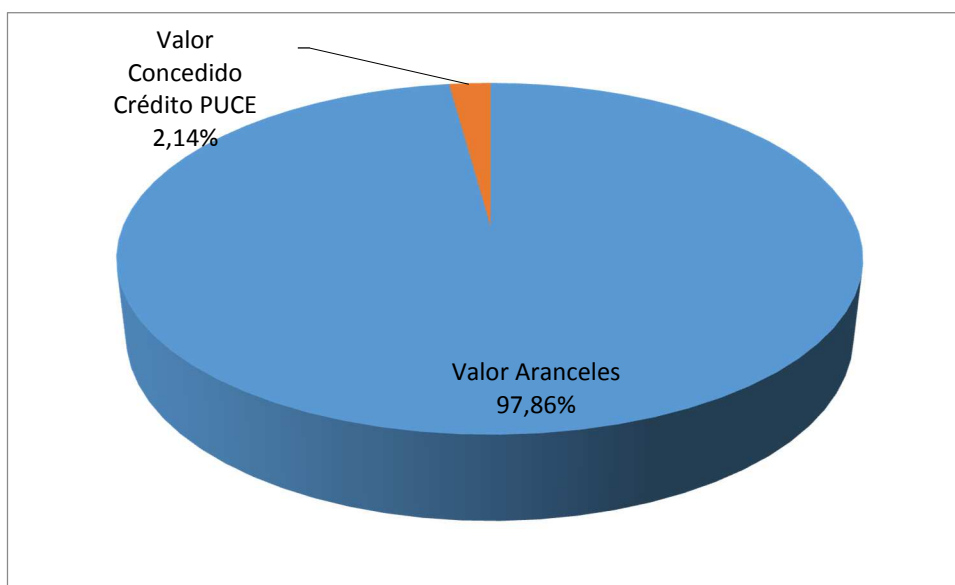
Fuente: Dirección de Presupuestos – Dirección General de Estudiantes

Elaborado por: Karen Pacheco

El número de alumnos matriculados en la Pontificia Universidad Católica del Ecuador aumenta un porcentaje determinado cada año. Sin embargo, no existe

una relación directamente proporcional con el número de alumnos beneficiados con el Crédito Diferido PUCE, pues mientras aumenta el número de alumnos matriculados en la Universidad, está bajando el número de estudiantes beneficiarios del Crédito PUCE.

Gráfico N° 31: Participación del crédito PUCE con relación al total aranceles - Periodo 2010

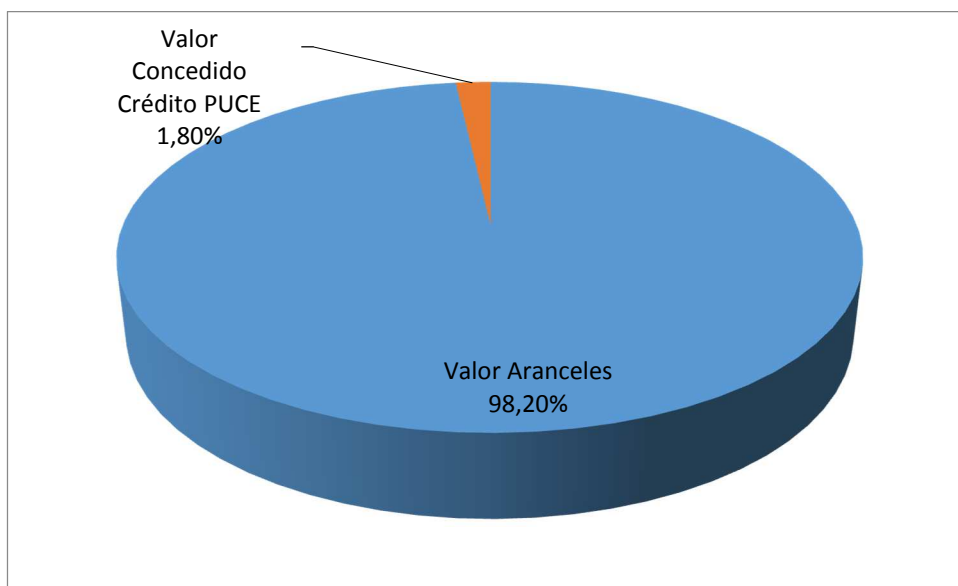


Fuente: Dirección de Presupuestos – Dirección General de Estudiantes
Elaborado por: Karen Pacheco

Este gráfico indica que con relación al valor total que la Universidad recaudó de aranceles en el año 2010, el crédito PUCE representa tan sólo el 2.14%. Es una cifra poco significativa con relación al total.

Estos resultados obtenidos en el periodo 2010 muestran que pocos estudiantes se benefician del crédito PUCE, buscan otras formas de pago para poder cancelar el total de la matrícula cobrada por la Universidad.

Gráfico N° 32: Participación del crédito PUCE con relación al total aranceles - Periodo 2011

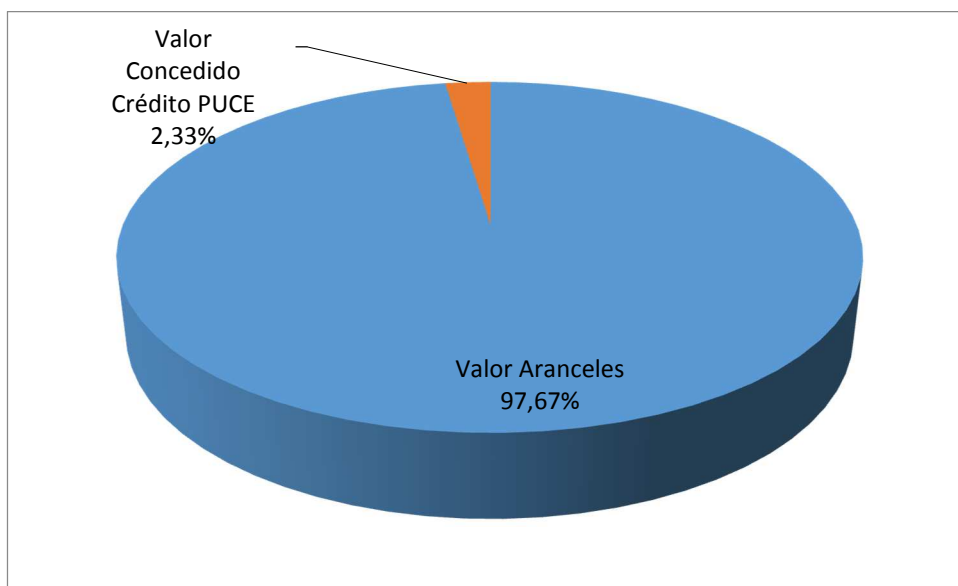


Fuente: Dirección de Presupuestos – Dirección General de Estudiantes

Elaborado por: Karen Pacheco

En el 2011, existe una participación del Crédito PUCE con relación al total de los aranceles del 1.80%. Este porcentaje es aún más bajo que el del año 2010. La baja es de 0.34%, pero tomando en cuenta que el año anterior tuvo una participación del 2.14% quiere decir que existió una disminución del 16%.

Gráfico N° 33: Participación del crédito PUCE con relación al total aranceles - Periodo 2012



Fuente: Dirección de Presupuestos – Dirección General de Estudiantes

Elaborado por: Karen Pacheco

Este gráfico indica que con relación al año 2011 aumentó la participación del Crédito PUCE tomando en cuenta el valor total recaudado por la Universidad por concepto de aranceles.

Sin embargo, esta participación sigue siendo poco significativa tomando en cuenta los beneficios que brinda esta opción de financiamiento a los estudiantes que quieren ingresar a la Pontificia Universidad Católica del Ecuador y no cuentan con los recursos suficientes para cubrir los costos de su carrera.

3.3.2 Estudio de tendencia de cuentas por cobrar a estudiantes periodo 2010-2012

No existe una cuenta específica de estudiantes en la cual se registran los valores que no han sido cobrados. Estos valores están registrados en las siguientes cuentas:

- **Documentos por cobrar estudiantes:** se registran todos los valores que los estudiantes adeudan a la Universidad. El registro se lo realiza según el partner creado, es decir, si el partner empieza con EST debe ser registrado en esta cuenta. Un partner es un código que se asigna a un cliente, proveedor, estudiante, el cual haya realizado alguna transacción con la Universidad sea directa o indirectamente.

Cuadro N° 50: Detalle cuenta doc por cobrar estudiantes 11020101 - Periodo 2010

FECHA	PARTNER	DOCUMENTO	CONCEPTO	VALOR	OBSERVACIONES
30/09/2008	EST007302	ND1 670	Cheque Protestado	202.00	
12/01/2010	EST007627	NV1 39801	Pago Matricula	153.30	Saldo Pendiente.
11/08/2010	EST008664	NV1 57922	Pago Matricula	357.30	Saldo Pendiente.
12/08/2010	EST005618	NV1 58207	Pago Matricula	728.40	Se cierra el 03/01/2011.
26/08/2010	EST002961	CCD 2570	Seguro Personal CIEI Ago-10	33.12	Se cierra el 16/05/2011.
14/09/2010	EST002961	CCD 2573	Seguro Personal CIEI Sep-10	33.11	Se cierra el 16/05/2011.
31/12/2010	EST017120	CCD 2624	Diferencia Imp. Renta 2008	5.08	Diferencia Impuesto a la renta 2008, enviado mail de Nómina, que indica: Éstas diferencias se generaron cuando aumentamos el costo de las tarjetas de los comisariatos al ingreso gravado del personal, lo que ocasionó las diferencias por cobrar de impuesto a la renta del 2008, que se descontaron en febrero 2009, <u>hubo algunas personas que salieron de la PUCE</u> , antes de tener estos valores por cobrar, y aún no han regresado, se podría cargar al gasto de la PUCE, porque no hay como cobrar.
SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2010				1,512.31	

Fuente: Dirección de Contabilidad

En la cuenta Documentos por cobrar estudiantes existen valores por cheques protestados, pago de matrícula en lo que se refiere a estudiantes. Sin embargo, también existen algunas deudas que no corresponden a las deudas normales de un estudiante. Por ejemplo, una cuenta por cobrar por seguro de personal CIEI. Esto se da porque el registro se lo realiza dependiendo del partner, mas no de la naturaleza de la deuda. La razón por la que esta persona se encuentra con el código EST que quiere decir estudiante es porque es una persona que fue estudiante de la PUCE, pero ahora se encuentra trabajando para la Institución.

Cuadro N° 51: Detalle cuenta doc por cobrar estudiantes 11020101 - Periodo 2011

FECHA	PARTNER	DOCUMENTO	CONCEPTO	VALOR	OBSERVACIONES
12/01/2010	EST007627	NV1 39801	Pago Matricula	153,30	Saldo Pendiente, último pago realizado el 12/01/2010.
11/08/2010	EST008664	NV1 57922	Pago Matricula	357,30	Saldo Pendiente, último pago realizado el 11/08/2010.
31/12/2010	EST017120	CCD 2624	Diferencia Imp. Renta 2008	5,08	Diferencia Impuesto a la renta 2008, enviado mail de Nómina, que indica: Éstas diferencias se generaron cuando aumentamos el costo de las tarjetas de los comisariatos al ingreso gravado del personal, lo que ocasionó las diferencias por cobrar de impuesto a la renta del 2008, que se descontaron en febrero 2009, <u>hubo algunas personas que salieron de la PUCE</u> , antes de tener estos valores por cobrar, y aún no han regresado, se podría cargar al gasto de la PUCE, porque no hay como cobrar.
09/08/2011	EST014083	FV1 194092	Pago Matricula	263,67	Pendiente
11/08/2011	EST018783	ND1 998	Cheque Protestado	406,53	Pendiente
09/09/2011	EST014083	ND1 961	Cheque Protestado	135,49	Pendiente
05/10/2011	EST014105	ND1 971	Cheque Protestado	81,19	Pendiente
07/11/2011	EST008238	ND1 988	Cheque Protestado	141,40	Cancela el 17/ene/2012
01/12/2011	EST008238	ND1 1009	Cheque Protestado	142,31	Cancela el 17/ene/2012
SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2011				1.686,27	

Fuente: Dirección de Contabilidad

En el año 2011, en la cuenta Documentos por cobrar estudiantes se encuentran registrados cheques protestados y pagos de matrículas pendientes de cobro. A los cuales según el procedimiento se les ha puesto impedimento de matrícula. Hay algunos valores que han sido cancelados el año siguiente, esto se debe a que los estudiantes al tener impedimento para matricularse en enero se dan cuenta de este problema y acuden a arreglar sus deudas con la Universidad.

Cuadro N° 52: Detalle cuenta doc por cobrar estudiantes 11020101 - Periodo 2012

FECHA	PARTNER	DOCUMENTO	CONCEPTO	VALOR	OBSERVACIONES
12/01/2010	EST007627	NV1 39801	Pago Matricula	153.30	SALDO PENDIENTE, ÚLTIMO PAGO REALIZADO EL 12/01/2010.
09/09/2011	EST014083	ND1 961	Cheque Protestado	135.49	PENDIENTE
05/10/2011	EST014105	ND1 971	Cheque Protestado	81.19	PENDIENTE
25/07/2012	EST014083	ND1 1094	Cheque Protestado	136.37	PENDIENTE
25/07/2012	EST014083	ND1 1095	Cheque Protestado	137.25	PENDIENTE
06/08/2012	EST017436	FV1 229874	Pago Matricula	782.73	SE CIERRA CON PAGO 10/01/2013.
07/08/2012	EST017940	FV1 230432	Pago Matricula	737.73	SE CIERRA CON PAGO 04/01/2013.
30/11/2012	EST011604	FV1 239270	Pago Matricula	500.18	ÚLTIMO PAGO 09/01/2013. PENDIENTE 306,79.
SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012				2,664.24	

Fuente: Dirección de Contabilidad

En el año 2012, se observa que todos los registros realizados en la cuenta Documentos por Cobrar Estudiantes corresponden a pago de matrícula o cheques protestados, los cuales son netamente de estudiantes y no se encuentran como en años anteriores con cuentas por cobrar de otra naturaleza.

Cuadro N° 53: Totales doc por cobrar estudiantes 11020101 - Parte estudiantes

Año	Doc x cobrar estudiantes
2010	\$ 1,441.00
2011	\$ 1,681.19
2012	\$ 2,664.24
Total general	\$ 5,786.43

Fuente: Dirección de Contabilidad

Elaborado por: Karen Pacheco

El año 2012 tiene mayores cuentas por cobrar a los estudiantes subiendo significativamente en un 58% con relación al 2011.

- **Documentos por cobrar tarjeta:** Son todos los valores que la Universidad debe cobrar a cada una de las Entidades Emisoras de Tarjetas de Crédito por pagos que han realizado los estudiantes. Estas cuentas se generan porque la Tarjeta paga a la Universidad a mes caído. Estas cuentas son completamente cobradas y no se quedan como cuentas por cobrar al largo plazo. El desglose de esta cuenta dentro del periodo de análisis se puede analizar en el Anexo 11, 12 y 13.

**Cuadro N° 54: Totales doc por cobrar tarjetas 11020102 - Parte
estudiantes**

Año	Doc.x cobrar tarjetas
2010	\$ 16,210.16
2011	\$ 4,583.86
2012	\$ 14,975.76
Total general	\$ 35,769.78

Fuente: Dirección de Contabilidad

Elaborado por: Karen Pacheco

Con relación a la cuenta documentos por cobrar tarjetas por cobrar en el año 2012 existió el registro de una cuenta por cobrar por una inversión realizada en el Banco Bolivariano por un valor de \$ 815,516.67. En el anterior cuadro se muestra únicamente las cuentas que afectan a los estudiantes como tales. Estas cuentas son completamente cobradas pues quien paga a la Universidad es el banco y el banco le cobra a los estudiantes.

- **Documentos por cobrar clientes:** Se registran todos los valores que son adeudados por los partners excepto los que empiezan con EST. En esta cuenta se encuentran estudiantes, clientes, personas que deben arriendos, servicios logísticos, etc. Es decir, en esta cuenta no solo hay deudas de estudiantes. En el anexo 14,15 y 16 se desglosa sólo lo correspondiente a pagos de estudiantes dentro de la cuenta Documentos por cobrar clientes. Dentro de esta segregación se observa que existen algunas cuentas por cobrar a los estudiantes por concepto de matrículas y cheques protestados.

**Cuadro N° 55: Totales doc por cobrar clientes 11020105 - Parte
estudiantes**

Año	Doc.x cobrar clientes
2010	\$ 42,124.29
2011	\$ 33,131.13
2012	\$ 69,769.52
Total general	\$ 145,024.94

Fuente: Dirección de Contabilidad

Elaborado por: Karen Pacheco

- **Seguro Estudiantil por cobrar:** En esta cuenta se registra los valores que la Universidad debe cobrar a los estudiantes por seguro estudiantil. Generalmente, este valor se genera porque la Universidad cancela al Seguro un valor por todo el año. Sin embargo, los estudiantes realizan su pago cada semestre y el valor para cubrir una parte del pago total al seguro es cobrado en Enero cuando empiezan las matrículas.

Cuadro N° 56: Seguro estudiantil x cobrar 11020304

Año	Seguro Estudiantil x Cobrar
2010	\$ 261,378.59
2011	\$ 350,138.48
2012	\$ 373,505.72
Total general	\$ 985,022.79

Fuente: Dirección de Contabilidad

Elaborado por: Karen Pacheco

Se observa que las cuentas por cobrar por seguro estudiantil no tiene una gran variación a través del tiempo y es recuperado en el corto plazo, pues es cobrado a los estudiantes en la matrícula del próximo semestre.

No existe una cuenta exclusiva en donde se registren todos los valores adeudados por los estudiantes. Por lo tanto, no se puede obtener por cuenta contable este valor. Se debe revisar una por una viendo cuales corresponden a cuentas de estudiantes por matrículas o seguros. En el siguiente cuadro se presenta un detalle de los valores de cuentas por cobrar por cuenta contable y por año, identificado netamente lo que corresponde a estudiantes por pago de matrícula o seguro estudiantil.

Cuadro N° 57: Cuentas por cobrar de estudiantes - Periodo 2010-2012

Cuenta	2010	2011	2012	Total general
Doc x cobrar clientes	\$ 42,124.29	\$ 33,131.13	\$ 69,769.52	\$ 145,024.94
Doc x cobrar estudiantes	\$ 1,441.00	\$ 1,681.19	\$ 2,664.24	\$ 5,786.43
Doc x cobrar tarjetas	\$ 16,210.16	\$ 4,583.86	\$ 14,975.76	\$ 35,769.78
Seguro Estudiantil x cobrar	\$ 261,378.59	\$ 350,138.48	\$ 373,505.72	\$ 985,022.79
Total general	\$ 321,154.04	\$ 389,534.66	\$ 460,915.24	\$ 1,171,603.94

Fuente: Dirección de Contabilidad

Elaborado por: Karen Pacheco

La cuenta que mayor representatividad tiene tomando en cuenta las deudas de los estudiantes es Seguro Estudiantil por cobrar. Sin embargo, es la que menos probabilidad de incobrabilidad posee pues es cubierto con el pago de los estudiantes del siguiente semestre. La segunda es Documentos por cobrar clientes con un valor de \$145,024.94. De este rubro no se tiene la certeza de cobrar o no pues son pagos que han realizado los estudiantes por matrícula.

Lo que se refiere al crédito diferido PUCE está representado en la cuenta Doc x cobrar clientes y Doc x cobrar estudiantes. Estos valores fueron

determinados realizando una comparación entre el listado de estudiantes que utilizaron como forma de pago el Crédito PUCE y el desglose de cuentas por cobrar. Algunos de estos pagos están aún dentro del plazo establecido, pero otros pagos están vencidos como se muestra en el siguiente cuadro:

**Cuadro N° 58: Clasificación de cuentas por cobrar de estudiantes -
Periodo 2010-2012**

Calidad de Crédito	2010	2011	2012
DENTRO DEL PLAZO	\$ 28,255.90	\$ 18,504.65	\$ 55,505.27
VENCIDO	\$ 15,309.39	\$ 16,307.67	\$ 16,928.49
Total general	\$ 43,565.29	\$ 34,812.32	\$ 72,433.76

Fuente: Dirección de Contabilidad

Elaborado por: Karen Pacheco

El total de crédito vencido en el año 2010 es del 35.14% con relación al total de cuentas por cobrar de estudiantes en este periodo. Lo que indica que existe un porcentaje de incobrabilidad de estas cuentas. En el año 2011, el porcentaje de crédito vencido es del 46.84% el cual es un porcentaje preocupante que debería ser analizado pues es casi la mitad de todas las cuentas por cobrar a estudiantes vigentes en ese año. Con relación al 2010 subió en un 11.70%. En el año 2012, el crédito vencido representa el 23.37% del total en ese ciclo, en relación al anterior año hubo una reducción del 23.47%. No existe una política determinada de cobro de estos valores. La acción que se sigue al tener un crédito vencido o tener un cheque protestado es colocar inmediatamente un impedimento en la matrícula del estudiante. El estudiante acude a la Tesorería de la Universidad a arreglar su problema con sus cheques al momento que se da

cuenta que tiene un impedimento, no hay seguimiento de cobro de estos valores antes que el estudiante se acerque a pagar para poder matricularse en el próximo semestre.

3.3.3 Análisis de las 5`C del Crédito en las cuentas por cobrar de los estudiantes

- **Carácter:** En este punto, la Universidad debería calificar la estabilidad de la persona, cuánto tiempo lleva en su trabajo actual o buscar antecedentes de pagos anteriores. El analista del crédito diferido PUCE revisa si la persona ha tenido un buen comportamiento crediticio, es decir, si el cheque salió protestado por razones de fondo y no de forma se le negará el crédito.
- **Capacidad:** Para poder analizar la capacidad de pago del cliente la Universidad no solicita ningún documento que avale esta condición, no pide certificados de trabajo.
- **Capital:** En el capital solicita un certificado bancario de la persona que va a emitir los cheques posfechados. De esta manera, evalúa la solvencia económica de la persona. Lo que califica la persona encargada del crédito en la PUCE es los movimientos que ha tenido en el tiempo, mas no el monto.
- **Condiciones:** Analiza los factores externos que podrían afectar en el pago del crédito otorgado al estudiante. No se analizan estas circunstancias que podrían provocar el no pago de las cuentas.

- **Colaterales:** Son garantías de pago, dentro de los avales de pago la Universidad solicita cheques posfechados, es decir, cheques con fechas posteriores a la fecha de emisión, estos cheques son llenados de acuerdo a los plazos de pago y a las cuotas determinadas según el acuerdo pactado. Otra garantía es el que si se tiene algún problema con un cheque posfechado se coloca impedimento automáticamente en la matrícula del estudiante. Esto representa un aval pues regularmente un estudiante se queda en la Universidad hasta que se gradúa y si no arregla este problema el próximo semestre no se podrá matricular. Sin embargo, según la Ley de Cheques sustituida con resolución No. SBS-2011-644 de 8 de agosto del 2011, menciona en el Art 15:

“La persona que admitiere un cheque como instrumento de crédito, está sujeto a la multa prevista en el artículo 56 de la Ley General de Cheques, es decir con el veinte por ciento del importe del cheque girado”

Por lo tanto, el uso de este mecanismo podría acarrear cuantiosas multas a la Universidad.

Cada una de estas condiciones son importantes y básicas en el análisis del crédito otorgado a los estudiantes pues de esto depende el cobro del mismo. En la Universidad se coloca mayor énfasis en las garantías del crédito pues como se observa en los puntos de capital, condiciones y capacidad no existe un indicador que analiza la Dirección General de Estudiantes en la otorgación del crédito. Para realizar la pensión diferenciada, la Universidad solicita al estudiante

estados de cuenta, roles de pago de la persona que paga la matrícula, declaraciones de impuestos. Para este análisis de crédito se podría apoyar en la información que se reunió para la pensión diferenciada.

3.3.4 Índices financieros de cuentas por cobrar a estudiantes

Para poder analizar mediante índices financieros las cuentas por cobrar de los estudiantes con relación al crédito diferido que ofrece la PUCE, se realizará un análisis del porcentaje de cheques protestados provenientes de esta forma de pago con relación al total de crédito otorgado en cada uno de los años de análisis.

Cuadro N° 59: Cheques protestados - Periodo 2010-2012

Año	Valor Cheques Protestados	Valor concedido crédito PUCE	% Cheques Protestados
2010	\$ 10,220.24	\$ 1,024,174.83	1.00%
2011	\$ 14,427.55	\$ 788,055.04	1.83%
2012	\$ 13,729.05	\$ 833,948.63	1.65%
Total general	\$ 38,376.84	\$ 2,646,178.50	4.47%

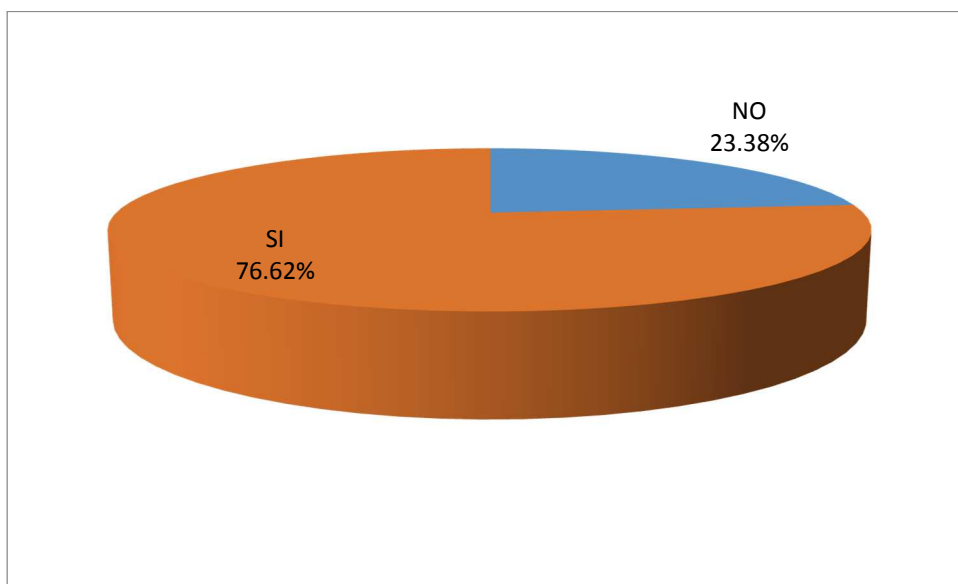
Fuente: Dirección General de Estudiantes – Dirección de Tesorería

Elaborado por: Karen Pacheco

El porcentaje de cheques protestados en cada uno de los años de análisis no sobrepasa del 2% pues en el año 2010 se obtuvo un 1%, en el 2011 un 1.83% y en el año 2012 un porcentaje del 1.65%, lo cual indica que el valor no cheques protestados no son una cifra significativo con relación al total de crédito concedido. Lo cual indica que las garantías utilizadas para este crédito concedido por la Universidad a sus estudiantes son correctas y avalan el retorno

del capital prestado. El riesgo de no cobrar este tipo de crédito a estudiantes es relativamente bajo.

Gráfico N° 34: Cheques protestados año 2010 no cobrados en el año siguiente



Fuente: Dirección de Tesorería
Elaborado por: Karen Pacheco

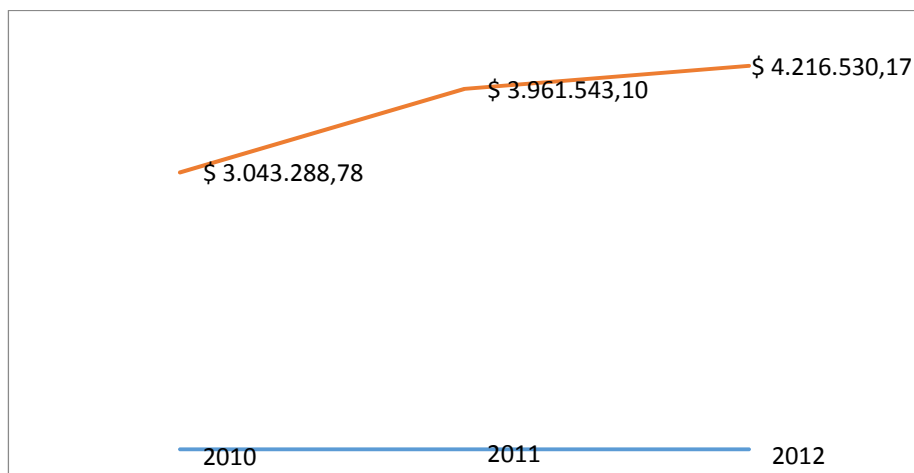
Al evaluar el número de cheques protestados que han sido recuperados en el año siguiente al emitido se observa que el 76.62% fue recuperado pero el 23.38% no lo ha sido y han permanecido como valores no cobrados pese a las garantías de cobro de este tipo de crédito.

3.4 ANÁLISIS DE OTRAS CUENTAS POR COBRAR

En las otras cuentas por cobrar, intervienen todas aquellas cuentas que no tienen nada que ver con las cuentas de estudiantes y de proyectos. Aquí se puede encontrar cuentas por cobrar a empleados, puntos de emisión, SRI, sedes, anticipos a gastos, anticipos a proveedores.

3.4.1 Análisis de variación vertical de otras cuentas por cobrar periodo 2010-2012

Gráfico N° 35: Tendencia otras cuentas por cobrar - Periodo 2010-2012



La tendencia de cuentas por cobrar en los años 2010, 2011, 2012 es ascendente pues cada año va subiendo el valor de estas cuentas. Existe un crecimiento del 30.17% del año 2010 al 2011, al igual que del año 2011 al 2012 existe un crecimiento menor de 6.44%. Estas cuentas incluyen aquellas cuya naturaleza no incluye cuentas de estudiantes, ni de proyectos que fueron analizadas anteriormente.

3.4.2 Determinación de cuentas con mayor impacto en el Activo Exigible

Cuadro N° 60: Cuentas del activo exigible con mayor impacto - Periodo 2010-2012

SUBCLASIFICACIÓN		AÑO	CUENTA	VALOR MÁXIMO
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN			
110201	DOCUMENTOS POR COBRAR	2012	DOC X COBRAR TARJETA	\$ 815,516.67
		2011	DOC X COBRAR CLIENTES	\$ 601,456.33
		2010	DOC X COBRAR CLIENTES	\$ 1,435,944.88
110202	CUENTAS POR COBRAR	2012	ANTICIPOS A GASTOS	\$ 1,716,780.82
		2011	ANTICIPOS A GASTOS	\$ 1,732,496.95
		2010	IVA SRI.	\$ 777,580.29
110203	OTRAS CUENTAS POR COBRAR	2012	ESTACION CIENTIFICA YASUNI	\$ 68,892.99
		2011	AFIANZAMIENTO JUICIO	\$ 60,760.00
		2010	CXC VARIOS	\$ 83,714.46
110204	CUENTAS POR COBRAR ANTIC.PROVEEDORES	2012	ANTICIPOS A PROVEEDORES	\$ 241,936.83
		2011	ANTICIPOS A PROVEEDORES	\$ 733,071.63
		2010	ANTICIPOS A PROVEEDORES	\$ 500,355.05
110205	ASOCIACIONES Y COOPERATIVAS	2012		\$ -
		2011		\$ -
		2010		\$ -
110206	CUENTAS POR COBRAR SEDES	2012		\$ -
		2011		\$ -
		2010		\$ -
110207	PRESTAMOS Y ANTICIPOS PERSONAL	2012	PRESTAMOS PERSONAL	\$ 1,403.43
		2011	PRESTAMOS PERSONAL	\$ 9,084.55
		2010	PRESTAMOS PERSONAL	\$ 13,177.89
110208	PRESTAMOS COPAGOS	2012	PRESTAMOS COPAGOS	\$ 24,613.46
		2011	PRESTAMOS COPAGOS	\$ 31,507.31
		2010	PRESTAMOS COPAGOS	\$ 47,594.68
110209	RESERVA PARA INCOBRABLES	2012	RESERVA PARA INCOBRABLES	\$ (25,962.94)
		2011	RESERVA PARA INCOBRABLES	\$ (83,603.45)
		2010	RESERVA PARA INCOBRABLES	\$ (50,810.61)
110299	CUENTAS PUENTE	2012		\$ -
		2011		\$ -
		2010		\$ -

Fuente: Dirección de Contabilidad

Elaborado por: Karen Pacheco

En las diferentes subclasificaciones de las cuentas por cobrar de la Pontificia Universidad Católica del Ecuador existen determinadas cuentas que tienen un gran impacto con relación a las otras cuentas de su grupo.

- **Grupo documentos por cobrar:** la cuenta documentos por cobrar clientes en el año 2010 y 2011 fue el que mayor monto obtuvo en el año. Sin embargo, en el año 2012 quien alcanzó el más alto valor fueron

Documentos por cobrar Tarjetas por un valor de \$815,516.67. Sin embargo, el plazo en el que se recupera estos valores es inmediato, pues la empresa emisora de tarjetas de crédito entrega el dinero por compra con tarjeta a la Universidad en la fecha de corte de la misma, lo cual a más tardar es el siguiente mes al que la PUCE cobró la matrícula a sus estudiantes.

- **Grupo cuentas por cobrar:** en el 2010 el valor que mayor incidencia tuvo fue la cuenta IVA SRI, la cual se genera porque la Universidad al ser un Contribuyente Especial pide la devolución del IVA pagado al Servicio de Rentas Internas todos los meses de acuerdo a las compras gravadas con 12% de IVA. En el año 2011 y 2012, la cuenta Anticipo a Gastos tuvo el mayor valor. Siendo estos los más altos con relación a todas las cuentas por cobrar de cada uno de los grupos. Sin embargo, esto es aceptable pues se realizan anticipos para gastos y gastos de viaje al personal de la PUCE para que realicen sus salidas de campo, compren materiales, paguen sus viáticos, transporte, pago de guías, pago de refrigerios, etc. Este tipo de anticipos se los realiza en cada uno de los proyectos. Tienen una garantía de cobro pues al entregarle este anticipo, el beneficiario firma un documento en el cual acepta que si dentro de un plazo establecido no justifica estos valores o deposita los sobrantes, esos valores adeudados pueden ser descontados vía rol de pagos.
- **Grupo Otras cuentas por cobrar:** se observa que la cuenta Cuentas por cobrar varios es la que mayor valor posee. Esta se generó en este año por

varios ajustes contables, los cuales fueron cerrados en el año 2010. Por lo tanto, no tiene una gran incidencia. En el 2011, fue la cuenta Afianzamiento juicio, la cual se generó por juicios pendientes que posee la PUCE. En el año 2012, las cuentas con mayor valor dentro del grupo Otras cuentas por cobrar fue la Estación Científica Yasuní, el cual es un punto de emisión de la Universidad. Esta unidad presta un servicio y realiza la facturación por el servicio dado. El detalle de las cuentas por cobrar de la Estación Científica Yasuní en ese año es el siguiente:

Cuadro N° 61: Cuenta: estación científica Yasuní - Periodo 2012

FECHA	NOMBRE	FACTURA	VALOR
27-nov-12	CONSORCIO PETROLERO BLOQUE 16	2124	6,004.23
03-dic-12	PUCE	2125	605.01
03-dic-12	PUCE	2126	956.00
03-dic-12	PUCE	2127	90.00
03-dic-12	PUCE	2128	759.00
03-dic-12	PUCE	2129	1,205.00
10-dic-12	PUCE	2130	135.00
10-dic-12	PUCE	2135	400.00
10-dic-12	PUCE	2136	420.00
10-dic-12	PUCE	2137	400.00
10-dic-12	PUCE	2138	420.00
21-dic-12	CONSORCIO PETROLERO BLOQUE 16	2139	57,281.95
21-dic-12	WILDLIFE CONSERVATION SOCIETY	2140	108.00
21-dic-12	WILDLIFE CONSERVATION SOCIETY	2141	108.80
SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012			68,892.99

Fuente: Dirección de Contabilidad

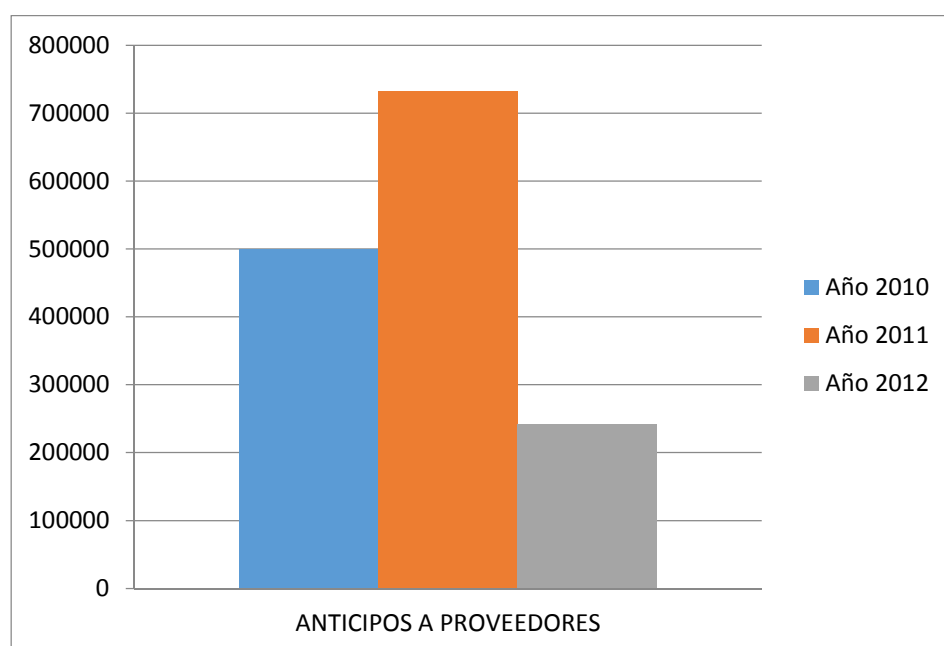
Elaborado por: Karen Pacheco

El análisis que corresponde al detalle de las cuentas por cobrar de la Estación Científica Yasuní es que se ve inflado por el valor adeudado por el Consorcio Petrolero Bloque 16, el cual asciende a \$63.286,18, lo que representa el 91.86% del total general de estas cuentas por cobrar. Es por esto que con relación a los años anteriores el monto de esta cuenta creció

aceleradamente. Pues en el año 2010, no tuvo cuentas por cobrar y en el 2011 generó la cantidad de \$1.564,00.

- **Grupo Cuentas por cobrar anticipo a Proveedores:** la cuenta con la que se registra el pago a Proveedores tiene mayor incidencia en el valor total. El comportamiento de esta cuenta es el siguiente:

Gráfico N° 36: Cuenta: anticipo a proveedores - Periodo 2010-2012



Fuente: Dirección de Contabilidad

Elaborado por: Karen Pacheco

La variación que existe en esta cuenta en los años 2010, 2011 y 2012 es importante pues en el 2011 se obtuvo el mayor valor por cobrar a los proveedores con relación al 2010 y al 2012. Sin embargo, en el año 2012 existió una baja significativa. Esta cuenta se genera cuando la PUCE entrega un adelanto a los proveedores por algún bien, servicio que le presta.

- **Grupo Préstamos y anticipos de personal:** la cuenta que mayor incidencia posee es préstamo al personal en donde se colocan los préstamos entregados a los empleados de la PUCE. Los montos en los años de análisis son bajos siendo en el 2010 \$13,177.89, en el 2011 \$9,084.55 y en el 2012 \$1,403.43. Ha existido un decrecimiento significativo de esta cuenta en los años de análisis.
- **Grupo Préstamos Copagos:** en esta cuenta se registra la parte proporcional que debe ser pagada por el empleado por alguna intervención quirúrgica que haya tenido. Esto se lo realiza directamente con el seguro, quien indica a la Universidad quienes fueron los empleados que hicieron uso de su seguro y se le descuenta en el rol de pagos según el plazo que elija el trabajador de la PUCE.

3.4.3 Índices contables de otras cuentas por cobrar

Cuadro N° 62: Variación horizontal de otras cuentas por cobrar - Periodo 2010-2011

Cuenta	Descripción	2011	Variación		2010
			USD	%	
11020101	DOC X COBRAR ESTUDIANTES	\$ 5.08	\$ (66.23)	-92.88%	\$ 71.31
11020103	DOCUMENTOS POR COBRAR EMPLEADOS	\$ 3,661.64	\$ (4,511.42)	-55.20%	\$ 8,173.06
11020105	DOC X COBRAR CLIENTES	\$ 601,456.33	\$ (834,488.55)	-58.11%	\$ 1,435,944.88
11020202	ANTICIPOS A GASTOS	\$ 1,732,496.95	\$ 1,697,457.16	4844.37%	\$ 35,039.79
11020204	CONVENIOS	\$ 58,537.62	\$ 11,324.10	23.98%	\$ 47,213.52
11020205	IVA SRI.	\$ 590,339.44	\$ (187,240.85)	-24.08%	\$ 777,580.29
11020206	FACULTADES DEPTOS ESCUELAS	\$ 27,394.24	\$ 7,750.24	39.45%	\$ 19,644.00
11020209	ANTICIPOS A VIATICOS	\$ 5,519.04	\$ 1,755.41	46.64%	\$ 3,763.63
11020372	CEN.MÉDICO - VTAS.CREDITO	\$ 195.00	\$ 195.00	100.00%	\$ -
11020371	DIR.PASTORAL - VTAS.CREDITO	\$ 455.00	\$ 455.00	100.00%	\$ -
11020373	AFIANZAMIENTO JUICIO	\$ 60,760.00	\$ 55,696.66	1100.00%	\$ 5,063.34
11020356	BECA UNICEF	\$ 50.00	\$ (1,077.18)	-95.56%	\$ 1,127.18
11020329	CENTRO PUBLICACIONES-VTAS CREDITO	\$ -	\$ (254.09)	-100.00%	\$ 254.09
11020305	CXC SEGUROS POR LIQUIDAR	\$ -	\$ (300.00)	-100.00%	\$ 300.00
11020368	CXC TESORERIA VARIOS	\$ 200.08	\$ (1,411.63)	-87.59%	\$ 1,611.71
11020369	CXC VARIOS	\$ 3,263.95	\$ (80,450.51)	-96.10%	\$ 83,714.46
11020350	DIFERENCIA DEVOL.IVA-SRI	\$ 1,883.72	\$ 1,641.29	677.02%	\$ 242.43
11020355	DISERLAB - VTAS CREDITO	\$ 5,567.13	\$ (3,450.09)	-38.26%	\$ 9,017.22
11020326	ESTACION CIENTIFICA YASUNI	\$ 1,564.00	\$ 1,564.00	100.00%	\$ -
11020328	LABORAT. DE SUELOS-VTAS CREDITO	\$ 22,011.73	\$ 4,994.57	29.35%	\$ 17,017.16
11020360	RED MEDICA	\$ 6,672.95	\$ 3,079.29	85.69%	\$ 3,593.66
11020349	RENDIMIENTOS BCO SANTANDER	\$ 15,924.38	\$ 10,859.93	214.43%	\$ 5,064.45
11020310	SEGURO PERSONAL - PUCE	\$ 38,419.99	\$ 11,662.95	43.59%	\$ 26,757.04
11020403	ANTICIPOS A PROVEEDORES	\$ 733,071.63	\$ 232,716.58	46.51%	\$ 500,355.05
11020405	ANTIC.PROV.BIBLIOTECA	\$ 11,501.34	\$ 10,533.40	1088.23%	\$ 967.94
11020704	PRESTAMOS PERSONAL	\$ 9,084.55	\$ (4,093.34)	-31.06%	\$ 13,177.89
11020802	PRESTAMOS COPAGOS	\$ 31,507.31	\$ (16,087.37)	-33.80%	\$ 47,594.68

Fuente: Dirección de Contabilidad

Elaborado por: Karen Pacheco

En el análisis del año 2010 y 2011 se puede determinar que las cuentas que han sufrido un mayor incremento son Anticipo a Gastos pues ha subido en un 4,844.37% en el 2011 con relación al 2010. Esto se debe principalmente a un Anticipo a Gastos entregado a la Unidad de Planta Física por un valor de \$ 1,716,491.22, lo que representa el 99.08% del total de cuentas por cobrar por anticipos a gastos. La cuenta Afianzamiento juicio tuvo un incremento del 1,100% pues se entregó al Tribunal Distrital de lo Fiscal Portoviejo la suma de \$55,696.66, este monto representa el 91.67% del incremento producido en el año

2011. Por último, la cuenta Anticipo Proveedores Biblioteca subió el 1,088.23% al cerrar los balances en el 2011.

Por otro lado, las cuentas que mayor variación negativa tuvieron en el año fueron Cuentas por cobrar Varios con una diferencia del -96.10%. Cabe recalcar que, en esta cuenta se encuentran registrados varios ajustes, los cuales fueron cerrados en el 2011 y no tienen gran relevancia. Otra cuenta con una variación del -95.56% es Beca Unicef.

La cuenta que mayor cantidad de dinero registra como cuentas por cobrar en el año 2010 es Documentos por cobrar clientes, esta tuvo una variación entre el 2010 y 2011 de -58.11%, lo cual indica que disminuyeron estas cuentas, lo que es correcto pues se recuperó parte de las deudas que terceros tenían con la PUCE.

**Cuadro N° 63: Variación horizontal de otras cuentas por cobrar - Periodo
2011-2012**

Cuenta	Descripción	2012	Variación		2011
			USD	%	
11020101	DOC X COBRAR ESTUDIANTES	\$ -	\$ (5.08)	-100.00%	\$ 5.08
11020102	DOC X COBRAR TARJETA	\$ 815,516.67	\$ 815,516.67	100.00%	\$ -
11020103	DOCUMENTOS POR COBRAR EMPLEADOS	\$ 196.36	\$ (3,465.28)	-94.64%	\$ 3,661.64
11020105	DOC X COBRAR CLIENTES	\$ 559,844.45	\$ (41,611.88)	-6.92%	\$ 601,456.33
11020202	ANTICIPOS A GASTOS	\$ 1,716,780.82	\$ (15,716.13)	-0.91%	\$ 1,732,496.95
11020204	CONVENIOS	\$ 11,066.19	\$ (47,471.43)	-81.10%	\$ 58,537.62
11020205	IVA SRI.	\$ 576,200.88	\$ (14,138.56)	-2.39%	\$ 590,339.44
11020206	FACULTADES DEPTOS ESCUELAS	\$ -	\$ (27,394.24)	-100.00%	\$ 27,394.24
11020209	ANTICIPOS A VIATICOS	\$ 5,232.63	\$ (286.41)	-5.19%	\$ 5,519.04
11020372	CEN.MÉDICO - VTAS.CREDITO	\$ -	\$ (195.00)	-100.00%	\$ 195.00
11020371	DIR.PASTORAL - VTAS.CREDITO	\$ -	\$ (455.00)	-100.00%	\$ 455.00
11020353	GARANTIAS ENTREGADAS	\$ 720.00	\$ 720.00	100.00%	\$ -
11020373	AFIANZAMIENTO JUICIO	\$ 60,760.00	\$ -	0.00%	\$ 60,760.00
11020356	BECA UNICEF	\$ -	\$ (50.00)	-100.00%	\$ 50.00
11020329	CENTRO PUBLICACIONES-VTAS CREDITO	\$ 176.40	\$ 176.40	100.00%	\$ -
11020305	CXC SEGUROS POR LIQUIDAR	\$ 4,432.10	\$ 4,432.10	100.00%	\$ -
11020368	CXC TESORERIA VARIOS	\$ 1,838.12	\$ 1,638.04	818.69%	\$ 200.08
11020369	CXC VARIOS	\$ -	\$ (3,263.95)	-100.00%	\$ 3,263.95
11020350	DIFERENCIA DEVOL.IVA-SRI	\$ 5,528.41	\$ 3,644.69	193.48%	\$ 1,883.72
11020355	DISERLAB - VTAS CREDITO	\$ 18,030.29	\$ 12,463.16	223.87%	\$ 5,567.13
11020326	ESTACION CIENTIFICA YASUNI	\$ 68,892.99	\$ 67,328.99	4304.92%	\$ 1,564.00
11020328	LABORAT. DE SUELOS-VTAS CREDITO	\$ 37,462.54	\$ 15,450.81	70.19%	\$ 22,011.73
11020360	RED MEDICA	\$ 12,683.61	\$ 6,010.66	90.08%	\$ 6,672.95
11020349	RENDIMIENTOS BCO SANTANDER	\$ 4,786.11	\$ (11,138.27)	-69.94%	\$ 15,924.38
11020310	SEGURO PERSONAL - PUCE	\$ 44,273.31	\$ 5,853.32	15.24%	\$ 38,419.99
11020403	ANTICIPOS A PROVEEDORES	\$ 241,936.83	\$ (491,134.80)	-67.00%	\$ 733,071.63
11020405	ANTIC.PROV.BIBLIOTECA	\$ 4,154.57	\$ (7,346.77)	-63.88%	\$ 11,501.34
11020704	PRESTAMOS PERSONAL	\$ 1,403.43	\$ (7,681.12)	-84.55%	\$ 9,084.55
11020802	PRESTAMOS COPAGOS	\$ 24,613.46	\$ (6,893.85)	-21.88%	\$ 31,507.31

Fuente: Dirección de Contabilidad

Elaborado por: Karen Pacheco

En el análisis entre el año 2011 y 2012 se evidencia que la mayoría de las cuentas por cobrar disminuyeron la variación desde un -0.91% hasta un -100%, lo cual es alentador pues se está recuperando la cartera. Sin embargo, existen algunas cuentas que han incrementado su valor desenfrenadamente como es el caso de las cuentas por cobrar de la Estación Científica Yasuní. Como ya se analizó anteriormente esto se debe a una venta realizada al Consorcio Petrolero Bloque 16. La cuenta por cobrar Tesorería Varios ha aumentado en un 818.69%, pero el valor de esta cuenta en el 2012 asciende a \$1838.12, por lo cual es poco significativa. Otras cuentas que son importantes dentro del análisis son las de los puntos de emisión pues tanto el Diserlab, Red Médica, Laboratorio de Suelos

han incrementado sus cuentas por cobrar del año 2011 al 2012. Los incrementos han sido de 223.87%, 90.08% y 70.19% respectivamente.

En el caso del Diserlab, se debe a una venta a crédito realizada a la Empresa Novartis, el monto de las cuentas por cobrar de esta empresa representa el 87.24% del total de esta cuenta.

En la Red Médica hubo un incremento del 90.08%, en este caso no existió una venta alto lo cual hizo que se incremente el valor.

El Laboratorio de Suelo tuvo un incremento del 70.19% porque hubo más ventas a crédito a diferentes clientes. Al igual que en la Red Médico no existió una venta en específico que infle el valor de estas cuentas por cobrar.

3.5 ANÁLISIS DE GENERACIÓN DE CUENTA PROVISIÓN CUENTAS POR COBRAR PERIODO 2010-2012

Según la Nota No. 14 de los Estados Financieros 2012 de la Pontificia Universidad Católica del Ecuador “El Castigo de Cuentas por cobrar y por pagar” indica que:

La Ley y las Normas de Contabilidad de General Aceptación contemplan la baja de cuentas por cobrar y por pagar de hasta cinco años de antigüedad. En base a esto, la PUCE estableció como política castigar en tres años las cuentas por cobrar y en cinco años las cuentas por pagar, previo el análisis de cada una para verificar su razonabilidad.

En el año 2010 no se realizó una provisión ni del 1% de los créditos incobrables originados en la operación de la PUCE durante el período del 1 de enero al 31 de

diciembre 2009, ni una provisión por la antigüedad de las cuentas por cobrar. Pues los valores a ser provisionados eran \$3,231.55 y el saldo de la Reserva Cuentas Incobrables disminuyó en un 16.60%. (Nota no.12 Reserva Cuentas Incobrables, Estados Financieros PUCE 2010). Ver Cuadro 64 y 65.

Cuadro N° 64: Análisis del 1% de provisión cuentas incobrables año 2010

CUENTAS		SALDO INICIAL	SALDO FINAL	CXC GENERADAS	VALORES A
		al 31-12-2009	al 31-12-2010	2010	PROVISIONAR
110201	DOCUMENTOS POR COBRAR	503,434.60	1,560,688.43	1,057,253.83	10,572.54
110202	CUENTAS POR COBRAR	444,152.68	863,997.11	419,844.43	4,198.44
110203	OTRAS CUENTAS POR COBRAR	1,951,164.23	414,147.78	(1,537,016.45)	(15,370.16)
110204	CUENTAS POR COBRAR ANTICIPO PROVEEDORES	93,351.01	494,868.33	401,517.32	4,015.17
110205	ASOCIACIONES Y COOPERATIVAS	18,444.29	-	(18,444.29)	(184.44)
TOTAL		3,010,546.81	3,333,701.65	323,154.84	3,231.55

Fuente: Dirección de Contabilidad

Elaborado por: Karen Pacheco

Cuadro N° 65: Análisis de variación reserva cuentas incobrables periodo 2009-2010

Cód.	Cuenta	2010	2009	Variación	% Variación
110209	RESERVA PARA INCOBRABLES	50,810.61	59,243.19	8,432.58	-16.60%

Fuente: Dirección de Contabilidad

Elaborado por: Karen Pacheco

Según Nota No. 15 Reserva Cuentas Incobrables de los Estados Financieros de la PUCE Año 2011 indica que en este año la provisión se realizó considerando la antigüedad de cada uno de los valores registrados en las cuentas por cobrar:

- 66% de provisión para las cuentas que por primera vez interviene en el análisis,
- 33% en adelante

Cuadro N° 66: Análisis reserva cuentas incobrables - Periodo 2011

CUENTA	AÑO	SALDO EN CUENTA	PORCENTAJE PARA PROVISION	VALOR PROVISIONADO
SALDO INICIAL				48.593,73
BAJAS AÑO 2011				-20.938,22
PROVISION D01-16593:				53.441,78
11020105 DOC. X COBRAR CLIENTES	2009	4.592,00	0,0%	0,00
11020103 DOC X COBRAR EMPLEADOS	2009	484,16	33,3%	161,39
11020105 DOC X COBRAR CLIENTES	2009	30.227,40	33,3%	10.075,80
11020328 LABORATORIO DE SUELOS	2009	2.547,19	33,3%	849,06
11020355 DISERLAB	2009	151,00	33,3%	50,33
11020360 RED MEDICA	2009	157,24	33,3%	52,41
11020101 DOC X COBRAR ESTUDIANTES	2010	515,68	33,3%	171,89
11020103 DOC X COBRAR EMPLEADOS	2010	139,21	33,3%	46,40
11020105 DOC X COBRAR CLIENTES	2010	6.208,69	33,3%	2.069,56
11020328 LABORATORIO DE SUELOS	2010	2.650,55	33,3%	883,52
11020355 DISERLAB	2010	58,99	33,3%	19,66
11020360 RED MEDICA	2010	110,00	33,3%	36,67
11020204 CONVENIOS	2011	58.537,62	66,7%	39.025,08
SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2011				81.097,29

Fuente: Dirección de Contabilidad

Elaborado por: Karen Pacheco

Según Nota No. 13 Reserva Cuentas Incobrables de los Estados Financieros año 2012 indica que la provisión se realizó considerando la antigüedad de cada uno de los valores registrados en las cuentas por cobrar:

- Año 2012 provisión del 35%.
- Año 2011 provisión del 65%, en el siguiente año ya se darán de baja

Cuadro N° 67: Análisis reserva cuentas incobrables - Periodo 2012

CUENTA	NOMBRE CUENTA	AÑO	VALOR	%	PROVISION
SALDO INICIAL					81.097,29
BAJAS AÑO 2012					-69.230,73
PROVISIÓN D01-18915					11.194,55
11020101	DOC X COBRAR ESTUDIANTES	2010	153,30	66,67%	102,21
11020105	DOC X COBRAR CLIENTES	2010	5.775,95	66,67%	3.850,83
11020328	LABORATORIO DE SUELOS - VTA. CREDITO	2010	2.650,54	66,67%	1.767,12
11020355	DISERLAB - VTAS. CREDITO	2010	58,99	66,67%	39,33
11020360	RED MEDICA - VTA. CREDITO	2010	110,00	66,67%	73,34
11020101	DOC X COBRAR ESTUDIANTES	2011	216,68	35,00%	75,84
11020103	DOC X COBRAR EMPLEADOS	2011	13,03	35,00%	4,56
11020105	DOC X COBRAR CLIENTES	2011	13.020,54	35,00%	4.557,19
11020328	LABORATORIO DE SUELOS - VTA. CREDITO	2011	688,22	35,00%	240,88
11020360	RED MEDICA - VTA. CREDITO	2011	1.380,77	35,00%	483,27
SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012					23.061,11

Fuente: Dirección de Contabilidad

Elaborado por: Karen Pacheco

En resumen, se puede concluir que la Reserva Cuentas Incobrables se da de la siguiente manera:

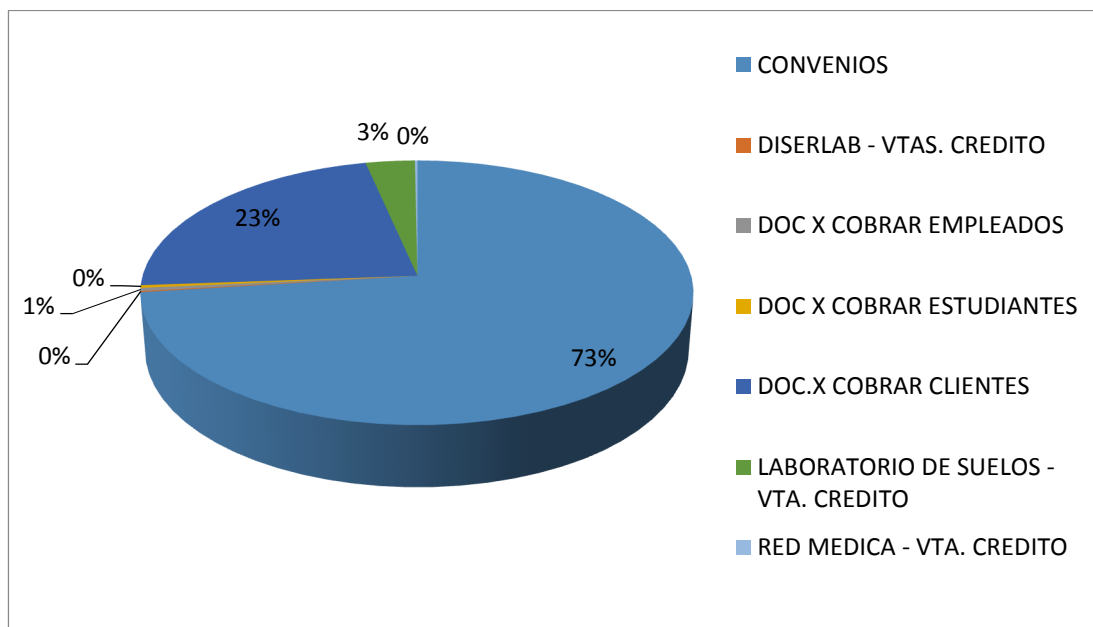
Cuadro N° 68: Reserva cuentas incobrables - Periodo 2010-2012

Año	Método	Porcentajes
2010	No se realizó provisión	
2011	Antigüedad Cuentas por Cobrar	66% a cuentas por cobrar nuevas y 33% a cuentas por cobrar antiguas
2012	Antigüedad Cuentas por Cobrar	35% cuentas del año 2012 y el 65% de cuentas por cobrar del año 2011

En los últimos años, el método que se ha utilizado para realizar una provisión a las cuentas por cobrar es el por Antigüedad de las Cuentas por Cobrar, determinando porcentajes de acuerdo a la fecha de la misma. Entre el 2011 y el 2012 existe una pequeña variación en los porcentajes aplicados.

Las cuentas por cobrar que mayor provisión generaron fueron:

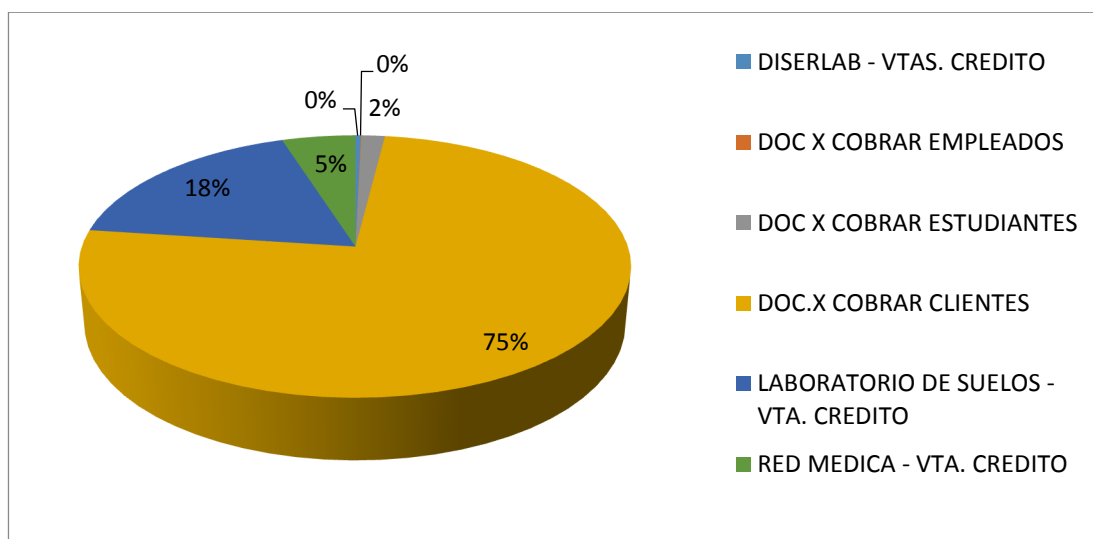
Gráfico N° 37: Reserva cuentas incobrables por cuenta contable - Periodo 2011



Fuente: Dirección de Contabilidad

Elaborado por: Karen Pacheco

La cuenta que mayor impacto tiene sobre la reserva de cuentas incobrables en el año 2011 es Convenios debido a que la Dirección de Relaciones Internacionales solicitó que estos valores se den de baja ya que se han generado por una operatividad errónea en los intercambios. Por lo tanto, en este año se provisionó el 66.67% de estas cuentas. En relación al total de reservas cuentas incobrables para este año, la cuenta Convenios representa el 73%, seguido de la cuenta Doc. Por cobrar clientes que constituye un 23% del total.

Gráfico N° 38: Reserva cuentas incobrables por cuenta contable - Periodo 2012

Fuente: Dirección de Contabilidad

Elaborado por: Karen Pacheco

En el año 2012, la cuenta que mayor provisión para cuentas incobrables generó es la cuenta Documentos por cobrar clientes con un 75% del total general, seguido de la cuenta Laboratorio de Suelos-Vta Crédito con un 18%.

Al analizar las cuentas de un año al otro, se puede obtener el siguiente análisis:

Cuadro N° 69: Reserva cuentas incobrables - Periodo 2011-2012

Cuenta Contable	2011	2012
CONVENIOS	\$ 39,025.08	
DISERLAB - VTAS. CREDITO	\$ 70.00	\$ 39.33
DOC X COBRAR EMPLEADOS	\$ 207.79	\$ 4.56
DOC X COBRAR ESTUDIANTES	\$ 171.89	\$ 178.04
DOC.X COBRAR CLIENTES	\$ 12,145.36	\$ 8,408.01
LABORATORIO DE SUELOS - VTA. CREDITO	\$ 1,732.58	\$ 2,007.99
RED MEDICA - VTA. CREDITO	\$ 89.08	\$ 556.61
Total general	\$ 53,441.78	\$ 11,194.55

Fuente: Dirección de Contabilidad

Elaborado por: Karen Pacheco

La cuenta convenios ha disminuido totalmente del 2011 al 2012. Pues para el 2012 ya no se provisionó ningún valor en esta cuenta.

Con respecto a la cuenta Diserlab-Ventas a Crédito disminuyó notablemente y la cantidad es bastante pequeña con relación al total general. Documentos por cobrar empleados en el año 2012 tiene apenas una provisión de \$4.56. La cuenta que subió notablemente es Red Médica-Vta Crédito pues incrementó en un 83.99% con relación al 2011. Al igual que la cuenta Laboratorio de Suelos-Vta. Crédito subió un 13.72%.

3.6 ANÁLISIS DEL IMPACTO DE LAS CUENTAS POR COBRAR EN LA LIQUIDEZ DE LA PUCE

La Pontificia Universidad Católica del Ecuador ofrece un servicio de educación como principal actividad de la institución. Recibe dos fuertes ingresos a lo largo del año, los cuales son en las matrículas de Enero y Agosto. Por la misma naturaleza del negocio, la Universidad posee una excelente liquidez pues recibe sus principales ingresos en un corto plazo. Al existir tal liquidez, la PUCE no ha canalizado esfuerzos para controlar debidamente las cuentas por cobrar de proyectos en primer lugar y luego las cuentas por cobrar de los estudiantes.

Con el análisis realizado anteriormente, se determinó que existe una gran cantidad de cuentas por cobrar dentro de los proyectos autofinanciados, en donde, la Pontificia Universidad Católica del Ecuador anticipó valores para que puedan ejecutarse. Los valores generados como cuentas por cobrar en proyectos son:

Cuadro N° 70: Valores generados como cuentas por cobrar

AÑO	VALOR CXC
2010	\$ 992.950,74
2011	\$ 412.659,35
2012	\$ 944.028,81

De las cuales, en el año 2010 el 76.13% del valor generado como cuentas por cobrar en proyectos pertenece a la unidad Laboratorio de Suelos. En el año 2011, la mayor parte de cuentas por cobrar se encuentra dividido en 3 unidades que son la Escuela de Ciencias Biológicas con un 25.53%, la Facultad de Ciencias Administrativas y Contables con un 23.67% y Laboratorio de Suelos con un 21.14%, sumando entre las tres un 70.34%. En el año 2012, las unidades que mayor carga con respecto al total de cuentas por cobrar generadas en ese año fueron Laboratorio de Suelos con un 34.41% y la Escuela de Ciencias Biológicas con un 25.74%.

En todos los años de estudio, ha existido cuentas por cobrar de la unidad Laboratorio de Suelos, según el análisis realizado se determinó que el 80% de los proyectos que no tienen contratos pertenecen a esta unidad, debido a que se aprueba trabajos con ofertas técnicas económicas o con órdenes de trabajo. Es decir, no se tiene un documento específico que garantice el cobro de los valores adeudados.

La actividad que mayores cuentas por cobrar genera es la denominada “Venta de Productos y Servicios” en los tres años de análisis y tanto en número de proyectos como en valores monetarios adeudando en el año 2010 \$887,116.30, lo que representa el 88.33% del total, en el 2011 \$278,681.88, lo que equivale al 67.53% y en el 2012 \$634,257.96 que corresponde al 67,19% del total de cuentas por cobrar de proyectos.

En la Pontificia Universidad Católica del Ecuador no se realiza un análisis de las 5 C's del Crédito para la aprobación de los proyectos porque como premisa principal no se tiene que generará cuentas por cobrar, pero en algunos casos se generan cuentas por cobrar que juegan con la liquidez de la institución e indican que los proyectos no son eficientes en el uso de sus recursos financieros, tal es el caso que el 63.36% del número de proyectos que generaron cuentas por cobrar en los años 2010,2011 y 2012 obtuvieron flujos de caja de -100% con respecto al valor de los ingresos, lo que indica que la PUCE financió todas las operaciones del proyecto. En tanto a valores los proyectos que tienen un flujo de caja con respecto a los ingresos de -100% representan el 53.09% de todas las cuentas por cobrar generadas en los tres años de análisis.

Adicionalmente a la liquidez de la Universidad, la generación de las cuentas por cobrar tienen algunas deficiencias en cuanto a la presentación de la situación financiera de un proyecto debido a que no se ve como un solo conjunto al proyecto en sí, pues no se registran los anticipos de efectivo dados por la entidad financiadora en el mismo proyecto o los ingresos facturados se muestran como ingresos recibidos efectivamente, lo cual no es real y puede dar una disponibilidad irreal al proyecto.

Actualmente, no existen regulaciones periódicas en estas cuentas y no se exige al director del proyecto el cumplimiento de los objetivos financieros, obligándolo a ser eficiente en sus ingresos y egresos para que la Universidad no tenga que anticipar ningún valor para el funcionamiento de cualquier tipo de proyecto.

Con respecto a las cuentas por cobrar a los estudiantes, específicamente hablando del Crédito Diferido PUCE, el cual es un beneficio al que tienen acceso todos los alumnos de la PUCE que cumplan con los requisitos establecidos, se pudo observar que no

existe una fuerte cantidad de alumnos que acceden a este crédito pues en el 2010 con relación al total de alumnos matriculados, tan sólo el 7.32% accedió al Crédito PUCE, en el año 2011 el 4.72% accedió a este crédito y en el 2012 únicamente el 4.44%. La cual en los tres periodos es una cifra baja, muy poco significativa en relación al total de matriculados.

En el año 2010, los alumnos de la Facultad de Medicina fueron los mayores beneficiarios del Crédito Diferido pues 160 estudiantes obtuvieron este beneficio en el II Semestre 2009-2010 y en el I Semestre 2010-2011 los alumnos de la Facultad de Ciencias Administrativas y Contables con 65 estudiantes.

En el 2011, los alumnos de la unidad académica Facultad de Ciencias Administrativas y Contables fueron los que más accedieron a este beneficio ofrecido por la Universidad con un total de 65 alumnos en el II Semestre 2010-2011 y 129 alumnos en el I Semestre 2011-2012.

En el año 2012, la Facultad de Arquitectura, Diseño y Artes benefició a 64 alumnos con el Crédito Diferido PUCE en el II Semestre 2011-2012 y en el I Semestre 2012-2013 la Facultad de Medicina con 63 estudiantes.

Con respecto al valor de los aranceles y el valor concedido como Crédito Diferido PUCE, la participación de este beneficio oscila entre el 1.80% en el 2011 y el 2.33% en el año 2012. Sin embargo, el porcentaje de cartera vencida en el año 2010 es del 35.14% con relación al total de cuentas por cobrar de estudiantes en ese periodo, en el año 2011 es de 46.84% y en el 2012 representa el 23.37%. Sin embargo, si se toma

como base de cálculo el total de Crédito Diferido PUCE concedido en cada uno de los años se obtiene lo siguiente:

Cuadro N° 71: Cálculo el total de Crédito Diferido PUCE

	2010	2011	2012
Total Crédito Diferido	\$ 1.024.174,83	\$ 788.055,04	\$ 833.948,63
Valor Vencido	\$ 15.309,39	\$ 16.307,67	\$ 16.928,49
%	1,49%	2,07%	2,03%

Es decir, el porcentaje de incobrabilidad tomando en cuenta el total concedido como Crédito Diferido en el 2010 es el 1.49%, en el 2011 es 2.07% y en el 2012 es 2.03%, porcentajes pequeños que indican que la técnica utilizada para este tipo de crédito permite recuperar los valores adeudados.

Para realizar el análisis de los créditos, la Universidad no lo realiza mediante las 5 C's del Crédito, pero si ejecuta algunas de las C del Crédito, entre ellos tenemos el Carácter, Capital y Colateral. Dentro del indicador Colateral, la Universidad pide como garantía de cobro cheques posfechados. Sin embargo, según la nueva Ley de Cheques, la institución que acepte este tipo de cheques como medio de crédito será multado con el 20% del importe del cheque girado. Lo cual podría provocar cuantiosas multas a la Universidad. Para visualizarlo mejor haremos la multa que correspondería con los valores concedidos como Crédito Diferido en el año 2010, 2011 y 2012.

Cuadro N° 72: Total de Crédito Diferido

	2010	2011	2012
Total Crédito Diferido	\$ 1.024.174,83	\$ 788.055,04	\$ 833.948,63
20% multa	\$ 204.834,97	\$ 157.611,01	\$ 166.789,73

Los valores que debería pagar la Universidad son bastante altos y afectarían a la liquidez de la institución si llegarían a multarla. Por esto, se debe buscar un nuevo método de Crédito en la PUCE para que se pueda beneficiar a los estudiantes pero que no afecte financieramente a la Universidad.

Con respecto a las otras cuentas por cobrar lo más importante que se puede rescatar es que en el análisis de estas cuentas, se percató que existen cuentas por cobrar para puntos de emisión entre ellos Laboratorio de Suelos y el Diserlab, unidades que tienen un proyecto autofinanciado específico y los valores de estas cuentas por cobrar no se encuentran registrados en el mismo proyecto. Lo que nos indica que la información se encuentra seccionada y no se toma al proyecto como un conjunto. Además, no existe un control de estas cuentas pues en el año 2010, 2011 y 2012 existen valores pertenecientes a la cuenta Diserlab-Vta Crédito y Laboratorio de Suelos-Vta Crédito que han sido provisionados por considerarlas incobrables.

Resumiendo, las cuentas por cobrar de proyectos y de estudiantes se obtienen los siguientes datos:

Cuadro N° 73: Cuentas por cobrar de proyectos y de estudiantes

CLASIFICACIÓN	2010	2011	2012
OTRAS CTAS X COBRAR	\$ 3,043,288.78	\$ 3,961,543.10	\$ 4,216,530.17
CTAS X COBRAR ESTUDIANTES	\$ 321,154.04	\$ 389,534.66	\$ 460,915.24
CTAS X COBRAR PROYECTOS	\$ 992,950.74	\$ 412,659.35	\$ 944,028.81
TOTAL	\$ 4,357,393.56	\$ 4,763,737.11	\$ 5,621,474.22

Si estas cuentas por cobrar serían cobradas a tiempo se las podría destinar a otras actividades o no se dilatarían compromisos que se podían haber hecho. Como por

ejemplo la utilización de estos recursos en Inversión (Adecuaciones, Construcciones y bienes culturales). En el año 2010, hubo un gasto de inversión de \$255,328.02 lo cual representa el 5.86% del valor total de cuentas por cobrar en ese año. En el año 2011, la inversión fue de \$ 129,690.23, que corresponde al 2.72% del total de cuentas por cobrar. En el año 2012, se invirtió \$ 206,566.46, lo que representa el 3.67% del total. Es decir, con una gestión de cobro adecuada se tendrían recursos necesarios y oportunos para cubrir toda la inversión que realiza la Universidad año tras año, se podría haber avanzado con la Construcción del Campus Nayón. En el año 2010, la PUCE ha invertido en proyectos específicos, de investigación y planes operativos \$2,964,945.61, lo que corresponde al 68.04% del valor total de las cuentas por cobrar. Si se hubiese recibido estos valores anticipadamente se podría haber planificado y realizado mayores avances en la Universidad. Por último, si estos valores hubiesen sido recuperados oportunamente se podría haber invertido, ganando intereses y dejaría de ser un dinero ocioso que no genera réditos económicos.

4 PROPUESTA DE POLÍTICAS DE CRÉDITO -COBRANZA Y CONTROL INTERNO PARA LA PUCE

4.1 GENERALIDADES DE POLÍTICAS DE CRÉDITO

4.1.1 Concepto de políticas de crédito

Una política es el curso general de acción para situaciones concurrentes, encaminada a alcanzar los objetivos establecidos. Es una regla que norma la actuación y que, acatándola, permite lograr los fines propuestos. Las políticas son guías para orientar la acción; son criterios, lineamientos generales a observar en la toma de decisiones, sobre problemas que se repiten una y otra vez dentro de una organización. (Del Valle Córdova, s.f.)

Por lo tanto, las políticas de crédito son guías de acción, criterios, lineamientos generales sobre cómo se debe manejar los créditos dentro de una organización, lo cual para establecer un marco de trabajo para la toma de decisiones que se encuentren encaminadas al logro de objetivos.

No se debe confundir a una regla con una política pues las reglas son rígidas y la política es flexible ante los cambios propios dentro de una empresa.

Además, es importante mencionar que toda empresa que mantenga ventas a crédito debe determinar y establecer sus políticas de crédito pues ayudará a que las decisiones individuales de cada una de las personas que otorga crédito dentro de la PUCE siga un patrón pre-establecido.

4.1.2 Clasificación

Generalmente se clasifican en:

- **Liberales:** cuando las empresas se muestran generosas para otorgar créditos, ya sea en el monto máximo para aprobar o en el grado de riesgo que asume la compañía. Se puede hablar de ausencia total o temporal de garantías. (Roberti Guzzetta, Rodríguez Linares, Orozco Almao, & Rivas Rizo, 2013)
- **Conservadoras:** cuando las empresas se muestran restrictivas para otorgar créditos y para determinar el monto máximo para aprobar y para definir el riesgo que tomarán. (Roberti Guzzetta, Rodríguez Linares, Orozco Almao, & Rivas Rizo, 2013)

Según otro autor las políticas de crédito se podrían clasificar en:

- Políticas de las empresas
- Políticas divisionales
- Políticas departamentales
- Políticas de actividad o función

De acuerdo con el nivel jerárquico y las áreas se puede clasificar en:

- Estratélicas o generales: se formulan en la alta gerencia y su función es emitir lineamientos que guíen a la empresa como una unidad integrada.
- Tácticas o departamentales: lineamientos específicos de cada departamento.
- Operativas o específicas: se aplica principalmente en las decisiones que tienen que ejecutarse en cada una de las unidades que consta un departamento.

En cuanto a su origen las políticas pueden ser:

- Externas: cuando se originan por factores externos a la empresa (competencia, gobierno, sindicatos, proveedores, clientes, etc.)
- Consultadas: normalmente dentro de una empresa existen imprevistos que dan lugar a que el personal tenga que recurrir al jefe inmediato para solucionar el problema.
- Formuladas: son emitidas por diversos niveles superiores, se lo hace con el fin de guiar la correcta acción y decisión del personal.
- Implícitas: son aquellos lineamientos que sin estar escritos se aceptan por costumbre en la organización. (Universidad Nacional Autónoma de México, s.f.)

4.1.3 Importancia

- Las políticas de crédito son importantes pues el fijar lineamientos, montos, plazos específicos, garantías para una deuda, hace que la empresa se exponga menos al riesgo de que el cliente no cumpla con sus obligaciones financieras.
- Unas adecuadas políticas de crédito lograrán que el personal encargado de otorgar o autorizar créditos tengan las condiciones generales que deben observarse para analizar la otorgación o no de un crédito.
- Las políticas de crédito ayudan a evitar la cartera vencida, pues se realizará un adecuado análisis del crédito.
- Contribuyen a lograr los objetivos de la empresa, mediante el aumento de las ventas.
- Proporcionan uniformidad en las decisiones que se toman con respecto al crédito.
- En caso de ausencia de la persona que otorga el crédito, tienen una normativa a seguir que le dará soluciones a situaciones de crédito.
- Evita decisiones arbitrarias y subjetivas.

4.1.4 Factores que influyen en la política de crédito

- La adopción de una política liberal o conservadora dependerá de la alta dirección o gerencia de crédito. Sin embargo existen ciertas condiciones que influyen para adoptar una política liberal o una conservadora o restrictiva.

1. Condiciones política liberal

- a. La posición de caja y bancos sea baja.
- b. El precio del servicio prestado descienda.
- c. Se trate de crear mercado para nuevos productos.
- d. La utilidad bruta del servicio sea muy grande.
- e. En el sector se requieren gastos de mercadeo sustancialmente elevados.
- f. En la empresa se necesite un alto volumen de ventas para evitar pérdidas.
- g. Solamente exista demanda y popularidad del producto por un tiempo determinado.

- h. El sector está sujeto a cambios periódicos en el estilo, diseño, competencias.
- i. La empresa se esté aproximando a su estación principal de ventas y su posición financiera no sea bastante fuerte.
- j. La empresa pertenezca a un giro cuya gran competencia haga necesaria una política de crédito más liberal para obtener más clientes. (Universidad Nacional Autónoma de México, s.f.)

2. Condiciones política restrictiva

- a. La situación de la empresa está sobre extendida y le imposibilita asumir un riesgo promedio de crédito normal.
- b. La demanda de los productos sea alta.
- c. Servicio con un pequeño margen de utilidad.
- d. Cuando las condiciones en general sean desfavorables.
- e. Cuando las condiciones económicas en el sector sean desfavorables.
- f. Cuando el costo del servicio prestado necesita bastantes recursos financieros.

La política de crédito que se utilizará es una política restrictiva pues en la actualidad, la Universidad debido a los diferentes requerimientos exigidos por el Gobierno debe emprender nuevos retos académicos y financieros. Como es el aumento de docentes a tiempo completo en cada una de las facultades que conforman la PUCE, invertir en infraestructura construyendo oficinas para los nuevos profesores, equipar adecuadamente estos sitios de trabajo para que puedan laborar correctamente. Continuar con la construcción del campus Nayón, el cual servirá para cubrir la demanda actual y futura de estudiantes y extender su espacio para el bien de la comunidad universitaria.

4.2 FORMULACIÓN DE POLÍTICAS DE CRÉDITO PARA LA PUCE

La siguiente formulación de políticas de Crédito servirá como un manual de procedimientos sobre la manera de otorgación de crédito en la Pontificia Universidad Católica del Ecuador, la cual dependerá de la naturaleza de los créditos concedidos por la misma. Se dividirá en tres campos fundamentales que son:

- Créditos a Proyectos
- Créditos a Estudiantes
- Otros tipos de Créditos

4.2.1 Modelo

El modelo que se utilizará para colocar políticas de crédito y cobranza a proyectos, estudiantes y otros créditos es definir explícitamente lineamientos

básicos para su otorgación, control y seguridad de cobro en las fechas establecidas.

4.2.2 Objetivos generales

- Analizar adecuadamente el crédito otorgado a estudiantes, proyectos y otro tipo de créditos, mediante la utilización de las 5 C's del crédito para su concesión correcta y conseguir que las cuentas sean financieramente confiables.
- Elaborar un manual de crédito que indique las pautas generales de manejo de los créditos que concede la PUCE ya sea a estudiantes, proyectos u otro tipo de crédito para tener una unificación de criterios en este proceso.
- Identificar responsables de verificación de garantías de cobro y control de cumplimiento de plazos, montos que se dan en los créditos concedidos.
- Establecer políticas de registros de facturas recibidas o no efectivamente, anticipos de efectivo dentro de los proyectos para que se refleje una situación financiera de cada proyecto real.
- Instaurar políticas con las que se registren las cuentas por cobrar de acuerdo a la naturaleza de la misma.
- Establecer políticas de cobranza, identificando a responsables de cobro de los valores de las cuentas por cobrar.

- Promocionar los beneficios en créditos ofrecidos por la PUCE para que más estudiantes se favorezcan con esta forma de pago.
- Buscar la eficiencia del uso de los recursos de los proyectos para que la Universidad no tenga que anticipar dinero.

4.2.3 Políticas de Crédito y cobranzas de proyectos

La Pontificia Universidad Católica del Ecuador requiere implementar políticas y procedimientos específicos que establezcan lineamientos claros sobre el manejo del crédito y la cobranza de los valores de proyectos autofinanciados.

Tomando en cuenta los nuevos retos que está enfrentando la Universidad, y al requerir mayores recursos financieros se aplicará una política crediticia restrictiva con periodos de crédito cortos y estrictos.

Las políticas de crédito y cobranza de proyectos que se aplicará para proyectos está dividida en tres fases:

1. Política de Crédito y Cobranza
2. Procedimiento de aceptación de crédito y cobro
3. Procedimiento para registro incobrabilidad o baja de crédito proyectos

4.2.3.1 Misión

Regular la forma de emisión, seguimiento y cobro de créditos en proyectos autofinanciados en la PUCE y el manejo que se da a las cuentas por cobrar generadas en la Universidad, disminuyendo la morosidad y eliminar el cobro inoportuno de las cuentas.

4.2.3.2 Estructura Organizacional

En la PUCE actualmente no existe un departamento que se dedique específicamente a la función de crédito y cobranza de los proyectos pues los contratos que se realizan en los proyectos autofinanciados, son hechos por la unidad, ellos ajustan el presupuesto, el valor que van a cobrar, gestionan el acuerdo con la entidad financiadora. Por lo tanto, la unidad ejecutora, representada por el director del proyecto será el responsable de estos contratos, tanto en la parte financiera como técnica.

4.2.3.3 Campo de aplicación

Esta política es de aplicación general para todos los proyectos autofinanciados que sean aprobados por la Pontificia Universidad Católica del Ecuador- Matriz.

4.2.3.4 Responsables

El cumplimiento de esta política es responsabilidad de la Dirección General Financiera, Dirección General Académica y Dirección de Recursos Humanos en cada uno de los aspectos que le competen.

En el caso de crédito a proyectos, los responsables de las cuentas por cobrar generadas son los directores de los proyectos pues ellos tienen que cumplir con el objetivo técnico establecido y también con la parte financiera. Aparte, ellos son el vínculo principal que tiene la PUCE con la entidad financiadora.

4.2.3.5 Políticas de Crédito y Cobranza

- El decano de cada Facultad es el encargado de aprobar a cada uno de los directores de los proyectos autofinanciados. En el caso de ser una unidad administrativa será autorizada por el Director General respectivo.
- Para poder aceptar un proyecto cuya fuente de financiamiento es externa, se implementará el uso del análisis de las 5 c's del crédito.
- El encargado de revisar toda la documentación enviada a la Dirección General Académica y Dirección General Financiera es el Decano o Director de cada unidad ejecutora.

- La parte académica será aprobada por la Dirección General Académica, mientras que la parte financiera será autorizada por la Dirección General Financiera.
- En cada contrato de los directores de los proyectos autofinanciados se pondrá obligatoriamente a parte de sus funciones técnicas específicas, su responsabilidad en el aspecto financiero del proyecto, lo cual será supervisado por la Dirección de Recursos Humanos.
- Los honorarios de los directores de los proyectos autofinanciados no podrán ser cancelados en su totalidad, hasta que la entidad financiadora emita una carta de entrega recepción del trabajo a conformidad y que todos los ingresos presupuestados hayan entrado efectivamente a la Universidad.
- El puntaje mínimo en el análisis de las 5 C's de crédito a obtener por los proyectos será de 13/15 puntos, de lo contrario el proyecto será rechazado.
- Los proyectos autofinanciados deberán ser aprobados obligatoriamente tanto en la parte académica como financiera, sin importar el monto de los mismos.
- Los proyectos que han sido pagados en su totalidad al inicio del mismo, no tendrán la obligación de firmar un contrato o convenio.

Sin embargo, los proyectos que no han pagado al inicio del periodo la totalidad del contrato deberán tener un contrato o un convenio firmado en el cual se especifique el acuerdo al que han llegado entre las partes. Estos proyectos deberán tener un anticipo para comenzar con el trabajo, su cálculo será realizado de acuerdo al gasto que tendrá según la planificación del proyecto.

- En caso de cambios en los contratos, convenios que modifiquen la parte técnica o financiera deben ser comunicados oportunamente a las Direcciones correspondientes.
- Los proyectos deben buscar ser eficientes en armonizar o coordinar sus gastos con sus ingresos en cada periodo para no jugar con la liquidez de la Universidad.
- Se debe realizar revisiones periódicas mensuales tanto de la ejecución de los egresos como de los ingresos de cada uno de los proyectos.
- La cobranza será responsabilidad del director del proyecto, entre sus responsabilidades estará la gestión de cobranza de los valores y eficiencia financiera de los recursos.
- Los ingresos facturados y no recibidos efectivamente deberán ser registrados en una cuenta diferente a la de los ingresos efectivamente

entregados por la fuente financiadora. Sin embargo, deben ser registradas en el mismo proyecto que lo originó.

- Los anticipos entregados a la Universidad por concepto de adelanto para la realización de un proyecto deberán ser registrados en una cuenta por pagar en el mismo proyecto para que posteriormente contra la emisión de la factura, se registre el ingreso efectivo.
- Las facturas de ingresos deben ser registradas al inicio del mes en los primeros 15 días calendario.
- Se debe tratar en lo posible no generar mayores egresos que los ingresos recibidos por anticipo.

4.2.3.6 Procedimiento de aceptación de crédito y cobro

a) Una vez aceptada la propuesta de realización de una investigación, venta de un producto o de un servicio por parte de la máxima autoridad de la Facultad, en la cual la fuente de financiamiento será externa, el director del proyecto tendrá que realizar su plan de trabajo en la parte académica y cumplir con los siguientes requerimientos financieros:

- Contrato o convenio
- Propuesta Técnica
- Plan de trabajo

- Cronograma
- Presupuesto

Todos estos documentos deberán ser entregados a la Dirección General Académica, quienes revisarán la parte académica del mismo, dependiendo del tipo de proyecto será aprobado por la Dirección de Formación Continua y Vinculación con la Colectividad o la Dirección de Investigación.

- b) La Dirección General Académica deberá realizar el análisis de las 5 C's de crédito que le corresponde en la parte técnica y académica y enviar a la Dirección General Financiera en los formatos correspondientes.
- c) Cuando ya sea aprobado por la Dirección General Académica, se enviará el proyecto a la Dirección General Financiera en donde se analizará el presupuesto y las 5 C's del crédito.
- d) Obtenidos los datos acerca de las 5 C's del crédito, la Dirección General Financiera tomando en cuenta la política de crédito establecida por la Universidad, ponderará la calificación de las 5 C's del crédito. Con este resultado se aceptará o se rechazará financieramente el proyecto.
- e) Cada proyecto deberá tener una aceptación de la Dirección General Académica y de la Dirección General Financiera para su ejecución.

- f) Si el proyecto ha sido aceptado, la Dirección General Financiera enviará un memorándum de aceptación a la unidad para que empiece a ejecutar el proyecto.

- g) En la ejecución del proyecto, se realizará todas las contrataciones necesarias para la realización del proyecto, entre ellas las del director, la cual debe tener como una de sus funciones y responsabilidad la parte financiera del mismo. Además de las contrataciones, se podrán hacer todo tipo de gastos que requiera el proyecto como compra de materiales, salidas de campo, etc.

- h) Una vez realizados los gastos y los ingresos recibidos se podrá determinar si el proyecto está autofinanciándose o está ocupando recursos de la Universidad mediante reportes mensuales sobre la situación financiera del proyecto.

- i) Si el proyecto genera una cuenta por cobrar, es decir, está ocupando dinero de la PUCE, se debe empezar a realizar el seguimiento de cobranza, pues como política se tiene que los proyectos deben ser eficientes en sus ingresos y sus egresos en el periodo de ejecución, y no deben jugar con la liquidez de la Universidad. La encargada de dar el aviso del sobregiro en el proyecto es la Dirección General Financiera mediante la Dirección de Presupuestos, esto se lo realizará a través de un mail al director del proyecto. Sin embargo, el encargado de realizar la gestión de cobranza es el mismo director del proyecto.

j) Una vez recibidos los ingresos totales, efectuados todos los gastos que tienen que ver con el proyecto y entregada la carta de entrega recepción de la entidad financiadora, se procederá al pago de honorarios del director del proyecto, cumpliendo de esta manera su contrato a conformidad.

4.2.3.7 Las 5 C's del crédito aplicado al crédito de proyectos y sus herramientas de uso

CONDICIONES	QUE SE EVALUARÁ	RESPONSABLE	RECURSOS
Carácter	Se evaluará que la fuente financiadora haya pagado oportunamente por sus proyectos realizados anteriormente. Si no se ha realizado un proyecto en el pasado, se determinará el carácter de acuerdo al criterio del Director del Proyecto, analizando el comportamiento de la entidad financiadora en el medio.	En los dos casos el encargado de medir esta condición es la Dirección General Financiera	Lista detallada de todas las entidades financiadoras de cada uno de los proyectos, determinando su comportamiento en el tiempo.
	Se debe calificar a la persona que va a ser el Director del Proyecto. Se debe analizar si esta persona ha realizado antes proyectos y cuál ha sido su comportamiento, ver si ha cumplido con objetivos técnicos y financieros.	El primer filtro será la persona que aprueba los proyectos en la Unidad Ejecutora del mismo y finalmente deberá analizarlo la Dirección General Financiera en el aspecto económico y la Dirección General Académica en el aspecto técnico.	Lista detallada de todos los directores de los proyectos y evaluación de su desempeño y gestión en el periodo de ejecución del proyecto.
Capacidad	Se determinará la capacidad de la entidad financiadora mediante el análisis de la actividad a la que se dedica la entidad financiadora, la infraestructura que posee, la tecnología que utiliza.	El responsable de este análisis será la Dirección General Financiera.	Página web de la entidad financiadora
	Se analizará la estabilidad y antigüedad de la entidad financiadora, mediante datos encontrados en la web.		Conocimiento del director acerca de la entidad financiadora
Capital	La Universidad presta servicios, cursos, realiza investigaciones, algunas de ellas son financiadas por fuentes externas. No se podrá pedir un flujo de caja de la empresa. Sin embargo, en las páginas web de la mayoría de las entidades financiadoras están publicados sus balances, con los cuales se podrán aplicar índices financieros.	La responsable de este cálculo de índices financieros es la Dirección General Financiera.	Balances de entidades financiadoras y matriz de aplicación de índices financieros
Condiciones	En este punto se debe analizar cuales son las situaciones externas que pueden afectar a la empresa con la que se va a realizar el proyecto.	El responsable de medir esta condición es la Dirección General Financiera.	Información de la entidad financiadora y matriz de aplicación de indicador : condiciones
Colateral	Se refiere a las garantías que tiene de recuperar el dinero, el cual será evaluado mediante la existencia de un contrato específico, un presupuesto y una planificación dentro del proyecto. Además, la colocación de una cláusula en el contrato de los directores de los proyectos en la cual se especifique que una vez cumplidos los objetivos técnicos y financieros, es decir, el cobro de la totalidad del valor acordado y la entrega de resultados a la entidad financiadora, los directores podrán cobrar la totalidad de sus honorarios.	El responsable de medir la existencia de un contrato específico, un presupuesto y una planificación será en primera instancia el director del proyecto y lo evaluará la Dirección General Académica. El responsable de colocar una cláusula en el contrato de los directores del proyecto es la unidad ejecutora, pues son quienes realizan el requerimiento de personal. Sin embargo, quien debe controlar el cumplimiento de esta norma es la Dirección de Recursos Humanos	Contratos de proyectos, contratos directores de proyectos y presupuestos aprobados

Carácter: Este análisis deberá realizarlo la Dirección General Financiera en donde se evaluará el comportamiento histórico de las entidades financiadoras y los directores de los proyectos autofinanciados, la cual estará presentada en un formato como el siguiente:

Unidad Ejecutora	Entidad Financiadora	Nombre Proyecto	Director	Periodo De Ejecución Proyecto	Monto Proyecto	AÑO 1				AÑO 2				PROMEDIO
						Valor Ingreso	Valor ejecutado gasto	Flujo de caja	Flujo de caja/Ingreso	Valor Ingreso	Valor ejecutado gasto	Flujo de caja	Flujo de caja/Ingreso	
TOTAL					\$ -	\$ -	\$ -		\$ -	\$ -			\$ -	

Unidad ejecutora: En esta columna se colocará la unidad que realizó el proyecto.

Entidad Financiadora: Se colocará la entidad que financió el proyecto en cuestión.

Nombre del Proyecto: Se registrará en esta columna el nombre del proyecto aprobado en la Dirección y el código asignado al mismo.

Director: Se colocará al director que fue el responsable del proyecto.

Periodo de ejecución: En esta columna se determinará el plazo que tiene el proyecto para culminar y entregar resultados a la entidad financiadora.

Monto del Proyecto: Se colocará el valor total del contrato.

Año 1- Valor Ingreso: Se registrará el valor de los ingresos efectivos que tuvo el proyecto dentro de un periodo determinado de tiempo.

Año 1- Valor Ejecutado gasto: En esta columna se pondrá todos los gastos ejecutados en el año de análisis.

Año 1- Flujo de caja: El flujo de caja es el resultado de restar los ingresos recibidos en el año del valor gastado en el año. Este puede ser negativo o positivo, si es negativo quiere decir que el proyecto se encuentra

sobregirado y está utilizando recursos de la Universidad para poder realizarse, en cambio si es positivo quiere decir que está autofinanciando su operación.

Año 1- Flujo de caja / Ingreso: Es la división entre el flujo de caja y el ingreso del periodo, este indicador nos establece el porcentaje que representa el flujo de caja sobre los ingresos recibidos.

Promedio: Se añadió la columna Promedio pues en algunos proyectos se tiene algunos años de ejecución los cuales pueden tener comportamientos similares o diferentes. En estos casos se deberá coger el valor promedio y evaluar en base a esta cifra.

Las puntuaciones relacionadas a la 1 C del Crédito son:

PUNTUACIÓN CARÁCTER	
FLUJO DE CAJA NEGATIVO SUPERIOR AL 20% DEL TOTAL INGRESOS	0
FLUJO DE CAJA NEGATIVO INFERIOR AL 20% DEL TOTAL INGRESOS	1
NO TIENE CUENTAS POR COBRAR	2

Otro punto a evaluar dentro del carácter es el comportamiento histórico del director del proyecto aceptado por la máxima autoridad de la unidad ejecutora, estos datos serán evaluados cada semestre y consistirá en el siguiente formato:

Unidad Ejecutora: Es la unidad que realiza el proyecto.

Director: Se registrará el nombre del director del proyecto, responsable de la parte técnica y financiera del mismo.

Nombre del Proyecto: El nombre del proyecto que se está ejecutando.

Periodo de evaluación: Se colocará el lapso de tiempo que se tomó para realizar el análisis. Esta evaluación se la ejecutará semestralmente.

Evaluación – Objetivos Técnicos: Esta evaluación la realizará la Dirección General Académica. En el cual deben colocar SI cuando ha cumplido con todos los objetivos técnicos establecidos a la fecha y NO si no ha cumplido con todos los objetivos planteados en el periodo de análisis.

Evaluación- Objetivos Financieros: Esta evaluación la realizará la Dirección General Financiera. El análisis se realizará cumpliendo con la política que menciona que los proyectos deben ser eficientes en sus ingresos y egresos, es decir, su flujo de caja debe ser positivo. Se colocará

SI siempre y cuando ha sido eficiente en la ejecución del proyecto y NO si ha sucedido lo contrario.

Observaciones: En esta columna se mencionará algo relevante sobre el director y la gestión en el proyecto si fuere necesario.

Las puntuaciones determinadas para este punto con base en el cumplimiento de los objetivos son:

PUNTUACIÓN CARÁCTER DIRECTOR PROYECTO

OBJETIVOS	SI	NO
Técnicos	1.5	0
Financieros	1.5	0

Capacidad: En este punto se analizarán tres factores con las que se medirá la capacidad de la entidad financiadora para operar y será presentada en el siguiente cuadro:

	1-5 AÑOS	6-15 AÑOS	16 AÑOS EN ADELANTE
ANTIGÜEDAD			

Este análisis deberá ser llenado por la entidad financiadora o por la unidad ejecutora en base a la información dado y el control estará a cargo de la Dirección General Financiera, quienes se basarán en la información encontrada en la página web de la entidad financiadora, en artículos publicados sobre la misma, información de entidades de control, etc.

Antigüedad: Para este punto se han colocado criterios específicos de años de experiencia, estableciendo rangos de 1 a 5 años, 6 a 15 años y 16 años en adelante.

La ponderación que se dará a este punto es:

	1-5 AÑOS	6-15 AÑOS	16 AÑOS EN ADELANTE
ANTIGÜEDAD	0.5	1	2

Capital: la Dirección General Financiera es la encargada de la medición de estos factores, para lo cual la entidad financiadora o la unidad ejecutora con los datos proporcionados por el organismo externo llenará un formulario de índices indispensables para el análisis correspondiente.

Unidad Ejecutora	Entidad	Nombre Proyecto	Director	ÍNDICE DE LIQUIDEZ				APALANCAMIENTO				EVALUACIÓN GENERAL
				Activo Circulante	Pasivo Corto Plazo	Valor índice	Evaluación	Pasivo	Patrimonio	Valor índice	Evaluación	
				\$ -		\$ -		\$ -		\$ -		

Índice de liquidez: Esta razón mide la capacidad que tiene la empresa para cubrir sus deudas a corto plazo en forma inmediata, es decir, debe cubrir sus deudas en base a su disponible (caja, bancos, valores negociables). (Razones Financieras, s.f.)

Apalancamiento: El índice de apalancamiento, muestra la participación de terceros en el capital de la empresa; es decir compara el financiamiento originado por tercero con los recursos de los accionistas, socios o dueños, para establecer cuál de las dos partes corre mayor riesgo. (Scribd, s.f.)

El puntaje que se colocará para esta condición es el siguiente:

	Mas 1.5	Entre 1 y 1.5	Menos de 1
ÍNDICE DE LIQUIDEZ	2	1	0

	Menos de 1.5	Más de 1.5
APALANCAMIENTO	1	0

Condiciones: Quien es el responsable de medir las afectaciones externas que tiene la entidad financiadora es la Dirección General Financiera, respondiendo al siguiente cuadro y utilizando información de la página web de la empresa, datos de sectores económicos.

PREGUNTA	SI	NO	OBSERVACIÓN
Existe algún factor político que podría afectar a la entidad financiadora?			
Existe algún factor social que podría afectar a la entidad financiadora?			
Existe algún factor económico que podría afectar a la entidad financiadora?			
Existe algún riesgo en la actividad del sector al que se dedica la entidad financiadora?			
TOTAL			

Con respecto a esta C del Crédito se evaluará de la siguiente manera:

SI	0
NO	0.5

Colateral: Es la garantía que se tiene de cobrar el valor del proyecto, el cuál únicamente será evaluado por la existencia de un contrato, convenio que nos dé la posibilidad de cobrar los valores en un futuro. Además, se deberá tomar en cuenta que si será pagado al inicio todo el proyecto no necesita de contrato o convenio según las políticas instauradas. Al ser una garantía de cobro, se le dará la puntuación de 3 puntos si posee un convenio o el proyecto va a ser cancelado en su totalidad.

Resumiendo la evaluación de las 5 C's del Crédito quedarían de la siguiente manera:

5 C's Crédito	Puntuación
Carácter	5
Capacidad	2
Capital	3
Condiciones	2
Colateral	3
TOTAL	15

Un proyecto debe reunir por lo menos 13 puntos para poder ser aceptado y aprobado por parte de la Dirección General Financiera, según la política de crédito de proyectos.

PROCEDIMIENTO PARA DAR DE BAJA CRÉDITOS PROYECTOS INCOBRABLES

Para poder considerar como incobrables a las cuentas por cobrar de proyectos deben cumplir con las siguientes características que son:

- a) Haber generado un flujo de caja negativo del 80% al 100% del total de los ingresos durante 3 años consecutivos, pues en promedio un proyecto dura hasta 3 años.
- b) El director del proyecto pese a realizar una gestión de cobro no ha conseguido el pago de la totalidad de los valores adeudados. Tendrá una penalidad del 100% de sus honorarios por no cumplir con sus obligaciones financieras.

Una vez identificadas estas características y cumplidos estos puntos en alguno de los proyectos, se procederá a dar de baja estas cuentas con la debida autorización de la Directora General Financiera.

Con el visto bueno de la Directora General Financiera se procederá a realizar el ajuste contable respectivo para que esta baja sea registrada contablemente.

4.2.4 Política de crédito y cobranza estudiantes

4.2.4.1 Misión

Con estas políticas se busca establecer un método de análisis para la otorgación del Crédito Diferido PUCE mejorando la calidad de los créditos y el uso de una herramienta de evaluación del crédito como es las 5 C's del crédito.

4.2.4.2 Estructura Organizacional

La Dirección encargada de la otorgación del Crédito Diferido PUCE es la Dirección de Régimen Económico que se encuentra bajo la responsabilidad de la Dirección General de Estudiantes.

Con respecto al crédito de estudiantes, la función de otorgación, seguimiento, control y cobranza por morosidad será responsabilidad de la

Dirección General de Estudiantes pues ellos analizan los casos antes de conceder el beneficio de Crédito Diferido PUCE a los estudiantes.

4.2.4.3 Campo de aplicación

Esta política es de aplicación general para todos los créditos otorgados bajo la modalidad de Crédito Diferido PUCE, al cual puede aplicar cualquier estudiante de la Pontificia Universidad Católica del Ecuador que desee matricularse en esta Universidad y necesite una forma de financiamiento.

4.2.4.4 Responsables

En el caso de los créditos a estudiantes, específicamente, del Crédito Diferido que es el que mayor impacto tiene sobre este grupo, el responsable es el analista de Crédito Diferido PUCE, quien pertenece a la Dirección General de Estudiantes.

Funciones

- El analista del crédito a estudiantes es el encargado de otorgar el crédito diferido al estudiante mediante un estudio exhaustivo de la situación económica del estudiante.
- El analista deberá aplicar las 5 C's del crédito, la cual es una herramienta importante para poder otorgar técnica y correctamente un crédito.

- Elaborar una base de datos de los beneficiarios del crédito educativo PUCE y ver su comportamiento en el tiempo.
- Asesorar correctamente a los estudiantes sobre los beneficios que ofrece el crédito diferido PUCE.
- Realizar promociones y publicidad sobre este beneficio que brinda la Pontificia Universidad Católica del Ecuador para tener mayor acogida en la comunidad universitaria.
- Dar seguimiento a la ejecución del cobro del crédito PUCE realizados mediante débito bancario.

4.2.4.5 Términos

- a) Beneficiario del crédito:** se entenderá como beneficiario del crédito al estudiante que está solicitando este crédito como forma de pago de su matrícula.
- b) Responsable del crédito:** el responsable del crédito será el dueño de la cuenta corriente o de ahorros de la cual se descontarán mes a mes el valor adeudado.

4.2.4.6 Políticas

- Para poder otorgar un crédito a un estudiante de la Pontificia Universidad Católica del Ecuador, se implementará el uso del análisis de las 5 C's del crédito, las cuales serán elaboradas por el analista del Crédito Diferido PUCE.
- El encargado de autorizar el crédito entregado será el Director de Estudiantes.
- El puntaje mínimo en el análisis de las 5 C's de crédito a obtener por los proyectos será de 20 puntos, de lo contrario el crédito será rechazado.
- Impulsar el aumento de beneficiarios del Crédito PUCE mediante la realización de publicidad y propaganda que den a conocer las ventajas de esta forma de pago en la Universidad.
- El interés corresponde a la tasa de interés activa emitida por el Banco Central del Ecuador. En el periodo de Enero a Junio, se tomará la tasa activa de Diciembre del año anterior y en el periodo de Julio a Diciembre se tomará la tasa activa del mes de Junio.
- El plazo máximo que se podrá otorgar para este crédito es de 30, 60 y 90 días.

- Si no se puede concretar el cobro de las cuotas del crédito, automáticamente se colocará impedimento en la matrícula del estudiante.
- Se debe realizar revisiones periódicas mensuales del comportamiento de la deuda de los estudiantes.
- La cobranza será responsabilidad de la Dirección General de Estudiantes pues ellos analizan el crédito y poseen toda la información sobre el crédito otorgado a los estudiantes.
- Para cada semestre, el beneficiario deberá presentar todos los papeles necesarios para realizar el análisis de las 5 C's del Crédito.
- El comportamiento histórico financiero del estudiante con relación al crédito diferido PUCE será responsabilidad de la Dirección General de Estudiantes.
- El valor a ser diferido será el correspondiente al 60% del valor de matrículas, créditos y servicios. El 40% deberá ser cancelado el día de pago en la Tesorería.
- Los beneficiarios del crédito diferido PUCE deben tener una cuenta corriente o de ahorros con los bancos que maneja sus recursos la Universidad, es decir, en el Banco de Pichincha o el Banco Internacional.

- El método de cobro que se utilizará para la recaudación del crédito otorgado al estudiante es el Débito Bancario Automático de la cuenta registrada. Entre los instrumentos a utilizar no se recomienda el uso de cheques posfechados por ir contra la Ley de Cheques y además implica una multa del 20% del valor girado.
- La cuenta corriente o de ahorros de la cual se realizará el descuento o débito puede ser del estudiante o del padre del estudiante beneficiario del crédito diferido PUCE.
- Si la cuenta bancaria es de alguien diferente al estudiante o al padre del beneficiario, debe ser autorizado por el Director de Estudiantes.
- El valor máximo de otorgación de crédito será el equivalente al 60% del total de los ingresos mensuales del responsable del crédito.
- El puntaje mínimo a ser obtenido para la otorgación del Crédito Diferido es de 20/24 puntos. Sin embargo, si el responsable del crédito no entrega la aceptación de débito bancario, la solicitud de crédito será anulada.
- El estudiante puede tener acceso al Crédito Diferido desde el primer semestre en el que ingresa a la Universidad.

4.2.4.7 Procedimiento de aceptación de crédito y cobro

a) Los interesados en ser beneficiarios del Crédito Diferido PUCE deberán entregar los siguientes documentos en la Dirección General de Estudiantes:

- Solicitud de obtención de Crédito Diferido PUCE en donde se especifique cual es el valor que quiere sea diferido.
- Copia de la factura emitida por la Tesorería.
- Certificado de trabajo del responsable del crédito.
- Copia del RUC de la empresa, negocio que posea el responsable del crédito.
- Certificado bancario correspondiente a la cuenta de la cual se debitarán los valores del crédito.
- Rol de pagos de la institución en donde trabaja la persona que va a pagar el crédito o declaración del impuesto a la renta del año anterior al de la solicitud del crédito diferido PUCE.
- Carta de aceptación de débito bancario de las cuotas a ser pagadas.

- b)** Todos los documentos anteriormente descritos deberán ser entregados en una carpeta de cartón membretada en la pasta con el nombre del estudiante y número de contacto.
- c)** Una vez recibida toda esta información, la analista del Crédito Diferido verificará que cada uno de los papeles estén correctos y completos. Si una carpeta no tiene todos los papeles, se notificará al estudiante telefónicamente para que en un lapso de 48 horas entregue los papeles faltantes en la Dirección General de Estudiantes, si no son entregados en ese lapso, automáticamente será rechazado el crédito.
- d)** La analista del Crédito PUCE analizará cada uno de los papeles de respaldo entregados y los evaluará en base a las 5 C's del Crédito (Carácter, Capacidad, Capital, Colateral)
- e)** Una vez revisados los anteriores puntos, se llamará a una entrevista al estudiante y al responsable del crédito en la cual se preguntará sobre el trabajo y se evaluará el indicador Condiciones.
- f)** Con el análisis de las 5 C's del Crédito se tendrá una respuesta en máximo 24 horas sobre la aceptación o rechazo del Crédito.
- g)** Esta resolución se la comunicará telefónicamente al interesado. Si se aceptó la solicitud, el responsable del crédito tendrá que acudir a la PUCE para firmar el Anexo 1 en el cual se colocará las fechas y montos

a ser descontados de su cuenta, se sacará el triplicado, el original se quedará en el Archivo de la Dirección General de Estudiantes, la copia 1 será entregada en la Tesorería en el momento del pago y la copia 2 será para el responsable del crédito. El Anexo 1 será elaborado por el analista del Crédito PUCE y revisado por el Director de Régimen Económico.

- h)** El estudiante deberá acercarse a la Tesorería de la Universidad a pagar su matrícula, la parte en efectivo y deberá presentar el Anexo 1 con el cual se completa el valor de la factura.

- i)** En la Tesorería se preparará un listado diario con todos los pagos realizados con Crédito Diferido PUCE, los cuales serán enviados al analista de Crédito Diferido para que verifique los datos.

- j)** Una vez verificados los datos, el analista de Crédito Diferido enviará a la Tesorería el documento de aceptación de Débito Bancario de cada uno de los responsables del crédito.

- k)** La Tesorería enviará el Documento de Autorización de Débito Bancario y el Anexo 1 a cada una de las instituciones financieras.

- l)** Cada mes, la Tesorería enviará un archivo según los formatos establecidos por la institución financiera con los débitos a realizarse.

- m)** Si el débito bancario no se efectuó con éxito, la Tesorería procederá a notificar al analista de Crédito Diferido PUCE quien tendrá que inmediatamente colocar impedimento en la Matrícula del Estudiante y se comunicará telefónicamente con el estudiante o con el responsable para realizar una gestión de cobranza oportuna.
- n)** Una vez coordinado el cobro, la analista de crédito avisará a la Tesorería para que proceda a pedir el débito bancario.

PROCEDIMIENTOS ADICIONALES

- a)** Si el responsable del Crédito no es el estudiante, ni los padres del estudiantes, se deberá tener una entrevista con el Director General de Estudiantes quien analizará las causas por las que no serán los padres los responsables del crédito y autorizará esta condición especial.

4.2.4.8 Beneficios del débito automático para el cobro del Crédito PUCE

- a)** Se recibirá oportunamente los pagos de los créditos PUCE entregados a los estudiantes.
- b)** Habrá integridad en la información de la Universidad.
- c)** Se optimizará el manejo de las transacciones por cobro de los créditos otorgados a los estudiantes.

- d)** Este servicio avisará oportunamente el resultado de la transacción realizada, es decir, nos indicará rápidamente si la transacción se efectuó correctamente o si fue rechazada por algún motivo específico.

- e)** Mejora la planificación de la Tesorería, pues se tendría recursos disponibles en la fecha exacta de cobro de los valores adeudados.

- f)** Se encuentra dentro del marco legal establecido y no se tendrá multas por su uso.

4.2.4.9 Las 5 C's del crédito aplicado al crédito de estudiantes y sus herramientas de uso

CONDICIONES	QUE SE EVALUARÁ	RESPONSABLE	RECURSOS
Carácter	Se evaluará el comportamiento histórico de cada uno de los estudiantes que han solicitado crédito para el pago de su matrícula.	El encargado de realizar el listado de todos los estudiantes y su comportamiento en el pago de su crédito es la Dirección General de Estudiantes. La Tesorería es la encargada de entregar novedades periódicas sobre el cobro de los cheques posfechados.	Listado comportamiento de estudiantes en pago de crédito.
Capacidad	Se evaluará la capacidad para realizar negocios de la persona que pagará el crédito PUCE mediante el análisis de la estabilidad y la antigüedad en su empresa tanto si trabaja bajo relación de dependencia o si tiene su negocio propio	La persona encargada de realizar este análisis será el Analista de Crédito Diferido PUCE	Certificado de trabajo si es un persona con relación de dependencia o el RUC de la empresa.
Capital	La capacidad de pago del responsable del crédito PUCE se medirá con un certificado bancario y un documento en el cual se pueda verificar los ingresos como puede ser un rol de pagos o la declaración del impuesto a la renta.	El responsable de receptor y analizar esta información es el analista de crédito diferido PUCE-Dirección General de Estudiantes	Certificado bancario y documento de verificación de ingresos entregado por el estudiante.
Condiciones	Se evaluará las condiciones que pueden afectar al entorno diferenciando entre si tiene una empresa o trabaja bajo relación de dependencia	Este análisis lo realizará la Dirección General de Estudiantes-Crédito Diferido PUCE.	Matriz de evaluación de condiciones
Colateral	Se lo realizará mediante débito automático de la cuenta del beneficiario del crédito diferido PUCE.	El encargado de realizar el débito de la cuenta del beneficiario del Crédito PUCE será la Dirección de Tesorería	Autorización del dueño de la cuenta para realizar un débito bancario por el valor adeudado a la Universidad.

Carácter:

Nombre Estudiante	Semestre	Monto a diferir	Plazo	Banco	Número de Cuenta	Tipo de Cuenta	DÉBITO AUTOMÁTICO 1			DÉBITO AUTOMÁTICO 2			DÉBITO AUTOMÁTICO 3			Observaciones	RESUMEN
							Monto	Interés	Estado	Monto	Interés	Estado	Monto	Interés	Estado		

En el carácter se analizará cual ha sido el comportamiento del estudiante en el tiempo, si ha tenido anteriores pagos bajo esta modalidad cual ha sido su actuación. Para poder evaluar el carácter del crédito de estudiantes se utiliza el siguiente formato:

Nombre del Estudiante: Se registrará el nombre del beneficiario del crédito PUCE.

Semestre: En esta columna se colocará el semestre en el cual el estudiante solicitó que se aplique el crédito PUCE.

Monto a diferir: Es el valor que el estudiante va a diferir para pagar hasta en 3 cuotas.

Plazo: Se colocará el tiempo en que va a pagar la totalidad de la factura por el servicio de educación. Este plazo puede ser 30, 60 o 90 días.

Banco: El banco al que pertenece la cuenta a la que se va a debitar el crédito. Se debe recordar que según la política, la cuenta del estudiante debe ser del Banco Pichincha o el Banco Internacional.

Número de Cuenta: Es el número de cuenta a la cual se va a realizar el débito automático según los plazos establecidos.

Tipo de Cuenta: Puede ser corriente o de ahorros.

Débito automático 1-Monto: Es el valor que se le va a descontar cada mes en la cuenta registrada por motivo del crédito PUCE.

Débito automático 1 –Interés: Es el interés que generó este crédito otorgado al estudiante.

Débito automático 1-Estado: En esta columna se colocará (+) cuando se realizó con éxito el débito automático y un (-) cuando no se realizó la transacción.

Observaciones: en esta columna se colocará alguna novedad con respecto a las transferencias realizadas.

Resumen: En este punto, se debe colocar la calificación global que se le da al comportamiento crediticio del estudiante. Si la mayoría de estados de los débitos bancarios son (+) el resumen será (+), si la mayoría son (-) el resumen será negativo (-), si existe un (+) y un (-) se analizará según la razón por la que no se pudo realizar la transacción. Este análisis lo realizará la Dirección de Tesorería.

Esta condición será evaluada de la siguiente forma:

PARÁMETRO	PUNTAJE
TODAS LAS TRANSACCIONES (+)	5
MAYOR NÚMERO DE TRANSACCIONES (+)	4
IGUAL NÚMERO DE TRANSACCIONES (+) Y (-)	3
MAYOR NÚMERO DE TRANSACCIONES (-)	1
TODAS LAS TRANSACCIONES (-)	0

Capacidad:

En esta condición se establecerá la capacidad para hacer negocios, la cual será medida por la antigüedad y estabilidad laboral del responsable del crédito. Para poder medir este punto, el beneficiario deberá entregar un certificado laboral o en su defecto el RUC de la empresa de su propiedad.

Se evaluará de la siguiente manera:

INDICADOR	PUNTAJE
Menos de 1 Año	1
1-2 Años	2
3-5 Años	3
Más de 5 años	4

Capital:

Nombre Estudiante	Responsable Crédito	Semestre	Monto a diferir	Plazo	Cuota	Banco	CERTIFICADO		SITUACIÓN FINANCIERA		Estado Del Crédito
							Cuenta Activa	Movimientos	Ingresos Netos Promedio Mensuales	Cuota/Ingresos Netos	

En este punto se evaluará la capacidad de pago del responsable del crédito diferido PUCE, mediante la realización de la siguiente matriz:

Nombre Estudiante: Se colocará el nombre del beneficiario del crédito diferido PUCE.

Responsable del Crédito: En esta columna se registrará el nombre del dueño de la cuenta corriente o de ahorros de donde se va a realizar el débito bancario.

Semestre: El semestre que se va a pagar con el crédito diferido PUCE.

Monto a diferir: Valor a ser pagado mediante débito bancario, incluye capital e intereses.

Plazo: Es el periodo en el que se va a cancelar el valor adeudado a la Universidad.

Cuota: Es el resultado de dividir el monto a diferir para el plazo. Tomando en cuenta que el plazo máximo según las políticas de crédito es de 90 días.

Banco: Es la institución bancaria en la que se tiene la cuenta corriente o de ahorros y de la cual se va a realizar el débito automático.

Certificado Bancario: En esta columna colocaremos si en el certificado bancario nos indican que la cuenta de ahorros o corriente se encuentra activa y también si existen movimientos en la cuenta.

Situación Financiera- Ingresos Netos Promedio Mensuales: Se colocará el valor del ingreso neto mensual que recibe el responsable del crédito diferido PUCE, el cual está en los roles de pagos o en la declaración del Impuesto a la Renta.

Situación Financiera- Cuota/Ingresos Netos: El resultado de dividir la Cuota para los Ingresos netos debe ser hasta el 40%. Este porcentaje fue establecido según las normas de entidades financieras para otorgar un crédito, el cual puede ser del 35% al 40%. La Universidad aceptará hasta el 40%.

Estado del Crédito: Se colocará APROBADO cuando la relación entre el valor de la cuota y los ingresos netos se encuentran en un rango de hasta 40%, caso contrario se pondrá NEGADO.

El puntaje que se colocará a esta C del Crédito es:

Resultado	CERTIFICADO BANCARIO		RESULTADO	Cuota/Ingresos Netos
	Cuenta Activa	Movimientos		
SI	1	1	APROBADO	4
NO	0	0	NEGADO	0

Condiciones:

En este indicador se evaluará si existe algún factor del entorno que pueda afectar a la empresa del responsable del crédito o la empresa en donde labora si trabaja bajo relación de dependencia.

La matriz que se deberá llenar es la siguiente:

Empresa:

Sector al que pertenece:

PREGUNTA	SI	NO	OBSERVACIÓN
Existe algún factor político que podría afectar a la empresa?			
Existe algún riesgo en el sector al que pertenece la empresa?			
Existe algún factor económico que podría afectar a la empresa?			
Existe una competencia creciente que pueda afectar las ventas de la empresa?			
TOTAL			

En las anteriores preguntas se deberá marcar con una X en la columna SI o NO dependiendo de la respuesta. En la columna Observación se deberá colocar una información relevante sobre el análisis que se realizó para la pregunta planteada.

Se debe tomar en cuenta que si es para una persona que trabaja con relación de dependencia se debe analizar a la empresa en donde labora. De esta manera, se conocerá si existen condiciones favorables o desfavorables para la empresa que le permitirán o no seguir percibiendo sus ingresos.

La puntuación para este punto es:

SI	0
NO	1

Colateral:

En este indicador se mide si existe alguna garantía de cobro para el crédito otorgado a los estudiantes. El aval que se tiene con este modelo es la aceptación del responsable del crédito para descontarle mensualmente el valor correspondiente al crédito que la Universidad le concedió. Esta aceptación deberá tener el siguiente formato:

AUTORIZACIÓN DE DÉBITO AUTOMÁTICO

A través de la Instituciones Financieras con las que trabaja la Pontificia Universidad Católica del Ecuador

Ciudad, día de del 201....
Nombre Responsable de Crédito:
Cédula de Identidad:

Razón Social Institución Financiera:

Banco Pichincha Banco Internacional

Tipo de Cuenta

Cuenta Corriente Cuenta de Ahorros

Cuenta #.....

Yo, (nombre del responsable del crédito), con número de cédula, en calidad de titular(es) de la (s) cuenta (s) arriba descrita (s), autorizo(amos) expresamente para que directamente la Pontificia Universidad Católica del Ecuador ordene, en mi (nuestros) nombre (s), el débito automático en la cuenta señala por el(los) importe(s) indicado(s) en el Anexo 1 adjunto en esta comunicación.

Titular de la cuenta

Titular de la cuenta

Firma:

Firma:

Nombre:

Nombre:

CI:

CI:

ANEXO 1
CONDICIONES PAGO
CRÉDITO DIFERIDO PUCE

Ciudad, día de del 201....

Yo,, con cédula de identidad, responsable del crédito diferido PUCE del estudiante, con cédula de identidad,, me comprometo a tener los fondos suficientes en la cuenta Que mantengo en el Banco....., cuyo número es

El monto a diferir por concepto de Crédito Diferido PUCE es \$..... pagaderos a días. Las fechas de cobro serán las que se indican a continuación:

# Pagos	Fecha	Capital	Interés	Monto
1/...../.....	\$.....	\$.....	\$.....
2/...../.....	\$.....	\$.....	\$.....
3/...../.....	\$.....	\$.....	\$.....

Atentamente,

Elaborado por:

Firma Autorizada

Firma Responsable Crédito

Nombre:

CI:

Revisado por:

Firma Autorizada

Esta condición será cubierta y colocada puntuación cuando hayan sido entregados los papeles del crédito diferido en donde aceptan que se les descuenta cierta cantidad de dinero de sus cuentas por concepto de pago de la factura de los servicios de educación prestados por la Pontificia Universidad Católica del Ecuador.

La puntuación será la siguiente, si el responsable y el beneficiario del crédito entregan todos los documentos de aceptación de Débito bancario se le calificará con 5 puntos, caso contrario tendrá 0 puntos.

Resumiendo la evaluación de las 5 C's del Crédito quedarían de la siguiente manera:

5 C's Crédito	Puntuación
Carácter	5
Capacidad	4
Capital	6
Condiciones	4
Colateral	5
TOTAL	24

Los estudiantes deben reunir un total de 20 puntos como mínimo dentro de la evaluación de las 5 C's del crédito para poder acceder al Crédito Diferido PUCE.

4.2.4.10 Procedimiento para dar de baja créditos incobrables otorgados a estudiantes

Para poder dar de baja a créditos de estudiantes se debe tomar en cuenta las siguientes condiciones:

- a) Se dará de baja una cuenta por cobrar a un estudiante cuando esta ha permanecido impaga por 2 años consecutivos, contados a partir de la fecha de otorgación del crédito.
- b) Se dará de baja una cuenta por cobrar generada por el crédito diferido PUCE cuando el estudiante en los dos siguientes semestres no se ha matriculado bajo ninguna modalidad.
- c) Si el estudiante se matricula después del semestre en el que se da de baja la cuenta por cobrar, para realizar su reingreso se le cobrará los valores adeudados a la Universidad.

4.2.5 Política de crédito y cobranza otras cuentas por cobrar

En el análisis realizado sobre la situación actual de las otras cuentas por cobrar se determinó que en estas cuentas no existe morosidad y son valores que se recuperan en el corto plazo. Sin embargo, se realizará políticas generales para el registro, cobranza y evaluación de las cuentas por cobrar de mayor impacto analizadas en el anterior capítulo.

4.2.5.1 Misión

Regular el registro, evaluación y cobranza de las otras cuentas por cobrar para ofrecer una información veraz y adecuada de estas cuentas.

4.2.5.2 Estructura Organizacional

El encargado de registrar todas las cuentas por cobrar en este grupo es la Dirección de Contabilidad y la recaudación será parte de las funciones de la Tesorería.

4.2.5.3 Campo de aplicación

Estas políticas serán aplicadas para las cuentas que mayor impacto tiene dentro de la situación financiera de la PUCE y son:

- a) Documentos por cobrar clientes
- b) Anticipo a Gastos
- c) Puntos de Emisión
- d) Cuentas X Cobrar Varios
- e) Anticipos a Proveedores

4.2.5.4 Responsables

En la clasificación de otros créditos se tiene que realizar la siguiente división:

- Créditos cuyo responsable es el Punto de Emisión, pues la venta se realizó a través de ellos. En este inciso se encuentran Centro Médico-Ventas a Crédito, Dirección de Pastoral-Ventas a Crédito, Centro de Publicaciones-Ventas a Crédito, Diserlab-Ventas a Crédito, Estación Científica Yasuní, Laboratorio de Suelos-Ventas a Crédito y Red Médica.
- Créditos cuyo responsable es la Dirección General Financiera. En este punto caben todas las demás otras cuentas por cobrar que no son puntos de emisión.

4.2.5.5 Políticas

- Se podrá entregar anticipos a gastos a personal que tenga relación directa con la PUCE, es decir, que trabaje bajo relación de dependencia o que tenga un contrato con la Universidad.
- No se podrá comprar activos fijos mediante un anticipo a gastos.
- Los anticipos mayores de \$5.000,00 deberán ser autorizados por la Directora General Financiera.
- Los anticipos a gastos deberán ser justificados al 100% con facturas a nombre de la Universidad.

- Los sobrantes de los anticipos deberán ser depositados en la Tesorería de la Universidad.
- Si existe algún sobrante que no ha sido depositado, la Dirección de Contabilidad avisará esta novedad al beneficiario del anticipo y si no hay respuesta en el lapso de dos semanas se descontará del rol de pagos.
- No se podrá entregar un anticipo a gastos a una persona que mantenga un anticipo sin justificar y la fecha de justificación ya habría pasado.
- La fecha de justificación máxima será de 1 semana a partir de la fecha de uso de los recursos, según la información proporcionada por la Dirección General Financiera.
- Se deberá registrar la cuenta por cobrar de acuerdo a la naturaleza de la misma, es decir, que generó la cuenta por cobrar.
- Se entregará anticipos a proveedores por compra de activos, materiales, honorarios cuando la adquisición sobrepase los \$10.000 siempre y cuando el proveedor lo requiera.
- Los anticipos a proveedores deberán ser autorizados por la Directora General Financiera.

- Para tener una información detallada de las cuentas por cobrar, se registrará excepcionalmente una transacción en la cuenta Cuentas por cobrar Varios.
- Los puntos de emisión deberán entregar semanalmente las facturas a la Tesorería y serán responsables del cobro de las ventas a crédito realizadas.
- Las ventas a crédito realizadas en los puntos de emisión no podrán tener un plazo de crédito mayor de 90 días y deberán ser autorizadas por el Director de la unidad generadora.
- Es responsable de los valores entregados como venta a crédito en puntos de emisión el Director de la unidad generadora.

4.2.5.6 Registro de cuentas contables según tipo de cuenta por cobrar

Anticipo a gastos: En esta cuenta se colocarán todos los anticipos emitidos al personal de la Universidad, los cuales serán utilizados para combustible, pago guías de campo, pago de asistentes nativos, pago de materiales de laboratorio, etc., excepto gastos de viáticos o compra de activos fijos.

Documentos por cobrar clientes: En esta cuenta se registrarán todas aquellas cuentas por cobrar que tengan que ver con los servicios logísticos de la Universidad, es decir, los arriendos de las cafeterías de las diferentes

torres, arriendo de bancos, agua, luz, teléfono, seguros de estas localidades dentro de la Universidad.

Documentos por cobrar estudiantes: En esta cuenta se registrarán todas las cuentas por cobrar que sean generadas por los estudiantes como por ejemplo, el crédito diferido PUCE.

Documentos por cobrar tarjeta: En esta cuenta se colocarán todos los pagos que fueron hechos por los estudiantes con tarjeta de crédito, la entidad emisora de tarjetas de crédito nos devolverá estos valores a corto plazo.

Documentos por cobrar empleados: En esta cuenta se colocarán todas las cuentas por cobrar en las que han incurridos los empleados de la Universidad por ejemplo pago de seguro del empleado.

Préstamos personal: En esta cuenta se colocarán los préstamos entregados al personal de la Universidad o los anticipos dados los cuales serán descontados a fin de mes.

IVA SRI: En esta cuenta se registran todos los valores del IVA que serán reclamados por la Universidad al SRI pues es un contribuyente especial y tiene derecho a la devolución del IVA pagado en sus compras.

Anticipos a Proveedores: En esta cuenta se registrará todos los adelantos que se han dado a los proveedores, los cuales cuando el proveedor entregue

el material o activo solicitado y presenten sus facturas se cerrará el anticipo a proveedor.

Puntos de emisión: En esta cuenta se registrarán todas las ventas a crédito realizadas por el punto de emisión y se diferenciará de acuerdo al punto en donde fue emitido, los cuales pueden ser:

- Estación Científica Yasuní-cuenta Estación Científica Yasuní
- Red Médica- cuenta Red Médica

Con respecto a las ventas a Crédito del Diserlab y del Laboratorio de Suelos al tener un proyecto específico en el que se manejan los fondos de estas unidades, se deberán cargar estas cuentas por cobrar al mismo proyecto con las siguientes cuentas y deberán cumplir los mismos requisitos de otorgación de crédito a proyectos.

- Diserlab- cuenta Diserlab-Vtas Crédito
- Laboratorio de suelos-cuenta Laborat. De suelos-Vta Crédito

Cuentas por cobrar varios: en esta cuenta se colocarán las cuentas por cobrar que no se puedan colocar en los demás grupos. Sin embargo, deberá ser utilizada para registros esporádicos pues no proporciona información útil de control.

4.2.5.7 Procedimiento para entrega de cuentas por cobrar y cobranza caso: anticipo a gastos

Se ha tomado el caso de los anticipos a gastos pues son cuentas por cobrar que se generan todos los meses y son recurrentes en la ejecución de los gastos de la Pontificia Universidad Católica del Ecuador. Además son los gastos que mayor importe tienen en cada uno de los años de análisis.

Anticipo Gastos

- a) El beneficiario del anticipo a gastos tendrá que mandar una Solicitud de Trámite DGF en el cual especifique para qué va a utilizar el anticipo, monto y cómo será financiado su requerimiento.
- b) La Dirección de Contabilidad revisará si el beneficiario del anticipo tiene anticipos pendientes aún sin justificar. Si tiene justificaciones pendientes procederá a retener el anticipo hasta que justifique o deposite los valores adeudados. Si no posee anticipos pendientes, procederá a pasar el trámite a la Dirección de Presupuestos.
- c) En la Dirección de Presupuestos se verificará si el beneficiario del anticipo tiene relación de dependencia con la Universidad o tiene un contrato y se evalúa si existe disponibilidad en el proyecto que lo financia.

- d)** Una vez comprobadas estas variables, pasará el trámite a la Dirección de Contabilidad para su correspondiente registro en el sistema y en el listado de beneficiarios de anticipos a gastos controlados por la Dirección de Contabilidad.
- e)** La Dirección de Contabilidad lo registrará en el sistema y lo enviará a la Tesorería para la emisión del cheque respectivo.
- f)** El beneficiario del anticipo deberá acercarse a la Tesorería en donde le entregarán el cheque y un formulario de aceptación de descuento en rol de pagos si los anticipos no son justificados oportunamente o si existe algún saldo que no se ha depositado.
- g)** Para realizar la justificación de este anticipo, se deberá presentar en la Dirección General Financiera todos los comprobantes de venta que justifiquen el valor entregado.
- h)** Se realiza la revisión tributaria de todos los comprobantes de venta entregados en la Dirección de Contabilidad.
- i)** Se efectuará el análisis para aceptación de gastos realizados en la Dirección de Presupuestos.
- j)** En Contabilidad se registrarán todas las facturas y se descargará del anticipo a gastos entregado, luego de realizar el registro contable se revisará si está justificado todo el valor. Si existe algún valor pendiente

se notifica al beneficiario del anticipo para que deposite en la Tesorería, si no lo realiza dentro de dos semanas se procederá a realizar descuento por medio del rol de pagos.

4.2.5.8 Las 5 C's del crédito aplicado al anticipo a gastos y sus herramientas de uso

Carácter: En ese punto se evaluará el comportamiento histórico de los beneficiarios de los anticipos. Por esto, al inicio del proceso la Dirección de Contabilidad revisa si ha justificado a tiempo sus anticipos a gastos el solicitante.

Capacidad: En este punto se evaluará si la persona tiene relación con la PUCE, si su contrato se encuentra vigente con la Universidad.

Capital: Este punto está relacionado con la Capacidad pues si tiene relación con la PUCE tiene ingresos mensuales con los que podrá hacer frente si existe algún sobrante. Además, el dinero es desembolsado por la Universidad y la persona tiene que justificar ese valor entregado.

Condiciones: Un factor externo que podría afectar es que la factura entregada al beneficiario del anticipo no se encuentre autorizada por el Servicio de Rentas Internas o se encuentre caducada.

Colateral: La garantía de cobro de estos anticipos es el formulario firmado por el beneficiario en el cual autoriza a la Universidad el descuento de los valores si no son justificados total o parcialmente.

4.2.6 Política Provisión Cuentas Incobrables

- La política de Provisión Cuentas Incobrables será utilizada de acuerdo a la antigüedad de saldos de las cuentas por cobrar.
- El análisis de provisión cuentas incobrables se lo realizará de la siguiente manera:

Cuentas por cobrar estudiantes: La provisión a aplicarse para el Crédito Diferido PUCE será del 100% al inicio del siguiente semestre al que se solicitó el crédito. Pues el plazo máximo de préstamo es de 90 días, luego de eso y si no se ha cumplido con los pagos correspondientes se procede a colocar impedimento de matrícula. Si la persona no arregla este problema, no se podrá matricular el siguiente semestre. Por lo tanto, no ingresará a la PUCE y no permitirá cobrar las cuentas por cobrar. Por esto, se provisionará el 100%.

Cuentas por cobrar proyectos: Existen algunas variaciones entre un proyecto y otro. Sin embargo, como regla general se tendrá que al finalizar el proyecto de acuerdo al plazo establecido para el mismo, se esperará 3 meses para gestiones de cobro, si no se consigue este pago se provisionará

el 100% del valor. La revisión periódica del estado financiero de los proyectos permitirá disminuir cuentas por cobrar por este concepto u obtener un porcentaje pequeño por cobrar en proyectos.

- La Directora General Financiera aprobará las provisiones a realizarse en cada periodo.

5 CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

5.1 CONCLUSIONES

- El crédito diferido PUCE que es un beneficio del estudiante, para que pueda tener acceso a la educación de la Pontificia Universidad Católica del Ecuador difiriendo el pago de su matrícula no se encuentra explotado al 100%, no existe la suficiente publicidad del mismo en la página web de la Universidad, ni en los diferentes canales de comunicación que maneja la PUCE. El porcentaje de participación del Crédito Diferido PUCE con relación al total recibido por aranceles es apenas el 2.14% en el 2010, en el 2011 es de 1.80% y en el 2012 es de 2.33%. Lo cual quiere decir que una pequeña porción de estudiantes paga su matrícula bajo este sistema.
- El sistema utilizado para otorgar crédito a los estudiantes actualmente es mediante la entrega de cheques posfechados. Según la nueva Ley de Cheques sustituida mediante resolución No. SBS-2011-644 de 8 de agosto del 2011, determina en su artículo 15 que “La persona que admitiere un cheque como instrumento de crédito, está sujeto a la multa prevista en el artículo 56 de la Ley General de Cheques, es decir con el veinte por ciento del importe del cheque girado”. Por lo tanto, el método utilizado actualmente para crédito diferido no se encuentra dentro del marco de la ley y adicionalmente puede causar multas cuantiosas si se sigue usando este método.

- En la Pontificia Universidad Católica del Ecuador se aprueban proyectos que serán financiados con fuentes externas. Sin embargo, no todos los proyectos poseen un convenio o un contrato firmado, lo cual es muy importante pues en este documento se colocará todas las obligaciones, responsabilidades, valores a ser cancelados, plazos. Sin esta información, la Universidad no tiene lineamientos claros de actividades a realizarse y de recuperación de dinero.
- El porcentaje de proyectos sin convenio ni contrato representa el 19% del total de proyectos, se podría decir que es una cifra poco representativa. Sin embargo, al analizar la unidad que generó este 19%, nos pudimos dar cuenta que el 82% corresponde a la unidad Laboratorio de Suelos que es la unidad con mayores cuentas por cobrar en proyectos dentro de la Pontificia Universidad Católica del Ecuador. Lo que indicaría que si no se tiene un contrato o un convenio específico se tiene mayor probabilidad de generación de cuentas por cobrar.
- La actividad que mayor valor en cuentas por cobrar genera en los tres años de análisis es Venta de Productos y Servicios, en los cuales la Universidad está dándoles liquidez para que ellos puedan ejecutar sus actividades inherentes al proyecto. Según la fuente de financiamiento, los proyectos autofinanciados son los que mayores cuentas por cobrar generan en el año 2010,2011 y 2012.
- La Pontificia Universidad Católica del Ecuador ha inyectado con liquidez a la mayoría de casos de los proyectos realizados. Tanto así que el 56.72% de los proyectos que generaron cuentas por cobrar en el año 2010 obtuvieron un flujo de caja de -100%, es decir, la Universidad anticipó recursos para cubrir todos los

gastos de estos proyectos. En el 2011 el panorama fue similar pues el 44.16% de los proyectos con cuentas por cobrar generaron el -100% en su flujo de caja y en el 2012 fue el 53.18%. Este panorama no es correcto porque estos proyectos deberían ser eficientes en sus ingresos y egresos y la Universidad no tendría que anticipar dinero para la ejecución del mismo. Además, se debe tomar en cuenta que la PUCE está enfrentando nuevos retos académicos y financieros por lo que no se debería jugar con la liquidez de la misma.

- Es importante destacar que no todos los proyectos autofinanciados generan cuentas por cobrar. Sin embargo, desde el momento de su aprobación deben estar correctamente evaluados y tener las garantías suficientes para poder cobrar los valores adeudados. El responsable de los proyectos es el Director del mismo pues es el vínculo entre la Universidad y la Entidad Financiadora. Sus responsabilidades no se limitan a la parte técnica, académica sino también a los recursos financieros utilizados en el proyecto.
- En los proyectos no existe una consolidación de información, lo cual ocasiona que la situación financiera de algunos proyectos sea incorrecta pues no se registra en el mismo proyecto anticipos de efectivo o no se diferencian ingresos realmente recibidos, de los facturados. Esto provoca la generación incorrecta de cuentas por cobrar o de saldos que pasan de un año al otro dentro de un proyecto.
- La información correspondiente a las otras cuentas por cobrar no son lo suficientemente reales en cuanto a su naturaleza, porque no se encuentran registradas de acuerdo a la razón o el concepto que la originó. El registro lo

realizan de acuerdo al código creado para cada una de ellos. Es decir si el código empieza con EST se cargan las cuentas por cobrar a Doc x cobrar estudiantes, sin embargo, la cuenta en sí fue originada por un pago de un seguro de salud de un empleado.

- El método utilizado por la Pontificia Universidad Católica del Ecuador para provisionar sus cuentas por cobrar es por Antigüedad de las cuentas. Siendo en el año 2011 la cuenta Convenios la que mayor provisión generó y en el año 2012 la cuenta Documentos por Cobrar. En ningún año se ha castigado a la cuenta Anticipo a Gastos, esta cuenta tiene el saldo más alto en los tres años de estudio; sin embargo, es completamente recuperada. Las cuentas que son provisionadas frecuentemente son Doc por cobrar clientes, Doc por cobrar estudiantes, Doc por cobrar empleados, Laboratorio de Suelos-Vta Crédito, Diserlab- Vtas Crédito, Red Médica- Vta Crédito.

5.2 RECOMENDACIONES

- El Crédito Diferido PUCE no se encuentra completamente explotado en la Universidad, se debería realizar una importante campaña para que los estudiantes conozcan este beneficio que ofrece la PUCE y lo usen para poder cancelar la matrícula. El porcentaje de descuento por pensión diferenciada bajó y el estudiante debería conocer que tiene varios métodos más de pago y que la Universidad ofrece crédito a sus estudiantes para que puedan acceder a la educación superior.

- El uso de cheques posfechados está sancionado en la Ley de Cheques, por lo tanto se recomienda el uso de otra técnica de otorgación de crédito para los estudiantes de la Pontificia Universidad Católica del Ecuador la cual es el débito automático de las cuotas correspondientes en la cuenta del responsable del crédito. Todos los estudiantes tendrán acceso a este beneficio, las entidades financieras con las que se trabajará son el Banco Pichincha y el Banco Internacional en donde la Universidad mantiene sus cuentas bancarias.
- El análisis para otorgación del crédito PUCE se lo debe realizar mediante las 5 C's del Crédito porque la Universidad está prestando dinero a sus estudiantes y debe tener la seguridad de recuperación de estos valores, lo cual se logrará con la aplicación de esta herramienta.
- En los proyectos financiados con entes externos se debería exigir la firma de un contrato o un convenio específico en el que se establezcan responsabilidad técnicas, financieras, plazos, montos a pagar, resultados a obtenerse para tener un respaldo escrito de lo que la Universidad debe entregar a la entidad financiadora y viceversa.
- Los proyectos deberían ser eficientes tanto en ingresos como en egresos realizados a lo largo de su ejecución. La Universidad no debería anticipar recursos financieros para la realización de proyectos financiados con fuentes externas. Si bien es cierto, la liquidez de la PUCE es buena por la misma naturaleza del sector, en donde se recaudan cada semestre la mayor cantidad de ingresos. La Universidad podría necesitar recursos financieros extras y no se

puede jugar con esa liquidez. Se debería exigir que los proyectos se autofinancien en todo el tiempo que dure su ejecución.

- Los proyectos desde su aprobación inicial deben ser evaluados por las 5 C's del crédito la cual es una herramienta útil que ayudará a calificar técnicamente a un proyecto. Si bien es cierto, no todos los proyectos generan cuentas por cobrar, no se podría esperar a que el mismo genere deuda para realizar el análisis técnico respectivo. Lo que se busca es tener proyectos eficientes que no utilicen recursos de la Universidad en su ejecución.
- El registro de las cuentas por cobrar en las cuentas Documentos por cobrar clientes, documentos por cobrar estudiantes y documentos por cobrar empleados se deberían registrar tomando en cuenta el origen de las cuentas por cobrar mas no por el código dado a cada uno de los clientes o proveedores. El registro correcto según la razón que provocó la cuenta por cobrar dará una mejor información financiera al momento de analizar balances.
- La responsabilidad de las cuentas por cobrar de los proyectos recae en cada uno de los directores. Por lo tanto, no se debería pagar la totalidad de sus honorarios hasta que el proyecto finalice tanto técnicamente como financieramente. Si no se cobran los valores a la entidad financiadora, el responsable debe ser el director del proyecto. Por esto, se recomienda colocar una cláusula en el contrato en donde se especifique su responsabilidad financiera. Esta observación debe venir específica desde el requerimiento de personal enviado por la unidad ejecutora.

- Los proyectos deben ser manejados integralmente, es decir todos los ingresos recibidos y facturados, anticipos, ventas a crédito deben ser registrados en el proyecto que lo generó. Esto ayudará a tener una información financiera de cada proyecto real y permitirá la creación correcta de saldos que pasan de un año al otro o de cuentas por cobrar. Se deben diferenciar los ingresos recibidos efectivamente de los facturados, crear cuentas de ingresos diferentes. Pues si bien es cierto, se debe registrar el ingreso cuando se lo conoce, no es real que el ingreso facturado entró efectivamente a la Universidad. La unidad Diserlab y Laboratorio de suelos tienen cuentas por cobrar específicas para ventas a crédito. Sin embargo, estas nunca se reflejan en los proyectos autofinanciados que fueron creados para llevar independientemente las finanzas de estas unidades. Se debería toda esta información consolidar en el mismo proyecto para ofrecer una situación financiera del proyecto real.
- Se recomienda que la PUCE prepare un instructivo detallado sobre la forma de justificar sus anticipos tanto en la parte tributaria como en la aceptación del gasto para evitar inconvenientes en el momento de justificar y de cobro de los valores adeudados. Este instructivo se debería entregar en forma física y a cada una de las personas responsables del anticipo.

REFERENCIAS

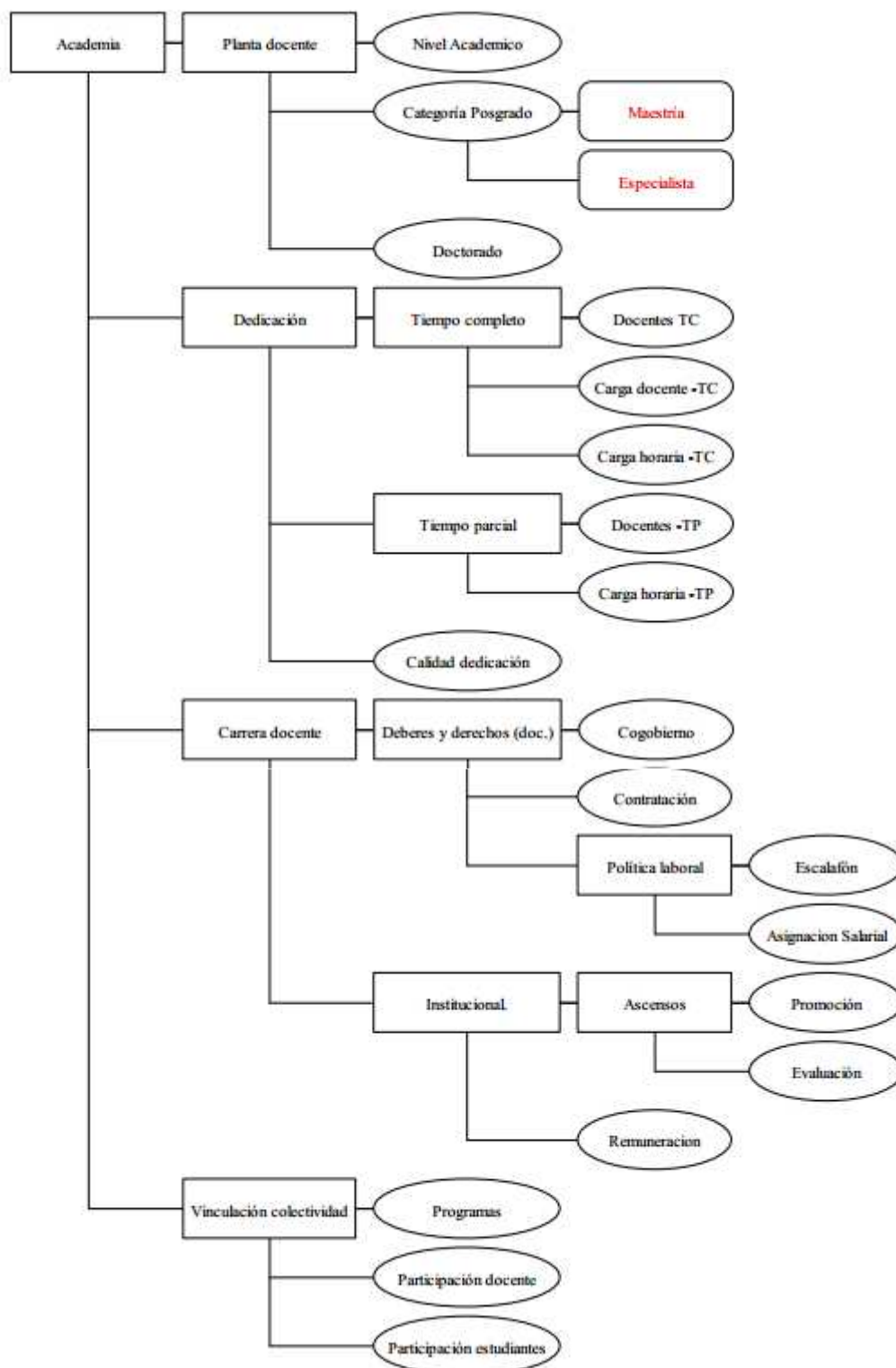
1. Asamblea Nacional. (12 de Octubre de 2010). Ley Orgánica de Educación Superior. *Suplemento del Registro Oficial No. 298*. Obtenido de Suplemento del Registro Oficial No. 298.
2. Banco del Pacífico. (02 de Octubre de 2014). Obtenido de <https://www.bancodelpacifico.com/creditos/para-personas/prestamo-estudios.aspx>
3. CEAACES. (s.f.). Recuperado el 18 de Junio de 2014, de <http://www.ceaaces.gob.ec/sitio/que-hacemos/>
4. CEAACES. (s.f.). *Informe General sobre la Evaluación, Acreditación y Categorización de las Universidades y Escuelas Politécnicas*. Recuperado el 07 de Julio de 2014, de <http://www.ceaaces.gob.ec/sitio/wp-content/uploads/2014/01/Informe-3.pdf>
5. Consejo de Educación Superior - CES. (18 de Junio de 2014). *Misión, visión y objetivos*. Obtenido de <http://www.ces.gob.ec/institucion/mision-vision-y-objetivos#objetivos-estrategicos>
6. Constitución de la República del Ecuador. (2008). Art. 351.
7. Del Valle Córdova, E. E. (s.f.). *Crédito y Cobranzas*. Obtenido de http://fcasua.contad.unam.mx/apuntes/interiores/docs/98/opt/credito_cobranza.pdf
8. Gerardo. (2012).
9. Gestipolis. (s.f.). Obtenido de <http://www.gestipolis.com/recursos/documentos/fulldocs/fin/aspanalisiscreditos.htm>
10. Instituto de Investigaciones Económicas UTPL. (2011). *Economía y Educación*. Recuperado el 10 de Enero de 2014, de <http://www.utpl.edu.ec/comunicacion/wp-content/uploads/2012/12/utpl-Informe-de-coyuntura-economica-N-3-ano-2011.pdf>
11. Instituto Nacional de estadísticas y Censos - INEC. (2010). Censos de Población y Vivienda.
12. Ley Orgánica de Educación Superior - LOES. (2010). Art. 9.
13. Mancheno Karolys, M. (2008). *Caracterización de la Demanda Universitaria de la PUCE*. Quito: PPL Impresores.
14. Martín López, S. (s.f.). *Flujos de Caja*. Obtenido de <http://www.expansion.com/diccionario-economico/flujo-de-caja.html>

15. Pontificia Universidad Católica del Ecuador. (s.f.). Obtenido de <http://www.puce.edu.ec/intranet/documentos/Reglamentos/SG-Estatuto-Universitario-PUCE-2011.pdf>
16. Pontificia Universidad Católica del Ecuador. (2013). Obtenido de <http://www.puce.edu.ec/>
17. Pontificia Universidad Católica del Ecuador. (s.f.). *Plan Estratégico*. Obtenido de <http://www.puce.edu.ec/sitios/plan-estrategico/>
18. Pontificia Universidad Católica del Ecuador. (s.f.). *Reseña Histórica*. Obtenido de www.puce.edu.ec
19. Pontificia Universidad Católica del Ecuador. (s.f.). *Visión de futuro*. Recuperado el 02 de Octubre de 2014, de <http://www.puce.edu.ec/portal/content/Universidad/104?link=oln30.redirect>
20. *Razones Financieras*. (s.f.). Obtenido de jcd.sytes.net/DEMO_files/Quickbook/Razones%20Financieras.doc
21. Registro Oficial. (2010). Registro Oficial N. 298. Obtenido de http://www.utelvt.edu.ec/LOES_2010.pdf
22. Revista Vistazo. (2011). La mala educación universitaria. *Revista Vistazo*. Obtenido de <http://www.vistazo.com/impres/pais/imprimir.php?Vistazo.com&id=4674>
23. Roberti Guzzetta, J. A., Rodríguez Linares, L. M., Orozco Almao, W. Y., & Rivas Rizo, R. G. (Julio de 2013). *Políticas de crédito y cobranza*. Obtenido de <http://www.slideshare.net/RoggerRivas/politicas-de-credito>
24. Rural Finance. (s.f.). Obtenido de http://www.ruralfinance.org/biblioteca/elaboracion-de-politicas/colateralgarantia/es/?no_cache=1
25. Scribd. (s.f.). *Índice de Apalancamiento*. Obtenido de <https://es.scribd.com/doc/58501521/INDICE-DE-APALANCAMIENTO>
26. Secretaría Nacional de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación - SENESCYT. (2012). Obtenido de <http://www.educacionsuperior.gob.ec/wpcontent/uploads/downloads/2013/04/12-04-03-ACUERDO-N%C2%B0-2012-029-POLITICA-P%C3%9ABLICA-DE-LA-SENESCYT-PARA-EL-FOMENTO-DEL-TALENTO-HUMANO-1.pdf>
27. The World Bank, UNESCO. (2000). *Higher Education in Developing Countries. Peril and Promise*. Washington, USA.
28. Thompson. (2007).
29. Universidad Católica del Táchira. (s.f.). *Escuela de Administración y Contaduría*. Obtenido de http://asset.soup.io/asset/1691/3322_0cda.pdf

30. Universidad Nacional Autónoma de México. (s.f.). Obtenido de http://ecampus.fca.unam.mx/ebook/imprimibles/contaduria/finanzas_2/Unidad_2.pdf
31. Universidad Nacional Autónoma de México. (s.f.). Obtenido de http://fcasua.contad.unam.mx/apuntes/interiores/docs/98/opt/credito_cobranza.pdf
32. Universidad Politécnica Salesiana. (2013). Obtenido de <http://www.ups.edu.ec/>
33. Universidad San Francisco de Quito. (s.f.). Recuperado el 02 de Octubre de 2014, de https://www.usfq.edu.ec/sobre_la_usfq/informacion_institucional/politicasinstitucionales/Documents/reglamento_de_becas_estudiantiles_asistencia_financiera_y_becas.pdf

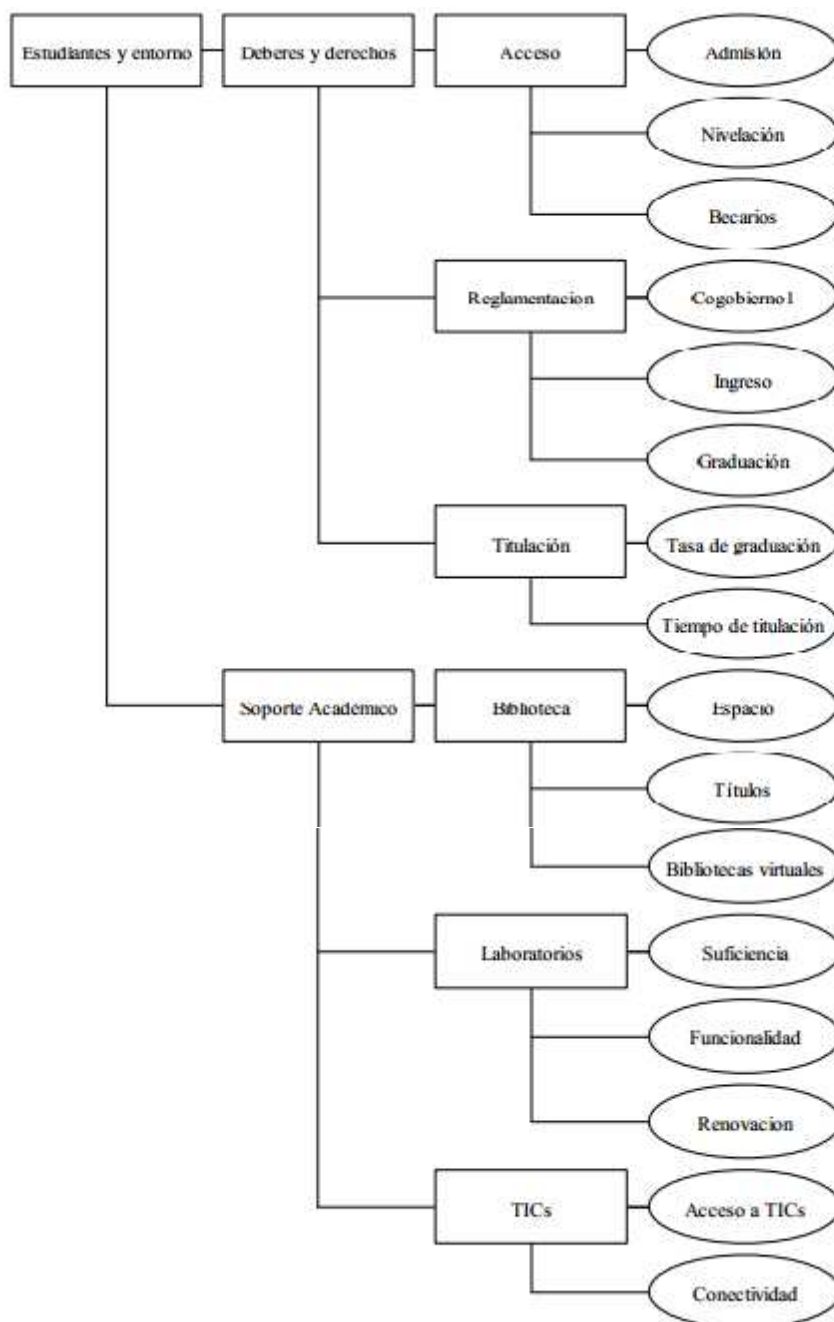
ANEXOS

Anexo 1: Estructura de evaluación del criterio Academia



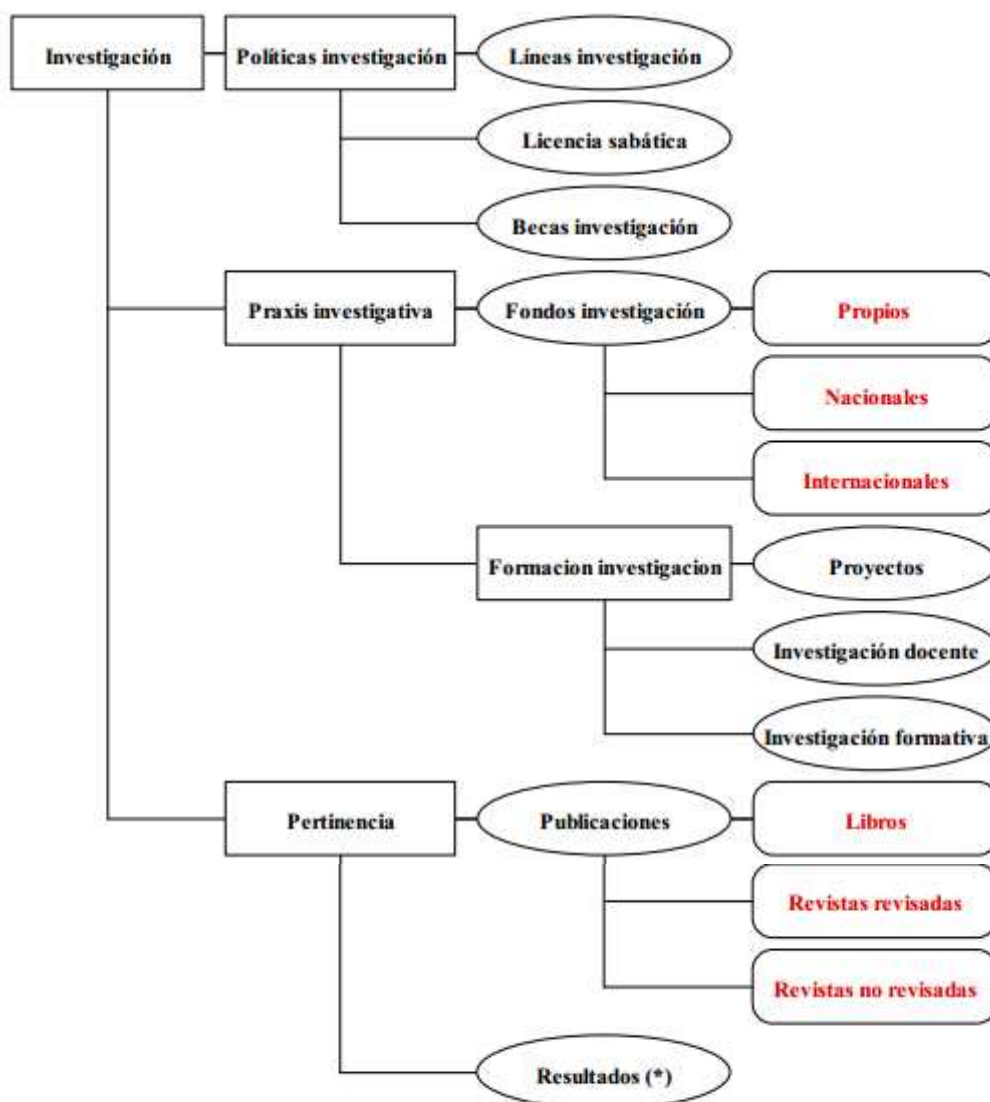
Fuente: CEAACES

Anexo 2: Estructura de evaluación para el criterio Estudiantes y Entorno de Aprendizaje

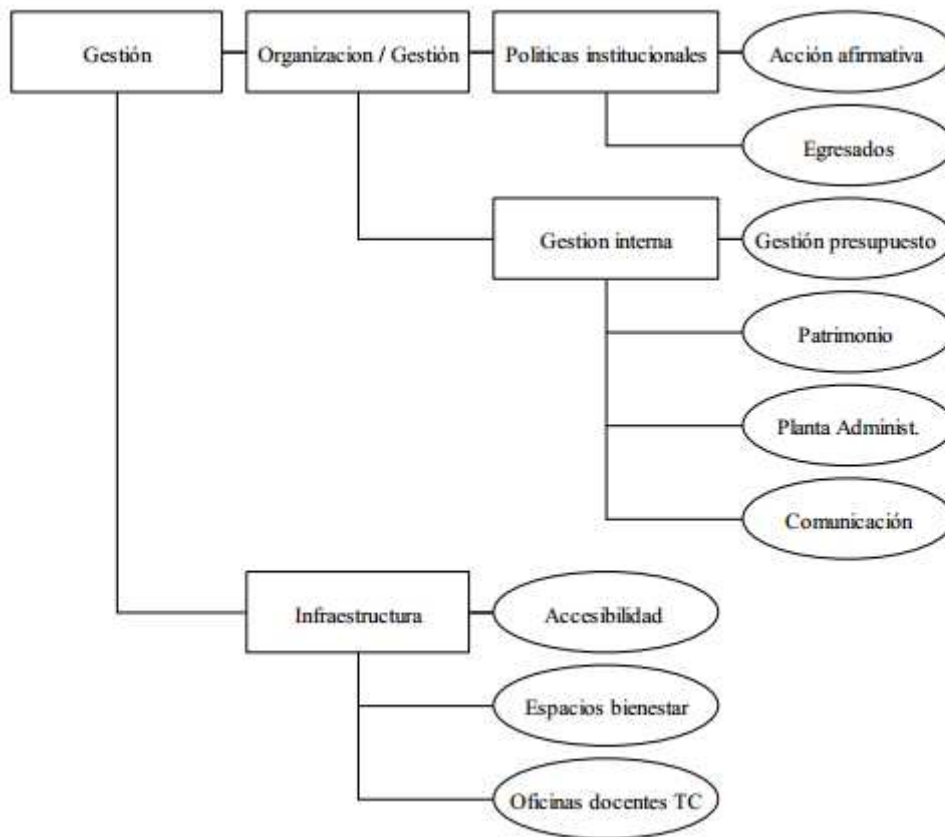


Fuente: CEAACES

Anexo 3: Estructura de evaluación para el criterio Estudiantes y Entorno de Aprendizaje

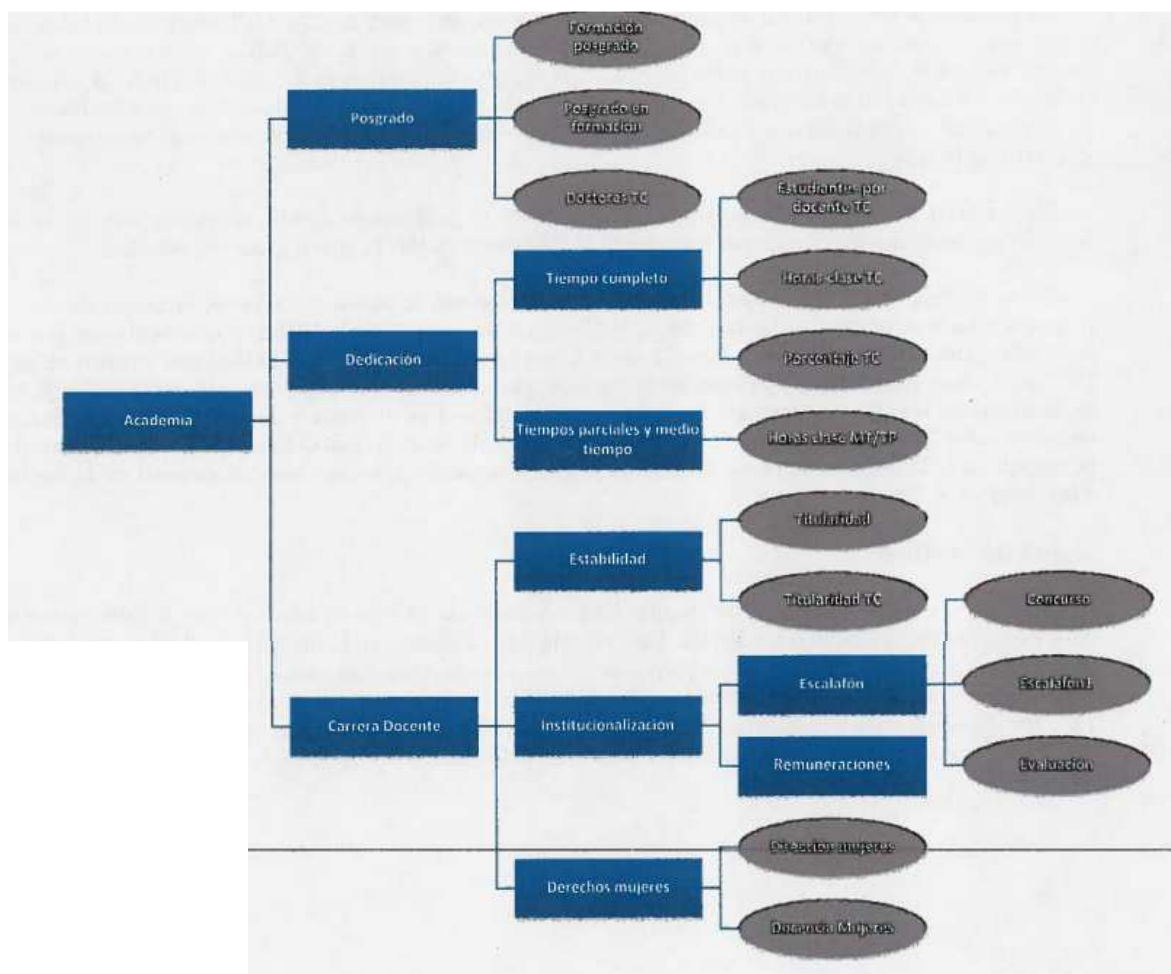


Fuente: CEAACES

Anexo 4: Estructura de evaluación del criterio Gestión

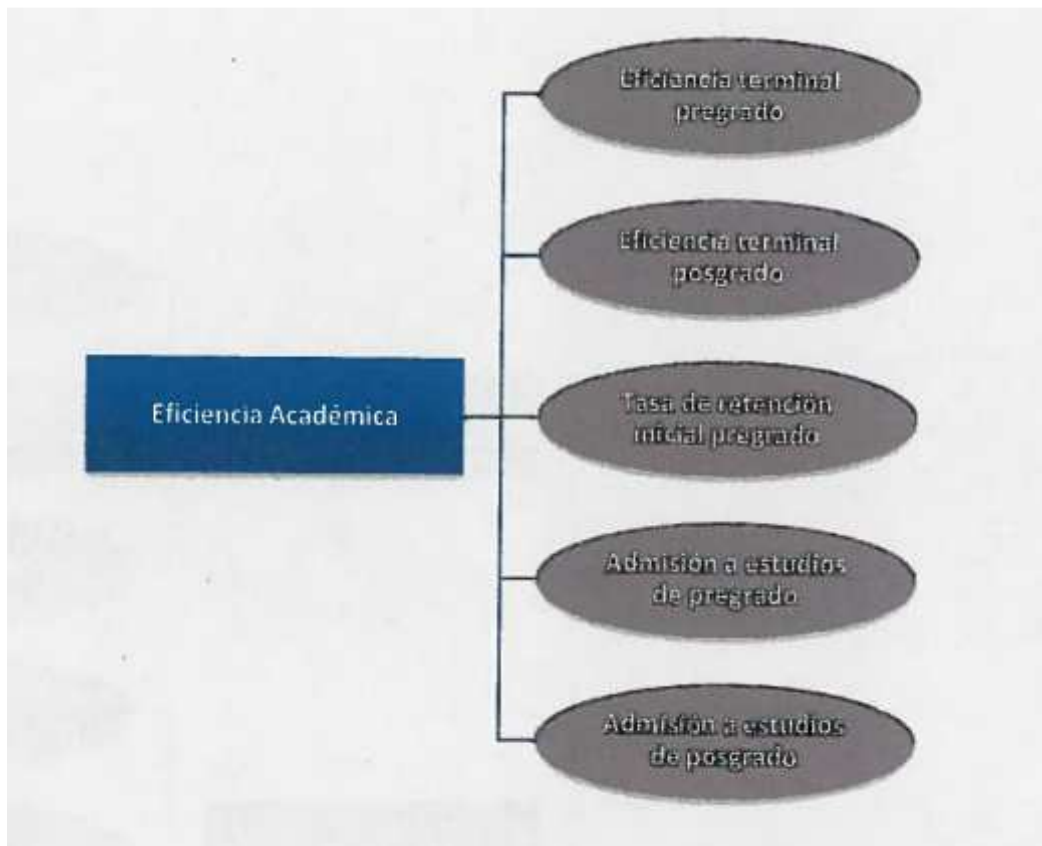
Fuente: CEAACES

Anexo 5: Estructura de evaluación para el criterio Academia- Periodo 2013



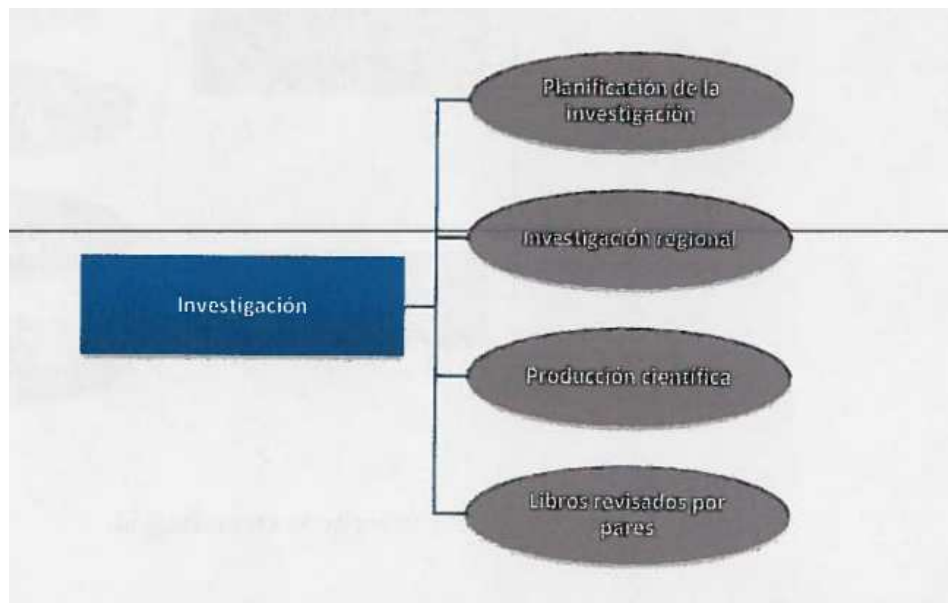
Fuente: CEAACES

Anexo 6: Estructura de evaluación para el criterio Eficiencia Académica- Periodo 2013

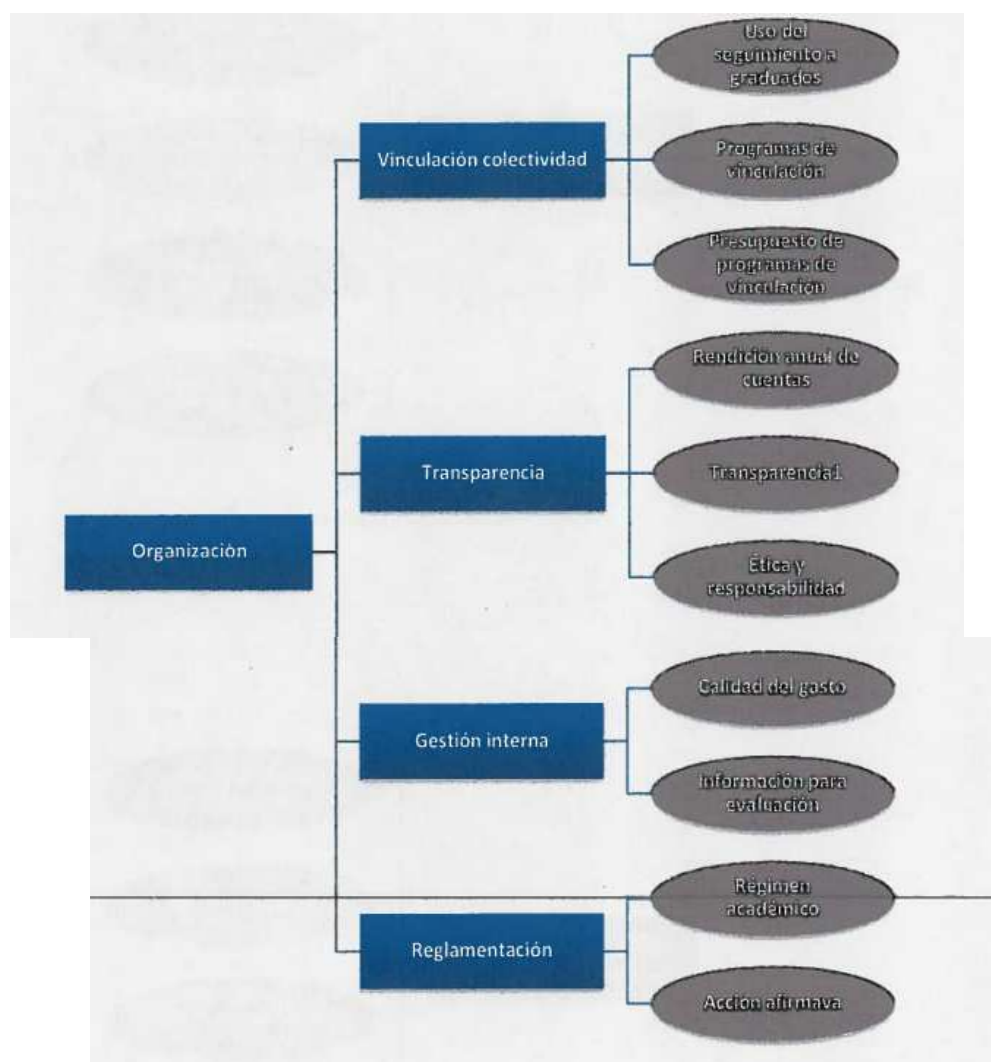


Fuente: CEAACES

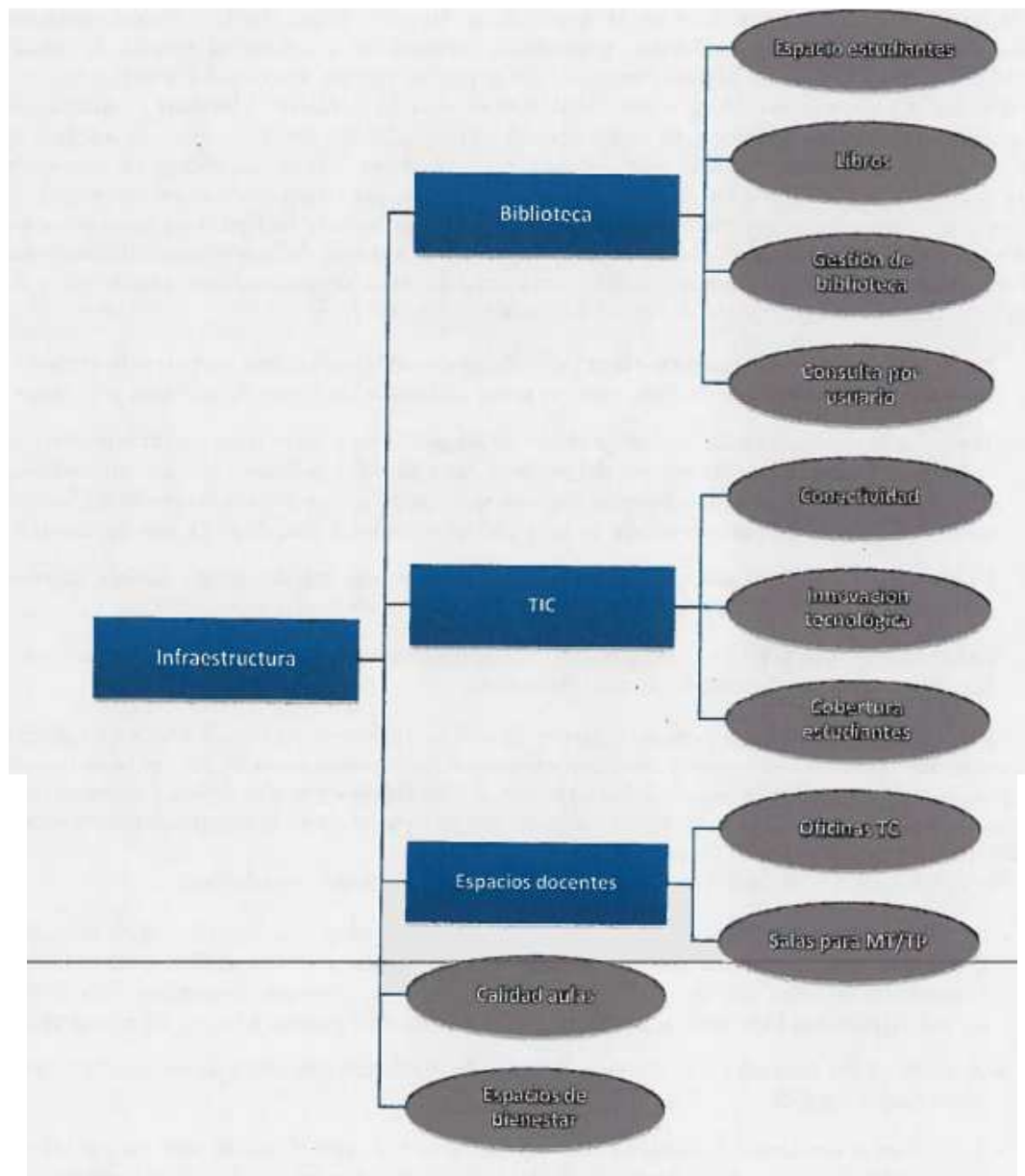
Anexo 7: Estructura de evaluación para el criterio Investigación- Periodo 2013



Fuente: CEAACES

Anexo 8: Estructura de evaluación para el criterio Organización- Periodo 2013

Fuente: CEAACES

Anexo 9: Estructura de evaluación para el criterio Infraestructura- Periodo 2013

Fuente: CEAACES

**Anexo 10: Categorización de Instituciones de Educación Superior Ecuador – Periodo
2009**

Categoría A
1. ESCUELA POLITÉCNICA NACIONAL
2. ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA DEL LITORAL
3. ESCUELA POLITÉCNICA DEL EJERCITO
4. ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA DEL CHIMBORAZO
5. PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL ECUADOR
6. UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
7. UNIVERSIDAD DE CUENCA
8. UNIVERSIDAD DEL AZUAY
9. UNIVERSIDAD SAN FRANCISCO DE QUITO
10. UNIVERSIDAD TÉCNICA DE AMBATO
11. UNIVERSIDAD TÉCNICA PARTICULAR DE LOJA

Categoría B
1. UNIVERSIDAD AGRARIA DEL ECUADOR
2. UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL
3. UNIVERSIDAD DE ESPECIALIDADES ESPÍRITU SANTO
4. UNIVERSIDAD DE GUAYAQUIL
5. UNIVERSIDAD DE LAS AMÉRICAS
6. UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLÍVAR
7. UNIVERSIDAD NACIONAL DE CHIMBORAZO
8. UNIVERSIDAD NACIONAL DE LOJA
9. UNIVERSIDAD POLITÉCNICA SALESIANA
10. UNIVERSIDAD TÉCNICA DEL NORTE

Categoría C
1. ESCUELA POLITÉCNICA AGROPECUARIA
2. UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CUENCA
3. UNIVERSIDAD ESTATAL DE MILAGRO
4. UNIVERSIDAD ESTATAL DEL SUR DE MANABÍ
5. UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DEL ECUADOR
6. UNIVERSIDAD LAICA ELOY ALFARO DE MANABÍ
7. UNIVERSIDAD NAVAL MORÁN VALVERDE
8. UNIVERSIDAD TÉCNICA DE COTOPAXI
9. UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MACHALA
10. UNIVERSIDAD TÉCNICA ESTATAL DE QUEVEDO
11. UNIVERSIDAD TÉCNICA L. VARGAS TORRES
12. UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA EQUINOCCIAL

Categoría D
1. UNIVERSIDAD CASA GRANDE
2. UNIVERSIDAD DE LOS HEMISFERIOS
3. UNIVERSIDAD ESTATAL AMAZÓNICA
4. UNIVERSIDAD INTERNACIONAL SEK
5. UNIVERSIDAD LAICA VICENTE ROCAFUERTE
6. UNIVERSIDAD REGIONAL DE LOS ANDES
7. UNIVERSIDAD TÉCNICA DE BABAHOYO
8. UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MANABÍ
9. UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA ECOTEC
10. UNIVERSIDAD POLITÉCNICA ESTATAL DEL CARCHI
11. UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA EMPRESARIAL DE GUAYAQUIL
12. UNIVERSIDAD DE ESPECIALIDADES TURÍSTICAS
13. UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA INDOAMÉRICA
14. UNIVERSIDAD SAN GREGORIO DE PORTOVIEJO
15. UNIVERSIDAD DEL PACÍFICO - E. DE NEGOCIOS
16. UNIVERSIDAD METROPOLITANA
17. UNIVERSIDAD ESTATAL PENÍNSULA DE SANTA ELENA
18. UNIVERSIDAD IBEROAMERICANA DEL ECUADOR
19. UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA ISRAEL
20. UNIVERSIDAD DE OTAVALO

Anexo 11: Detalle Doc x Cobrar Tarjetas Periodo 2010

PARTNER	NOMBRE	CXC TARJETAS	VALORES PENDIENTES	FECHA DE CANCELACIÓN
TE1000022	DINERS CLUB	6,693.73		
			1,470.74	
			2,050.92	14/01/2011
			2,074.20	14/01/2011
			1,097.87	31/01/2011
	TOTAL DINERS CLUB		6,693.73	
TE1000023	MASTERCARD	9,417.97		
			955.62	05/01/2011
			3,353.92	05/01/2011
			2,595.81	05/01/2011
			1,144.19	05/01/2011
			734.31	05/01/2011
			407.40	05/01/2011
			226.72	05/01/2011
	TOTAL MASTERCARD		9,417.97	
TE1000030	BANCO BOLIVARIANO	70.46		
			70.46	04/01/2011
	TOTAL BANCO BOLIVARIANO		70.46	
TE1000035	BANCO DE GUAYAQUIL	28.00		
			28.00	07/02/2011
	TOTAL BANCO DE GUAYAQUIL		28.00	
SALDO AL 31 DE DICIEMBRE 2010		16,210.16		

Fuente: Dirección de Contabilidad

Anexo 12: Detalle Doc x Cobrar Tarjetas Periodo 2011

PARTNER	FECHA	VALORES PENDIENTES	FECHA DE CANCELACIÓN
TE100022	DINERS CLUB		
	15/12/2011	1,232.07	16/01/2012
	16/12/2011	569.11	16/01/2012
	19/12/2011	754.39	16/01/2012
	20/12/2011	178.48	16/01/2012
	21/12/2011	176.54	16/01/2012
	TOTAL DINERS CLUB	2,910.59	
TE100039	VISA BANCO DEL PICHINCHA		
	02/12/2011	70.81	10/01/2012
	TOTAL VISA	70.81	
TE100023	MASTERCARD		
	19/12/2011	1,334.74	04/01/2012
	20/12/2011	89.24	04/01/2012
	21/12/2011	178.48	04/01/2012
	TOTAL MASTERCARD	1,602.46	
SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2011		4,583.86	

Fuente: Dirección de Contabilidad

Anexo 13: Detalle Doc x Cobrar Tarjetas Periodo 2012

PARTNER	NOMBRE	FECHA	VALORES PENDIENTES	FECHA DE CANCELACIÓN
TE1000022	DINERS CLUB			
	FT1 4512	30/11/2012	87.30	02/01/2013
	FT1 4513	03/12/2012	1,144.77	02/01/2013
	FT1 4514	04/12/2012	174.59	02/01/2013
	FT1 4515	05/12/2012	1,772.09	02/01/2013
	FT1 4516	10/12/2012	1,373.95	02/01/2013
	FT1 4517	11/12/2012	1,933.39	02/01/2013
	FT1 4519	12/12/2012	2,263.61	02/01/2013
	FT1 4520	13/12/2012	3,644.16	02/01/2013
	FT1 4521	14/12/2012	1,704.15	02/01/2013
	FT1 4522	17/12/2012	116.40	14/01/2013
	FT1 4523	18/12/2012	41.23	14/01/2013
	FT1 4524	19/12/2012	124.16	14/01/2013
	TOTAL DINERS CLUB		14,379.80	
TE1000023	MASTERCARD			
	FT3 2757	19/12/2012	124.16	08/01/2013
	FT3 2758	20/12/2012	97.00	08/01/2013
	TOTAL MASTERCARD		221.16	
TE1000030	BANCO BOLIVARIANO			
	CCD 2701	26/12/2012	815,516.67	02/01/2013
	TOTAL BANCO BOLIVARIANO		815,516.67	
TE1000035	BANCO DE GUAYAQUIL			
	FT5 1984	09/11/2012	82.61	08/01/2013
	FT5 1985	13/11/2012	40.37	08/01/2013
	FT5 1986	16/11/2012	11.00	08/01/2013
	FT5 1987	20/11/2012	4.50	08/01/2013
	FT5 1988	22/11/2012	82.60	08/01/2013
	FT5 1989	26/11/2012	153.72	08/01/2013
	TOTAL BANCO DE GUAYAQUIL		374.80	
SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012			830,492.43	

Fuente: Dirección de Contabilidad

Anexo 14: Detalle Doc x Cobrar Clientes Periodo 2010

FECHA	PARTNER	DOCUMENTO	DETALLE	VALOR	OBSERVACIONES
29/07/2009	TE1000470	MORENO CARDENAS MARIA AUGU	ND1 749	CHEQUE PROTESTADO	\$ 276.35 PENDIENTE
14/01/2010	TE1003254	LANDI TERAN JIMMY JOSE	NV1 40828	PAGO MATRICULAS PAGARE	\$ 521.30 PENDIENTE
10/12/2010	TE1003783	ARIAS DE PRADA ESTEFANIA MERCEDES	ND1 891	CHEQUE PROTESTADO	\$ 252.66 SE CIERRA EL 01/MZ/2011
27/04/2010	TE1004079	MEDINA HERRERA EVELIN PAMELA	NV1 64685	PAGO MATRICULAS PAGARE	\$ 246.59 SE CIERRA EL 04/ENE/2011
14/08/2009	TE1005490	QUIJIJE DAVILA DANIEL	NV1 31010	PAGO MATRICULAS	\$ 77.10 PENDIENTE
11/08/2010	TE1006729	MESTANZA MUÑOZ SILVIA	NV1 57784	PAGO MATRICULA	\$ 517.20 SE CIERRA EL 10/ENE/2011
26/08/2009	TE1006769	TAPIA DELGADO CARLOS	NV1 32998	PAGO MATRICULAS PAGARE	\$ 819.06 PENDIENTE
02/02/2010	TE1006895	ORDOÑEZ MORENO OSCAR	NV1 43996	PAGO MATRICULAS PAGARE	\$ 77.87 SE CIERRA EL 13/ENE/2011
10/03/2010	TE1006895	ORDOÑEZ MORENO OSCAR	ND1 808	CHEQUE PROTESTADO	\$ 157.24 SE CIERRA EL 13/ENE/2011
11/08/2010	TE1008522	ROMERO JIMENEZ ESTEFANIA	NV1 57942	PAGO MATRICULAS	\$ 919.08 SE CIERRA EL 04/ENE/2011
12/08/2010	TE1008495	GUEVARA ESCUDERO MONICA ALEXANDRA	NV1 58182	PAGO MATRICULAS	\$ 965.30 SE CIERRA EL 07/ENE/2011
09/08/2010	TE1008983	ALVAREZ DE LA VEGA DIEGO FERNANDO	NV1 56422	PAGO MATRICULAS	\$ 266.20 SE CIERRA EL 03/ENE/2011
20/08/2010	TE1010039	GALLARDO ULLOA FERNANDO	NV1 59944	PAGO MATRICULAS	\$ 1,276.80 SE CIERRA EL 13/ENE/2011
12/08/2010	TE1010324	VASCONEZ VASCONEZ DANIEL F	NV1 58656	PAGO MATRICULAS	\$ 431.50 SE CIERRA EL 03/ENE/2011
07/09/2009	TE1012377	QUINATO ANDRANGO WILMA EU	NV1 33655	PAGO MATRICULAS PAGARE	\$ 1,061.06 PENDIENTE
10/08/2010	TE1012606	MALES RODRIGUEZ GUSTAVO FA	NV1 57002	PAGO MATRICULAS	\$ 239.94 SE CIERRA EL 03/ENE/2011
11/11/2010	TE1012621	ARIAS MONGE FELIPE ANDRES	ND1 877	CHEQUE PROTESTADO	\$ 193.96 SE CIERRA EL 10/ENE/2011
16/12/2010	TE1014156	TORRES PUERTAS NATALIA SAL	NV1 67079	PAGO DIR. TESIS	\$ 535.18 PENDIENTE (PRORROGA)
13/12/2010	TE1014449	CORRAL GONZALEZ ANDREA VIC	NV1 66889	PAGO DIR. TESIS	\$ 485.18 SE CIERRA EL 24/MZ/2011
12/08/2010	TE1014684	VALLEJO GUERRERO SOFIA EMI	NV1 58295	PAGO MATRICULAS	\$ 975.30 SE CIERRA EL 07/ENE/2011
09/08/2010	TE1015094	HARO GALLEGOS EDUARDO GABR	NV1 56416	PAGO MATRICULAS	\$ 236.30 SE CIERRA EL 06/ENE/2011
20/08/2010	TE1015094	HARO GALLEGOS EDUARDO GABR	NV1 59858	PAGO MATRICULAS	\$ 562.00 SE CIERRA EL 06/ENE/2011
08/11/2010	TE1015167	MORAN MONTERO RODRIGO DANI	ND1 872	CHEQUE PROTESTADO	\$ 445.17 SE CIERRA EL 07/ENE/2011
01/12/2010	TE1015167	MORAN MONTERO RODRIGO DANI	ND1 887	CHEQUE PROTESTADO	\$ 448.08 SE CIERRA EL 07/ENE/2011
11/08/2010	TE1015377	AVILA TORRES JOHANNA ELIZA	NV1 57338	PAGO MATRICULAS	\$ 495.60 SE CIERRA EL 11/ENE/2011
11/08/2010	TE1015512	CAIZAPANTA SANCHEZ EVELYN	NV1 57486	PAGO MATRICULAS	\$ 437.93 SE CIERRA EL 03/ENE/2011
12/08/2010	TE1016020	QUIJIJE DAVILA ALVARO FABR	NV1 58542	PAGO MATRICULAS	\$ 627.30 SE CIERRA EL 07/ENE/2011
09/06/2008	TE1017132	YUGSI LLANO NATALI ALEXAND	ND1 619	CHEQUE PROTESTADO	\$ 175.70 PENDIENTE
12/08/2010	TE1017167	REINOSO VALAREZO ANDREA VA	NV1 58101	PAGO MATRICULAS	\$ 362.10 SE CIERRA EL 07/ENE/2011
11/08/2010	TE1018404	ROMERO QUIROLA MARIA AUGUS	NV1 57907	PAGO MATRICULAS	\$ 368.54 SE CIERRA EL 03/ENE/2011
22/10/2010	TE1018720	VACA BADILLO MONSERRATTE S	ND1 864	CHEQUE PROTESTADO	\$ 80.57 SE CIERRA EL 03/ENE/2011
14/01/2008	TE1019383	RAUL ANDRES RODRIGUEZ PACH	ND1 573	CHEQUE PROTESTADO	\$ 1,296.84 PENDIENTE
12/08/2010	TE1019395	DAVILA MORA PABLO GABRIEL	NV1 58275	PAGO MATRICULAS	\$ 1,993.80 SE CIERRA EL 14/ENE/2011
12/08/2010	TE1019990	GALLARDO LASTRA ANA GABRIE	NV1 58714	PAGO MATRICULAS	\$ 1,058.10 SE CIERRA EL 04/ENE/2011
27/04/2009	TE1020207	LLANOS ALOMIA LIGIA VERONI	ND1 747	CHEQUE PROTESTADO	\$ 198.15 PENDIENTE

FECHA	PARTNER	DOCUMENTO	DETALLE	VALOR	OBSERVACIONES	
08/08/2008	TE1020744	ALAVA GONZALEZ PATRICIO RA	NV1 4032	PAGO MATRICULAS PAGARE	\$ 177.92	PENDIENTE
20/08/2010	TE1020864	ANDRADE PAREJA CRISTINA	NV1 59970	PAGO MATRICULAS	\$ 988.34	SE CIERRA EL 07/ENE/2011
06/09/2010	TE1021318	MERA BALSECA GLORIA JUDIT	NV1 61301	PAGO MATRICULAS	\$ 1,275.30	PENDIENTE (PRORROGA)
14/01/2010	TE1021432	ALMEIDA MANRIQUE PEDRO RIC	NV1 40730	PAGO MATRICULAS PAGARE	\$ 696.80	PENDIENTE
12/08/2010	TE1021920	ALVAREZ MORQUECHO ANDREA V	NV1 58538	PAGO MATRICULAS	\$ 987.30	SE CIERRA EL 04/ENE/2011
12/02/2008	TE1022026	DE BRITO URIGEN DIANA GISS	FV1 174029	PAGO MATRICULAS	\$ 2,152.05	PENDIENTE
20/02/2008	TE1022026	DE BRITO URIGEN DIANA GISS	ND1 580	CHEQUE PROTESTADO	\$ 1,025.00	PENDIENTE
11/08/2009	TE1022317	ROMERO VASCONEZ CELIO IGNA	NV1 29113	PAGO MATRICULAS	\$ 801.96	SE CIERRA EL 05/ENE/2011
09/08/2010	TE1022831	NAVARRETE ASTUDILLO LUCIA	NV1 56157	PAGO MATRICULAS	\$ 956.30	SE CIERRA EL 04/ENE/2011
11/08/2010	TE1023040	BASANTES SALAZAR VALERIA N	NV1 57647	PAGO MATRICULAS	\$ 418.80	SE CIERRA EL 05/ENE/2011
14/10/2010	TE1023187	LOZA MATA EDUARDO ESTEBAN	ND1 862	CHEQUE PROTESTADO	\$ 553.13	SE CIERRA EL 04/ENE/2011
15/11/2010	TE1023187	LOZA MATA EDUARDO ESTEBAN	ND1 880	CHEQUE PROTESTADO	\$ 556.75	SE CIERRA EL 04/ENE/2011
27/08/2010	TE1023195	MORENO PAREDES KARINA ALEX	NV1 60660	PAGO MATRICULAS	\$ 1,038.30	SE CIERRA EL 07/ENE/2011
10/08/2010	TE1023355	ARIAS SAMANATE PAMELA	NV1 57118	PAGO MATRICULAS	\$ 909.10	SE CIERRA EL 04/ENE/2011
15/11/2010	TE1023381	GUERRERO GONZALES SANTIAGO	ND1 878	CHEQUE PROTESTADO	\$ 385.49	SE CIERRA EL 06/ENE/2011
12/08/2010	TE1024124	AVEIGA VELASQUEZ CARMEN EL	NV1 58729	PAGO MATRICULAS	\$ 648.30	SE CIERRA EL 10/ENE/2011
12/11/2010	TE1026414	PARREÑO SANCHEZ RONALD STE	ND1 882	CHEQUE PROTESTADO	\$ 139.98	SE CIERRA EL 12/ENE/2011
16/02/2008	TE1026643	SANTILLAN DE LA VEGA DIEGO	ND1 686	CHEQUE PROTESTADO	\$ 96.08	PENDIENTE
08/09/2010	TE1027274	ZAMBRANO TUBON ANGIE ESTEP	NV1 61441	PAGO MATRICULAS	\$ 1,098.30	SE CIERRA EL 03/ENE/2011
11/08/2010	TE1027366	ROMERO JIMENEZ DAVID ALEJA	NV1 57943	PAGO MATRICULAS	\$ 625.05	SE CIERRA EL 04/ENE/2011
18/12/2009	TE1027704	CASTRO ANDRANGO CARLA LIZB	ND1 789	CHEQUE PROTESTADO	\$ 476.42	PENDIENTE
12/08/2010	TE1028212	REINOSO VALAREZO ERIKA CAR	NV1 58098	PAGO MATRICULAS	\$ 466.10	SE CIERRA EL 05/ENE/2011
11/08/2010	TE1028410	ROMERO QUIROLA LIZETH CARO	NV1 57910	PAGO MATRICULAS	\$ 727.80	SE CIERRA EL 03/ENE/2011
29/09/2010	TE1028428	ARGOTI BENAVIDES LADY ESTH	ND1 852	CHEQUE PROTESTADO	\$ 644.46	SE CIERRA EL 21/ENE/2011
22/10/2010	TE1028428	ARGOTI BENAVIDES LADY ESTH	ND1 866	CHEQUE PROTESTADO	\$ 648.71	SE CIERRA EL 21/ENE/2011
21/10/2010	TE1028620	VILLARREAL POSSO GABRIELA	ND1 869	CHEQUE PROTESTADO	\$ 275.17	SE CIERRA EL 07/ENE/2011
12/08/2010	TE1029909	GUBCAY TACO JUAN ALEXANDER	NV1 58312	PAGO MATRICULAS	\$ 1,155.00	SE CIERRA EL 06/ENE/2011
02/02/2010	TE1030753	MORALES BEDOYA ANIBAL DANI	NV1 43960	PAGO MATRICULAS	\$ 633.30	SE CIERRA EL 01/FEB./2011
12/11/2010	TE1030900	RAMON ROMERO KLEYNNER JUDI	ND1 881	CHEQUE PROTESTADO	\$ 112.33	PENDIENTE
05/03/2010	TE1031493	ECHEVERRIA MURGUEYTIO MART	ND1 806	CHEQUE PROTESTADO	\$ 360.92	PENDIENTE
19/03/2010	TE1031493	ECHEVERRIA MURGUEYTIO MART	ND1 812	CHEQUE PROTESTADO	\$ 363.29	PENDIENTE
04/05/2010	TE1031493	ECHEVERRIA MURGUEYTIO MART	ND1 838	CHEQUE PROTESTADO	\$ 365.66	PENDIENTE
27/08/2010	TE1033601	NOBOA MANCHENO MARIA JOSE	NV1 60641	PAGO MATRICULAS	\$ 793.70	SE CIERRA EL 10/ENE/2011
08/11/2010	TE1035266	MORAN MONTERO DIEGO JAMIL	ND1 874	CHEQUE PROTESTADO	\$ 239.40	SE CIERRA EL 07/ENE/2011
23/09/2010	TE1035306	QUILCA QUINATO TATIANA EL	ND1 853	CHEQUE PROTESTADO	\$ 250.73	SE CIERRA EL 03/ENE/2011
SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010					\$ 42,124.29	

Fuente: Dirección de Contabilidad

Anexo 15: Detalle Doc x Cobrar Clientes Periodo 2011

FECHA	PARTNER	DOCUMENTO	DETALLE	VALOR	OBSERVACIONES
10/08/2011	TE1000193	FLORES MURILLO GABRIELA FERNANDA	FV1 194768	PAGO MATRICULA	\$ 688.50 SE CIERRA ENERO 2012
14/11/2011	TE1000897	SALINAS LORETO JUAN ANDRES	ND1 1002	CHEQUE PROTESTADO	\$ 616.99 SE CIERRA ENERO 2012
09/11/2011	TE1003938	DUQUE CUERO JULIO HERNAN	ND1 993	CHEQUE PROTESTADO	\$ 472.50 SE CIERRA ENERO 2012
12/10/2011	TE1004608	VASQUEZ RODAS ISAAC ALFREDO	ND1 980	CHEQUE PROTESTADO	\$ 160.05 PENDIENTE
10/11/2011	TE1004608	VASQUEZ RODAS ISAAC ALFREDO	ND1 997	CHEQUE PROTESTADO	\$ 161.09 PENDIENTE
24/11/2011	TE1006534	BANDERAS MONTALVO FABIAN DAVID	FV1 204162	PAGO MATRICULA	\$ 600.18 SE CIERRA ENERO 2012
09/08/2011	TE1006729	MESTANZA MUÑOZ SILVIA CRISTINA	FV1 194149	PAGO MATRICULA	\$ 81.34 SE CIERRA ENERO 2012
26/08/2009	TE1006769	TAPIA DELGADO CARLOS ALEJANDRO	NV1 32998	PAGO MATRICULA	\$ 819.06 PENDIENTE
19/05/2011	TE1006895	ORDOÑEZ MORENO OSCAR GUSTAVO	ND1 932	CHEQUE PROTESTADO	\$ 375.52 PENDIENTE
29/08/2011	TE1007992	ROMERO JIMENEZ ESTEFANIA SUSANA	FV1 197623	PAGO DIRECCIÓN TESIS	\$ 680.18 SE CIERRA MARZO 2012
10/08/2011	TE1008495	GUEVARA ESCUDERO MONICA ALEXANDRA	FV1 194660	PAGO MATRICULA	\$ 1,294.50 PENDIENTE
13/12/2011	TE1009235	ARIAS LARENAS EDUARDO ANTONIO	FV1 204828	PAGO MATRICULA	\$ 580.18 SE CIERRA FEBRERO 2012
18/08/2011	TE1012032	MERA SALAZAR BYRON FERNANDO	FV1 196090	PAGO MATRICULA	\$ 52.16 SE CIERRA ENERO 2012
07/09/2009	TE1012377	QUINATO ANDRANGO WILMA EUGENIA	NV1 33655	PAGO MATRICULAS PAGARE	\$ 1,061.06 PENDIENTE
08/08/2011	TE1015245	VASQUEZ BEDOYA ERIKA MALENA	FV1 193545	PAGO MATRICULA	\$ 245.50 SE CIERRA ENERO 2012
09/08/2011	TE1016763	FLORES GUILLEN TIFFANY BRISSETTE	FV1 194277	PAGO MATRICULA	\$ 378.00 SE CIERRA ENERO 2012
10/08/2011	TE1017167	REINOSO VALAREZO ANDREA VANESSA	FV1 194798	PAGO MATRICULA	\$ 990.50 SE CIERRA ENERO 2012
06/10/2011	TE1017785	RICAUARTE VELASTEGUI JUAN VICENTE	ND1 974	CHEQUE PROTESTADO	\$ 462.64 SE CIERRA ENERO 2012
09/11/2011	TE1017785	RICAUARTE VELASTEGUI JUAN VICENTE	ND1 991	CHEQUE PROTESTADO	\$ 465.66 SE CIERRA ENERO 2012
11/10/2011	TE1018462	HERDOIZA COBO JUAN CRISTIBAL	ND1 978	CHEQUE PROTESTADO	\$ 541.79 SE CIERRA ENERO 2012
10/11/2011	TE1018462	HERDOIZA COBO JUAN CRISTIBAL	ND1 999	CHEQUE PROTESTADO	\$ 545.33 SE CIERRA ENERO 2012
07/11/2011	TE1018720	VACA BADILLO MONSERRATTE SHALILA	ND1 986	CHEQUE PROTESTADO	\$ 201.40 SE CIERRA ENERO 2012
10/08/2011	TE1019979	GORDILLO CORDOVA GABRIELA STHEFANIA	FV1 194863	PAGO MATRICULA	\$ 300.00 SE CIERRA ENERO 2012
27/04/2009	TE1020207	LLANOS ALOMIA LIGIA VERONICA	ND1 747	CHEQUE PROTESTADO	\$ 198.15 PENDIENTE
21/01/2011	TE1020864	ANDRADE PAREJA CRISTINA	NV1 71285	PAGO MATRICULA	\$ 1,071.30 PENDIENTE
20/12/2011	TE1021318	MERA BASTIDAS GLORIA JUDITH	ND1 1013	CHEQUE PROTESTADO	\$ 1,398.89 PENDIENTE
14/01/2011	TE1023565	PARISE VASCO JUAN MARCOS	NV1 70153	PAGO MATRICULA	\$ 1,000.40 PENDIENTE
21/11/2011	TE1024110	PINEDA VINUEZA NATHALIE MICHELLE	ND1 1006	CHEQUE PROTESTADO	\$ 478.78 PENDIENTE
25/08/2011	TE1024124	AVEIGA VELASQUEZ CARMEN ELINA	FV1 197451	PAGO MATRICULA	\$ 1,066.50 SE CIERRA ENERO 2012
18/12/2009	TE1027704	CASTRO ANDRANGO CARLA LIZBETH	ND1 789	CHEQUE PROTESTADO	\$ 476.42 PENDIENTE
28/01/2011	TE1028609	NIETO BENAVIDES LINDA MAITE	NV1 72073	PAGO MATRICULA	\$ 592.30 PENDIENTE
11/10/2011	TE1028620	VILLARREAL POSSO GABRIELA ELIZABETH	ND1 977	CHEQUE PROTESTADO	\$ 858.88 SE CIERRA ENERO 2012
10/08/2011	TE1030753	MORALES BEDOYA ANIBAL DANIEL	FV1 195074	PAGO MATRICULA	\$ 859.50 SE CIERRA ENERO 2012
14/10/2011	TE1030900	RAMON ROMERO KLEYNNER JUDITH	ND1 981	CHEQUE PROTESTADO	\$ 144.85 PENDIENTE
14/01/2011	TE1031089	PARISE VASCO CARLOS ANDRES	NV1 70152	PAGO MATRICULA	\$ 2,001.30 PENDIENTE

FECHA	PARTNER		DOCUMENTO	DETALLE	VALOR	OBSERVACIONES
05/03/2010	TE1031493	ECHEVERRIA MURGUEYTIO MARTHA SUS	ND1 806	CHEQUE PROTESTADO	\$ 360.92	PENDIENTE
19/03/2010	TE1031493	ECHEVERRIA MURGUEYTIO MARTHA SUS	ND1 812	CHEQUE PROTESTADO	\$ 363.29	PENDIENTE
04/05/2010	TE1031493	ECHEVERRIA MURGUEYTIO MARTHA SUS	ND1 838	CHEQUE PROTESTADO	\$ 365.66	PENDIENTE
30/08/2011	TE1034060	ESCOBAR NUÑEZ CESAR OSWALDO	FV1 197730	PAGO MATRICULA	\$ 1,114.50	PENDIENTE
07/09/2011	TE1034619	ROMO RECALDE CHRISTIAN JAIME	ND1 952	CHEQUE PROTESTADO	\$ 204.72	PENDIENTE
05/10/2011	TE1034619	ROMO RECALDE CHRISTIAN JAIME	ND1 970	CHEQUE PROTESTADO	\$ 206.06	PENDIENTE
09/08/2011	TE1034806	PASTOR VELASCO JUAN MARTIN	FV1 193949	PAGO MATRICULA	\$ 541.00	PENDIENTE
10/08/2011	TE1035288	ZAMBRANO FRANCO DENISSE MILENY	FV1 195056	PAGO MATRICULA	\$ 610.34	SE CIERRA ENERO2012
28/04/2010	TE1035641	TORRES OÑA LUIS OSWALDO	ND1 833	CHEQUE PROTESTADO	\$ 34.15	PENDIENTE
03/03/2011	TE1035785	PALACIOS VARGAS ELIZABETH CRISTINA	ND1 901	CHEQUE PROTESTADO	\$ 712.59	PENDIENTE
01/04/2011	TE1035785	PALACIOS VARGAS ELIZABETH CRISTINA	ND1 915	CHEQUE PROTESTADO	\$ 717.29	PENDIENTE
03/05/2011	TE1035785	PALACIOS VARGAS ELIZABETH CRISTINA	ND1 928	CHEQUE PROTESTADO	\$ 721.99	PENDIENTE
06/10/2011	TE1035826	RODRIGUEZ SUAREZ HUGO ENRIQUE	ND1 976	CHEQUE PROTESTADO	\$ 270.13	PENDIENTE
10/08/2011	TE1036216	CAMACHO BADANI TERESA	FV1 195128	PAGO MATRICULA	\$ 36.00	PENDIENTE
11/08/2011	TE1037385	JIMENEZ DELGADO MICHEL ALEXANDER	FV1 195331	PAGO MATRICULA	\$ 630.50	SE CIERRA ENERO2012
09/08/2011	TE1039135	PASTOR VELASCO MARIA CARIDAD	FV1 193953	PAGO MATRICULA	\$ 586.74	PENDIENTE
10/08/2011	TE1039706	GONZALEZ PAEZ SILVANA CAROLINA	FV1 194972	PAGO MATRICULA	\$ 984.50	SE CIERRA ENERO2012
07/09/2011	TE1039910	DAVILA MONTENEGRO MIGUEL ANGEL	ND1 956	CHEQUE PROTESTADO	\$ 286.06	SE CIERRA ENERO2012
09/11/2011	TE1039910	DAVILA MONTENEGRO MIGUEL ANGEL	ND1 994	CHEQUE PROTESTADO	\$ 289.81	SE CIERRA ENERO2012
11/08/2011	TE1041868	MORENO PAREDES ANA ELIZABETH	FV1 195448	PAGO MATRICULA	\$ 559.30	SE CIERRA ENERO2012
05/08/2011	TE1042163	SILVA VACA VERONICA ALEXANDRA	FV1 193091	PAGO MATRICULA	\$ 185.16	SE CIERRA ENERO2012
04/10/2011	TE1042762	ORDOÑEZ MORENO ANDRES GUSTAVO	ND1 967	CHEQUE PROTESTADO	\$ 242.53	SE CIERRA ENERO2012
07/11/2011	TE1042762	ORDOÑEZ MORENO ANDRES GUSTAVO	ND1 987	CHEQUE PROTESTADO	\$ 244.12	SE CIERRA ENERO2012
01/12/2011	TE1042762	ORDOÑEZ MORENO ANDRES GUSTAVO	ND1 1012	CHEQUE PROTESTADO	\$ 245.71	SE CIERRA ENERO2012
SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2010					\$ 32,434.47	

Fuente: Dirección de Contabilidad

Anexo 16: Detalle Doc x Cobrar Clientes Periodo 2012

FECHA	PARTNER		DOCUMENTO	DETALLE	VALOR	OBSERVACIONES
27/03/2012	TE1000897	SALINAS LORETO JUAN ANDRES	ND1 1073	CHEQUE PROTESTADO	\$ 681.29	PENDIENTE
23/04/2012	TE1000897	SALINAS LORETO JUAN ANDRES	ND1 1082	CHEQUE PROTESTADO	\$ 685.76	PENDIENTE
29/02/2012	TE1003938	DUQUE CUERO JULIO HERNAN	ND1 1047	CHEQUE PROTESTADO	\$ 350.37	SE CIERRA ENERO 2013
29/03/2012	TE1003938	DUQUE CUERO JULIO HERNAN	ND1 1068	CHEQUE PROTESTADO	\$ 352.67	SE CIERRA ENERO 2013
07/05/2012	TE1003938	DUQUE CUERO JULIO HERNAN	ND1 1083	CHEQUE PROTESTADO	\$ 354.97	SE CIERRA ENERO 2013
12/10/2011	TE1004608	VASQUEZ RODAS ISAAC ALFREDO	ND1 980	CHEQUE PROTESTADO	\$ 160.05	PENDIENTE
10/11/2011	TE1004608	VASQUEZ RODAS ISAAC ALFREDO	ND1 997	CHEQUE PROTESTADO	\$ 161.09	PENDIENTE
06/08/2012	TE1004704	MONTUFAR REINOSO ENRIQUE ALEJANDRO	FV1 229590	PAGO MATRICULA	\$ 525.14	SE CIERRA ENERO 2013
04/07/2012	TE1006729	MESTANZA MUÑOZ SILVIA CRISTINA	FV1 227214	PAGO MATRICULA	\$ 239.59	PENDIENTE
19/05/2011	TE1006895	ORDOÑEZ MORENO OSCAR GUSTAVO	ND1 932	CHEQUE PROTESTADO	\$ 375.52	PENDIENTE
06/08/2012	TE1008495	GUEVARA ESCUDERO MONICA ALEXANDRA	FV1 229275	PAGO MATRICULA	\$ 1,236.73	SE CIERRA ENERO 2013
12/01/2012	TE1012032	MERA SALAZAR BYRON FERNANDO	FV1 208380	PAGO MATRICULA	\$ 596.74	PENDIENTE
15/08/2012	TE1016763	FLORES GUILLEN TIFFANY BRISSETTE	FV1 231895	PAGO MATRICULA	\$ 666.67	SE CIERRA ENERO 2013
05/07/2012	TE1016840	SILVA CARDENAS JULIO CESAR	FV1 227465	PAGO MATRICULA	\$ 2,283.99	PENDIENTE
17/08/2012	TE1017167	REINOSO VALAREZO ANDREA VANESSA	FV1 232409	PAGO MATRICULA	\$ 1,130.73	SE CIERRA ENERO 2013
16/11/2012	TE1018216	CARRANZA ROMAN JOHANNA CAROLINA	FV1 238713	PAGO DIR. TESIS	\$ 453.46	SE CIERRA FEBRERO 2013
21/01/2011	TE1020864	ANDRADE PAREJA CRISTINA	NV1 71285	PAGO MATRICULA	\$ 1,071.30	PENDIENTE
20/12/2011	TE1021318	MERA BASTIDAS GLORIA JUDITH	ND1 1013	CHEQUE PROTESTADO	\$ 1,398.89	PENDIENTE
08/08/2012	TE1022965	CHIPATINZA VELEZ WALTER ANDRES	FV1 231177	PAGO MATRICULA	\$ 697.33	SE CIERRA ENERO 2013
08/08/2012	TE1023195	MORENO PAREDES KARINA ALEXANDRA	FV1 231275	PAGO MATRICULA	\$ 500.00	SE CIERRA ENERO 2013
14/01/2011	TE1023565	PARISE VASCO JUAN MARCOS	NV1 70153	PAGO MATRICULA	\$ 1,000.40	PENDIENTE
21/11/2011	TE1024110	PINEDA VINUEZA NATHALIE MICHELLE	ND1 1006	CHEQUE PROTESTADO	\$ 478.78	PENDIENTE
11/01/2012	TE1024124	AVEIGA VELASQUEZ CARMEN ELINA	FV1 208046	PAGO MATRICULA	\$ 325.58	PENDIENTE
08/08/2012	TE1027366	ROMERO JIMENEZ DAVID ALEJANDRO	FV1 231168	PAGO MATRICULA	\$ 866.67	SE CIERRA ENERO 2013
06/08/2012	TE1029906	MONTUFAR REINOSO SEBASTIAN NICOLAS	FV1 229589	PAGO MATRICULA	\$ 1,330.53	SE CIERRA ENERO 2013
27/11/2012	TE1029913	ROSETO MINDA BYRON EFREN	FV1 239150	PAGO DIR. TESIS	\$ 366.68	PENDIENTE
17/08/2012	TE1030924	HENRIQUEZ UQUILLAS CAROL ARABELLA	FV1 232274	PAGO MATRICULA	\$ 771.73	PENDIENTE
05/03/2010	TE1031493	ECHEVERRIA MURGUEYTIO MARTHA SUS	ND1 806	CHEQUE PROTESTADO	\$ 360.92	PENDIENTE
19/03/2010	TE1031493	ECHEVERRIA MURGUEYTIO MARTHA SUS	ND1 812	CHEQUE PROTESTADO	\$ 363.29	PENDIENTE
04/05/2010	TE1031493	ECHEVERRIA MURGUEYTIO MARTHA SUS	ND1 838	CHEQUE PROTESTADO	\$ 365.66	PENDIENTE
29/03/2012	TE1032467	YANEZ SALGADO JUAN PABLO	ND1 1067	CHEQUE PROTESTADO	\$ 426.27	PENDIENTE
27/03/2012	TE1032467	YANEZ SALGADO JUAN PABLO	ND1 1074	CHEQUE PROTESTADO	\$ 423.48	PENDIENTE
08/08/2012	TE1033565	CHIPANTIZA VELEZ JOSE DANIEL	FV1 231173	PAGO MATRICULA	\$ 1,497.33	SE CIERRA ENERO 2013
30/08/2012	TE1034060	ESCOBAR NUÑEZ CESAR OSWALDO	FV1 197730	PAGO MATRICULA	\$ 1,114.50	PENDIENTE
07/09/2011	TE1034619	ROMO RECALDE CHRISTIAN JAIME	ND1 952	CHEQUE PROTESTADO	\$ 204.72	PENDIENTE
05/10/2011	TE1034619	ROMO RECALDE CHRISTIAN JAIME	ND1 970	CHEQUE PROTESTADO	\$ 206.06	PENDIENTE
09/08/2011	TE1034806	PASTOR VELASCO JUAN MARTIN	FV1 193949	PAGO MATRICULA	\$ 541.00	PENDIENTE

FECHA	PARTNER	DOCUMENTO	DETALLE	VALOR	OBSERVACIONES
08/08/2012	TE1034913	RAMIREZ VALLEJO RITA MARICELA	FV1 231289	PAGO MATRICULA	\$ 1,173.73 PENDIENTE
12/01/2012	TE1035086	DIAZ PACHACAMA NELSON ANDRES	FV1 208874	PAGO MATRICULA	\$ 880.74 PENDIENTE
13/08/2012	TE1035288	ZAMBRANO FRANCO DENISSE MILENY	FV1 231498	PAGO MATRICULA	\$ 934.73 PENDIENTE
17/08/2012	TE1035342	GUZMAN JACOME ALEX GUSTAVO	FV1 232590	PAGO MATRICULA	\$ 1,577.73 SE CIERRA ENERO 2013
28/04/2010	TE1035641	TORRES OÑA LUIS OSWALDO	ND1 833	CHEQUE PROTESTADO	\$ 34.15 PENDIENTE
12/12/2012	TE1035740	GUZMAN LUCERO ZOBEBIDA DAMARIS	FV1 239967	PAGO MATRICULA	\$ 2,000.00 SE CIERRA FEBRERO 2013
03/03/2011	TE1035785	PALACIOS VARGAS ELIZABETH CRISTINA	ND1 901	CHEQUE PROTESTADO	\$ 712.59 PENDIENTE
01/04/2011	TE1035785	PALACIOS VARGAS ELIZABETH CRISTINA	ND1 915	CHEQUE PROTESTADO	\$ 717.29 PENDIENTE
03/05/2011	TE1035785	PALACIOS VARGAS ELIZABETH CRISTINA	ND1 928	CHEQUE PROTESTADO	\$ 721.99 PENDIENTE
06/10/2011	TE1035826	RODRIGUEZ SUAREZ HUGO ENRIQUE	ND1 976	CHEQUE PROTESTADO	\$ 270.13 PENDIENTE
08/08/2012	TE1037057	ANDRADE MIÑO DANIEL EDUARDO	FV1 231023	PAGO MATRICULA	\$ 1,885.73 SE CIERRA ENERO 2013
07/08/2012	TE1037385	JIMENEZ DELGADO MICHEL ALEXANDER	FV1 230203	PAGO MATRICULA	\$ 1,474.73 SE CIERRA ENERO 2013
09/08/2011	TE1039135	PASTOR VELASCO MARIA CARIDAD	FV1 193953	PAGO MATRICULA	\$ 586.74 PENDIENTE
23/08/2012	TE1039706	GONZALEZ PAEZ SILVANA CAROLINA	FV1 233325	PAGO MATRICULA	\$ 211.73 SE CIERRA ENERO 2013
27/08/2012	TE1040233	PROAÑO UTRERAS PAOLA NICOLE	FV1 233571	PAGO MATRICULA	\$ 771.16 SE CIERRA ENERO 2013
08/08/2012	TE1041868	MORENO PAREDES ANA ELIZABETH	FV1 231276	PAGO MATRICULA	\$ 600.00 SE CIERRA ENERO 2013
06/08/2012	TE1042163	SILVA VACA VERONICA ALEXANDRA	FV1 229706	PAGO MATRICULA	\$ 629.73 PENDIENTE
08/08/2012	TE1042375	ABALCO REYES NICOLE VALERIA	FV1 231292	PAGO MATRICULA	\$ 386.91 SE CIERRA ENERO 2013
13/08/2012	TE1042762	ORDOÑEZ MORENO ANDRES GUSTAVO	FV1 231519	PAGO MATRICULA	\$ 1,076.73 SE CIERRA ENERO 2013
18/12/2012	TE1043896	CARDENAS VITERI NICOLAS ERNESTO	ND1 1149	CHEQUE PROTESTADO	\$ 686.77 SE CIERRA ENERO 2013
21/11/2012	TE1049042	SANTANA CAMPOVERDE FABRICIO JAVIER	ND1 1139	CHEQUE PROTESTADO	\$ 762.25 SE CIERRA ENERO 2013
03/12/2012	TE1049166	PACHECO ZAMBRANO CARLOS ALBERTO	ND1 1146	CHEQUE PROTESTADO	\$ 780.27 SE CIERRA ENERO 2013
02/10/2012	TE1049167	INTRIAGO ROMERO WILSON IGNACIO	ND1 1116	CHEQUE PROTESTADO	\$ 752.32 SE CIERRA ENERO 2013
07/11/2012	TE1049169	RODRIGUEZ VELIZ MIGUEL JOSEOH	ND1 1138	CHEQUE PROTESTADO	\$ 1,095.07 SE CIERRA ENERO 2013
14/08/2012	TE1050629	SALAZAR ROJAS HOMERO XAVIER	FV1 231740	PAGO MATRICULA	\$ 434.73 SE CIERRA ENERO 2013
08/08/2012	TE1052640	ZAMBRANO DUEÑAS DANIEL ALEJANDRO	FV1 231045	PAGO MATRICULA	\$ 2,155.82 PENDIENTE
08/08/2012	TE1052643	MENDOZA ZAMBRANO MARITZA MARIBEL	FV1 231073	PAGO MATRICULA	\$ 3,233.73 PENDIENTE
04/07/2012	TE1053418	LINCANGO GUACHAMIN WASHINGTON	ND1 1092	CHEQUE PROTESTADO	\$ 52.79 PENDIENTE
12/12/2012	TE1055226	VIVERO IZQUIERDO WILBER	FV1 239952	PAGO MATRICULA	\$ 2,000.00 PENDIENTE
13/12/2012	TE1055252	MINA MARTINEZ MARIA MARIBEL	FV1 240098	PAGO MATRICULA	\$ 2,000.00 PENDIENTE
12/12/2012	TE1055273	MUÑOZ CEDEÑO HOLGER WILFRIDO	FV1 240023	PAGO MATRICULA	\$ 2,000.00 PENDIENTE
12/12/2012	TE1055277	MECIAS QUIÑONEZ KATHYA JACQUELINE	FV1 239931	PAGO MATRICULA	\$ 2,000.00 PENDIENTE
13/12/2012	TE1055285	TRIVIÑO PESANTES MARCO ANTONIO	FV1 240099	PAGO MATRICULA	\$ 2,000.00 PENDIENTE
13/12/2012	TE1055299	ANDRADE TORRES NELSON DARIO	FV1 240069	PAGO MATRICULA	\$ 2,000.00 SE CIERRA FEBRERO 2013
13/12/2012	TE1055304	LOOR CUSME LORENA KATIUSKA	FV1 240063	PAGO MATRICULA	\$ 2,000.00 PENDIENTE
13/12/2012	TE1055307	SANTANA ANCHUNDIA VICENTE ALFREDO	FV1 240069	PAGO MATRICULA	\$ 2,000.00 SE CIERRA FEBRERO 2013
12/12/2012	TE1055349	GALLEGOS MEDINA LIGIA ROSANA	FV1 239997	PAGO MATRICULA	\$ 3,300.00 PENDIENTE
SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012				\$ 70,466.18	

Fuente: Dirección de Contabilidad